



**Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Postgrado
Programa Magíster en Ciencias Sociales con mención en Sociología de la Modernización**

**La doble determinación de la Opinión Pública como objeto de investigación
social: lo técnico-científico y lo político**

**Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias Sociales con mención en Sociología de
la Modernización**

Emilio Andrés Venegas Vergara

**Profesor Guía:
Pablo Cottet Soto**

Santiago de Chile, 09 de marzo de 2020

Resumen

La presente tesis busca establecer los elementos principales de la constitución de la Opinión Pública (OP) como objeto de investigación social a partir de sus determinaciones fundamentales: técnico-científica y política. Para lograr dicho objetivo, se justifica que tales aspectos son los principales para entender la OP como objeto de investigación social, rastreando teórica, empírica e históricamente las razones atinentes al problema investigado. Posteriormente se estudian ambas determinaciones a partir de dos fuentes informativas. La primera fuente analizada remite al material bibliográfico disponible para entender la OP como objeto teórico. La segunda fuente está en las entrevistas en profundidad aplicadas a investigadores de la OP chilenos para dar cuenta de los sentidos y las prácticas que llevan a cabo en su campo de estudios, durante dos momentos temporales: 2015 y 2018-2019. Los resultados indican que la OP es un objeto de investigación social construido en función de un desajuste entre las determinaciones técnico-científica y política, cuya relación se puede definir como neutralizada en la composición ofrecida por el frente de investigación dominante referido a la OP puesto en operación por la técnica de la encuesta. La dinámica de la investigación de la OP depende de rearticular ambas determinaciones, actualizando técnico-científicamente su estructuración política.

Palabras claves: Opinión Pública (OP), objeto de investigación social, determinación técnico-científica, determinación política, campo de estudios.

Agradecimientos

En primer lugar, es mi deber reconocer la importancia del profesor Pablo Cottet en el desarrollo de esta tesis. Por lo obvio, esto es, su guía académica e indiscutible capacidad para encajar piezas en la investigación aquí desarrollada. Sus recomendaciones son más cruciales de lo que podría pensarse. Pero también por su afecto y compañía emocional. Su aliento y paciencia fue fundamental para cerrar este escrito.

Deseo agradecer al profesor Guillermo Cumsille, quien, desde su enorme conocimiento acumulado durante años de labor profesional y académica, me apoyo e insto a involucrarme en el tema de la Opinión Pública, del cual apenas tenía idea y al que creo se puede aportar mucho. Esta tesis es una suerte de reconocimiento hacia él.

Otro eje de apoyo ha estado en mis escasas amistades. A Omar y a Miguel les debo el haberme hecho compañía durante mis estudios, ya sea haciendo trabajos, conversando, discutiendo o, simplemente, otorgándome su amistad. Pero quizá más importante es la extensión del vínculo luego de terminada la universidad y el apoyo que me han ofrecido en varios flancos. Han sido un soporte esencial al ser un pequeño grupo en el cual puedo intercambiar trabajo, conversación, proyectos y cariño.

A Gabriel le debo una amistad que recorre extremos. Entre el humor más radical al cual me he dedicado y las discusiones intelectuales más elaboradas, ha sido uno de los puntales permanentes en este último tramo de mi vida, que coincide con la realización del magíster y, lógicamente, de la tesis. A mi pesar, lo he sometido a más conversaciones sobre este trabajo de las que hubiese querido, aportando siempre en destrabar bloqueos.

Mi familia ha estado siempre ahí, como una red que me hace volver al derrotero cada vez que tengo una dificultad. Cariño, preocupación, “regaloneo”, humor, compañía... mil cosas que me han dado en 31 años mi madre, padre, abuela y hermano. Son el núcleo al que puedo volver siempre. Sin ellos nada de esto habría ocurrido.

Mi esposa Carla ha sido mi soporte principal durante todo el proceso. En lo tremendamente difícil que fue para mí. Su compañía, comprensión, amor y paciencia merecen mi absoluto reconocimiento.

Finalmente, agradecer a todos los/as investigadores de la Opinión Pública que accedieron ser entrevistados. Sin ellos/as este trabajo no sería posible. Y a quienes lean esta tesis. No tengo dudas de que ha sido un trabajo realizado concienzudamente y espero que su lectura lo refleje.

Esta tesis contó con el financiamiento de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) mediante el programa de Becas de Magíster Nacional (folio 22171287), durante el período 2017-2018.

CONICYT-PFCHA/Magíster Nacional/2017-22171287

Índice

| | | |
|--------|--|----|
| 1. | Introducción | 1 |
| 2. | Antecedentes contextuales y teóricos: problematización | 2 |
| 2.1. | Problema y contexto | 2 |
| 2.2. | Situando la relación entre las dimensiones técnico-científica y política | 5 |
| 2.3. | Los límites de la OP “encuestada” | 7 |
| 2.4. | El estudio de la OP en Chile..... | 10 |
| 2.4.1. | La identidad entre la OP y la encuesta como fuente de investigaciones..... | 10 |
| 2.4.2. | Objetivaciones alternativas de la OP..... | 12 |
| 2.5. | El sondeo como una desigual expresión de la OP..... | 15 |
| 2.6. | Problema de investigación | 18 |
| 2.6.1. | Pregunta de investigación | 20 |
| 2.6.2. | Planteamiento de objetivos e hipótesis..... | 21 |
| 2.7. | Relevancia | 21 |
| 3. | Estrategia Metodológica | 23 |
| 3.1. | Estrategia metodológica | 23 |
| 3.2. | Diseño y tipo..... | 23 |
| 3.3. | Técnica de producción de información..... | 24 |
| 3.4. | Muestra | 25 |
| 3.5. | Estrategia de análisis..... | 26 |
| 4. | Textura histórica de la OP: otro antecedente para su apertura sociológica..... | 28 |
| 4.1. | La OP antes de su delimitación conceptual | 28 |
| 4.2. | El sentido clásico de OP..... | 29 |
| 4.3. | La medida de la OP..... | 33 |
| 4.4. | El temor a las masas..... | 35 |

| | | |
|--------|--|----|
| 4.5. | Apuntes sobre la condición estatal y mediáticamente organizada de la esfera pública .. | 38 |
| 4.6. | La máquina técnico-científica en el estudio de la OP | 39 |
| 4.7. | La construcción histórica de la industria de OP en Chile | 41 |
| 4.8. | La neutralización histórica de la OP | 44 |
| 5. | Discusión teórica: la determinación técnico-científica de la OP | 48 |
| 5.1. | Esquema analítico-interpretativo de la OP como objeto técnico-científico | 51 |
| 5.2. | Frente de investigación de la OP | 52 |
| 5.2.1. | La dimensión teórico-epistemológica | 52 |
| 5.2.2. | La dimensión político-normativa..... | 55 |
| 5.2.3. | La dimensión técnico-metodológica | 55 |
| 5.3. | La crítica del estudio de la OP mediante encuestas..... | 59 |
| 5.3.1. | La crítica unitaria de lo teórico-epistemológico y lo metodológico: la descontextualización social de la OP | 60 |
| 5.3.2. | Apertura metodológica: más allá del sondeo | 62 |
| 5.3.3. | Síntesis de la crítica teórico-epistemológica y metodológica: acceso a la crítica política | 65 |
| 5.3.4. | La crítica política del sondeo de OP | 67 |
| 5.4. | Síntesis de la determinación técnico-científica a nivel teórico: desmontando el frente.. | 72 |
| 6. | Análisis de la información empírica: determinación técnico-científica | 79 |
| 6.1. | Uso social del conocimiento generado: contexto discursivo de las prácticas de investigación..... | 80 |
| 6.2. | La cuestión teórico-epistemológica | 81 |
| 6.2.1. | OP definida teóricamente: adecuación al frente de investigación hegemónico | 81 |
| 6.2.2. | Actualizaciones teóricas específicas de la OP asimiladas a la reducción técnica del sondeo | 82 |
| 6.2.3. | Indefinición y definición operativa de la OP acoplada a la lógica del sondeo | 84 |

| | | |
|--------|---|-----|
| 6.2.4. | Problematización teórica de la OP: distancia con su representación cuantitativa... | 85 |
| 6.3. | La cuestión metodológica | 87 |
| 6.3.1. | Medición de la OP como objetivación científica y/o normada técnicamente por el sondeo | 87 |
| 6.3.2. | Medición de la OP como operacionalización de objetivaciones teóricas específicas | 91 |
| 6.3.3. | Medición de la OP como operacionalización de los requerimientos de mandantes | 92 |
| 6.3.4. | Reformulación del campo: ambivalencia y crítica frente a la medición de la OP | 95 |
| 6.3.5. | Foco en lo cualitativo | 99 |
| 6.4. | La crítica político-normativa al frente de investigación dominante | 102 |
| 6.4.1. | Ausencia de crítica político-normativa al frente de investigación hegemónico | 102 |
| 6.4.2. | Adecuación entre el sondeo y perspectivas políticas específicas sobre la OP..... | 103 |
| 6.4.3. | Crítica político-normativa al frente de investigación determinado por el sondeo. | 104 |
| 7. | Síntesis teórico-empírica: determinación técnico-científica de la OP | 105 |
| 8. | Discusión teórica: determinación política de la OP | 114 |
| 8.1. | Esquema analítico-interpretativo de la OP como objeto político..... | 116 |
| 8.2. | La esfera pública como espacio de unidad en la constitución de la decisión política | 120 |
| 8.3. | Críticas a la esfera pública habermasiana | 124 |
| 8.4. | La contracara práctica de la esfera pública: la deliberación | 127 |
| 8.5. | Bases mínimas para el desarrollo de la esfera pública | 129 |
| 8.6. | La experiencia como expresión de desigualdades “no públicas” | 134 |
| 8.7. | La contraesfera pública proletaria: lugar de experiencias e intereses irreductibles | 136 |
| 8.8. | La auto-determinación pública como disputa política conflictiva | 138 |
| 8.9. | Síntesis de la determinación política de la OP a nivel teórico: situando su contexto | 142 |
| 9. | Análisis de la información empírica: determinación política | 148 |
| 9.1. | El frente de investigación hegemónico como expresión política de la OP | 149 |

| | | |
|----------|--|-----|
| 9.2. | La OP como objeto de conocimiento y de poder político | 151 |
| 9.3. | Consenso, pluralismo, fragmentación y conflicto como constituyentes de la OP | 154 |
| 9.4. | De la unidad político-normativa al pluralismo empírico | 161 |
| 10. | Síntesis teórico-empírica: determinación política de la OP | 163 |
| 11. | Apuntes sobre la relación entre el Estado, los medios y la OP | 170 |
| 11.1. | Estado y OP | 170 |
| 11.2. | Medios y OP | 172 |
| 11.3. | Síntesis | 175 |
| 12. | Respondiendo la pregunta: lo técnico-científico y lo político en la composición de la OP | 176 |
| 12.1. | Síntesis de la discusión teórica sobre la relación entre lo técnico-científico y lo político | 176 |
| 12.2. | Interpretación teórica de la composición de la OP como objeto de investigación social | 179 |
| 12.3. | Síntesis del análisis empírico sobre la relación entre lo técnico-científico y lo político | 181 |
| 12.4. | Interpretación empírica de la composición de la OP como objeto de investigación social | 185 |
| 12.5. | La brecha entre las determinaciones técnico-científica y política | 187 |
| 13. | Conclusiones | 189 |
| 14. | Bibliografía | 194 |
| Anexo 1. | Dimensiones, subdimensiones y operacionalización para la generación de información | 208 |
| Anexo 2. | Entrevistas transcritas y codificación de las entrevistas en software Atlas.Ti | 211 |

Índice de Figuras/Ilustraciones

| | |
|--|-----|
| Figura 1: Determinación técnico-científica de la OP..... | 78 |
| Figura 2: Determinación política de la OP..... | 147 |

Índice de Tablas

| | |
|---|-----|
| Tabla 1: Muestra..... | 26 |
| Tabla 2: Prácticas de investigación y su determinación técnico-científica..... | 112 |
| Tabla 3: Prácticas de investigación y su determinación política..... | 169 |
| Tabla 4: Dimensiones/Subdimensiones para el análisis del material teórico y el discurso de los investigadores de la OP..... | 209 |

1. Introducción

La presente tesis explora las dimensiones fundamentales (e inevitables) de la Opinión Pública (OP) como objeto de investigación social: técnico-científica y política. Primeramente, se busca argumentar la razón detrás de qué ambas determinen la OP. Los antecedentes y la problematización lo hacen y plantean como problema la forma en que se articulan, considerando reflexiones teóricas e investigaciones de carácter empírico.

Luego dicha relación es rastreada históricamente, permitiendo comprender el hilo que ha seguido el tratamiento de la OP, desde la especulación a la investigación, de la razón a la cantidad. Ello permite llegar a la determinación técnico-científica, la cual organiza los recursos y las operaciones necesarias para detectar y conocer la OP. Pero para su estudio el primer punto es caracterizar e identificar los rasgos que adquiere en su asimilación a un frente investigativo históricamente figurado, el único que ha sido capaz de dar sustancia empírica al “hay algo ahí afuera” de la OP (Cottet, 2018), transformando su evidencia en dato, traduciendo su carácter de fundamento de la sociedad moderna que los hombres fraguan deliberativamente en común (Habermas, 2002) en una sospechosa versión alienada, que no es otra que su estudio mediante encuestas (Bourdieu, 2000a).

En cualquier caso, la determinación técnico-científica se estudia en su versión hegemónica y en las críticas a la misma, considerando dos registros: 1) la discusión teórico-bibliográfica, que establece sus fronteras; y 2) el análisis de las entrevistas hechas a investigadores nacionales que la objetivan al estudiarla, en tanto actualizaciones de su devenir empírico.

Pero lo político siempre refluye en materia de OP y su emergencia inevitable, que justifica y posibilita su estudio, exige darle respuestas, ya sean explícitas o implícitas. Su condición de eje legitimador del orden político se contrasta en virtud de los registros ya referidos: su tematización teórico-bibliográfica y desde las prácticas de investigación locales.

El fin es reconocer como ambas determinaciones se inscriben en la OP a partir de lo teórico y las prácticas de investigación, estructurando las fisuras, coherencias, fugas y posibilidades que presenta su articulación. La objetivación del fenómeno social de la OP depende de ellas y de su permanente cuestionamiento, que, de lo contrario, se invisibiliza en lo referente a su estudio.

Un apartado “intruso” trata el Estado y los medios en relación con la OP, instancias que se cuelean en distintos momentos a lo largo de la tesis al intentar comprender su condición política.

2. Antecedentes contextuales y teóricos: problematización

2.1. Problema y contexto

Esta investigación retoma la preocupación de Lazarsfeld (1957) por la síntesis entre las tradiciones clásica y empírica en materia de OP. El autor defendía la importancia de que esta ocurriera, pudiendo la investigación social empírica verificar las proposiciones de la tradición clásica mediante técnicas cuantitativas. Argumentaba que el desarrollo empírico permite refinar las propuestas teóricas del pasado, mientras que la tradición clásica facilita el control de la superficialidad de las medidas empíricas. La OP puede ser estudiada mediante sondeos de opinión aplicados a una muestra poblacional, considerando indicadores proyectivos simples. El concepto de clima de opinión (Badía, 1996) es un ejemplo que le permite a Lazarsfeld situar el estudio de la OP en un espacio donde confluyen el fundamento axiológico del consenso y las reacciones variables del pueblo ante los acontecimientos sociales del momento. La mirada empírica puede aprehender la dimensión conceptual de la OP, contextualmente y estando sujeta a procesos sociales de discusión.

Fermin Bouza (2004) reactualiza la misma pregunta y se decanta por una concepción operacional y divergente de la tradición clásica en materia de OP, a la que tilda de filosófica y normativa. Basta nombrar la realidad que se estudia con suficiente claridad como para proseguir con el trabajo científico. Por tanto, un concepto mínimo de OP (“el agregado”) debiese ser suficiente para su estudio pragmático, asumiéndose que la encuesta es el mejor procedimiento para conocer la opinión, pese a sus limitaciones. El autor recrimina a la concepción normativa (clásica y/o política) el hecho de analizar la realidad según se cuadre o no a sus principios, a diferencia de la perspectiva empírico-sociológica, que la estudia en su condición dada. El “individualismo metodológico” posibilita estudiar empíricamente la OP mediante su descomposición en opiniones aisladas.

El consenso técnico-científico en materia de OP plantea que existe y puede medirse, su referencia a la acción, su importancia para tomar decisiones políticas y aquellas que no lo son, y el poder ser generada por tecnologías específicas (Osborne y Rose, 1999). Tales son el sondeo y la muestra representativa, que dan objetividad a la OP (como hecho concreto) al estructurar una colectividad a partir de opiniones individuales. La realidad de la OP es resultado de los procedimientos operados por tales tecnologías, promoviendo la idea de su existencia y, por tanto, la posibilidad de medirla. Quienes son consultados son invitados a ajustar sus respuestas ante la existencia de un campo objetivo de opiniones (de otros), participando también de su constitución. La OP como fenómeno adquiere “realidad”, ya que se expresa y objetiva a través de material empírico que la dota de contenido, sobre todo considerando su condición previa puramente teórica.

La operativa metodológica produce la OP a partir de una muestra que representa la estructura de cierta población. Los sujetos del mundo social son unidades de análisis, sus propiedades variables y los valores que computan en cada una, los datos, conformando una matriz de información que constituye la materia principal de las investigaciones (Mora y Araujo, 2005). Se analizan las distribuciones de las variables, sus covariaciones, sus modificaciones en el tiempo y se la estadística para develar sus estructuras latentes. Las teorías explican los datos o se inducen de ellos, permitiendo comprender el devenir de la OP en la realidad. El análisis del material empírico y la teoría (para producirlo y explicarlo) recomponen la dimensión social de una OP atomizada.

No obstante, el sondeo es criticado en función de su aparente incapacidad para generalizar el conocimiento que produce bajo la forma de agregado de opiniones individuales al comportamiento, los procesos e interacciones tras la opinión colectivamente generada (Pardos-Prado, 2006). Es un problema que acosa al estudio de la OP bajo su resolución técnico-metodológica: la distancia ontológica entre sus dimensiones individual y colectiva.

Posturas críticas sostienen que el cuestionario cerrado y la muestra determinan estadísticamente las opiniones individuales, subordinando la definición de la OP al aparato técnico que la operacionaliza (Padioleau, citado en Badía, 1996). Se garantiza la existencia objetiva de la OP y su lugar en un protocolo que verifica empíricamente hipótesis científicas mediante su contraste con la realidad, pero sin tratar su condición teórica. Blumer (1982) argumenta que es un cortocircuito lógico medir la OP sin conocer su naturaleza conceptual, y Habermas (2002) critica su deriva experimental, ya que la moviliza de su condición clásica (normativa e histórica) a ser un sucedáneo psicológico, positivista y “behaviorista”. La dimensión técnica ya domina la teórica.

Tales cuestionamientos imponen la búsqueda de la condición teórico-social de la OP y su contraste con la representación que el sondeo ofrece de ella. Lazarsfeld (1957) lo hace al plantear que entender la OP como distribución de actitudes complejiza el estudio de su relación con el gobierno (problema normativo) y de su influencia en las decisiones gubernamentales (problema descriptivo). Por su parte, Manza y Brooks (2012) señalan que en la sociología política contemporánea la OP ha prácticamente desaparecido, ignorándose su efecto político en entornos democráticos. En la sociología de la post guerra¹ fue un objeto central de análisis bajo la forma de

¹ Lipset, y Almond y Verba (citados en Manza y Brooks, 2012) son ejemplos. Pretendían entender la variación de los procesos políticos de diversos países y sus resultados, los que descansaban (en parte) en la OP. Para Lipset la lucha de clases democrática caracterizaba los sistemas electorales del capitalismo democrático según la capacidad de los partidos para obtener la lealtad de sus miembros y enfrentar la sociedad de masas, que podía desanclar las actitudes ciudadanas

medidas sobre cómo los ciudadanos individualmente se orientaban a sí mismos hacia los problemas públicos y el escenario electoral. *“En ambas tradiciones [bases sociales de la política y socio psicología], la disección de la opinión pública es un factor clave para las políticas democráticas”* (Manza y Brooks, 2012, p.90). Después de los 70’, la OP se asimila al comportamiento individual, de poca relevancia frente a factores institucionales o referidos a la acción colectiva.

Para los autores es fundamental recuperar el estudio de las actitudes del público como un factor relevante para los procesos políticos, ya sea porque motivan la acción política, integran los efectos de otros factores o delimitan resultados políticos por sí mismos. Para el estudio político de la OP basta definirla como las actitudes medidas por los sondeos, asumiendo que cualquier representación de esta será incompleta y parcial, que dicha técnica posee limitaciones y que deben aprovecharse sus ventajas en materia de estandarización, replicación y representatividad, pudiendo complementarse sus resultados con entrevistas en profundidad, grupos focales y observaciones participantes. También debe considerarse que los resultados de las encuestas constriñen y determinan a los actores políticos (políticos, desarrolladores de políticas públicas, grupos de interés y movimientos). Operacionalizar la OP para tener medidas empíricas de ella dirige la discusión. La razón radica en comprender y explicar los procesos políticos (Manza y Brooks, 2012).

Dado que la mejor manera de generar datos sobre la OP es la encuesta, su relevancia política, que justifica su estudio, es expresada y objetivada por su operación.

La argumentación sostiene que el sondeo puede otorgar realidad a la OP en su condición teórico-política según los conocimientos que produce. Constituye una forma consolidada a nivel técnico-científico para hacerlo, toda vez que usa cuestionarios cerrados que someten a todos los sujetos estudiados a idénticos reactivos, traduce sus resultados a números que poseen el mismo significado para todo observador ajeno a la investigación y favorece la representación de parte de la población mediante procedimientos estadísticos. Cierta grado de objetividad parece asegurado. Si además se garantiza que los datos que produce la encuesta son reales y permiten inferir que la OP se comporta racionalmente (Page y Shapiro, 2012), su operatividad estabiliza una determinada descripción política, bien descrita por Padoleau (citado en Badía, 1996), quien plantea que cuantificar la OP se basa en dos principios: el individuo como unidad de análisis y la democracia liberal apoyada en opiniones iguales, individuales y significativas. Por ende, la OP tiene estatuto político, pero uno específico: la democracia liberal de sufragio universal, donde cada ciudadano es

de espacios sociales locales, siendo materia para partidos autoritarios. Por su parte, Almond y Verba sugirieron que los valores cívicos de los ciudadanos y sus orientaciones suponen entornos que se asocian a determinadas culturas políticas.

un voto y un valor. El sondeo es expresivo de las opiniones de ciudadanos racionales, que cuentan con información, que se preocupan de la “cosa pública” y que pueden exponer opiniones con sentido sobre ella (Benito, citado en Pardos-Prado, 2006). Tiene un efecto performativo sobre la OP y la manera en que se puede integrar como parte estructural del poder político.

El frente investigativo delineado por el sondeo ha sido el único modo sistemático de obtener información empírica sobre la OP como objeto de investigación social. Su carencia teórica se suple con la forma que le da la encuesta, correspondiente con una comprensión determinada de su relación y lugar con/en el contexto político. Referir la condición política de la OP al investigarla es un paso inevitable, ya que responde a su dimensión conceptual básica. El siguiente punto lo trata.

2.2. *Situando la relación entre las dimensiones técnico-científica y política*

La dimensión teórico-colectiva de la OP liga su condición de agregado con su importancia para la estructura política. Para especificar el vínculo entre la OP y el orden político debe contrariarse a Bouza (2004) y retornar a su tradición filosófico-política. Koselleck (citado en Mañas, 2016) afirma que los conceptos se fraguan históricamente y que su adquisición de significados sedimenta la comprensión que se posee del mundo. Los conceptos remiten a realidades extralingüísticas de las que no pueden desarticularse, ejerciendo una función político-social.

En tal sentido, Aguilar (2017) señala que originariamente el concepto de OP buscó plantear y solucionar el problema de la decisión política (de Estado) y de su validez. Para Taylor (2006) la esfera pública es un elemento central para las sociedades modernas, debiendo incluso simularse en escenarios políticos despóticos. El autor destaca dos rasgos: su identidad independiente de lo político y su fuerza como criterio de legitimidad. La define como un espacio común donde los miembros de una sociedad a través de diferentes medios (electrónicos y/o impresos) y encuentros cara a cara discuten tópicos de interés común y se forman una opinión común sobre ellos, pero sin mediación del poder político y poseyendo la calidad de un debate racional dotado de fuerza normativa sobre él. Constituye un discurso delineado por la acción colectivamente desplegada en la esfera pública, sin estar sujeto a un marco previo de carácter trascendente, ya sea Dios o alguna ley inmemorial. Por tanto, es una instancia secular, metatópica y extrapolítica, cuyo discurso emana de la razón y no del poder o de una autoridad tradicional, derivando su legitimidad de estar sobre cualquier perspectiva parcial. La esfera pública unifica el orden político y el discurso que lo legitima.

Berlin (2005) sostiene como falsa la posibilidad de encontrar una fórmula que armonice los diversos propósitos humanos, dada su multiplicidad e inconmensurabilidad. Ello impide eliminar el conflicto de la vida humana, personal o social. El autor aboga por el pluralismo y la “libertad negativa”, en tanto ideales más genuinos y humanos que la búsqueda de estructuras autoritarias y disciplinadas de ideales “positivos”. La elección de valores últimos caracteriza la vida humana, siendo los conceptos morales fundamentales en ciertas unidades espacio-temporales suministros para el ser, el pensamiento y el sentido de identidad que los hombres poseen de sí mismos.

Por tanto, la OP es en su origen una noción política, pero también problemática, ya que debe resolver la cuestión de la legitimidad del orden constituyendo una unidad de consenso normativo sobre la evidencia positiva de un pluralismo históricamente definido. Así, el estudio de la OP tiene que asumir que esta es el input principal para que un orden social se autodetermine, interpretándose el material empírico que se genera sobre cómo opera y se desarrolla en función de cómo debería funcionar (Price, 1994). Esto plantea que la descripción investigativa que reciba la OP debe responder a su condición política, toda vez que es el elemento crucial que posibilita y legitima su estudio. Vale decir, si la OP no tiene relevancia para el orden político, su estudio pierde sentido.

La forma en que la OP se torna fuente de legitimidad y la resolución de la tensión entre su unidad y su diferencia es lo que moviliza su estudio de la reflexión filosófica a la objetivación técnico-científica. La OP pasa de estructurarse en las relaciones discursivas y racionales de una clase social específica (burguesa), ilustrada y situada en el seno de un espacio mediático alimentado por la prensa, a identificarse con el sufragio, ensanchando estructuralmente la esfera pública. Las elecciones y el sostén que dan al gobierno representativo constituyen la respuesta institucional al problema de la decisión política estatal en el marco de una multiplicidad de voces con demandas empíricamente situadas (Lewis, 2001; Aguilar, 2017). El derecho a votar se iguala al derecho a ser parte de la esfera pública, proveyendo las encuestas electorales las condiciones filosóficas y tecnológicas que sostienen a las encuestas de opinión. De hecho, Herbst (citada en Lewis, 2001) plantea que la encuesta de OP recrea a la electoral, siendo una forma de hacer política que deviene científica dada la sofisticación de la cuantificación que lleva a cabo.

La extensión de los derechos políticos (Honneth, 2014), entre los que está el acceso a votar, supone una noción de OP más abarcadora y aparentemente más democrática. James Bryce (citado en Lewis, 2001) señala que la opinión de las personas comunes debe tener el mismo peso que el de aquellas en posiciones de poder, estableciendo que la voluntad de la mayoría ciudadana debería ser comprobable sin pasar por cuerpos representativos o el voto. Gallup (citado en Lewis, 2001; 2012)

abrazó la idea de Bryce y la desarrolló, consultando a una muestra de la población en virtud de opciones ideológicamente determinadas. El autor entiende que la encuesta es una forma científica y democrática de expresar la OP, más que los grupos de presión o las minorías. La OP es una noción tecnocrática, pero inclusiva, al garantizar la muestra que participe toda la población.

Recapitulando, la investigación social dominante sobre OP articula lo técnico-científico con lo político al objetivarla haciendo uso de la medición cuantitativa operada por el sondeo, identificándose con la forma en que el orden político hegemónico se alimenta de la OP: una muestra representativa de opiniones “racionales” sobre tópicos públicos precodificados en un cuestionario.

Se diluye el problema de la OP, estableciéndose un modo técnico de unificar opiniones diferentes para legitimar el orden político. Cuestionarla tal articulación es develar sus límites.

2.3. *Los límites de la OP “encuestada”*

Sampedro (2000) actualiza la tensión entre lo empírico y lo político en relación a la OP al entenderla en base a dos dimensiones: agregada, resultado del dispositivo encuesta en calidad de opiniones individuales orientadas por el interés propio y articulada con la democracia representativa, legitimándose el dominio político por la adición mayoritaria; y discursiva, como dialogo y acuerdo entre ciudadanos orientado por el interés colectivo, recreando la lógica de la democracia directa como modo de formular, mejorar y refinar la moral y los problemas públicos discutidos al inyectar racionalidad e información desde voces contrastadas. El autor anuda ambas formas de OP y plantea la democracia deliberativa, que funde la decisión política en las mayorías (dinámicas en su composición y perfil) dadas las limitaciones de tiempo, la magnitud de los territorios abarcados, los colectivos representados y el carácter mutable o complejo de los tópicos tratados, pero a su vez favorece el diálogo sostenido en ideales y derechos de participación y decisión colectivas, lo que traduce los intereses de todos en un acuerdo colectivo y racional.

Lo señalado fisura la OP agregada, puesto que, junto con plantear su validez para expresarla procedimentalmente mediante la regla de la mayoría, entiende la insuficiencia que posee para su representación colectiva. Ecos de un acuerdo racional y comunicativo tensionan la OP.

El problema es aún mayor si el sondeo no puede dar cabida a la totalidad de voces públicas. Se desecha el consenso racional por ineficiente y excluyente, pero ahora todos pueden hablar de lo público y esperar que sus expresiones posean valía. Sin embargo, argumenta Lewis (2001), la

encuesta excluye. Produce una OP que quiebra con su fundamento clásico e ilustrado, prometiendo un desarrollo democrático y técnico, pero reproduce bajo otras formas sus coerciones de clase.

En primer lugar, el concepto moderno de OP deslegitima e invierte la acción política asambleísta (ni hablar de protestas o disturbios), comprendiéndola como irracional y no representativa. Excluye de sí los momentos cuando los miembros del público se reúnen para expresar una opinión colectiva. En segundo lugar, el público que representan las encuestas puede ser menos inclusivo que lo supuesto en el muestreo, ya que la forma en que está fraseado y escrito el instrumento compone una esfera pública donde ciertas categorías de personas son marginadas (Lipari, citada en Lewis, 2001). Por ejemplo, si se pregunta sobre medidas que benefician a ciertos segmentos sociales, estos son parte “de un” problema público y no parte “del” público. En tercer lugar, la relación entre la encuesta electoral y de opinión supone lógicas culturales de exclusión, ya que cualquier acción en un escenario electoral (predominantemente votar) supone competencias culturales y económicas cercanas a las élites, los medios y a sus discursos, construyéndose los instrumentos en base a ellos. La competencia política para responder a los sondeos está desigualmente distribuida, pudiendo las élites ser dominantes frente a un público pasivo.

Price (1994) plantea escollos teóricos que han tensionado el estudio empírico de la OP, aunque centrándose en los problemas políticos implicados en situar como input válido las opiniones de la “masa”: el poco sentido que tendría medir opiniones de un público incompetente para intervenir en los asuntos públicos; la tiranía de la mayoría frente a las opiniones minoritarias; y la susceptibilidad de las masas a la persuasión irracional. Estas tesis se emparentan con la idea teórica de “masa” y la investigación en comunicación propia de la “teoría hipodérmica” (Wolf, 1987; Monzón, 2008). La masa es una agregación homogénea de individuos iguales e indiferenciados, manipulable y mediocre, movilizada por impulsos iguales y carente de normas de comportamiento u organización. El aislamiento físico y normativo que supone permite al mensaje centrarse en los individuos atomizados y no en el público, favoreciendo la propaganda y la persuasión, teniendo como base un conductismo experimental que asocia un estímulo ambiental a una respuesta.

De un lado, la representación agregada de la OP inhibe otras materializaciones de la misma y limita la expresión de aquellas opiniones ancladas en posiciones estructurales que cuentan con menores competencias culturales y/o económicas para hacer frente a la encuesta. Del otro, el sondeo solo podría representar una “masa” de opiniones incompetentes para tematizar lo público. Si se articulan ambos sentidos, en apariencia contradictorios, la OP medida cuantitativamente se adecúa bien a lo planteado por Raymond Williams (2001). Parafraseando al autor, el sondeo

constituye un dispositivo que opera en función de la idea de “masa”, dado que se cree conocer la totalidad de respuestas posibles, encontrándose al otro lado de la “comunicación” el populacho inconstante, prejuicioso, crédulo, de gustos y costumbres bajas. La manipulación y el dominio son los únicos caminos para atenuar la democracia de masas (o la democracia en sí misma). La comunicación masiva es un ejercicio donde una porción minoritaria de la población se sitúa sobre otra mayoritaria, evitando que las personas respondan, reciban, confirmen y se apropien de ella en base a sus experiencias, lo cual implica procesos lentos y disparejos. El cuestionario se puede asimilar con facilidad a la lógica de una comunicación unilateral y desajustada de la expresión y experiencia propia de la OP, tabulada en bases de datos, tablas y gráficos. La encuesta es dominio.

Dos posturas clásicas constatan los problemas de la encuesta para resolver el acuerdo político democrático. Durkheim (citado en Honneth, 2014) entendía al Estado como el órgano especializado del pensamiento social y a sus acciones como esfuerzos cognitivos, planteando que su calidad epistémica e inteligencia se asocian a la creación de canales entre él y la población, de arriba hacia abajo y a la inversa. La inteligencia estatal se refina según que más personas sean parte de los intercambios públicos, cuyo eventual carácter reflexivo y el estructurarse en deliberaciones comunes sobre asuntos comunes permitiría su control intelectual. Solo con instituciones deliberativas es posible la vida pública democrática y que la acción política sea racional.

Por su parte, John Dewey (2004; citado en Honneth, 2014) establece que la acción cooperativa en la construcción de la voluntad pública es el medio y el fin de la autorrealización individual, siendo sus requisitos la libertad de opinión y de participación política (constitucionales). Junto a ellas es esencial un entorno de comunicación social que facilite la libre circulación de ideas, debiendo los órganos de su transmisión informar de modo comprensible y universal sobre las circunstancias de la vida social, teniendo en consideración la búsqueda común de la voluntad, tratando las consecuencias negativas de sus intercambios y ajenas de su control (externalidades negativas), y los modos para su resolución en pro de tornarlas consecuencias positivas. La “maquina” amplifica las consecuencias indirectas de las conductas conjuntas y el público cada vez está más aislado, indeterminado, diseminado y desorganizado, sin poder identificarse como tal y siendo eclipsado por empresas mediáticas con intereses capitalistas que buscan la estimulación rápida, distraer y generar reacciones evitativas en los potenciales compradores (ciudadanos), priorizando informar sobre acontecimientos que causan conmoción antes que tratar problemas sociales comunes. Así, los miembros de las sociedades, en igualdad de derechos y participación política, no deliberan explorando modos adecuados de cooperación para el perfeccionamiento

comunitario. Poseer conciencia de la vida comunal y sus implicaciones define la democracia, debiendo el público plantear sus propósitos y ser el criterio de la actividad gubernamental.

Se traza una premisa normativa sencilla: cualquier dispositivo para investigar y/o producir una OP con valor político, debe permitir la expresión igualitaria, informada y genuina de las diversas voces interesadas en los objetos públicos. La crítica plantea que el sondeo falla en ello, ya que impide el acceso igualitario de las opiniones a lo público y les impone un dominio unilateral que no respeta su capacidad de legitimar el orden al prefigurar sus sentidos, invalidando sus medios de expresión particulares.

Investigar la OP de una determinada manera supone una posición político-normativa. Tal articulación solo puede ser problematizada al plantear una perspectiva normativa que establezca otra manera de relacionar lo técnico-científico (dar realidad empírica a la OP) con lo político (OP como fuente de legitimidad del orden). Esta tesis refiere ambos ámbitos, entendiéndolos como las determinaciones fundamentales de la OP como objeto de investigación social.

Los siguientes apartados profundizan en los límites de la OP encuestada, su rigidez frente a formas alternativas de opinar en la esfera pública y su inadecuación con la paridad participativa.

2.4. *El estudio de la OP en Chile*

2.4.1. La identidad entre la OP y la encuesta como fuente de investigaciones

En Chile la OP se ha codificado como el resultado de las encuestas (Venegas, 2015). Se han estudiados los temas tratados por los sondeos (Jara y Tapia, citado en Cordero y Tapia, 2009) y las tendencias valóricas de la población (Manzi y Catalán, 1998).

Se ha reflexionado sobre los usos sociales dados a las encuestas en el contexto particular del retorno a la democracia (Sunkel, 1989; 1992; Brunner y Sunkel, 1993), interpretándose como un modo de resolver los problemas técnico-comunicacionales de las campañas políticas al identificar de manera empírica problemas que requieren atención pública y sugerir líneas de acción a los líderes de opinión. La información sobre OP se actualiza como campaña y al difundirse a otros sectores de la población modifica la comprensión individual que reposa en el sentido común, instalando la recuperación democrática como una meta-agenda. Los productores de encuestas “encantan” a la dirigencia política en función de la utilidad del conocimiento de estas para llevar a cabo acciones políticas eficaces, fabricando una creencia que se sostiene en su eficacia simbólica anclada en su

sostén en una aparente calidad técnico-científica y en asumir la existencia de la OP. Para Sunkel (1992) la tecnología del sondeo dota de visibilidad discursiva a la encuesta, produciéndola.

Paley (2001) también hila lo político con el sondeo. Estudia la zona sur de Santiago durante la transición entre la dictadura y el gobierno civil (entre 1990 y 1992). El poder de la cuantificación ejercido por las encuestas administradas fija preferencias electorales, actitudes políticas y tendencias de consumo. La aplicación de dicha técnica entre la población pobre fusiona el marketing, la política y las ciencias sociales, adquiriendo un papel central a nivel gubernamental en el marco de una democracia donde ciertos ciudadanos están marginados de las decisiones públicas. Paralelamente, ciertos movimientos sociales resisten y se apropian de la objetivación estadística.

Huneus (1999) y Navia (2004) abordan el carácter técnico de la encuesta, evidenciando que opera, en ocasiones, con cuestionarios mal diseñados, interpretaciones sesgadas y problemas muestrales. Se reconoce como un medio para conocer la OP y su lugar a nivel sociopolítico, en la toma de decisiones públicas y privadas y en estrechar lazos entre las decisiones de la autoridad y la ciudadanía, favoreciendo su control democrático. Sin embargo, posee límites en tratar temas de complejidad técnica, valóricos o que supongan la presión mayoritaria sobre las minorías.

El control técnico del sondeo supone evitar su manipulación y facilitar su despliegue como modo de conocer la OP. La Asociación Mundial de OP (WAPOR) impone normas a las empresas, institutos y medios que integra, en cuanto a la generación de la información y su publicación. En términos generales, debe explicitarse el nombre de la entidad que hizo el estudio para asignar las responsabilidades, información metodológica referida a la muestra, el universo, su tamaño y la forma en que se generaron los datos (cara a cara, vía telefónica, otros), la fecha del terreno, y los factores contextuales que pudiesen ser elementos relevantes para valorar la información generada. Cordero y Tapia (2009) y Cordero (2009) agregan a los rasgos previos el porcentaje de cobertura, el nivel de confianza y la tasa de respuesta. Transparentar dicha información, las bases de datos y los cuestionarios, permite conocer las características técnicas de los estudios y de la OP representada.

En Chile, los institutos y las empresas privadas son más relevantes que la academia en el estudio de la OP, considerando la reducción de recursos económicos y humanos que sufrieron las universidades durante la dictadura. Por ende, tales instancias responden las demandas de estudios.

En el marco de un contraste técnico e histórico podrían situarse Rodrigo Cordero (2009) y Cordero junto a Gonzalo Tapia (2009), quienes estudiaron los detalles metodológicos de las encuestas realizadas en Chile entre 1957 y 2006 (1003 encuestas). Citando a Bishop y Philips, advierten que la encuesta está anclada a sus dispositivos de producción, comunicación y

almacenamiento. Su descripción adquiere contexto a partir de fases históricas: desde 1957 hasta 1973-80, el volumen de encuestas era bajo, se generaban desde la academia y la totalidad de ellas eran cara a cara y probabilísticas (sobre todo en Santiago o en ciudades grandes). Hacia 1989-90 el volumen de encuestas aumenta, aparecen centros de estudios de la oposición a la dictadura y empresas de mercado, paulatinamente se usa la encuesta telefónica y cobran importancia los estudios semi-probabilísticos y nacionales (con el CEP y el CERC). Desde fines de los 90' los medios de comunicación realizan encuestas y reaparecen lentamente las universidades en el campo, aumentando el volumen total de encuestas, pero a un ritmo menor que en la década de los 90' (36% frente a un 59.6%), prevaleciendo su carácter de telefónicas (mayor cobertura de red fija en el país, menores costos y mayor rapidez para adecuarse a la contingencia) y de semi-probabilísticas.

Estos antecedentes plantean que en Chile la OP se ha estudiado a partir de su identidad con la encuesta, considerando sus límites técnicos, énfasis temáticos o efectos performativos sobre el orden político. Su objetivación como fenómeno social ha reducido su interpretación al sondeo, aunque durante los últimos años se reconocen esfuerzos por situar la OP a partir de expresiones sociales distintas, alterando el cruce entre sus dimensiones técnico-científicas y políticas.

2.4.2. Objetivaciones alternativas de la OP

Como respuesta al apartado anterior se reconocen diferentes modalidades de la OP que han sido objetivadas bajo su denominación.

En Chile se ha estudiado el papel de las redes sociales digitales en la formación de OP, la participación política, la mediación entre representantes y representados, y la generación de cultura política. González-Bustamante y Barría (2018) destacan que la esfera pública digital se ha ensanchado, dada la elevada cantidad de personas que usan internet y poseen suscripciones de banda ancha respecto de Latinoamérica. Ello redundó en el uso de internet para informarse y de las redes sociales para relacionarse con la política. Candidatos a cargos públicos en Chile (Piñera y Bachelet) realizaron campañas digitales, dinamizando las redes de cara a las elecciones al obtener nuevos seguidores, permitir la propagación de sus mensajes y suscitar conversación, estructurada polarizadamente. Asimismo, los autores destacan la relevancia de las redes para la acción colectiva y el activismo político (sobre proyectos de ley, el cambio constitucional o el voto). Y establecen que las redes activan la conversación política ante hechos de corrupción, crisis económicas e hitos políticos relevantes (reduciendo la brecha representantes/representados). Pese a ello, la actividad

en redes sociales no es necesariamente representativa de la OP fuera del entorno digital, ya que, por ejemplo, durante la cuenta pública en 2014 y 2015 la mayor parte de los mensajes en Twitter se emitieron en la capital y se concentraron en comunas de alto nivel socioeconómico.

Milaleo y Cárcamo (2014) esbozan un planteamiento en tal sentido, planteando que Twitter es una plataforma de élite, sobre todo en la disposición de competencias digitales.

Por otra parte, la investigación de Arriagada, Scherman y Valenzuela (2013) plantea la importancia de las redes sociales digitales en la organización, debate y construcción de estructuras de apoyo, en la movilización estudiantil de 2011 y en las protestas contra la construcción de HidroAysén. La cultura y la participación políticas de los ciudadanos jóvenes ha cambiado. Ello se evidencia en la relación empírica existente entre el uso de redes sociales online (Twitter y Facebook) y la participación cívica y política de la población joven, lo cual, sugieren Arriagada, Scherman y Valenzuela (2013), se asociaría al desarrollo de valores postmaterialistas (Inglehart), que promueven la autoexpresión y el desafío a las élites. La política se actúa de forma directa vía online, sin recurrir a canales tradicionales. Milaleo y Velasco (2013) sostienen que usar internet y las redes sociales promueve la acción colectiva offline y nuevas formas para su expresión. Los autores analizan organizaciones que llevan a cabo diversas formas de activismo, ya sea trabadas con discursos globales no identitarios o identidades específicas. En su marco emergen formas de participación ancladas en los medios digitales y las redes sociales. Por su parte, Fábrega y Paredes (2013) señalan que el 70% de los senadores y diputados posee Twitter (siendo más activos los primeros), donde promueven sus ideas y actividades y siguen fundamentalmente a miembros de sus partidos políticos y conglomerados, evidenciando redes directas con autoridades políticas. También se reconoce mayor interacción entre representantes y representados a través de Twitter, pese a que la clase política lo subutiliza (Fábrega y Paredes; 2013; Millaleo y Cárcamo, 2014).

Campos (2018) refrenda que en Twitter se abre un espacio de convergencia horizontal entre actores sociales y políticos. Ambos (más aquellos que provienen de la sociedad civil) opinan sobre diversos temas, comentan, promocionan sus actividades y ven lo que piensa la ciudadanía, acercándose y dialogando con ella de forma abierta y directa al reducirse otras intermediaciones, favoreciendo la creación de un espacio virtual de OP que incide (según los actores) en las decisiones políticas tomadas sobre, en el caso estudiado, la Ley de Aborto en tres causales.

De la dispersión de las redes y de la acción digital, se plantean otros registros de OP. El principio político de lo “común” (Laval y Dardot, 2015) puede ser de utilidad para su codificación, en tanto co-obligación para todos aquellos que están comprometidos en una actividad. Hombres

comprometidos en la misma tarea y que generan, al actuar así, normas morales y jurídicas que regulan su acción. Lo común y el sujeto colectivo que recrea se constituyen mediante la actividad práctica: *“únicamente puede tratarse de una universalidad práctica, es decir, la de todos los individuos que están, en un momento dado y en condiciones dadas, comprometidos en una misma tarea”* (Laval y Dardot, 2015, p.58). Sin forzar el argumento, se puede sostener que los intentos de forjar la OP desde lugares alternativos a los institucionales no buscan apropiarse de ella, en tanto objeto al que tienda la voluntad para poseerlo o constituirlo, sino que “hacerla” como “lo común”. A continuación, se enuncian 3 casos en que la OP se constituye como praxis de “lo común”.

Primer caso. Cabello y Moncada (2018) estudian la forma en que medios comunitarios, la ciudadanía y los colectivos a ellos vinculados (de jóvenes de las regiones de Valparaíso, Metropolitana y Los Lagos) abandonan la posición de una audiencia pasiva para ser actores en la construcción de la OP desde determinadas prácticas comunicacionales marginales y opuestas a las que producen de manera tecnificada los medios de comunicación y las encuestas. Son redes de co-agencia que producen sentidos, significados y soportes materiales para su expresión, resignificando normas, articulándose o no de forma institucional, y rediseñando el espacio público como medio de comunicación, produciendo desde la diferencia no con el fin de dominar, sino que de conectar con otros. El trasfondo de tales redes de sentido, objetivos e intereses comunes son comunidades de autoformación articuladas a organizaciones sociales, políticas o territoriales, estando sus vehículos de expresión en las redes digitales, protestas sociales, estructuras tradicionales (medios de comunicación masiva), alternativas (medios comunitarios y libres) y soportes análogos de comunicación (boletines, panfletos y el grafiti). El fin es contrapesar el poder del capital y las élites detrás de los medios tradicionales, generando identidades cuyo reconocimiento se centra en ser parte de las demandas de redistribución de lo que existe y de la construcción de los procesos de cambio. La OP emerge como resultado de un tejido social activo y emergente que se produce y reproduce en crisis, emergencias o desastres donde la ausencia del Estado cataliza la articulación social, *“activando poderes anti-estatales y formas de comunicación alternativas, subversivas, en movimiento, que contradicen las lógicas (...) del mercado”* (Cabello y Moncada, 2008, p.79).

Segundo caso. Cuevas y Paredes (2018) plantean que la movilización estudiantil por la educación pública desarrollada en Chile entre el 2011 y el 2015 generó performances de protesta y actos de ciudadanía y vocabularios asociados que producen y se (re)apropian políticamente del espacio y de ciertos temas, cuestionando sus usos/sentidos normales y resignificando su carácter público, sometido a la gubernamentalidad neoliberal y a la gramática pública de la gobernabilidad

dominante desde el retorno democrático. Su acción contestaria integró a voceros y dirigentes en espacios políticos formales (Congreso) e informales (negociaciones con el gobierno), además de politizar a la ciudadanía (especialmente a la juventud). El carácter contencioso de la movilización elevó la reforma educativa y la educación pública y gratuita a la categoría de objeto público-político, permitiendo la emergencia de una arena pública donde los actores del movimiento estudiantil, el gobierno, los medios, los expertos y la OP contrapusieron argumentos y acciones, constituyendo una esfera pública común en función de arenas públicas concretas de debate y conflicto, *“en tanto ensamblaje heterogéneo y nunca cerrado de temas, espacios, actores y relaciones”* (Cuevas y Paredes, 2018, p.62). Las prácticas y actos constituyen un sujeto político autodesignado como ciudadano, que reclama ser oído dada su condición desigual y cuestiona el orden social dominante.

Tercer caso. Leonel Yañez (2018) trabaja el concepto de OP local, que se basa en un sistema de audienciación en reconocimiento y constituye una comunicación que elimina las lógicas de selección y montaje, y favorece los flujos de consciencia de los comunicantes en una comunidad en construcción permanente. En los intersticios de las tecnologías, los dispositivos o el sistema de comunicación social que mediatizan, alteran y/o desprivatizan la OP (como la encuesta) y su soporte comunicacional, modificando la organización social y los sistemas psíquicos de las personas, aparece la OP local en forma de conversaciones territoriales y como posible de ser enunciada por lo común. Es una forma de comunicación de reconocimiento que considera al otro, siendo la radio comunitaria un caso que materializa el concepto presentado, toda vez que su audiencia forma parte del dispositivo local de comunicación, definiendo su medio y su modelo, estructurando una comunidad (barrial/poblacional) que se comunica a sí misma, bajo sus lógicas e integrantes.

Los tres casos representan maneras en que se ha codificado teórica y empíricamente la OP, dinamizando su composición como hecho social y político. Su expresión como objeto de investigación social puede adquirir otra composición, pero también otra relación con el orden político. El desajuste respecto de la encuesta y de su proyección en un programa investigativo sitúa otras actualizaciones posibles para la OP. Esta tesis las busca en su origen político.

2.5. *El sondeo como una desigual expresión de la OP*

De la raíz pluralista de la OP se deduce un acceso desigual a su expresión. Chile lo prueba.

En el trabajo *“Desiguales”* del PNUD (2017), se señala que la democracia, en contextos de amplia desigualdad socioeconómica, es el sistema que mejor expresa a quienes son sujetos de

injusticia. Sin embargo, los grupos de estatus alto están sobrerrepresentados en las esferas decisionales, lo que lleva a la ciudadanía a ver la democracia como un sistema lejano y hermético. Fuera de contar con derechos de expresión y asociación, los grupos de más recursos influyen directa y/o indirectamente en las decisiones políticas mediante la propiedad, control y acceso a medios de comunicación, y el financiamiento a centros de pensamiento y a la actividad política, incidiendo en la agenda pública al apoyar posiciones y transferir recursos a candidatos afines. Su capacidad diferenciada de influir en la arena política la estructura como un escenario desigual.

La actividad política ha sido financiada a través de mecanismos institucionales (poco transparentes) y otros ilegales, por empresas e individuos situados en posiciones privilegiadas. Asimismo, los representantes legislativos y del ejecutivo elegidos han estudiado en colegios y/o universidades de elite, lo que expresa su distancia socioeconómica con la ciudadanía. Esto fragiliza la legitimidad de la decisión política, ya que los grupos privilegiados están excesivamente ponderados en ellas, aspecto socialmente rechazado y que ha supuesto reformas institucionales en los últimos años gracias a la judicialización de los casos de financiamiento irregular.

Por otra parte, el COES (2017) trata la desigualdad de voz política, concepto que descansa normativamente en que la democracia representativa debe garantizar a los ciudadanos los canales efectivos para expresar sus demandas, preferencias e inquietudes a las autoridades públicas. La ciudadanía gobierna mediante los representantes, quienes deben escucharla, pues de lo contrario no existen condiciones democráticas. Para ello existen procedimientos institucionales que tornan las demandas ciudadanas en “voz política” (participación política electoral y no electoral). Un primer elemento es el “Índice de Gini político”, puntuando Chile 0.64², situándolo como el séptimo país más desigual de 34, prácticamente doblando a Dinamarca, Suecia y Francia. Tal desigualdad política se desmenuza mediante un análisis categórico que estudia la propensión de diversos grupos sociales a participar de actividades políticas. Al respecto, mayor nivel educacional y participación en organizaciones sociales predice mayor probabilidad de participar en foros online, marchas, huelgas, la firma de cartas y el proceso constituyente, excepto en votaciones. Las personas con preferencias ideológicas de izquierda participan más que las de derecha en tales acciones, salvo en foros online y votaciones, y más que las de centro en marchas, huelgas y el proceso constituyente. La edad tiene

² Usando datos de la encuesta “International Social Survey Program” aplicada en 2014 a 34 países de diversas regiones del mundo. El índice va de 0 a 1, ya sea que la voz política definida según diversas formas de participación electoral y no electoral se distribuya de forma homogénea o se concentre en pocas manos respecto de la población adulta.

un efecto negativo sobre formas no convencionales de participación y uno positivo sobre formas convencionales (voto). Finalmente, el género no supone diferencias de participación política.

Dichos antecedentes plantean que Chile es un escenario dotado de rasgos de desigualdad política. El sondeo también puede ser entendido como una manera de participación política, en tanto dispositivo que informa de las preferencias ciudadanas sobre los objetos públicos. Sin embargo, y ya ha sido sugerido, su capacidad de expresar la OP actualiza determinadas dinámicas de la desigualdad socialmente fundada, otorgando un mayor peso a la voz política de ciertos grupos.

La investigación empírica conoce la OP en función de individuos desagregados. Luego, la estadística unifica sus opiniones y devuelve a la OP su condición sociológica. Sin embargo, los individuos ya ocupan posiciones sociales de forma previa al ser agregados en una OP colectiva, definiendo su grado de acceso al espacio público. Suponer una igualdad ficticia, sin sospecha, sería absorber una prelación sociológica para simplificar la labor “científica” de la disciplina, pero constituye una renuncia a su obligado propósito de cuestionar ordenes sociales naturalizados.

La encuesta de OP funciona en base a un cuestionario precodificado que homogeneiza opiniones producidas bajo lógicas diferentes. Champagne (2002) señala que supone respuestas formalmente iguales que sustantivamente no lo son, buscando representar una suerte de democracia directa. En realidad, el papel de la OP “sondeada” en la reconfiguración del campo político contemporáneo implica que sea un recurso que los medios, el gobierno/Estado y los grupos de interés buscan monopolizar para imponer su visión pública como legítima, sobre todo gracias a sus rasgos externos de cientificidad, dominando el orden político y las decisiones que lo determinan.

Por tanto, se sostiene que la referida igualdad es falsa. El dispositivo de medición se fractura gracias a la emergencia de los “no sabe/no responde” (Mañas, 2008; Almazán, 2008). Que una parte importante de la población elija estas categorías de respuesta implica el no cumplimiento del ideal democrático, excluyéndose ciertos intereses de la representación de la OP. Determinados individuos no cuentan con los elementos críticos necesarios para asegurar su participación efectiva en el espacio político: personas carentes de poder social y político y, por tanto, sin discurso al respecto. Mañas (2008) señala que dicho segmento de la población se encuentra estructurado económica, social y culturalmente. Por su parte, Almazán (2008), en consonancia con Bourdieu, plantea que los resultados de las encuestas que son publicados adquieren una dimensión virtual que esconde tras los porcentajes un sistema de fuerzas y tensiones, representando una OP unánime, dando legitimidad a políticas específicas y estructurando el estado de las relaciones de fuerza a su base. La representatividad y el muestreo se tensionan, ya que el sondeo responde a requerimientos

sociopolíticos o coyunturales, que otorgan un determinado sentido a las preguntas, respuestas y a sus resultados. La “no respuesta” plantea los límites del instrumento, que sustrae el contexto social a los individuos al someterlos a todos al mismo cuestionario predefinido. Así, la democracia representativa, necesitada de un input político, se alimenta de encuestas de OP que generan información rápida, sencilla, numérica y cuya interpretación no plantea mayores dificultades (Almazán, 2008), al costo de no constituir una arena política efectivamente democrática.

En ello se puede presumir la desigualdad política referida al diferencial uso de recursos políticos en la construcción de lo público. Pakulsky (2005) reconoce, en base a Toqueville, una desigualdad cívica y política. La extensión de los derechos de ciudadanía conlleva nuevas divisiones y jerarquías. Siendo la garantía de libertades civiles seguida de la extensión de derechos en los dominios sociales y políticos, dinámica de igualación que trae consigo la aparición de quienes se encuentran excluidos de la ciudadanía, constituyéndose una nueva dimensión de la estratificación basada en la diferenciación política. Crompton (1997) reconoce en los debates que quitan centralidad a las clases como eje diferenciador, movimientos sociales que demandan la extensión de derechos, fomentando la inclusión política de ciertos sectores antes excluidos de la esfera pública.

El indicador empírico derivado de los no sabe/no responde plantea un “punto ciego” en el sondeo de OP. Si entendemos que aquél es la válvula de escape de quienes no se interesan por los temas públicos o no sienten como “sus temas públicos” los que son consultados en las encuestas, estamos en condiciones de definir un escenario de desigualdad estructural a nivel político, donde el sondeo funge como discurso de justificación/legitimación de la exclusión/restricción de acceso a lo público por parte de determinados actores sociales. Y, en lo atingente a esta tesis, genera una perspectiva sobre la condición política de la OP que es problemática, puesto que incumple el mandato normativo que la orienta. Por ello, identificar y caracterizar las determinaciones políticas de la OP abre el escenario de perspectivas al respecto, evitando estabilizar una perspectiva única.

2.6. *Problema de investigación*

Sampedro (2000) plantea que la OP se compone de opiniones que son juicios verbales o conductuales en favor o en contra de una o varias opciones, sosteniéndose en predisposiciones racionales y/o emocionales (más estables que las opiniones y compuestas de actitudes, valores y/o esquemas cognitivos). Por su parte, Sartori (1998) plantea que la OP comporta estados mentales

difusos (*doxa* u opinión, no *episteme* o conocimiento) de una multiplicidad de públicos sobre la cosa pública y que se fragua al alero de los flujos de información que la tematizan.

También interesa plantear que la OP surge de la sociedad civil y habla en la esfera pública (Sampedro, 2000). La primera es un ámbito de organizaciones sociales de participación abierta y voluntarias, que se generan y sostienen de manera autónoma frente al Estado, mediando entre él y los ciudadanos que representan. No ejercen el poder, pero influyen en él y lo controlan. Para ello despliegan corrientes de opinión (OP sobre intereses, conocimientos y afectos) en la esfera pública, que se define como un espacio de discurso, institucional o geográfico, donde la gente, en calidad de ciudadanos, acceden al diálogo (metafóricamente) sobre lo que afecta a la comunidad, esto es, a la política en un sentido amplio (Dahlgreen, citado en Sampedro, 2000). La sociedad civil es un lugar entre lo privado y la esfera pública en una democracia pluralista, y no constituye en sí misma la arena política, pudiendo facilitar u obstaculizar la reflexión y participación políticas. Tales rasgos sí se expresan en la noción de esfera pública, en tanto eje estructurante de la democracia que integra a la discusión las bases sociales y culturales específicas al interior de la sociedad civil para el desarrollo de un discurso racional y crítico efectivo (Downey y Fenton, 2003).

En la tesis se habla indiferenciadamente de esfera pública y OP. Sin embargo, la primera es un espacio que se soporta en la sociedad civil, sin ser ella, mientras la segunda refiere a las corrientes que la recorren para tematizar lo que afecta a la comunidad política. Por ende, al plantearse ideas como “esfera pública basada en el consenso” también se refiere que las opiniones en ella dispuestas se orientan al acuerdo. Si la OP se define en función de la “fragmentación y el conflicto”, se plantea que los discursos que circulan la esfera pública no pueden articularse entre sí y se definen antagónicamente, fracturándola. Metonimia de contenido/continente y viceversa.

El valor epistémico de la OP así definida parece escaso. Sin embargo, conceptualmente es un lugar mínimo razonable, toda vez que plantea las opiniones orientadas hacia lo público como dependientes de diversas fuentes internas (las opiniones son, en principio, individuales, aunque recrean marcos de interpretación -racionales, emocionales, etcétera. - que solo pueden ser sociales, en el sentido de que ninguna persona nace con opiniones sobre la *cosa pública*) y externas (flujos de información sobre los temas). No se trata de verdades cognitivas, pero sí de una entidad con valor político-normativo, ya que sanciona la decisión que constituye el orden político.

La encuesta es un modo de investigar, objetivar y expresar la OP. El frente de investigación que articula no puede, en consecuencia, valorarse solo como una manera más o menos técnico-científica de abordarla, sino que como una forma de entenderla políticamente. Sin embargo, la

representación que promete como realidad política (que todos, en igualdad, puedan opinar sobre lo público) no parece cumplirse, lo cual se suma a las voces críticas que la reconocen como una forma deficiente de exteriorizar la OP: puede garantizar la presencia formal de todas las opiniones, mas no sustantiva; limita su expresión más allá de las respuestas a cuestionarios precodificados; y el agregado que produce carece de la fuerza política suficiente para legitimar el orden político.

Pese a lo anterior, tal frente de investigación ha desarrollado el único modo sistemático de repletar de material empírico un objeto otrora estancado en la especulación teórico-filosófica.

El punto central de la discusión es que la OP como objeto de investigación comporta ambas determinaciones, fraguándose en función de ellas. Pero la forma que adquieren no es única y depende de la objetivación en la que concurren, lo que abre su problematización y estudio.

Esta investigación recorre sus diferentes momentos en función de los discursos teóricos y bibliográficos que tratan el tema de la OP y la esfera pública, y los discursos de investigadores chilenos que mediante sus prácticas han objetivado y estudiado la OP entre los años 2015 y 2019. La razón es simple: contrastar el tratamiento teórico de la OP con su construcción práctica.

En primer lugar, este trabajo describe el frente de investigación dominante referido a la OP, dando cuenta de los diferentes elementos que lo componen a nivel teórico-epistemológico, técnico-metodológico y político. Las críticas a dicho programa de investigación también son parte del frente, exponiéndose sobre las mismas dimensiones (teórica-epistemológica, metodológica y política). En segundo lugar, se establecen las diferentes determinaciones políticas de la OP como respuesta al problema de la emergencia del orden político, ubicándolas en un esquema que se estructura entre el consenso absoluto y el pluralismo conflictivo. Por último, de forma permanente se establece el diálogo y la tensión entre ambas dimensiones como ejes constitutivos del objeto OP.

Previamente se presenta un apartado histórico que tematiza la forma en que ambas determinaciones se han articulado en la constitución de la OP como objeto de investigación social, otorgando otra fuente argumentativa para justificar su consideración como problema.

2.6.1. Pregunta de investigación

Considerando la discusión previa, la pregunta de investigación es la siguiente:

¿De qué forma se compone la OP, según el discurso teórico y de las prácticas de investigación, como un objeto de investigación social que articula dos determinaciones: técnico-científica y política?

Los discursos teóricos se refieren al tratamiento de la OP, la esfera pública y la discusión sobre la noción de “lo político” o la “política”.

Los discursos de las prácticas de investigación corresponden a investigadores chilenos que han objetivado y estudiado la OP entre los años 2015 y 2019.

2.6.2. Planteamiento de objetivos e hipótesis

Objetivo general: Establecer la composición de la OP como un objeto de investigación social que articula dos determinaciones: técnico-científica y política.

Objetivos específicos:

- Identificar los elementos que componen las determinaciones técnico-científico y política de la OP.
- Caracterizar el contenido de los elementos que estructuran las determinaciones técnico-científica y política de la OP.
- Delimitar la relación entre las determinaciones técnico-científica y política de la OP.

Hipótesis

La OP se planteará como un objeto que en su composición fundamental presenta un profundo desajuste entre las dos determinaciones, siendo imposible para para su dimensión técnico-científica albergar la complejidad de su condición política, lo que exige su recomposición como objeto de investigación social.

2.7. Relevancia

Esta investigación sostiene su justificación en tres aristas: teórica, metodológica y práctica.

A nivel teórico, se plantea la necesidad de comprender la OP a partir del andamiaje entre dos dimensiones, correspondientes con lo técnico-científico y lo político. En ese sentido, la propuesta es que, al reconocerse como un objeto de investigación social, sea estudiada considerando los elementos que componen tales planos, transparentando la forma en que los recursos teóricos, epistemológicos, metodológicos y políticos se encarnan en él. Se evita el ocultamiento de sus fundamentos y, por tanto, que el objeto sea una “caja negra” no problemática.

Asumir que al estudiar la OP los investigadores movilizan, quiéranlo o no, dichas determinaciones, en sentidos y articulaciones variables, permite ofrecer a los agentes que componen el campo de investigaciones sobre el referido objeto la posibilidad de enfrentar su estudio apropiándose de los mismos recursos que implícita y/o explícitamente delimitan sus prácticas. Ello constituye la relevancia metodológica de esta tesis, toda vez que busca remover la “inconsciencia” con la que se aborda la OP, situando la atención en los fundamentos que estructuran su investigación y en la forma de relacionarlos para posibilitar diversas exteriorizaciones posibles.

De lo anterior se desprende la justificación práctica, ya que al ser la OP un objeto inestable, dadas las enrevesadas relaciones que pueden poseer sus dos determinaciones centrales, la forma en que se conozca teórica y empíricamente supone su producción como recurso político. Al asumir que la OP cumple un rol en legitimar el orden social, la manera en que se objetiva técnico-científicamente afecta la forma política que adquiere (y a la inversa). Así, la tesis sitúa la reflexión sobre las formas alternativas mediante las cuales se podría expresar la sustancia política de la OP.

Se espera asentar la pregunta por el objeto OP, evitando su cristalización unívoca.

3. Estrategia Metodológica

3.1. Estrategia metodológica

Esta tesis se compone de dos vectores metodológicos. Por una parte, propone un marco analítico de la información teórico-bibliográfica disponible en torno al objeto de estudio tematizado en su doble determinación: técnico-científica y política. Por otra, se guía por una estrategia cualitativa que se centra en generar información a partir del marco de referencia, la estructura de comprensión y observación, y los significados de los investigadores que componen el campo de estudios de la OP a partir de sus respectivas prácticas (Taylor y Bogdan, 2000; Canales, 2006).

El lenguaje contiene los significados y sentidos compartidos que las prácticas de investigación (ejecutadas por agentes específicos) asignan a la OP (Beltrán, 2016). Estas son partes constituyentes de la manera en que la OP se entiende como objeto técnico-científico y político, pero también reproducen las lógicas y principios que forman el campo de estudios que valida los productos cognitivos que generan, cuestión desarrollada en el marco teórico-analítico.

En consecuencia, los investigadores de OP son sujetos que forman un colectivo de discurso. Todos poseen sus voces y saberes sobre él, unificándose y diferenciándose entre sí, esto es, con fronteras internas y externas. La tesis propone lo que Pablo Cottet (2006) denomina objetivación de discurso en la definición del par sujeto/saber. Los investigadores son parte de posiciones que se establecen relacionamente bajo las condiciones de una formación social, estructurando determinadas comprensiones sobre la OP como un objeto de investigación que integra una dimensión técnico-científica y otra política. Y, a su vez, esas interpretaciones que se articulan y diferencian en posiciones específicas tienen a la base la organización de los recursos teórico-bibliográficos que el primer momento metodológico de esta tesis plantea, en tanto límites sobre los cuales la OP se puede actualizar discursivamente como objeto de investigación social.

3.2. Diseño y tipo

Es una investigación descriptiva, ya que organiza la forma en que la OP es entendida sobre dos soportes: lo técnico-científico y lo político. En función de tal fin recurre a los discursos de los investigadores y a la discusión bibliográfica. Además, es un estudio no experimental y transeccional, toda vez que reproduce discursividades en el ambiente natural de los entrevistados y se realiza en un momento temporal único.

3.3. *Técnica de producción de información*

La fase cualitativa usará la entrevista en profundidad: relación comunicativa entre el entrevistador y los informantes, de carácter espontáneo, concentrado y que asume diversas intensidades, siendo su fin la comprensión de las perspectivas, experiencias y situaciones de vida de los segundos según sus palabras (Alonso, 1995; Taylor y Bogdan, 2000; Gainza, 2006). La información que se produce refiere a las maneras de pensar y sentir, valoraciones, motivaciones, deseos, creencias e interpretaciones que los entrevistados portan y actualizan durante la entrevista, los cuales ensamblan de manera contingente ciertas comprensiones sobre la OP en función de los recursos teóricos y prácticos a los que acceden al investigarla. Al respecto, adquiere sentido lo señalado por Alonso (1995), para quien la información generada proviene de la biografía y de las representaciones asociadas a la vida particular de los informantes. Por ende, los investigadores delimitan su comprensión de la OP a partir de las experiencias prácticas que han tenido con ella.

La entrevista genera actos ilocutorios expresivos, insumos del descentramiento y las diferencias expresas que delimitan un *yo lingüístico individual*, pero también un *yo social*, experimentándose el sujeto, de modo indirecto, a partir del punto de vista generalizado del colectivo del que forma parte y de las perspectivas de los otros individuos que lo constituyen. Mediante la entrevista no solo se accede a la actualización específica que un investigador hace de la OP al objetivarla, sino que a los registros típico-sociales que la contienen y que le sirven de contraste, los cuales, en conjunto, estructuran el campo de estudios de la OP, diferenciándose y asemejándose de los acercamientos metodológicos, las perspectivas teórico-epistemológicas y las comprensiones políticas que se disponen respecto del objeto.

La entrevista es conversacional y guionizada, cerrando el circuito discursivo en función de los objetivos del estudio. Así, se definen los temas a tratar, aunque dando libertad en el orden y la formulación de las preguntas, lo que sitúa al dispositivo aplicado en un lugar entre la entrevista y el intercambio conversacional cotidiano (Patton, citado en Valles, 1999).

La fase teórica no aplica una técnica específica para generar la información, salvo que la organización del material teórico se pueda entender como tal. Al respecto, se aplicó sobre los textos revisados un tejido analítico dotado de dimensiones, subdimensiones y tópicos a tratar, similares a los que orientaron la realización de las entrevistas de los investigadores de OP. En la sección 1 de los “anexos” se presenta la pauta usada para la revisión teórica y la realización de las entrevistas.

3.4. *Muestra*

En el caso de la bibliografía revisada, el criterio fue la disposición de material teórico para su revisión, pero cruzado por otro de carácter progresivo. Una vez que se fue organizando la discusión bibliográfica, comenzó a surgir la idea de la “recta” analítica entre una OP objetiva y científica, y una OP política y radicalmente contextualizada. Tal propuesta ordenó la lectura realizada, permitió repletar de contenido las aristas y perspectivas incompletas e ir reordenando varias veces lo ya realizado, modificando los puntos de la gradiente teórica y la forma de presentarla.

Respecto de las entrevistas, se siguió el principio de la muestra estructural, definida por Canales (2006) como una donde cada discurso producido representa una posición o una estructura en el tejido de relaciones. Cada investigador actualiza de manera diferenciada las determinantes técnico-científica y política de la OP, y a su vez, a modo de engranajes de una estructura superior, componen una perspectiva discursiva de tipo grupal.

Basados en la muestra diseñada para la tesis de pregrado realizada por el autor que escribe este texto (Venegas, 2015), se reconocen diversos lugares institucionales a partir de los cuales se analiza, investiga y objetiva la OP. Cada uno supone usos sociales específicos que unen (o solo yuxtaponen) de modo diferenciado lo teórico-epistemológico, lo metodológico y lo político, incluso sin plantear lo mismo en tales dimensiones. Esta tesis no ahonda de forma particular en la relación entre los usos sociales, lo técnico-científico y lo político, usándose la inscripción institucional de los investigadores principalmente para ordenar el análisis de las entrevistas en términos descriptivos. También debe considerarse que los diferentes investigadores pueden articularse discursivamente en función de pertenecer a un mismo espacio institucional y, sobre todo, compartir sentidos en función de tener a la OP como objeto de referencia.

Cordero y Tapia (2009) sostienen que la investigación de OP se hace en universidades, centros de estudios, instituciones gubernamentales, empresas consultoras y medios de comunicación. Tales posiciones responden a las expectativas que se poseen sobre la producción de conocimientos sobre la OP en virtud de su rol social (Huneus, 1999), criterio sobre el cual puede identificarse otra fuente institucional en el análisis político, aunque siempre en relación con otras.

Considerando la muestra “lograda”, ciertos investigadores son parte de dos espacios a la vez. Las voces generadas a partir de la muestra final se designan, por razones estilísticas, como práctica académica, comercial, académico-comercial, de centros de estudios, de centros de estudios-análisis político y académica-análisis político.

8 de las entrevistas fueron realizadas en 2015 (para la tesis de pregrado), mientras las otras 8 entre 2018 y 2019. Cabe mencionar que las entrevistas ya trabajadas en la tesis previa se analizaron nuevamente, considerando otra estructura de dimensiones y subdimensiones.

Tabla 1: Muestra

| Espacio/Práctica de producción de conocimientos | Cantidad de entrevistados |
|--|----------------------------------|
| Universidades/práctica académica | 5 |
| Empresas consultoras/práctica comercial | 6 |
| Práctica académico-comercial | 2 |
| Centros de estudios | 1 |
| Centros de estudios-análisis político | 1 |
| Práctica académica-análisis político | 1 |

Fuente: Elaboración propia.

3.5. *Estrategia de análisis*

El material se procesó mediante un análisis de contenido, el cual interpreta textos como medios para acceder a algo fuera de ellos, que los define y confirma su sentido (Navarro y Díaz, 1995). Los textos poseen una dimensión manifiesta o sintáctica (lo dicho) y otra latente o semántica (lo dicho sin pretenderlo), y ambas adquieren sentido en base a una dimensión contextual o pragmática (Navarro y Díaz, 1995; Andréu, 2000). Esta última establece un marco de referencias que se deducen del texto o se pueden conocer previamente y que permiten captar el significado o contenido de los textos (Andréu, 2000).

El campo de estudios de la OP constituye el espacio social que moviliza los sentidos de los procesos de comunicación verbal (entrevistas) que se analizaron, cuyos límites se trazaron en función de la revisión teórica realizada. Las entrevistas se articulan entre sí para estructurar posiciones de discurso cuyo contenido depende del campo, pero no reproduciendo lo que este dictamina, sino que actualizando los aspectos y elementos que integra, en este caso, referidos a lo técnico-científico y a lo político. Tal idea se define sobre el supuesto de que cada acción comunicativa (entrevista) es una relación recursivamente reflexiva que no solo devela las subjetividades inscritas en ella, sino que su relación con otras subjetividades (Navarro y Díaz, 1995). La entrevista no solo refleja una intención individual situada, sino que las características que los sujetos atribuyen a aquellos con los que interactúan real o potencialmente. Por ende, las entrevistas

están sujetas a la traba de subjetividades que implican directamente (entrevistado/entrevistador y las dimensiones, subdimensiones y tópicos que orientan la investigación), al habla particular de cada cual y al colectivo de discurso (subjetividades potenciales) que las sostienen.

Por ende, el significado de las expresiones asocia los sujetos con sus contextos de emisión, articulando las dimensiones semántica y pragmática. En concreto, las prácticas de investigación operan sobre ciertos, pero sus límites están en la relación que traban con otras prácticas y el campo de estudios que las contiene. Las entrevistas informan y (re)producen el contexto social.

Procedimentalmente, cada entrevista fue codificada textualmente mediante el software de análisis cualitativo Atlas.Ti, considerando las dimensiones y subdimensiones (unidades de registro) de los conceptos que orientan la tesis: determinaciones técnico-científica y política. Las unidades de contexto reconocidas fueron las posiciones de discurso, trabadas sobre las semejanzas y diferencias de las entrevistas entre sí en relación con las dimensiones y subdimensiones. El momento extra textual se planteó sobre el esquema teórico-analítico que organizó la discusión bibliográfica, mientras el textual por la “agregación” significativa entre las propias prácticas de investigación y las entrevistas. La relación entre las unidades de registro y contexto estructuró las posiciones finales.

La categorización finaliza repletándose de contenido empírico los conceptos (técnico-científica y política, sus dimensiones y subdimensiones) estructurados sobre la revisión teórica, los cuales reorganizan su composición en virtud de las posiciones de discurso generadas en virtud del análisis de las prácticas de investigación. El análisis finaliza figurando la forma en que las determinaciones definidas se integran a la composición de la OP como objeto de investigación.

Sobre la revisión bibliográfica, se puede sostener un análisis de contenido simplificado. La razón estuvo en que la definición de las dimensiones y subdimensiones teóricas fue paralela a la integración de los sentidos de los textos bibliográficos a las mismas, generando posiciones diferenciadas según su ocupación de lugares específicos en el esquema analítico que se estructuró y que, posteriormente, organizó el análisis de las prácticas de investigación.

Los conceptos, dimensiones y subdimensiones del análisis teórico y empírico se plantean y discuten en los puntos 5.1 y 8.1: esquema analítico-interpretativo de la OP como objeto técnico-científico y esquema analítico-interpretativo de la OP como objeto político respectivamente. Sobre el análisis del material empírico, se especifica en los puntos 6. (análisis de la información empírica: determinación técnico-científica) y 9. (análisis de la información empírica: determinación política).

4. Textura histórica de la OP: otro antecedente para su apertura sociológica

4.1. La OP antes de su delimitación conceptual

La esfera pública varía históricamente. En la Grecia clásica, la ciudad-Estado se organizaba en base a dos compartimentos de actividades humanas: la esfera pública o *polis*, espacio de la actividad política común a todo ciudadano libre (*koyné*), y la esfera privada u *oikos*, ámbito de apropiación individual y familiar (Habermas, 2002). La primera encarna la publicidad y su esencia comunicativa descansa en la discusión y en el debate racional entre “ciudadanos” libres e iguales, base de la política griega (Habermas, 2002; Pardos-Prado, 2006). La segunda representa el hogar, la familia, la reproducción económica de la vida, los negocios, la esclavitud y el servicio femenino.

Los pensadores griegos plantean visiones específicas sobre la calidad de la OP para estructurar la discusión pública (Monzón, 1996; D’Adamo, García y Freidenberg, 2000; Lewis, 2001). Platón sostiene que la opinión se sitúa entre el conocimiento y la ignorancia, no siendo *episteme*, sino *doxa*. Es un conocimiento parcial de la realidad, sostenido en impresiones y propio de la mayoría. Aristóteles, por su parte, plantea que la *doxa* es un conocimiento posible. En su concepción del hombre como un “animal social” con la capacidad de hablar, entiende que este posee un criterio casi infalible (*endoson*) sostenido en el sentido común y en sus experiencias para conocer las cosas, siendo solo los “ciudadanos” de la *polis* (excluyendo mujeres, niños y esclavos) quienes poseen tal capacidad, que practican una OP activa en lugares como el ágora mediante la discusión, el diálogo y la participación en la “cosa pública”. Thompson (1998) plantea que se trata de una asamblea que consiente el debate público visible, pero restringiendo el acceso a la misma. Su formulación se configura primigeniamente bajo el signo de la separación entre ciudadanos competentes y no competentes, excluyendo a la masa del poder político (Lewis, 2001; Pardos-Prado, 2006).

Los ciudadanos con derecho a participar del debate público son libres e iguales por nacimiento, naturaleza y patrimonio. Son minoría y el resto depende de ellos. Así, el orden político descansaba en un esclavismo patrimonialista y estructuraba la participación en la vida pública en el señor de la casa (*oikodéspota*), dada su autonomía privada y descarga de trabajo productivo.

El símil romano del *ágora* es el *foro*. Cicerón, bajo la cultura romana, plantea la OP como apariencia (la buena o mala imagen ante el resto). Por su parte, la *res publica* se asociaba a la propiedad legal, pero también a las opiniones sobre el interés común y su publicidad. “...la opinión pública emergerá como punto de unión entre la esfera de lo privado (las opiniones de los ciudadanos) y la esfera de lo público (el Estado, el bien común o el interés general)” (Monzón, 1996, p.23).

La Baja Edad Media mantiene principios del cristianismo y la Roma clásica. Se valida el derecho natural y la autoridad obligatoria sobre gobernantes y súbditos. La autoridad temporal y eclesiástica son sacras. Prima durante la Edad Media una visión de la OP que asume el vínculo vertical entre el pueblo y el poder, componiéndose el primero de súbditos o fieles sin posibilidad de opinar o de elegir representantes (Monzón, 1996). Este pueblo es un sujeto pasivo, inhabilitado para expresar su opinión (D'Adamo, et al., 2000) o participar de discusiones públicas. Hasta inicios de la Edad Moderna en Europa, la visibilidad del poder se restringía a la afirmación del poder público, sin revelar las bases que fundan las decisiones políticas, aspecto propio de la doctrina del secretismo del Estado, que sostiene que el poder del príncipe es más efectivo si se mantiene oculto del pueblo, tal como la "invisible" autoridad divina (Thomson, 1998). El poder político-religioso es absoluto y domina la OP, estructurándose, como señala Habermas (citado en Pardos-Prado, 2006), una publicidad representativa ejercida por la nobleza y los reyes.

Capellán de Miguel (2008) diferencia otros momentos históricos de la OP. En su *prehistoria*, existe una concepción moral de la opinión, en tanto juicio sobre la conducta público/privada de otros, articulándose con la fama y la reputación. La opinión popular constituye una presión social que restringe el actuar de otros, idea desarrollada por Locke (citado en Price, 1994) al plantear la "ley de opinión o reputación", como una de las leyes generales que gobiernan la conducta humana.

Las reflexiones de Maquiavelo también son una muestra de esto (Monzón, 1996), dado que el príncipe debe proyectar una imagen positiva, real o no, definida por un aparato de relaciones públicas. El fin del Estado es mantener buenas relaciones con el pueblo, asegurándose la protección del poder. Se manipula la OP mediante la proyección de una imagen (Monzón, 1996; D'Adamo, et al., 2000). Estas ideas se contextualizan en el Renacimiento, siendo el hombre el centro del universo y la razón su herramienta para resolver los problemas que le conciernen espacio-temporalmente. Lo sagrado y lo secular, el poder político y el religioso, la fe y la razón, el principio de autoridad y la vía de la opinión son binomios quebrados. La relevancia de la OP se manifiesta como recurso a considerar, dado su poder en la conducción moral del actuar público. Constituye un referente de legitimidad política, delimitando, como antes, los sujetos que serán parte de ella.

4.2. *El sentido clásico de OP*

La crisis reformista del cristianismo rompe la concepción público-autoritaria de la iglesia, identificada con el interés público y el privado a la vez. El vínculo con la autoridad religiosa que

representaba la iglesia pasa a ser un asunto privado: la “libertad religiosa”. La erosión que la reforma genera en la autoridad y jurisdicción papal fue el germen de las ideas liberales, al tornar a los individuos libres y capaces de seguir sus inclinaciones en todos los aspectos de la vida (religiosos, económicos y políticos) (Held, citado en Price, 1994; Pardos-Prado, 2006). La vida urbana, el intercambio de mercancías, la creación de bancos y negocios, requieren del manejo de información fidedigna de lo acontecido en diversos lugares. Existe un flujo de cartas que se profesionaliza hacia el siglo XIV. En el siglo XVII aparece la actividad periodística que informa al público en general. En principio, la prensa producirá noticias en forma de mercancías, pero también como informaciones (órdenes, disposiciones) de la administración estatal. El poder político informado se dirige a todos los súbditos, pero dado el analfabetismo, su penetración efectiva solo se da en los estamentos ilustrados. Históricamente se ablandan las estructuras, aparecen nuevos sujetos sociales (mercaderes y comerciantes) no asimilados al antiguo régimen, un sistema económico y político que integra principios liberales y se fortalece una institución estatal moderna, la cual establece medios de información para afianzar un sistema racional y centralizado de impuestos, y mecanismos para conocer lo acontecido en su territorio (Lewis, 2001; Pardos-Prado, 2006).

De una publicidad autoritaria y representativa, encapsulada en quienes ejercen los cargos públicos, se pasa a una publicidad de personas privadas que discuten racionalmente sobre lo social y son jueces de las decisiones políticas. Este nuevo “público” conforma una esfera crítica burguesa que juzga las decisiones del Estado absolutista, contraponiéndose a los monarcas y a su arbitrariedad, a la vez que define un espacio de acción que busca libertades públicas, de prensa, de expresión, reformas que garanticen leyes para contrarrestar los designios privados de los monarcas, ministros y hombres ambiciosos (Keane, 1997; Lewis, 2001, Pardos-Prado, 2006). La forma y expresión de la opinión política de esta esfera se sostiene en una construcción libre y dependiente del intercambio discursivo (Boladeras, 2001; Habermas, 2001; Honneth, 2014). *“Cuando este grupo de ciudadanos, crítico y racionante, levante su voz y se convierta en sujeto y destinatario de los mandatos de la autoridad, entonces habrá nacido la opinión pública”* (Monzón, 1996, p.32).

La base legítima del poder político cambia, pasándose a una publicidad burguesa apuntalada por el desarrollo de la correspondencia y la prensa, cuya circulación periódica durante el siglo XVII y su relación con el reconocimiento del derecho a la libertad de expresión, dado entre los siglos XVII y XVIII, permiten que la burguesía debata sobre la actualidad, configurando una consciencia colectiva supraindividual (Pardos-Prado, 2006). Con ello emerge la noción clásica de la OP, cuyo sujeto es la burguesía como clase social concreta, conformada de privados que integran la sociedad

civil y trasponen su propia esfera para controlar un nuevo espacio social constituido por la relación entre individuos e instituciones. Esta concepción de OP la comparten sujetos que opinan sobre cuestiones públicas y articulan posiciones contrapuestas y explícitas, especialmente mediante los medios y la posibilidad de legitimar las decisiones públicas (Berrio, citado en Pardos-Prado, 2006). La discusión, la libertad de prensa, la disputa del poder y el consenso la definen.

La prensa y la imprenta dan forma a una nueva propiedad pública (Thompson, 1998), la cual no requiere compartir un lugar común para su definición. El texto impreso no exige la co-presencia ni la interacción cara a cara. De la materialidad del público, visual y dialogante, se pasa a su condición virtual. Por su parte, los contextos de recepción discuten lo impreso, fraguando esferas públicas burguesas y proletarias y formas superpuestas de propiedad pública.

La OP oficial deviene, históricamente, moderna (Capellán de Miguel, 2008) y elitista, representación de una racionalidad infalible, universal e impersonal. Salones, academias, cafés y tertulias son los espacios de socialización de este nuevo público (Lewis, 2001; Champagne, 2002; Mañas, 2008), que define la OP como una configuración ideológica que produce en el espacio político un nuevo principio de legitimidad cuya propiedad es privilegiar su capital, es decir, su razonamiento. Su comunicación escrita, cuestión que explicitará Champagne para Francia, mediante la publicación y la deliberación, conlleva la confrontación pública de los más competentes y sensatos. El debate que genera este grupo social es “público”, dado que es abierto y determina la voluntad común, en tanto plano soberano e igualitario (Price, 1994). El liberalismo (Monzón, 1996; Capellán de Miguel, 2008) define al nuevo sujeto de la OP, a través de pensadores ilustrados que sustraen la autoridad “divina” del pueblo, denostada como pasional, errónea, poco fiable, ignorante y falsa. Se discrimina positivamente a un público digno como representante de la publicidad, cuya capacidad intelectual, económica o cultural, le permitía leer la prensa, reunirse y expresarse mediante el restringido voto censitario. La OP es el dominio exclusivo de la burguesía ilustrada y no de la masa irracional (Osborne y Rose, 1999; Champagne, 2002).

Esta publicidad de personas privadas es crítica y enarbola juicios públicos respecto de los intereses generales y las actuaciones gubernamentales. La publicidad política se estructura mediante la ilustración surgida de la comunicación racional y colectiva referida a la totalidad social. El juego político se trastoca y la OP es el nuevo elemento que legitima el poder cuando cae la realeza, pero identificada con la razón y proferida por las élites ilustradas, cuyas voces la contienen incluso individualmente, no siendo puramente externa su fuerza, sino también interna. Las masas están

fuera de tal dominio, siendo la opinión de las elites, la burguesía o de la aristocracia burguesa la que contenía la razón y podía disputar el poder político monárquico (Almazán, 2013).

La vida pública burguesa en un comienzo es “literaria” y solo accesible a miembros masculinos y con capital, discutiéndose sobre problemas económicos comunes y tematizándose solo gradualmente objetos políticos y culturales de interés general, proceso reflejado por los diarios. La exclusión de grupos como las mujeres y los jornaleros de esa vida pública, no solo depende del prejuicio, sino del lento avance de los derechos liberales de la libertad durante el siglo XVIII en Europa Occidental, ajena a los derechos de libertad de contratación y de trabajo. Pese a que se beneficiaban de las libertades de prensa y de opinión, no eran ciudadanos de pleno derecho ni parte activa de las prácticas burguesas de intercambio deliberativo. Así, se ignoraban las vidas públicas “plebeyas”, surgidas en el siglo XVIII y en los márgenes inferiores de la sociedad, que debatían temas de interés público, pero sin pretensiones de validez general o universal (Honneth, 2014).

Algunas de las formas plebeyas (cajas de previsión y organizaciones de beneficencia), surgieron entre los artesanos y los primeros asalariados para superar las necesidades materiales propias del mercado laboral. Ayuda mutua, huelgas, luchas laborales, costumbres y canciones fabricaron una subcultura que aumentó la autoestima colectiva. Incluso, con menor instrucción cultural, también se discutía sobre objetos de importancia general-política, se sopesaban las normas de convivencia social y se cuestionaba la autoridad feudal, solo que en tabernas o locales comunitarios (Honneth, 2014). Existe esfera pública proletaria, con fuerza moral.

Al pasarse a la soberanía nacional y/o popular (desde la legitimidad monárquica), la propuesta revolucionaria lleva la opinión a una fracción más numerosa del pueblo, que participaba en clubes y se hacía oír directamente en las calles. *“[L]a opinión pública’ se había convertido en una fuerza de acción autónoma que reivindicaba el ejercicio del poder”* (Champagne, 2002, p.49). El problema crucial es designar a los que poseen la autoridad y competencia para expresar la OP, tanto oficial como públicamente, y asumiendo las consecuencias políticas resultantes. Las clases superiores, señala Champagne (2002), han resuelto el tema “corriendo” el cerco de quienes poseen la categoría de “ciudadano de pleno derecho”, delimitando las poblaciones expresivas de la OP³.

³ La Revolución (francesa) y la Asamblea Constituyente resultante depositaron la “voluntad del pueblo” en representantes elegidos por un cuerpo electoral seleccionado, evitando su expresión “bruta”, ya que su dependencia respecto de las antiguas clases dominantes evitaría el que se comportará como un cuerpo de ciudadanos racionales. Ello institucionaliza la figura parlamentaria en materia de OP, donde se discute y luego se sufraga públicamente, generando una mayoría. Llegará el control de la prensa y el periodismo profesional, que, según la filosofía ilustrada, permitía la circulación libre de ideas, estableciendo los revolucionarios, ya situados en el poder (en 1793), lo que la OP debe ser, decantando en la noción

Hume (citado en Capellán de Miguel, 2008) vincula la política a la OP al volverla fundamento de cualquier clase de gobierno (totalitarios o libres/populares). Pronto el gobierno representativo la hará parte de su operación. Los liberales franceses (Constant y Guizot) e ingleses sostienen su rol como intermediaria entre los electores y el poder legislativo, concretándose su apoyo al gobierno mediante las elecciones. La OP guía a los ciudadanos a la participación política, discutiendo sobre sus asuntos de interés, definiendo consensos y ejerciendo acciones de control político, cuestión posible gracias a la libertad de prensa y a la publicidad de los actos de gobierno. Constituye un poder no institucional que supone la búsqueda de la verdad y es la base legítima del poder político.

4.3. *La medida de la OP*

Tras cumplir los objetivos burgueses luego de la Revolución Francesa, la sobrevivencia de la OP depende de tener una nueva fuente de legitimación, pasando de la razón a la cantidad de personas que la suscriben (Lewis, 2001; Mañas, 2005; Mañas, 2008). El “pueblo” entra al discurso político y la OP se vincula teóricamente a la opinión popular. Primer paso para viabilizar su medición.

El cálculo de probabilidades y la estadística son la base matemática del sondeo de opinión. Originalmente, la estadística se desarrolla de acuerdo con la necesidad de los jefes de Estado de conocer los elementos que constituían su poderío (población, fuerza militar, riqueza), lo que encajaba con el registro sistemático, exhaustivo y preciso de los elementos que componen la sociedad. En la segunda mitad del siglo XVII aparece la aritmética política (esencialmente en Inglaterra), que buscaba investigar y cuantificar comportamientos poblacionales para generar estimaciones. Cambios epistemológicos y metodológicos permiten la emergencia de la estadística social hacia mediados del siglo XIX. El fin es generar datos para conocer, gobernar, vigilar y controlar, aplacando el miedo a las consecuencias que las proclamaciones populares puedan tener para la estabilidad del sistema político (Mañas, 2005; Reynié, 2012; Mañas, 2016). El discurso de las masas es objeto del saber del gobierno y se desarrollan prácticas regulares para su conocimiento. De datos referidos al poder económico y militar se pasa al conocimiento de fenómenos sociales y económicos. Los aspectos físicos y subjetivos del mundo social también son sometidos a una lectura numérica.

de “espíritu público”: aquello que todos los ciudadanos, de ser virtuosos, deben pensar. Es la OP que decreta el gobierno en el poder y, en consecuencia, la opinión oficial, aquello que se debe pensar en materia política, generando un divorcio entre lo que se expresa en la esfera privada y lo que se expresa en la esfera pública, lo cual planea una suerte de “esquizofrenia política” (Champagne, 2002).

El Estado conoce las implicancias de su poder político y posee información sobre la población (Donnelly, citado en Mañas, 2005). A fines del siglo XIX se recolectan y publican los datos, adquiriendo la sociedad una imagen de sí. La cuantificación (de los hombres y sus comportamientos) se institucionaliza como parte de la política moderna y el Estado pasa a definirse y a evaluarse en la publicación de las estadísticas sociales, descubriendo la gente la convergencia de sus condiciones de vida, creencias y opiniones (Reynié, 2012). El Estado usa la estadística en dos sentidos: 1) saber lo que es, su tamaño, distribución geográfica, posesiones y producciones. Busca conocer su poder frente a otros. Lógica propia de los Estados autocráticos e institucionalizada en los democráticos mediante la figura del Instituto Nacional de Estadísticas; y 2) saber lo que piensa, desea y opina. Lógica de los Estados democráticos, donde la voluntad de la OP sostiene el sistema.

Junto al impulso estatal, la medición desarrolla sus propios fundamentos. Mañas (2005, 2008) señala que la acumulación de datos numéricos en series continuas sitúa la pregunta por el marco conceptual al que se refieren. Las regularidades en ellos permiten pensar que *“revelan un nuevo orden de la realidad”* (Mañas, 2008, p.164). El número legitima la objetivación científica al revelar lo *“real”* y su generación pone en marcha un procedimiento científico que concreta lo que permanece latente en los ciudadanos como hipótesis. La regularidad y estabilidad de las proporciones implican una generalidad que traspone las peculiaridades de los datos agregados, posibilitando hablar de leyes sociales. El agregado representa la esencia real y fundamental de las poblaciones, idea tras el *“homme moyen”* de Quetelet, tipo que representa el valor para un determinado grupo al encarnar los rasgos físicos, morales e intelectuales de toda la sociedad (Armatte, citadas en Mañas, 2005). La política asume una lógica similar al legitimar al representante electo como una emanación del agregado, pero con entidad propia y distinta.

Metodológica y epistemológicamente, el número pasa a objetivar la OP. Entre los siglos XVIII y XX, el desarrollo metodológico-científico de estadísticos y matemáticos se estrecha con la preocupación por medir entidades de compleja operacionalización (Mañas, 2008).

Las bases teóricas de la encuesta se asientan en tales pilares, trasladando el eje de la OP de la razón a la cantidad. El problema deja de ser el control crítico del gobierno, ejerciéndose su reducción psicológica mediante el método empírico de la estadística, que somete a prueba la racionalidad de las actitudes individuales. El número es ciencia y neutralidad.

Otro pilar técnico del frente de investigación sobre la OP fue el muestreo representativo (Osborne y Rose, 1999; Mañas, 2008). Actualmente es un fundamento no problemático de la investigación en ciencias sociales (Osborne y Rose, 1999). En 1895 Kiaer introduce la idea del

método representativo en el Congreso del Instituto Internacional de Estadística celebrado en Noruega. Precisamente son los congresos el escenario donde se debatirá sobre los aspectos teóricos y técnicos de la representatividad. Su legitimidad se impone al censo dado su menor costo temporal y económico, así como a las monografías, que estudiaban la sociedad explorando casos “típicos”. El método representativo plantea que la sociedad posee una estructura irreductible a un caso único.

Las herramientas técnicas que dan trasfondo metodológico a la representatividad (Osborne y Rose, 1999; Mañas, 2005; Mañas, 2008) llegan con: Bowley en 1906, que para defender su precisión desarrolló el cálculo de los intervalos de confianza, que permiten medir el grado de representatividad de una muestra; y Neyman, que introduce los muestreos estratificado por afijación óptima (1936) y en dos etapas (1938). Ahora se puede precisar el grado de error que posee una muestra y deducir que funda una concepción social de la opinión al operacionalizar una porción transversal de opiniones como representativas de un colectivo.

4.4. *El temor a las masas*

Las Revoluciones Francesa y Americana extienden la OP a otros segmentos sociales (Almazán, 2013). La instauración del sufragio universal masculino en la segunda mitad del siglo XIX institucionaliza la opinión de las masas en el juego político (Mañas, 2016). El capitalismo industrial, el desarrollo urbano y las malas condiciones de vida definen nuevos ejes de conflicto, fortaleciendo un espacio social antes ajeno a las decisiones políticas. La legitimidad del poder político se ve trastocada al desarrollarse una idea de ciudadanía más poderosa e inclusiva, implicando la masificación de la OP una mirada teñida de ambivalencia y miedo (Lewis, 2001; Mañas, 2016).

La sociedad de masas implanta una democracia basada en el principio de “un ciudadano, un voto” y hace crecer el número de sujetos opinantes de la sociedad civil, trascendiendo la dinámica de discusión de los salones burgueses y elitistas. La excluyente deliberación burguesa se desnaturalizó gracias a la emergencia de masas no lectoras. Por su parte, el nuevo público masivo discute los asuntos colectivos en su familia u otros espacios interactivos, tornándose comunes los temas gracias a los medios de comunicación social (Pardos-Prado, 2006).

La Revolución Francesa anuncia los Derechos Universales del Hombre y su influencia en Europa, mejorando la situación de las diversas vidas públicas, puesto que el principio de igualdad ciudadana les permitía lograr un estatus jurídico legítimo. El siglo XIX supuso la consecución de los derechos políticos de participación. Las diversas esferas ofrecían foros de discusión, pero sus

deliberaciones aun no tenían efectos en el poder legítimo. La “constitucionalización” progresiva del Estado nacional europeo, la democratización del derecho a voto, la parlamentarización del sistema político, y la aparición de los derechos a reunión y a la actividad política, extendieron la influencia de las vidas públicas y de la participación ciudadana, y permitieron interpelar al individuo en su condición de miembro de una comunidad de derecho democrática. Por supuesto, el derecho a voto supone inclusiones graduales de grupos sociales (asalariados, mujeres), siendo en principio los sujetos masculinos con patrimonio quienes conforman la voluntad democrática al reconocerse como ciudadanos con iguales derechos, ponderándose igual todos sus argumentos (Honneth, 2014).

La OP se torna objeto de discusión en EE.UU, de parte de los padres fundadores de la nación, en los “Federalist Papers”, que datan del siglo XVII (D’Adamo et al., 2000). James Madison, John Jay y Alexander Hamilton asumen la tesis de Hume, definiendo que la fuerza de la opinión de cada individuo y su influencia práctica sobre la conducta dependen del número de personas que la comparten. Razonan que la opinión está sujeta a determinantes pasionales, lo cual impide su orientación al bien común y supone comprenderla como manipulable e impredecible. Por ende, debe ser encauzada institucionalmente y referida por representantes competentes en materia política, dada su razón superior. En la vereda opuesta, Thomas Jefferson señala la importancia de instruir, educar e informar a la OP, con el fin de que ejerza el poder trasponiendo las trabas institucionales o materiales que la limitan. Tales discusiones entre los forjadores de la Constitución estadounidense vieron en la OP la garantía de la libertad o una “entidad” incapaz de actuar, juzgar, pensar o de voluntad (Adams, citado en Lewis, 2001). El nacimiento de la democracia de EE.UU supuso la puesta en práctica de una noción más inclusiva de OP, ya que el voto podía ser ejercido por los hombres blancos y propietarios, pese a que dejaba fuera a más del 80% de la población.

Toqueville (citado en Lewis, 2001; D’Almeida, 2012; Mañas, 2016), en 1835, plantea la contradicción entre “opinión ilustrada” y de “vulgo” en la aptitud de la ciudadanía para entender los asuntos públicos, reconociendo la eventual tiranía que implicaría una OP sostenida en la unión de la opinión de un gran número de personas sobre la libertad individual. A pesar de ello, piensa que los derechos deben extenderse a toda la ciudadanía, ya que la exclusión política generaría peores consecuencias que cumplir al mandato soberano del pueblo (guerras y revoluciones).

La inclusión o exclusión de la OP (como capacidad de votar) se seguía entendiendo en términos de clases (Lewis, 2001; Osborne y Rose, 1999). William Mackinnon plantea, a la vista del contexto estadounidense del siglo XIX, que la OP es el “sentimiento” sobre “algún tema” de los mejores informados, más inteligentes y personas con mayor moral de la sociedad. Estas visiones

contrastantes con la democracia de masas figuraban una visión política y evaluativa de la OP, al establecer quien podía expresarla y quién no. La dinámica de la inclusión y exclusión define la OP.

A fines del siglo XIX la psicología social se establece como disciplina (Almazán, 2013; Mañas, 2016). La irracionalidad de las masas se apoya, a inicios del siglo XX, con investigaciones de esta disciplina (referidas a la capacidad intelectual y al uso de test de aptitudes), que certifican su incapacidad para ser parte de los asuntos públicos. Contextualmente, el influjo de la propaganda en el aumento de votantes durante las guerras es un elemento para considerar.

El sondeo recibe el soporte de la psicología social, disciplina científica y académica que enarbola argumentos teóricos para contener a una mayoría desbordante (Mañas, 2008), articulando la idea de “masa”, falta de razón y OP. Gabriel Tarde y Gustave Le Bon proponen un modo de ver y estudiar la sociedad sobre tal relación (Mañas, 2008; Almazán, 2013; Mañas, 2016). Tarde⁴ entiende al público como un colectivo mental formado por muchos individuos cuya cohesión se sostiene en la consciencia de un sentimiento compartido y en el liderazgo, composición social cualitativamente inferior respecto de los componentes del colectivo mental. Desconfía de las multitudes y de su rol social. Le Bon manifiesta prejuicios similares, situándose desde un psicologismo biológico y patológico, que plantea que en las multitudes priman las emociones e instintitos (Osborne y Rose, 1999; Dupréel, 2012). La multitud constituye un sujeto mental del cual emanan *“fenómenos psicológicos comparables, pero irreductibles, a la psicología de los individuos”* (Dupréel, 2012, pp.24-25). El alma colectiva es inferior, más rudimentaria y menos sana que la individual. Su inevitabilidad e inconsciencia requiere de una disciplina para su gobierno (Mañas, 2016).

Esta reacción es homologa a la exclusión inscrita en el pensamiento ilustrado: las masas son irracionales, maleables y peligrosas. Hoy deben ser gobernadas y antes no eran OP. Las acciones revolucionarias socialistas o anarquistas del siglo XIX realzan la desconfianza y el miedo a la “masa”.

Tal miedo impactó en el desarrollo científico y metodológico de instrumentos y técnicas para entender y manipular la psique, las predisposiciones, expectativas y concepciones individuales (Mañas, 2008). La OP es la expresión “verbal” y evidente de actitudes individuales profundas. De ser un objeto de la filosofía política pasa a ser uno de la psico-sociología. Almazán (2013) sostiene que

⁴ Tarde (Dupréel, 2012) reacciona a las visiones unilaterales y pesimistas, planteando que las multitudes tienen rasgos dañinos, pero también beneficiosos, ya que refuerzan lo positivo de los valores sociales. Hoy, dice el autor, es la era de la OP y no de las multitudes, dados los avances técnicos en la imprenta, el telégrafo y la prensa, que atenúan el desarrollo de reuniones desordenadas. La enseñanza, la controversia entre ideas y sentimientos y las modificaciones en las opiniones pueden acontecer sin que el ordenamiento de los individuos se fracture. La multitud es un hecho propio de sociedades primitivas, mientras que la OP es el acuerdo social del futuro, algo propio de un evolucionismo unilineal y universal.

ese tránsito se articula con la adopción de los principios de la nueva psicología experimental, siendo Graham Welles uno de sus exponentes, quien estudia psicológicamente el comportamiento político de los individuos minimizando el rol de la inteligencia y maximizando el de los instintos en la acción humana, recreando multitudes incontrolables. La investigación individualista y psicológica de la OP la asimiló teóricamente a la encuesta, permitiendo disolver la masa y el miedo a ella (Mañas, 2008).

Sin embargo, el gobierno representativo y el derecho a sufragio no lograron la desaparición completa del miedo a la masa social. Se buscan fórmulas para encuadrar las acciones colectivas que las tengan como referentes. La opinión de las masas irá encontrando canales de expresión legítimos y reconocidos jurídicamente al proclamarse el derecho a la asociación y a la manifestación callejera. Champagne (2002) señala que tales lógicas de expresión serán domesticadas, controlándose la acción directa de la OP, cuya mediación y regulación pasará por los sindicatos y los partidos. Mañas (2016) plantea que tales organizaciones suponen una expresión no violenta y legal de las opiniones, apagando el temor del poder ante la OP popular y de “masas” asociada al principio de “mayoría” inscrito en la extensión del sufragio. Para Reynié (citado en Mañas, 2016) el conflicto social latente se transforma, gracias a los partidos, en un conflicto de opinión *“regulado y legalizado que se reproduce gracias al ejercicio de la argumentación y la persuasión”* (p.227). Los partidos de masas valoran la cantidad y no la razón como modo de legitimar la OP y, según el voto, el poder político.

La “mayoría” es un criterio delegado en la opinión válida de los representantes y líderes de los partidos, instancias de poder cuya sobrevivencia depende de tener a quienes representar, siendo sus objetivos aumentar su credibilidad pública y lograr la mayor cantidad de adscripciones y votantes. Con ello se “domestica” y se torna previsible a los movimientos de opinión (Mañas, 2016).

4.5. *Apuntes sobre la condición estatal y mediáticamente organizada de la esfera pública*

Sobre ciertos derechos garantizados constitucionalmente, son imaginadas comunidades artificiales que permiten a los individuos organizarse comunicativamente en el marco de estructuras estatales, integrando a cada vez más sujetos sociales a la categoría de “ciudadanos de pleno derecho” (Honneth, 2014). Sin embargo, la creación de un “nosotros” formal entre fines del siglo XIX e inicios del XX no evita exclusiones esencialistas (raza o nación) de ciertos sectores y/o formales de ciertas minorías sin derechos políticos en función de su identidad cultural. Estabilizadas las esferas públicas, el desafío de las democracias liberales durante la segunda mitad del siglo XX es representar la pluralidad y evitar la fragmentación, lo que acontece paralelo a la estratificación

mediática, habiendo segmentos que cuentan con información de calidad para tratar los objetos públicos y otros que no. El peso del internet y las redes sociales digitales tensionan la forma tradicional del diálogo político al darle carácter horizontal y cotidiano (al menos en potencia) y los niveles implicados en el mismo, ya no solo situados en lo nacional, sino que en lo global.

4.6. *La máquina técnico-científica en el estudio de la OP*

Los gobiernos democráticos se legitiman en el sufragio universal de las masas, llevándolos a impulsar, a inicios del siglo XX, el desarrollo de instrumental para investigar y dirigir la OP. Las masas y su imprevisibilidad eran el problema (Almazán, 2013).

Desde los 20' se hacen mediciones con instrumentos estadísticos. Adquieren relevancia, plantea Almazán (2013), los métodos de medición de actitudes de Allport, Thurstone y Bogardus, aun embrionarios. Ese contexto da nacimiento a las encuestas electorales y de opinión financiadas y afianzadas por los medios de comunicación, cuya difusión masiva las vuelve un objeto cotidiano de la vida sociopolítica. El mecenazgo se prolonga hasta los años 60' (de fundaciones como Rockefeller, cuyo fin es el desarrollo de métodos de control social científicos).

Tres elementos definen la investigación práctica en OP durante la primera mitad del siglo XX (Osborne y Rose, 1999; Oberschall, 2012). 1) Las demandas de la investigación comercial y de consumo, dado el auge del mercado masivo que llevo a los anunciantes a desear conocer los gustos y deseos de la gente. Las firmas y compañías querían vender bienes y para hacerlo en un mercado masivo, competitivo y bajo condiciones económicas fluctuantes, resulta de ayuda conocer lo que quieren los consumidores. 2) Las innovaciones tecnológicas en transmisión masiva también apuntalaron la investigación sobre el sentir y la preocupación popular, asociando los mensajes y sus auditores (principalmente en radio). 3) La experiencia de la guerra fue central e instrumental en consolidar la creencia de que los gobiernos requerían conocer las opiniones y actitudes de la gente, ya que el conflicto estaba mediado por la moral de la población, aplacándose los intentos de atacarla mediante su fomento y, en consecuencia, conocimiento (incluyendo la propaganda). Como destacan Osborne y Rose (1999), entre los 20' y 50' la exploración de la OP y su predicción se volvió un campo investigación, definiendo claramente lo qué era, quienes la componían y cuáles de sus actitudes, creencias y opiniones eran relevantes en materia pública y podían medirse (Oberschall, 2012). Personal competente fue entrenado y reclutado, y los métodos mejorados y afinados, en tanto las organizaciones que investigaban la OP cuantitativamente adquirieron financiamiento permanente.

De situarse en varias áreas (investigación de mercado, ingeniería, edición, etc.) la OP se ligó a las ciencias sociales, antes ajenas, consolidándose la realización de encuestas, generándose asociaciones profesionales y académicas, institutos y revistas, y adquiriendo sus estudios legitimidad académica y recursos permanentes de fundaciones. Tal hecho ocurrió antes en EE.UU. (entre el 30' y el 40') que en Europa, dada la ruina moral y física que supuso la primera Guerra.

En la segunda década del siglo XX la OP se vuelve democrática (Osborne y Rose, 1999). Ya no solo es la expresión de la elite, sino que de toda la población (la masa). La pregunta central refiere a su papel en la dirección de la sociedad. Con ello, la OP adquiere relevancia, incluso como recurso instrumental carente de racionalidad abstracta. Para algunos podía sentar las bases morales de la política y ser válida para elegir a los gobernantes (Lawrence Lowell y Cooley, citados en Osborne y Rose, 1999). De hecho, en EE.UU. primó una perspectiva optimista y empírica de la OP entendida como suma aritmética de las opiniones individuales sobre diferentes tópicos, siendo su base actitudes medibles, lo que supuso abandonar su carácter abstracto y especulativo en favor de su operacionalización en datos (D'Adamo, et al., 2000). La conceptualización se traslada de lo colectivo a lo individual, donde el fin es sondear las preferencias del público y sus variaciones en el tiempo.

Sin embargo, otros pensadores le temen, dado el vínculo entre la masa y la irracionalidad (se debe conocer, pero no como directriz, sino para su control). Lippmann (1964; citado en Osborne y Rose, 1999) plantea los límites del buen gobierno democrático, señalando que depende de conocer la OP. El problema es que esta está filtrada por pseudo representaciones del mundo, dificultando anclar la democracia en ella. Para resolverlo el autor propone que entre el público y el mundo medien expertos, quienes pueden dar una representación de los hechos que no se ven. Bernays (citado en Almazán, 2012) plantea abiertamente la necesidad de manipular la OP masiva, proponiendo usar la psicología social para ello, en forma de comunicación política y propaganda.

Prevalece la perspectiva teórico-política democrática, articulándose al desarrollo de la encuesta como técnica para medir las opiniones colectivas. George Gallup establece en 1935 el Instituto Americano de OP, rutinizando una tecnología para manipularla, generando un frente de investigación que produce hallazgos rápidos, novedosos y consistentes, reforzando la objetividad de la técnica y del objeto sobre el cual se producen (Osborne y Rose, 1999). La victoria de Gallup fue predecir el ganador de la elección presidencial de 1936 en EE.UU. Dicho hito legitima el sondeo de OP en base a la muestra representativa: *“si la muestra es seleccionada con precisión, esta representa una réplica cercana de la totalidad poblacional”* (Gallup, citado en Osborne y Rose, 1999, p.378).

Asimismo, el individualismo metodológico de corte psicológico valora la OP en su calidad de sustrato positivo del Estado democrático. Gallup (2012) lo señala al decir que la democracia requiere de la OP para funcionar, pues permite definir políticas y promover el interés de la gente en los asuntos públicos. Por tanto, desde los años 30' los desarrollos en estadística y psicología social fundamentan la posibilidad de realizar cuestionarios a muestras representativas de la población, administrados individualmente y conociendo el margen de error de las medidas. Y desde los 40', el Estado, en tanto fuente de la unidad social, asume el control de la OP mediante la administración de cuestionarios. Los fines son operativos: comportamiento de electores, actitudes frente a políticas públicas o ante problemas sociales que mejoren la capacidad de gobernar (D'Adamo, et al., 2000).

La pretensión es que las encuestas cumplan un rol democratizador, estando su difusión definida por la lógica de la comunicación social de masas (modelo vertical de pocos emisores y muchos receptores). No obstante, allí el público solo podía cumplir un rol pasivo en la formación y difusión de la OP, cuya existencia concreta en la conversación cotidiana era eclipsada por la codificación ejercida por su concepto operativo medido científicamente (Almazán, 2013). Lo relevante de la OP estaba en el cuestionario que la medía. La identidad entre el sondeo y la OP se naturaliza políticamente. La muestra, el cuestionario cerrado y el registro individual de opiniones son la base científico-técnico de una comprensión neutralizada de la OP a nivel político.

La “voluntad del pueblo”, encuesta mediante, se ha tornado la norma suprema para evaluar la acción estatal contemporánea. Se plantea que ofrece un conocimiento válido, científico y representativo de la voluntad popular. Benjamin Ginsberg (2012) señala que el Estado prevé el malestar de la OP mediante los sondeos o los resultados electorales, ayudándolo a implementar políticas, calibrando la tolerancia del pueblo y evitando su desobediencia. La OP es un principio de legitimidad ajustado a los principios del Estado: actitudes antes que acciones desbordantes. El poder político es función de la OP encuestada, siendo marginada aquella no operacionalizada por ella.

4.7. La construcción histórica de la industria de OP en Chile

El primer hito de la industria de OP en Chile tiene lugar en 1957 y es la creación por parte de Eduardo Hamuy, en el Departamento de Sociología de la Universidad de Chile, del primer programa regular para su medición. Nace de la tradición empírica de las ciencias sociales en EE.UU. Estas mediciones contrastan hipótesis sobre las transformaciones sociales del país, apoyan la gestión del gobierno demócratacristiana de Eduardo Frei Montalva y forman científicos sociales para

su realización (Cordero y Tapia, 2009). Navia (2004) destaca que predijeron las elecciones de las votaciones presidenciales de 1958, 1964 y 1970, y parlamentarias de 1973. También aparece en Chile el uso del muestreo representativo y de procesarse manualmente los datos se llega a usar la tecnología computacional de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile.

En el gobierno de la Unidad Popular se crea en 1971 el Centro Nacional de OP (CENOP), dedicado a realizar estudios (reservados y sin difusión) sobre OP y coyuntura política. Con anterioridad al golpe de Estado, específicamente desde 1957, el país se polariza en términos políticos, los partidos movilizan a diversos sectores sociales y los medios poseen credos político-ideológicos, lo cual, de acuerdo con Cumsille y Rivas (2009; 2018), recrea una OP crítica, anclada en el debate racional y constitutiva de una ciudadanía políticamente activa.

En dictadura las encuestas escasean, haciéndose algunas confidenciales para el gobierno o sobre demandas mercantiles (Cordero y Tapia, 2009), veta que abre un campo asociado al marketing entre los 70' y 80' (Navia, 2004). La represión y la supresión de libertades sofoca la posibilidad de una OP crítica y activa (Cumsille y Rivas, 2009; 2018). La DINACOS era la institucionalidad que controlaba los estudios de mercado realizados, revisando cuestionarios y encuestadores.

Desde 1983 y sobre todo en 1984 la empresa Diagnos realizó los primeros estudios de cierta importancia nacional, por encargo de los medios. La FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) y el CEP (Centro de Estudios Públicos, financiado por capitales privados) realizaron encuestas enfocadas en las actitudes políticas dada la cercanía del plebiscito. Fueron las instituciones no comerciales que realizaban programas de encuestas nacionales con garantías "científicas" las que desplegaron el estudio definitivo de la OP. Ello ocurre en un contexto de apertura del régimen y una oposición fortalecida, con menos trabas para estudiar la OP sobre conductas y percepciones políticas, y preferencias frente al plebiscito de 1988. Tal hito político organizó el campo de la OP a fines de los 80' (Navia, 2004; Cordero y Tapia, 2009), siendo la transición entre un régimen autoritario y otro democrático lo que delineó los contornos definitivos para su industria en Chile (Huneus, 1999). Los centros de estudios privados (ONG's) con el apoyo técnico/económico de organizaciones preocupadas por la democracia fueron cruciales en dar insumos a la estrategia de la oposición en el tramo final de la dictadura (Huneus, 1999). Así, en los 87'-88' la OP se disputa haciendo muchas encuestas, pasando a ser un instrumento de acción e influencia política y no solo una manera de entender los cambios sociales tras la dictadura (Cordero y Tapia, 2009). Las elecciones del año 89' fueron una apertura para empresas que realizan encuestas, enfocadas en diseñar estrategias electorales y no solo en conocer la intención de voto

(Sunkel, 1989; 1992). Tales empresas se vinculaban a posiciones políticas o pertenecían sus dueños a partidos, siendo su confiabilidad y precisión sometidas a cuestionamiento mediático (Navia, 2004).

Instalada la democracia, la industria de encuestas es protagonista de lo político (Cordero y Tapia, 2009). Comenzando los 90', el mercado de las encuestas crece y se profesionaliza, siendo alimentado por empresas, fundaciones y "think tanks". Dejó de tematizarse solo la política y creció la competencia, mejorándose los estándares de calidad y transparencia de la industria. Se legitima el sondeo como modo de conocer la OP y los actores que la estudian compiten por la reputación de representarla. Luego, entran compañías extranjeras a Chile, importando metodologías y promoviendo la colaboración entre equipos de investigación de diversos países para llevar a cabo encuestas que midan la OP en ellos. Los medios también comienzan a generar encuestas (sobre todo la prensa) y no solo a difundir los resultados de estudios ajenos. Siguiendo los modelos norteamericano y europeo, buscaron ser un actor creíble haciendo uso de encuestas telefónicas para medir la OP, estudiándola para instalar noticias en la agenda pública (Cordero y Tapia, 2009).

Asimismo, desde la década de los 90' las encuestas son un medio para gobernar, permitiendo sondear la figura presidencial, evaluar políticas, acciones e iniciativas gubernamentales, lo que favorece su racionalización técnica (Paley, 2001; Cordero y Tapia, 2009).

Del recorrido histórico de la medición de la OP en Chile, reformulado de su versión en Venegas (2015), se reconoce su vínculo con la política. La encuesta ha adoptado tres sentidos: monitoreo gubernamental, conocimiento de las percepciones poblacionales e instrumento de acción política en la disputa de lo público. Actualmente, la industria de OP estructura prácticas de medición que tienen efectos sobre los fenómenos y las descripciones sociales deducidas de ellas. Cordero y Tapia (2009) establecen tres prácticas: evaluación de autoridades mediante mediciones periódicas (ADIMARK, CEP, CERC), con influjos políticos claros (por ejemplo, cambios ministeriales); sofisticados sistemas de clasificación de personas, determinando sus representaciones sobre sus experiencias vitales, así como su identidades individuales y colectivas (los grupos socioeconómicos es un caso paradigmático); y llevar a cabo medidas comparables en el tiempo de fenómenos sociales monitoreados, instalando temas en el debate y racionalizando medidas públicas sobre ellos (la Fundación Paz Ciudadana situó la seguridad en la agenda).

En Chile, la OP se ha asociado a la medida de los sondeos y, bajo esa forma, constituye y es definida por el orden político al articular a la población como un todo con opiniones relevantes y a actores e instancias con intereses en instalar tópicos públicos. El público y lo que discute son parte de una disputa procesada por las encuestas, dando legitimidad a ciertas decisiones políticas.

4.8. *La neutralización histórica de la OP*

Se han recompuestos diferentes constituciones históricas y conceptuales de la esfera pública y la OP en su seno. En Grecia, solo los ciudadanos (excluyendo a mujeres, niños y esclavos) participaban de ella, debatiendo racionalmente en su condición de libres e iguales, por naturaleza, nacimiento y patrimonio. En la Edad Media predomina la validación vía derecho natural (de base religiosa) de la autoridad gobernante sobre la OP, estructurándose la publicidad representativa que ejercen los nobles y los reyes. El pueblo es un sujeto pasivo y sin margen de expresión, relacionándose verticalmente con el poder político-religioso. Dos cosas destacan: la OP como inclusión/exclusión de ciertos sujetos sociales y su disolución como autonomización de aquél.

Cobra relevancia mantener el sentido que adquiere la OP terminada la Edad Media, en tanto juicio sobre el comportamiento público/privado de otros (reputación), una fuerza moral y social. El príncipe de Maquiavelo se define desde esa postura en su esfuerzo por adquirir y conservar el poder del Estado mediante la mantención de buenas relaciones con el pueblo, reales o aparentes. Una mayor libertad individual frente a la autoridad temporal y religiosa (crisis del cristianismo) y el desarrollo de mecanismos informacionales que ligaban a una amplia porción de la población con similares contenidos (cartas, informaciones del poder político y prensa), supuso pasar de una publicidad representativa y autoritaria a otra ejercida por personas privadas que discutían racionalmente. Se delinea una esfera pública burguesa crítica del poder monárquico y absolutista, posibilitada por la prensa como fuente de recepción colectiva antes que individual.

Emerge la noción clásica e históricamente moderna de OP: elitista, fuente de racionalidad universal e impersonal, fraguada concretamente en salones, cafés y tertulias. Es un nuevo principio de legitimidad, definida por la publicación y deliberación de individualidades competentes, sensatas, ilustradas y trabadas en un diálogo igualitario. Son miembros de la burguesía, educados, con propiedades y capital. Por su parte, la masa ignorante, errática y desinformada queda fuera de la nueva razón enarbolada como voluntad común y, por tanto, de la OP, subsistiendo vidas públicas plebeyas en los márgenes, que debatían sobre tópicos públicos, pero sin pretensiones de universalidad y/o comunalidad. La OP legítima es un espacio de publicidad crítica compuesto por personas privadas que se comunican racionalmente en función de representar a la totalidad social, noción moderna y referida a la reflexión común y pública sobre los fundamentos del orden social (Blondiaux, citado en Mañas, 2005), siendo los objetos públicos materia de la clase alta. Su práctica

opera excluyendo de la esfera pública a la masa, considerada incapaz de actuar en ella. Solo ellos son ciudadanos “dignos” de representar OP, tal como sucedía en contextos limitados de Grecia.

La participación del poder político supone ser parte de una razón fraguada en el debate entre sujetos competentes, delimitados por su lugar específico en la estructura social. La OP es un consenso racional y comunicativo entre ciertos segmentos de la sociedad. La exclusión de la masa sigue siendo el signo de su legitimidad, asociada no a su capacidad de representar a la totalidad social, sino que de hablar en nombre de una verdad abstracta y racional.

Con las Revoluciones Francesa y Americana como hitos, la legitimidad política ya no podía mantenerse sin fisuras en la razón burguesa, debiendo situarse en la masa, depósito de la opinión común. Los Estados desarrollan mecanismos para conocer y controlar a la población, pasando de determinar lo que constituye su dominio a pesquisar los discursos y comportamientos sociales. Ello se logra midiendo tales entidades, hoy estructurantes de la política moderna y del quehacer estatal.

Como tal, la medición nace como procedimiento científico que reconoce regularidades en los datos agregados de las poblaciones. Se trasponen las individualidades al reconocer en el agregado su esencia real. A nivel epistemológico y metodológico, el número otorga cientificidad a la opinión popular como fuente de legitimidad política. Si a ello se suma el desarrollo del muestreo representativo, la medición de solo una porción de opiniones permite hablar de toda la población. Se refunde la unidad de la OP, antes depositada en esferas públicas restrictivas, mediante la objetividad y cientificidad que le otorga el número. La cantidad de opiniones reemplaza su racionalidad, ensanchando la esfera pública legítima a costa de ser exteriorizada por el sondeo.

La OP se extiende a otros segmentos sociales, legitimándose mediante la adquisición gradual de derechos (civiles, a voto y políticos) en el marco de Estados nacionales que lentamente constituían sus esferas públicas. Ello suscitó discusiones normativas en Estados Unidos y Europa sobre la capacidad de la ciudadanía (en su versión extendida y masiva) para comprender y definir los objetos públicos. No obstante, es la psicología social, disciplina surgida a fines del siglo XIX, la que basada en la irracionalidad de la masa la filtra individualmente para tornarla una OP válida gracias al sondeo de opinión (previo desarrollo de diversas técnicas e instrumentos para conocer y manipular la mente individual). La encuesta de OP la torna un conjunto de expresiones verbales que son manifestación de actitudes profundas, alejándola del sustrato de una masa capaz de desbordar el sistema político. Junto a ella, el derecho a sufragio y el gobierno representativo, se institucionaliza la acción política de las masas al ajustarla a la representación “legitimada” que pueden darle instancias políticas como partidos y sindicatos. El temor a la OP se apaga definitivamente.

Posteriormente, se definen comunidades artificiales compuestas de individuos que se vinculan comunicativamente en estructuras estatales, las que garantizan la condición de estos como ciudadanos de pleno derecho. Se forma un “nosotros” que aún sigue excluyendo a ciertos ciudadanos y que lentamente se estabiliza en el marco de las democracias liberales durante la segunda mitad del siglo XX, debiendo lidiar con representar la pluralidad sin dispersarse. Aparecen las redes sociales e internet, se generan lógicas de estratificación mediática y el diálogo político se torna horizontal, cotidiano y global, fracturando “una” esfera pública estatal.

Definidas las democracias liberales y representativas, los Estados y el mercado agrupan los desarrollos ya referidos en materia de OP con el fin de representarla y usar la información producida. Se arma un frente de investigación constituido por investigadores, medios, revistas e instituciones, las cuales se encuadran bajo el argumento de dar voz a la OP, para lo cual el sondeo de opinión en muestras representativas, reproduciendo las características de una elección, se constituye como el dispositivo democratizador por antonomasia. Gallup rutiniza tal tecnología de producción de información sobre la OP al predecir en 1936 al ganador de la elección presidencial: la encuesta estadística que trata la OP como un agregado de opiniones individuales. La OP válida pasa a ser únicamente la que es mediada por los sondeos, volviéndose parte del paisaje político en su condición de conocimiento legítimo, científico y representativo de la voluntad del pueblo. El Estado y el poder político únicamente se relacionan con la OP (ampliada) en su calidad de datos producidos por encuestas o candidatos elegidos en elecciones, encarrilándola rigurosamente.

En Chile la categoría de OP ya está filtrada por la industria productora de encuestas. Y el sello de esta es la impronta política que se le impone. Nacimiento y rutinización del frente de investigación, apoyo al mandato demócratacristiano, investigaciones electorales, uso por parte del gobierno de la Unidad Popular, todo en el marco de una esfera pública polarizada y politizada. La dictadura ahoga la realización de investigaciones y de cualquier forma de OP, reconstituyéndose lentamente la industria y politizándose nuevamente la investigación que la toma como objeto en función del plebiscito del año 88'. Llegada la democracia, el frente de investigación se profesionaliza aún más y las encuestas nuevamente apoyan las gestiones presidenciales, otorgándole base técnica a sus acciones políticas, diversificándose el campo investigativo al respecto: marketing, estudios de mercado, centros de estudios, medios y la publicación y realización de estudios, entre otros. Hoy, en Chile, los estudios de OP articulan lógicas referidas al monitoreo gubernamental, conocer tendencias poblacionales y disputar la representación/clasificación del público.

De base política de la *polis* a objeto político pasivo y sujeto al poder político-religioso durante la Edad Media. Pronto se esbozarán los primeros atisbos reflexivos de la necesidad de tener la OP del lado de la conservación y conquista del poder. Reactivada la esfera pública adquiere la forma de un diálogo racional, comunicativo e informado entre individuos iguales y competentes, productores de un juicio público universalmente válido que somete a crítica y censura al antiguo régimen y a las bases arbitrarias de su poder. La legitimidad de lo político y su dominio cambian de lugar, extendiendo sus bases para mantenerse en el tiempo. Recuérdese, el príncipe requiere al pueblo de su lado. Y aparecen las masas, antes irracionales y vulgares, incapaces de producir OP (aunque igualmente lo hacían), ahora son necesarias para validar el poder. La adquisición de derechos políticos, civiles y sociales les permite a estas ser parte de la esfera pública, que solo con el tiempo se limita a las fronteras de los Estados Nacionales.

No obstante, el desborde del espacio político es una posibilidad cierta al ensancharse. Hacen falta dispositivos para su expresión controlable y subvencionada. La psicología social, la estadística y los impulsos de los Estados por conocer la OP que los sostiene y esperan dominar, figuran un frente de investigación que la atomiza y reduce a opiniones individuales ante reactivos predefinidos, profundizándose “científicamente”, y de modo paralelo, su vínculo con la irracionalidad, argumento político-normativo que justifica su medición politizada. El dispositivo electoral se identifica de modo exacto con el dispositivo técnico que objetiva la OP, que ahora, pese a ser propiedad de la masa, puede expresarse de forma válida para sostener la democracia representativa.

La reconstitución técnico-científica de la OP paraliza su dimensión política, evidencia histórica de su fragua. La relación no es natural, sino una forma “científica” de delimitar el horizonte político de una entidad que el poder debe considerar, bajo la forma de encuestas o votaciones.

5. **Discusión teórica: la determinación técnico-científica de la OP**

Se hablará de una ciencia o “técnica” contemporánea de la OP en función de una perspectiva emergente e instrumentalista, identificando su concepto (y objeto) con aquello que las tecnologías de investigación producen respecto de las opiniones individuales de una colectividad. El objeto OP es el producto de procedimientos técnicos específicos, promoviendo las encuestas su existencia “afuera”, la posibilidad de manipularlo y medirlo, y la articulación de un campo objetivo de opiniones al cual quienes las responden se orientan. Así, se fragua una disciplina de la OP respecto de la cual se define un “rastreo de consenso cognitivo” (Collins, citado en Osborne y Rose, 1999).

Se abandona la pregunta por los criterios de demarcación epistemológicos que dan status científico al conocimiento referido a la OP. La importancia se moviliza hacia los elementos que sostienen una determinada descripción de ella en función de aspectos técnicos y prácticos derivados de la experimentación y la intervención: *“Si esas condiciones se encuentran, entonces podemos decir que una práctica de conocimiento ha creado un fenómeno”* (Osborne y Rose, 1999, p.373).

Dicho lo anterior, la práctica de generación de saberes sobre la OP no puede entenderse desde la filosofía de la ciencia internalista (Popper, 1985; Lakatos, 1987), garante de un núcleo de racionalidad normativamente definido para delimitar un objeto científico, o la sociología de la ciencia funcionalista (Merton, 1977), que define las condiciones sociales que permiten alcanzar un conocimiento objetivo y certificado de acuerdo con un *ethos* científico basado en valores institucionalizados que fungen como requisitos para producir y aceptar afirmaciones confirmadas y lógicamente articuladas con regularidades empíricas.

El rasgo definitorio de la entidad “OP” como objeto científico-técnico está en ser el centro de un frente de investigación socialmente estructurado (Venegas, 2018): se define sobre los usos sociales dados a la práctica para conocerla y al compromiso de investigadores en torno a principios teóricos y metodológicos para adecuarse a ellos. Mannheim (1987) sostiene que el mundo cultural se categoriza y comprende sobre la interpretación de significados, cuyo rasgo es ser dinámica en función de su dependencia frente a los períodos históricos y los grupos sociales. El conocimiento es relacional. Una ciencia objetiva y racional niega lo social. Barnes (1994) y Bloor (1998) también enfatizan la naturaleza social del conocimiento, en tanto parte de la cultura que se transmite generacionalmente, cuyo desarrollo y cambio activo se funda en contingencias prácticas, a modo de respuestas comunes y constantes frente al entorno, moduladas por las culturas y un estado previo de creencias. Los procedimientos, técnicas y competencias se adecúan a los fines culturalmente estructurados (Barnes, 1994), siendo el conocimiento útil producto de la manipulación, predicción

y control de la realidad (Bloor, 1998). Por tanto, el conocimiento sobre la OP no puede entenderse como resultado de la mirada pasiva de un individuo autónomo frente a la realidad, sino que como fruto de las metas, intereses, intenciones, teorías y experiencias de los hombres de una sociedad históricamente configurada. La existencia práctica de la OP como fenómeno refuerza su composición histórica y emergencia como respuesta para controlar el mundo social según fines.

El conocimiento sobre la OP no se alinea con la verdad, objetividad o validez, sino que con los objetivos socialmente estructurados que son movilizados por quienes la estudian de acuerdo con sus posiciones en un campo investigativo. Sin embargo, tales usos sociales se hayan limitados por determinados elementos teórico-políticos, epistemológicos y metodológicos, articulados histórica y culturalmente para la generación de un dispositivo de observación de la OP.

Los investigadores se relacionan entre sí en un campo (Bourdieu, 2000b), constituido por un sistema de relaciones objetivas entre posiciones conquistadas en luchas previas y escenario de una disputa por la autoridad o competencia “científica” para hablar sobre la OP, aunque en función de ciertos intereses sociales. Es una capacidad técnica y un poder social para hablar y actuar legítimamente (autorizadamente y con autoridad) sobre un fenómeno. Las relaciones de fuerza estructuran el campo y lo definen, compitiendo los agentes que concurren en él por la distribución del capital científico, que resulta de actos de conocimiento y reconocimiento. Los agentes son parte de la disputa por objetivar la OP en función de su volumen de capital científico, definiendo su peso específico en el mismo de manera relacional. Sus acciones y estrategias cargan con el peso del campo como un todo, mayor mientras más débil es el lugar ocupado en el mismo (Bourdieu, 2003).

El capital científico es simbólico y supone el reconocimiento de los pares. De modo que el campo donde circula forma un espacio social dividido entre quienes son dominados y quienes dominan. La forma válida de generar conocimiento sobre la OP emerge de tales relaciones de fuerza (Ramos, 2008). Asimismo, los investigadores poseen disposiciones internalizadas en forma de *habitus*, subjetividad socializada en el campo y fuera de él (origen y trayectoria social) y estructurante del sentido práctico de los agentes, guiándolos en su actuar y en sus respuestas ante los problemas del campo, lo que supone dominar saberes teóricos, pero en forma de prácticas, oficios y manejo instrumental, es decir, lógicas científicas (Bourdieu, 2003; Ramos, 2008).

La OP como campo está cruzado por objetivos sociales situados fuera de él (campo heterónimo). Por ende, los agentes se diferencian según su lugar a él en virtud de su capacidad de responder a intereses sin continuidad entre sí (Venegas, 2018). Quienes están en posiciones académicas estudian la OP según los principios de un espacio científico internacional que legitima

los saberes sobre la misma. Aquellos en posiciones académicas y comerciales a la vez (consultoría e investigación académica) estudian la OP entendiendo las limitaciones de las representaciones teóricas que usan, a la vez que responden los requerimientos de clientes (políticos, comerciales o estatales). Por último, aquellos que hacen consultoría someten su quehacer investigativo a las demandas de los clientes que les solicitan estudios. Pero lo que si tienen en común los agentes del campo son sentidos teórico-políticos (muchas veces invisibles) y metodológicos, los cuales usan para responder al entrecruzamiento de usos sociales referidos antes. No rompen el paradigma que comparten como comunidad investigadora (Kuhn, 2001), actualizándolo activa y contingentemente.

Sobre esto último, los investigadores no responden a metas colectivas pasivamente, siendo activos en la articulación de elementos para fraguar un hecho cognitivo (Knorr-Cetina, 1995). El saber sobre la OP no se puede entender en base a normas o demarcaciones (Law, 1998), aunque sí sobre la lógica de la traducción, consistente en la interpretación que sus constructores hacen de sus intereses y de los intereses de la gente que reclutan (Latour, 1992). Actualmente, la OP constituye un objeto “científico” no fracturado, articulado sobre la base de diversos elementos que cumplen ciertas funciones, definidos por una red que los investigadores recorren estableciendo estrategias para alistar a actores humanos (encuestadores, jefes de terreno, quienes licitan los estudios, etcétera) y no humanos (instrumentos, prácticas, sentidos teóricos, etcétera). En la red están conectados todos quienes tienen algún interés en la OP y los recursos disponibles para su estudio.

Cada investigación sobre OP actualiza la red, ajustando diversos intereses (académicos o comerciales y sus vínculos concomitantes e interacciones), conceptos y metodologías. La red no cierra las posibilidades, pero si ha dejado rastros sobre como la OP debe estudiarse según las traducciones que se deben realizar, dando pistas sobre posibles nuevos recorridos. La práctica de investigación sobre OP implica los intereses que los investigadores/as negocian y sostienen, la objetivación de la realidad que estudian (principios teóricos-epistemológicos y político-normativos), cómo lo hacen (principios técnico-metodológicos) y los fundamentos para conocerla (usos sociales).

En esta tesis, como se anunció en la problematización, interesa abordar la relación entre la OP como objeto técnico-científico y objeto político. Para cumplir dicho fin, tales condiciones deben ser abordadas separadamente, describiendo los recursos dispuestos socialmente en un campo de investigación y que la teoría y las prácticas de investigación han (re)producido para entender la OP.

En este capítulo se trabajará la primera dimensión desde la bibliografía teórica disponible. A continuación, se enuncia el marco analítico para interpretarla y ordenarla. Sobre la organización

de la discusión conceptual referida al frente de investigación técnico-científico se dará contexto teórico a los discursos de las prácticas de investigación concretas que abordan la OP.

5.1. *Esquema analítico-interpretativo de la OP como objeto técnico-científico*

Las discursividades teórico-bibliográficas y estructuradas por las prácticas de investigación en el tratamiento técnico-científico de la OP serán estudiadas en base a tres aspectos (Bourdieu, 2003; Corbetta, 2007): teórico-epistemológicos, político-normativos y técnico-metodológicos.

En primer lugar, se describe el frente de investigación hegemónico sobre la OP a nivel técnico-científico, que traba su identidad con la encuesta/sondeo de opinión. Posteriormente, se abordan las críticas a tal objetivación. En un tercer momento, las prácticas de investigación concretas llevadas a cabo en Chile se leen en base a su articulación con las perspectivas dominantes o críticas reseñadas a nivel teórico-bibliográfico.

Por principio teórico-epistemológico se entenderá la estructura ontológica de la OP en cuanto a su naturaleza y forma y a la relación que un agente investigador traba con ella al objetivarla. Refiere al fundamento de la OP, ya sea como entidad objetiva y desarticulada de las interpretaciones sobre ella, o representación conceptual y socialmente sujeta. Esa condición compone la relación del investigador con ella, siendo sus extremos una distancia objetiva o la integración sujeto-objeto. Operativamente, la dimensión teórico-epistemológica se resuelve en dos tópicos: definición teórica de la OP articulada con una manera específica de objetivarla y relación investigativa con ella.

En segundo término, la cuestión técnico-metodológica se entenderá como las estrategias, diseños y procedimientos mediante los cuales se conoce el mundo social, concretándose en el instrumental técnico que se usa en la formación de conocimiento sobre un tema. Y también como la calidad del conocimiento que se genera, entendiendo que su legitimidad depende de aludir a las razones que permiten a los pares que forman un campo investigativo sancionar su validez u objetividad. Lo real/verdadero de las producciones simbólicas, eje del conflicto que define un campo que gravita sobre la representación de un objeto, se define en la relación e identidad entre la experiencia y la realidad que es sancionada como legítima por una comunidad intersubjetiva (observadores y competidores en un campo) que define normas argumentativas, de comunicabilidad, principios de verificación y contraste de hipótesis (Venegas, 2015). Es un acuerdo sobre aquello que los aparatos técnicos registran en situaciones experimentales (la encuesta, por ejemplo) lo que determinará la sanción de la realidad. Operativamente, la dimensión técnico-

metodológica refiere los dispositivos o estrategias para generar información a partir de la realidad según cierta objetivación de la OP y los mecanismos y/o procedimientos metodológicos que aseguran la identidad entre el conocimiento y la realidad.

Finalmente, lo político-normativo supone el lugar de la OP en la composición del orden político, pero en función de su limitación técnico-científica. Se desprende de los principios teórico-epistemológicos, ya que aborda el trasfondo político de la OP en tanto dimensión constitutiva de su naturaleza como objeto de investigación. Operativamente, el tema que estructura esta dimensión es la articulación entre la consideración de la OP como objeto de investigación social y la perspectiva que ello impone a su “rol” como ente de legitimidad del orden político.

En este apartado teórico, en un primer momento se presenta la cuestión teórico-epistemológica y luego la cuestión político-normativa, dejando al final de cuestión metodológica. Ese orden posteriormente varía, al considerar las críticas al frente hegemónico en el estudio de la OP y el análisis de los discursos y prácticas de los investigadores de OP.

5.2. *Frente de investigación de la OP*

El “paradigma” dominante en materia de OP constituye el acceso principal a su determinación técnico-científica. Su centro es el sondeo, dispositivo técnico que resuelve la condición de la OP como objeto de investigación. A continuación, se describen sus componentes.

5.2.1. La dimensión teórico-epistemológica

Bouza (2004), y Page y Shapiro (2012) defienden la operatividad de la encuesta de OP y su capacidad para aumentar el conocimiento sobre el comportamiento social. Dirán los autores que la OP colectiva es real, medible y racional, dada la información disponible sobre el público. Dicha tesis se apoya en 6 puntos (Page y Shapiro, 2012): 1) La OP colectiva existe, esto es, la mayoría de la población posee opiniones políticas y no solo opiniones azarosas o sin sentido; 2) su medición mediante sondeos es relativamente exacta; 3) la OP supone conjuntos coherentes que eligen alternativas políticas razonables y con referencia a los valores y creencias poblacionales; 4) la OP es estable, se modifica poco y raramente retrocede; 5) la OP cambia coherente y comprensiblemente, sobre criterios nítidos; y 6) la OP se moviliza en torno a acontecimientos objetivos.

Dicho planteamiento se apoya en la distinción entre las opiniones individuales agregadas estadísticamente y la OP colectiva formada mediante deliberaciones sociales. La estabilidad y

sensatez de la respuesta colectiva debe distinguirse de las inestables, erráticas y aleatorias respuestas individuales. La aplicación de la ley de los grandes números permite entender que los errores de medición individuales se anulan y compensan entre sí, ofreciéndose una medición precisa de la OP. En la vertiente colectiva, ésta es razonable e informada, desarrollándose y cambiando las opiniones individuales que la conforman en función de nuevas informaciones e interpretaciones, lo cual no ocurre a nivel individual. Las opiniones se desarrollan en complejas estructuras sociales, vinculadas a los medios de comunicación social y a la división social del trabajo.

A pesar de la definición colectiva de la OP medida mediante encuestas, su conceptualización teórica primigenia se ancla en los individuos y en sus respuestas ante los cuestionarios, operando mediante la individualización de una entidad otrora definida colectivamente. Osborne y Rose (1999) sostienen que el debate para sostener la OP como un fenómeno autónomo pasa por el deslinde y la articulación entre las nociones de opinión y actitud.

Floyd Allport (2009) funda, en 1937, el estudio de la OP en los individuos, dada la condición empírica de sus opiniones. Traza un individualismo metodológico que elude recurrir a entidades colectivas y holísticas. Señala que los fenómenos de OP⁵ son acciones o tendencias hacia la acción sobre un tema de parte de miembros de un público que reaccionan en base a la expectativa de que otros (en el público) se orientan hacia el mismo tema. En cambio, una actitud es una entidad intrapsíquica y estable referida exteriormente hacia cierto objeto. La composición pública de la opinión supone que las personas las poseen en público y las proyectan sobre una arena pública, articulándose sus actitudes (personales) con ella. O sugiere que las opiniones se refieren exclusivamente a tópicos públicos. Fuera de la dificultad de distinguir teóricamente el fenómeno en cuestión, la idea matriz es que los individuos poseen actitudes y éstas soportan opiniones, las cuales se componen públicamente y hacia materias públicas, agregándose, gracias a lo cual adquieren una dimensión social que representa la opinión de un determinado colectivo delimitado empíricamente.

Como se atisbo en la problematización, Bouza (2004) recoge la mirada de Allport planteando una OP sociológica, centrada en los individuos como unidades empíricas. La OP se define como un

⁵ Más detalladamente son instancias de comportamiento con las siguientes características: son propiedad de individuos humanos; suponen verbalización; son realizados por muchos individuos; se dirigen a temas o situaciones universalmente conocidos; representan una acción o tendencia a la acción en términos de aprobación/desaprobación de un tema o situación; frecuentemente se realizan sabiendo que los demás reaccionaron de modo similar; las opiniones son o podrían expresarse en una situación apropiada; las opiniones podrían expresarse o no en presencia de otros (multitud); sus contenidos verbales pueden ser transitorios o permanentes; consisten en esfuerzos de oponerse a algo o conseguir algo (a diferencia de una ley y/o costumbre); al referir a temas comunes implican individuos alineados en bandos opuestos; y son lo bastante intensos y numerosos para que exista una probabilidad de que logren alcanzar su objetivo

agregado numérico de conductas verbales públicas a modo de respuestas a un cuestionario (suma aritmética de las expresiones individuales en favor o en contra de ciertas condiciones definidas, propuestas o personas con la probabilidad de afectar la acción dirigida hacia objetos de interés).

Es un movimiento que va de la filosofía a la ciencia social empírica, redefiniendo el público como aquél formado por individuos concretos que mantienen relaciones entre sí y pueden influirse, siendo la OP el juicio que forman y sostienen sobre los problemas públicos (Berrio, citado en Pardos-Prado, 2006). Un concepto abstracto y de compleja definición se operacionaliza mediante la aplicación de encuestas demoscópicas y el uso de medios estadísticos como herramientas centrales, dando mayor racionalidad y legitimidad a las decisiones, y reduciendo la incertidumbre (Benito, citado en Sergi Pardos-Prado, 2006; Price, 1994). De una OP como un todo orgánico y complejo se pasa a entenderla como una muestra representativa de opiniones individuales. Es pasar de lo colectivo a lo individual y, en términos lógicos, de lo deductivo a lo inductivo (Price, 1994).

El primer elemento de la determinación científica de la OP es comprenderla como un agregado de opiniones individuales sobre determinadas materias. La publicidad de la OP está dada por el carácter de los temas y porque las opiniones orientadas a ellos son de referencia común para los individuos, que saben que unos y otros las sitúan en el espacio público, que abarca a todos.

A nivel epistemológico, las opiniones son observables y empíricas, asimilándose su agregación con la OP de un determinado colectivo sobre lo público. De tal forma se objetiva y da exterioridad a una entidad que se supone refiere a una totalidad social. La entidad colectiva posee rasgos que las opiniones que la forman no, siendo medible, racional y real, toda vez que su lógica y dinámica son entendibles (continuidades o cambios) en función de escenarios contextuales definidos por la estructura social, los medios de comunicación, la división del trabajo, entre otros. La OP mantiene estable cierto grado de objetividad, más allá de si se sostiene en la noción de actitud o de agregado, pudiendo estudiarse en virtud de su “realidad” antes que de su variabilidad social.

El problema que abre la hebra para deshilvanar el concepto teórico de OP es el tránsito entre sus dimensiones individual y colectiva. Para que la medición individual tenga algún sentido, debe asumirse teóricamente que cada persona a la que se le pregunta su opinión sobre un tema dispone de “algo” que ha sido teóricamente referido como actitud. Ese “algo” se suma a otro y así sucesivamente hasta componer un cuadro social que permitiría hablar de la “realidad” de la OP. De la medida individual a la colectiva hay simplemente una muestra aditiva producida (idealmente) azarosamente, por lo que, salvo la anulación recíproca de aquellos casos con opiniones extremas (incoherentes e ilógicas), lo que se logra conocer es una distribución de opiniones aisladas unas de

otras e igualadas procedimentalmente (todos hablan de lo mismo y en los mismos términos). Si se presume que la OP es por definición la articulación entre las actitudes que los individuos traen consigo y procesos sociales de conversación, la encuesta “rasca” un momento contingente y frágil de la misma, recortando en el tiempo una “realidad” ontológica y epistemológicamente mutable.

5.2.2. La dimensión político-normativa

El principio teórico operado supone objetivar la OP mediante su individualización, posibilitando así su medida y estudio empírico. Ello posee un correlato político-normativo y que sostiene el interés de estudiar la OP. Se habla de lo señalado por Gallup (citado en Osborne y Rose, 1999; 2012), para quien la encuesta no solo representa una técnica de investigación social, sino que una visión optimista y particular sobre la OP, debiendo la gobernanza democrática sostenerse en su monitoreo. La investigación sobre OP (Page y Shapiro, 2012) muestra el buen sentido de la gente y registra adecuadamente la razonabilidad y estabilidad de dicha entidad colectiva. Ello restablece la fe de muchas personas en las premisas básicas de la democracia. La OP se ha democratizado, pero para ello debe expresarse y adquirir la forma de opiniones objetivadas mediante la encuesta. Como señala Benito (citado en Sergi Pardos-Prado, 2006), *“el sondeo se fundamenta precisamente en la mitificación de un ciudadano racional, bien informado, preocupado por los asuntos públicos y capaz de emitir un juicio fundamentado sobre todos los temas”* (p.32). La investigación empírica en OP promueve el interés en los tópicos públicos por parte de la población, fortaleciendo la democracia.

5.2.3. La dimensión técnico-metodológica

Al menos dos elementos metodológicos operan tras la encuesta de OP. La calidad de los datos que genere depende precisamente de su diseño y aplicación, sosteniéndose en la adecuada operacionalización de lo que pretende “medir” (la OP sobre algo), registrándolo de la mejor forma posible y en la población a la cual se busca inferir los resultados de una determinada muestra.

Asún (2006) señala que un cuestionario es un dispositivo de investigación cuantitativo que consiste en preguntas aplicadas a un sujeto individual en cierto orden y que debe responder sobre alternativas predefinidas o en un espacio limitado. Supone una conversación que no es horizontal, ya que el encuestador presenta las preguntas y opciones de respuesta, mientras el encuestado solo las selecciona. Éstas normalmente están predeterminadas (solo a veces se da lugar a respuestas abiertas, aunque en espacios escuetos), lo que facilita asignar números a las opiniones de los

individuos. Dado el tipo de interacción, no siempre es necesaria la presencia del encuestado (encuestas autoaplicadas o telefónicas, que eliminan o reducen la relación), quien, por lo demás, solo requiere saber leer, escribir e inspirar confianza y empatía en el encuestado. Las preguntas del cuestionario deben “medir” el grado o forma en que los encuestados poseen determinadas variables o conceptos de interés (la OP), para lo cual entran al proceso de operacionalización. Asún (2006) indica que se define cuidadosamente el concepto a medir y no observable de manera directa (la OP sobre algo), estableciendo supuestos que lo relacionan con otros fenómenos, simples y posibles de registrar (indicadores), permitiendo establecer el grado en que los individuos poseen cierto concepto latente. Luego se mide la presencia de los indicadores, deduciendo de ello la presencia de una variable latente en el objeto estudiado según los números producidos.

Parafraseando a González (2000), medir consiste en establecer correspondencias entre los números y las propiedades de los objetos o hechos sociales. Tales propiedades se presentan en unidades concretas, individuales o colectivas, cuyo carácter externo permite su observación. Para medir un fenómeno social es fundamental transformar en datos las observaciones, de modo que los conceptos genéricos y abstractos usados para su distinción deben ser descompuestos, tornándolos operativos mediante la identificación de dimensiones que permitan su concreción. Este proceso se puede llevar a cabo mediante la deducción empírica de las dimensiones de un fenómeno o del análisis teórico del concepto que busca representarlo.

Sobre las dimensiones es importante señalar dos cosas (González, 2000). Primero, los fenómenos que se observan los realizan individuos o grupos (de individuos), siendo las dimensiones las cualidades o atributos de tales unidades. Segundo, las dimensiones deben ser cuantificables mediante indicadores. Estos se pueden definir como instrumentos de medida que concretan las observaciones y permiten medir cuantitativamente las dimensiones de un determinado concepto, debiendo, lógicamente, relacionarse con los conceptos o las dimensiones y ser su expresión numérica. El proceso de medición es un flujo que gana en precisión al descomponer los conceptos que representan los fenómenos que interesan en dimensiones y en indicadores, pero que deja tras de sí complejidad, ya que jamás se puede dar cuenta de todos los aspectos de una noción.

Mora y Araujo (2005) plantea el principio de la inferencia científica como aquél que liga tres planos: personas contestando preguntas aplicadas por encuestadores, que constituyen las observaciones y su manifestación en forma de datos (lo manifiesto); las propiedades no observables de la mente humana -actitudes- y los procesos que conectan las mentes de unas personas con otras, que constituyen la OP (lo latente); y los conceptos y teorías para comprender la realidad. Si la OP es

lo que la gente dice entre sí, su medición debe basarse precisamente en lo dicho. La encuesta formula preguntas y sus correspondientes respuestas, clasificando a quienes las emiten. Se orienta por el principio estímulo-respuesta, debiendo el estímulo asociarse a una dimensión relevante y la respuesta ser su indicador válido. Es fundamental entender que la medición estímulo-respuesta asume el binomio como una manifestación (altamente probable) de un determinado estado latente que se busca objetivar. Y el análisis *“no busca una respuesta sino una distribución de respuestas, de la cual las respuestas observadas en cada caso son una muestra”* (Mora y Araujo, 2005, p.434).

Metodológicamente, se establecen las actitudes que se desean conocer (sobre algún tema). Como estas son latentes (no observables), se producen opiniones manifiestas que poseen una relación probabilística con la actitud-objeto de una determinada investigación. La determinación entre la dimensión actitudinal y la manifiesta no es absoluta en un momento dado, pudiendo cambiar. No solo la variable actitudinal ejerce su peso en las respuestas de las personas, sino también otras, situadas a nivel de la formulación del instrumento-sondeo o de la situación de entrevista. La solución es medir las variables latentes-actitudinales preguntando diversas cosas por cada cual en función de la dinámica arriba presentada (fenómenos-dimensiones-indicadores).

En este caso, lo que se llega a conocer es la OP sobre A, B o C, pero no ella como objeto. Este problema no es propio únicamente de la investigación mediante sondeos, ya que siempre la OP versa sobre algún tópico público, no pudiendo aislarse empíricamente para la comprensión de su comportamiento. Es su operacionalización para su transformación en números (al menos tal cómo actualmente se hace) lo que limita su alcance como objeto sociológico, otorgándole un lugar determinado en el espacio sociopolítico. Más adelante se ahondará en dicha constitución objetual.

Otro procedimiento es crucial en la constitución del frente de investigación sobre la OP (Osborne y Rose, 1999): el muestreo representativo. Su importancia está en estrechar la brecha entre la investigación y su material, concibiendo la opinión socialmente. El argumento es simple: se operacionalizan una serie de opiniones individuales como representativas de un universo poblacional, dimensionándose un espacio social. Para Mora y Araujo (2005) se resuelve la inferencia estadística: *“trata de la selección de las observaciones, las unidades o ‘casos’ (...) a observar; (...) permite generalizar a toda una población a partir de unas pocas observaciones”* (p.429).

La lógica muestral (Asún, 2018) supone definir un tamaño suficiente de “casos” para conocer con precisión las variables que se desean describir. La proporción en que los distintos tipos de sujetos están presentes en la muestra debe ser igual a la de su presencia en el universo, seleccionándose aleatoriamente. El muestreo probabilístico asegura que todos los elementos de un

universo tienen una probabilidad conocida y distinta de cero de formar la muestra (Vivanco, 2006), la cual puede constituirse a partir de unidades (muestreo simple) o conjuntos de unidades (muestreo complejo), así como disponer de una probabilidad igual (muestreo autoponderado) o desigual de selección para sus elementos (muestreo ponderado).

La plena acreditación científica del muestreo supone que su problematización solo refiere a su operacionalización técnica⁶, siendo “ciencia ya hecha” (Latour, citado en Osborne y Rose, 1999).

Un elemento de la cientificidad del muestreo representativo es el “error” muestral. Plantea límites a la inferencia estadística. Ciertas fuentes de error no provienen del muestreo y otras sí. Las primeras remiten a las condiciones de producción del dato, dependientes de la producción de las opiniones de los individuos mediante la aplicación de cuestionarios: autoplicado vía online, autoaplicado presencialmente, aplicado por encuestadores presencialmente o aplicado telefónicamente. En todos los casos, los encuestadores o encargados de explicar y distribuir los cuestionarios, dirigidos por una instancia central (desagregada según la complejidad del terreno: jefes de terreno en diversas unidades territoriales), buscan cumplir la muestra y sus características. Respondidas las encuestas, estas son supervisadas, digitadas y/o validadas para corresponderse con lo medido, generándose una base de datos para programar el análisis estadístico. El acontecer de errores en este nivel es absolutamente posible e incluso razonable, dada la cantidad de factores y actores intervinientes. Todo se reduce a integrar a la base respuestas mal producidas o falsas.

El margen de error alude a la *“amplitud de la variación dentro de la cual sería esperable encontrar una estimación en distintas muestras de la misma población, con una cierta probabilidad (denominada intervalo de confianza)”* (Mora y Araujo, 2005, p.453). Al aumentar el tamaño muestral se reduce el error estadístico, pero aumentan los errores de calidad ajenos a la lógica estadística.

Por último, cobra relevancia el análisis cuantitativo de los datos, mediante el cual se explora la distribución del comportamiento de las variables, se asocian unas con otras y se recompone la complejidad y/o estructura de la OP al relacionarlas. Los niveles de análisis (uni, bi y multivariado) dependen del instrumento, cuya construcción es central para la gestión estadística de los datos.

La medición de la OP traduce opiniones a números mediante indicadores que la simplifican para establecer su grado y presencia en la población. Pero no directamente, sino que asociado a un objeto determinado y siguiendo procedimientos metodológicos anclados en la deducción y la

⁶ Mora y Araujo (2005) reconoce un problema práctico en no disponer de un listado de la totalidad de los casos del universo. Ello se resuelve definiendo universos geográficos y de áreas de densidad poblacional en ellos. Así, se subdivide la geografía en áreas y subáreas, asumiendo su homogeneidad poblacional.

operacionalización. Ello vuelve manipulable la OP encuestada, representándose las opiniones individuales como valores numéricos en una base de datos.

Por su parte, el muestreo aleatorio da representatividad social a los datos medidos, articulando su exactitud con una determinada base estadística. Se asume que cada individuo capaz de proferir una opinión sobre los temas públicos debe tener exactamente la misma probabilidad de ser parte de la muestra y, por ende, de estructurar la OP. Esta es el juicio de toda la población sobre la *“res publica”*, de modo que la representatividad democratiza la posibilidad de hablar sobre ella.

La cuestión metodológica se define por el uso de un cuestionario de preguntas y respuestas predeterminadas autoadministrado o aplicado por un encuestador para “medir” la presencia de una variable latente referida a un tópico de OP en una población determinada. El tipo de conocimiento que produce, y que es legítimo para la “ciencia estándar” de la OP, refiere a: desarrollar una medición que articula una variable latente con indicadores observables que permitan su expresión numérica (operacionalización); e inferir su comportamiento poblacional mediante el muestreo.

5.3. *La crítica del estudio de la OP mediante encuestas*

Metodológicamente la determinación técnico-científica de la OP supone la obtención de reacciones individuales ante instrumentos precodificados a partir de una muestra. Teórica y ontológicamente el centro está en que la OP, en su condición de entidad colectiva, se define sobre un agregado de opiniones individuales (más o menos objetivables) y en su adecuación a un ideal democrático que otorga a cada “voz” sobre lo público el mismo peso en la definición del orden político. Si la “ciencia” de la OP descansa en el sondeo y en los datos empíricos que produce en función de su condición de dispositivo técnico, la medición es el procedimiento que la estructura al operacionalizarla y determinar estadísticamente las opiniones/actitudes sobre los temas que constituyen su objeto. En un extremo de científicidad, se actualiza un protocolo de investigación que constata proposiciones científicas sobre la OP ante la realidad, midiéndola de modo exacto.

No obstante, tales fundamentos se han problematizado en dos niveles: teórico-político y metodológico. Ello evita neutralizar la condición de la OP como fenómeno social. Si el objeto se haya sujeto a la técnica, no existe fuera de ella y de sus límites. Por tanto, cuestionar los ejes articuladores del sondeo abrirá la “realidad” del fenómeno que ella produce, posibilitando una determinación “científica” distinta de él, otras posibilidades de conocerlo o complementar la existente.

5.3.1. La crítica unitaria de lo teórico-epistemológico y lo metodológico: la descontextualización social de la OP

Primero, se aborda críticamente el conocimiento que generan los sondeos. Segundo, se plantea una nueva de comprender la OP a nivel teórico, abriendo su determinación metodológica.

O'Doherty (2017) señala que la noción de OP se sostiene en diversas premisas: 1) los individuos poseen opiniones; 2) son intrapsíquicas, limitadas y específicas a un tema en particular; 3) son accesibles a nivel cognitivo, esto es, son preexistentes a su articulación como tales; y 4) el paso de las opiniones individuales a la OP presupone la existencia de un público que se configura sobre un tema o problema general, mediante la lógica del muestreo representativo.

Potter y Wethrell (citados en O'Doherty, 2017) critican la investigación fundada ontológicamente en la noción de actitud, detectando una falta de coherencia teórica en ella en función de cuatro premisas: 1) las escalas de actitud carecen de criterios objetivos, ambigüedad que determina las respuestas ante ellas; 2) al trasladar las expresiones de los entrevistados a categorías en una escala para su sistematización y organización, necesariamente la investigación reduce la variación contextual de sus respuestas y el uso que puedan hacer de términos específicos, imponiendo sus propias categorías analíticas para interpretar las opiniones que emiten; 3) las encuestas o escalas apuntan a "objetos de pensamiento" cuya evaluación descansa en una característica psicológica individual, es decir, la actitud, objeto estable al interior de los individuos que de modo presumible será igual ante el mismo objeto sin importar su contexto de producción; y 4) este tipo de investigación requiere separar la actitud del objeto de pensamiento, única manera en que cobra sentido estudiar actitudes diferentes de distintas personas hacia un mismo objeto.

Mañas (2013) señala que la realidad social supone diferentes niveles, habiendo métodos y técnicas distintas para su estudio. Los sondeos solo pueden registrar los hechos "manifiestos", cuyo acontecer es regular y en patrones. Epistemológicamente, las opiniones son juicios explícitos respecto de un tópico determinado y que su determinación verbal las expresa de modo inequívoco y consciente, favoreciendo su formalización y/o cuantificación mediante su pre o postcodificación.

El planteamiento de Lipari (2000) profundiza tales argumentos. Sostiene que las encuestas son constitutivas de las opiniones que ellas buscan medir, no accediendo a fenómenos cognitivos preexistentes. Mediante un acercamiento discursivo al sondeo, descubre que las propiedades lingüísticas de tal dispositivo recrean ciertas respuestas, proveyendo (u omitiendo) información que los entrevistados deben aceptar para contestar, constriñendo la expresión de opiniones mediante posibilidades limitadas y enmarcando los agentes y acciones relevantes a nivel público. En la misma

línea, Potter y Wethrell (citados en O'Doherty, 2017) identifican como la producción de actitudes necesariamente participa de la constitución de los objetos, cometiéndose una licencia metodológica al agregar (respecto de la OP) opiniones de personas diferentes referidas al mismo tópico.

El sondeo es una técnica que comprende sus productos como hechos cognitivos expresables mediante opiniones conscientes y reales (respuestas ante cuestionarios), radicadas en actitudes inscritas en los sistemas psíquicos. Sin embargo, de su crítica se deduce que constituye una técnica que formatea los datos que produce, descontextualizando las opiniones de las situaciones sociales espacial y temporalmente, favoreciendo su objetivación (Brugidou, citado en Mañas, 2013).

Es cuestionable que O'Doherty y Mañas critiquen al sondeo en sí, situándolo como una técnica que, epistemológicamente, solo puede dar una imagen objetiva la OP, pese a su clara determinación social. No señalan que constituye un error a nivel de sus fundamentos teóricos, cuya modificación podría generar una reflexividad que permita a quienes usan la técnica comprender sus límites. Debe suponerse que las encuestas bien hechas sobre OP deben contextualizar lo más posible sus cuestionarios predeterminados, aunque no puedan hacerlo del todo. Es una disyuntiva entre operacionalización y contextualización, la cual dispone de conceptos divergentes de OP.

Los límites metodológicos del sondeo se trasponen al entender la OP, desde un punto de vista teórico-epistemológico, como una construcción discursiva del dispositivo investigativo aplicado. La base social de la OP quiebra su objetividad y exige otras actualizaciones metodológicas.

Para Potter y Wethrell (citados en O'Doherty, 2017), la expresión de actitudes individuales tiene lugar en complejos contextos conversacionales, no pudiendo entenderse como estados psicológicos estables, sino que como elementos organizados para dar lugar a actos discursivos contextualizados. Es una definición teórica que diverge de entender la OP como un agregado de opiniones y actitudes. El sondeo genera un artificio cuya supuesta realidad no se corresponde con la efectiva producción de opiniones en el mundo social. Esto supone una salida de dos niveles: evitar ver en la actitud una entidad estable e intrapsíquica, sino que socializada y, por otra, suponer que los cuestionarios poseen límites evidentes para producir opiniones socialmente contextualizadas.

La comprensión individualista del público debe superarse reconociendo su dimensión discursiva (Mañas, 2013), la cual conjuga tres elementos: el sujeto que porta la opinión, las variables del contexto social del sujeto colectivo, determinando su posición y relaciones en la sociedad, y la materia mediante la cual se puede enunciar y comprender la formación sociohistórica de la opinión, *“el discurso que emerge de ese colectivo en su contexto”* (Mañas, 2013, p.153). El trasfondo social confiere sentido a la formación de opiniones y estructura un proceso intersubjetivo que constituye

un sujeto colectivo que comparte situaciones y que permiten la emergencia de un mundo de sentido también compartido. El sujeto que posee una opinión interpreta y aprehende el fenómeno que evalúa en base a su posición social y a su colectivo de referencia, elementos que definen las representaciones que son la generatriz de los discursos producidos. A su vez, estos son ideológicos, ya que cada grupo social prioriza ciertas significaciones y rechaza otras. Los diálogos, las interacciones y las prácticas sociales que rodean los temas tratados por los colectivos constituyen la OP, la cual no puede dissociarse del lenguaje que le da significación según su contexto formativo.

La opinión pública es esencialmente una entidad discursiva que, así considerada, presenta un mayor interés sociológico que el dato (...) proporcionado por los sondeos. El análisis de la opinión no pretendería ser una descripción de disposiciones psicológicas o de estados mentales, sino que permitiría entender en profundidad las actividades generadas en los distintos lugares sociales y los recursos compartidos que los dotan de sentido: símbolos, conceptos, prácticas comunes, ideología, valores, deseos (Mañas, 2013, p.154).

5.3.2. Apertura metodológica: más allá del sondeo

Lo discursivo se asocia al método cualitativo (Beltrán, 2016), caracterizado por centrarse en la dimensión simbólica de la realidad social: el significado que las cosas tienen para las personas, según su orden y estructura de observación. Ortí (1995) sostiene que los procesos de interacción social son multidimensionales, relevando el enfoque cualitativo las significaciones que poseen para sus actores, mientras que el cuantitativo el marco objetivado de su extensión y frecuencia, siendo perspectivas limitadas y complementarias antes que excluyentes y dicotómicas. Es la manera de objetivar el saber que se desea conocer de una determinada subjetividad lo que pone en marcha ciertas prácticas de investigación científico-sociales (Cottet, 2006), comprendiendo las cualitativas el orden social como un colectivo que implica una voz compuesta que se desea conocer en función de su unidad interna y diferenciación respecto de otras voces. Así, el sujeto es el colectivo y el saber sus opiniones en calidad de *“conjunto virtual de posiciones recíprocamente establecidas y posibilitadas históricamente en una formación social”* (Cottet, 2006, p.199). El enfoque cualitativo integra la dimensión del investigado, dando emergencia al habla, a los significados compartidos como cara observable de la sociedad (Canales, 2006) y a las reglas de significación que los regulan, siendo exclusivo del orden social. Reproduce un colectivo de hablantes de una lengua común para su análisis y comprensión. Se puede reconocer la estabilidad de lo social en la estructura de significación que son parte de las distinciones y esquemas cognitivos y morales de las subjetividades.

El lenguaje media la producción de los datos tanto en el método cuantitativo como en el cualitativo, siendo en el segundo constituyente del objeto y en el primero un medio para su representación numérica. Por tanto, es el instrumento para investigar la sociedad y su objeto, al ser coextensivo con ella espacio-temporalmente (Ibáñez, citado en Beltrán, 2016), permitiendo establecer “identidades y diferencias” que irradian sentido y no solo son indicativas (Alonso, 1995).

Interesa destacar dos distinciones sugeridas por Ibáñez (2016). En el enfoque cuantitativo (o perspectiva distributiva) la información se diseña y programa previamente en una matriz tridimensional de respuestas (valores) a preguntas (variables) de parte de individuos (unidades), quienes conforman una muestra representativa de un universo que es el “sujeto” objetivado. Asimismo, en su marco el investigador es evacuado, consistiendo su aparente objetividad en la intersección de intra (el mismo sujeto observa lo mismo en distintos momentos) e intersubjetividad (distintos sujetos observan lo mismo). Son sujetos idénticos en sí mismos y entre sí, que observan lo mismo en los diferentes individuos y los sentidos que orientan sus acciones/percepciones sociales según sus respuestas ante los mandatos de un cuestionario predefinido (el “saber” objetivado).

Los enfoques cualitativo y dialéctico vuelven al diseño de investigación parte del proceso de investigación, integrando a él al sujeto “investigador”. Se torna relevante señalar que el enfoque dialéctico supone un saber investigar realizado y conducido por los investigados, situando al observador en su acción, que analiza o sistematiza sus prácticas para generar nuevas prácticas (Canales, 2006). En la perspectiva estructural (cualitativa), el investigador se integra en el contenido, regulando lo que se dice, la pertinencia de los textos y/o de las interpretaciones que pone en juego. Su participación es transitoria, ya que los interlocutores que contienen la subjetividad “objetivada” son válidos solo en el campo de observación que define el diseño de investigación. En la perspectiva dialéctica, el sujeto se integra definitivamente a la investigación a nivel relacional y de contenido, acoplándose a un orden investigativo donde se decide y actúa sobre intereses y un plan de actuación que diseñan y ponen en acto quienes son los sujetos-objetos (actores) de la investigación.

La objetividad del número favorece que diferentes observadores aprehendan la OP de forma semejante, en tanto que la predeterminación del proceso investigativo que la produce asume las desviaciones como errores en la ejecución del diseño. Esto no supone que el investigador y el proceso que lleva a cabo no se articulen con el objeto investigado, toda vez que el cuestionario usado, la muestra planteada y la ejecución de ciertas lecturas estadísticas suponen una comprensión determinada de la OP. Sin embargo, las posibilidades están limitadas por el diseño.

La determinación discursiva delimita epistemológicamente el estudio de la OP, cuyo estudio se da en espacios artificiales de producción de información que favorecen, teóricamente, una mayor o menor amplitud de su trasfondo social y contextual. Objetividad por contexto fabricado.

La observación participante y/o etnografía permitiría identificar la OP con un determinado contexto, sobre la base de subjetividades cuya acción configura y refrenda una red de saber común sobre la realidad vivida. Cottet (2006) plantea que se trata de una forma particular de objetivación, donde el sujeto es el reconocimiento de lo común (la comunidad) y el saber las prácticas y sentidos que hacen contexto del reconocimiento recíproco. Especulando, la OP se estructuraría a partir de su ambiente natural, aunque mediando una interacción ajena a él (la que el investigador traba con los actores sociales que lo componen) y como un saber común que funge como contexto de prácticas que lo constituyen y confirman. Más artificial es la entrevista en profundidad, que se moviliza entre la apertura y la absoluta estructuración de la conversación en forma de actos ilocutorios expresivos, dependiendo de las representaciones biográficas, personales y subjetivas que se deseen generar en tanto información pragmática sobre cómo los sujetos actúan y/o reconstruyen las representaciones sociales (la OP) en sus prácticas individuales (Alonso, 1995).

Más interesante aun es la distinción entre grupo de discusión y focal. Mañas (2013) señala que el grupo de discusión reproduce los elementos simbólicos que componen la opinión de los colectivos y sus discursos. Es una manera de comprender que estos (con sus convergencias y divergencias) se definen en función de principios de organización y distribución social. Así, la técnica accede a la composición contextualizada de la OP, en tanto dispositivo que pretende generar la norma y los tópicos comunes que recorren la intersubjetividad cotidiana. Debe cautelarse la composición del grupo, ya que la homogeneidad y heterogeneidad de sus participantes (referida a sus variables sociales pertinentes) debe posibilitar un consenso colectivo constituido en el mismo espacio de discusión (siendo el tema mismo el que permite inferir el tipo de participantes, quienes no deben conocerse para producir un discurso y el grupo que lo sostiene), facilitado por un moderador que no lo guía ni determina, sino que permite su emergencia flexible y abierta (lo más posible, considerando el marco artificial de la investigación social) (Canales, 2006; Mañas, 2013).

Por otra parte, el grupo focal se centra en los sentidos que los actores dan a sus experiencias, lo que permite acceder a la dimensión práctica del mundo social (Canales, 2006). La OP se conjuga con las racionalidades típicas expresadas en el grupo. La instancia investigadora requiere dirigir y producir todas las experiencias que se pueden contrastar en él, articulándose por turnos y no de forma libre. En ese artificio parece situarse la crítica de Puchta y Potter (citados en O'Doherty, 2017),

quienes argumentan que los grupos focales se guían por la misma lógica que los instrumentos cuantitativos, ya que entienden las opiniones y las actitudes como fenómenos intrapsíquicos, enmascarando la organización retórica y flexible de las evaluaciones. En específico, analizan transcripciones de grupos focales, identificando como los participantes en ellos son llevados por el moderador a articular opiniones libres de sus contextos de origen y sin un propósito retórico particular. Por tanto, tales grupos producen paquetes de opiniones independientes e individuales.

Vale señalar que la perspectiva dialéctica se adapta a lo que más adelante se planteara como la determinación deliberativa de la OP a nivel político, favoreciendo una discusión colectiva racional y donde los participantes son libres e iguales en la posibilidad de opinar y definir los tópicos. La potencia política de la OP se anuda con su calidad de objeto de investigación, ya que quienes discuten buscan no solo recrear lo que piensan, sino que alimentar la legitimidad del orden político.

En este recorrido se ha buscado plantear que la crítica al sondeo de OP abre su determinación técnico-metodológica, recogiendo la necesidad teórica de dotarla de mayor contexto. Cada técnica (inclusive la encuesta) podrá dimensionarla en un nivel particular, encauzando bajo límites de variable estrechez su composición, favoreciendo su discurrir natural y no dirigido (en un extremo) o su predeterminación (en el otro) para producirla como “voz” general.

5.3.3. Síntesis de la crítica teórico-epistemológica y metodológica: acceso a la crítica política

La noción de actitud que sostiene a la OP encuestada, le añade la objetividad que requiere para su medida empírica, pero le abstrae de su constitución y contexto sociológico.

La crítica realizada es principalmente teórico-epistemológica. Si se entiende como un agregado de opiniones manifiestas y actitudes subyacentes, su medición se simplifica y es posible mediante la técnica de la encuesta. En cambio, si la OP se entiende discursivamente, se prevé su variabilidad contextual en términos sociales y, por tanto, su objetivación es menos asequible. La crítica teórica deviene en crítica metodológica al disolver el dominio del sondeo como “la” forma de estudiar la OP.

El ejercicio metodológico de la encuesta de OP se basa en la reducción y simplificación de la “conversación cotidiana” con el fin de objetivarla al medirla. Se tienen respuestas individuales yuxtapuestas que “representan” un universo poblacional a partir de una muestra. Esta constituye un artificio técnico que dota de cierta calidad a la información al volverla representativa.

Como principio se asume que la muestra posee las mismas características que la población y una estabilidad temporal que traspone el momento en que se realizó la medición (O'Doherty, 2017). El fundamento epistémico de la muestra puede pensarse según el concepto de *"hombre promedio"* de Quetelet (Mañas, 2016; O'Doherty, 2017): la agregación estadística de respuestas individuales suprime las desviaciones y los extremos, anulándolos entre sí. La regularidad estadística define promedios que caracterizan a la población, incluso si la muestra se segmenta para dar cuenta de diversas opiniones. Sin embargo, presumir la existencia de un "público" con opiniones supone un principio epistemológico distinto al usado para medir actitudes individuales intrapsíquicas. Es forzoso inyectar sociedad a las opiniones si se quiere dotar de coherencia al ejercicio del muestreo.

Pese a todo, la OP atomizada y producida mediante los sondeos jamás podrá disolver de manera absoluta su descontextualización. Una razón está en la naturaleza del instrumento que la produce, que prefigura las preguntas y respuestas posibles, homogeneizando la razonable variabilidad socialmente contextualizada según la cual las personas tematizan los objetos públicos. Otro elemento es asumir la actitud como la base teórica de dicha técnica, noción psíquica e individual, previa al objeto al que se refiere y susceptible de medición inequívoca dada su objetividad. Si las respuestas a las encuestas dependen de las preguntas contenidas en los instrumentos y de la inserción de los individuos en múltiples espacios sociales que les dan ocasión de dotar de sentido a sus perspectivas sobre lo público, su proyección de objetividad se trastoca.

La cuestión no es eliminar la encuesta como instrumento para estudiar la OP. Ello sería perder una técnica que la ausculta de manera extensiva. Sin embargo, es importante establecer dos elementos al respecto: asumir que el ejercicio orientado a su construcción debe trabajar sobre el principio metodológico de la deducción de indicadores mediante dimensiones, con el fin de integrar en él los aspectos centrales para dar cuenta de la OP sobre un tópico determinado; y, dentro de sus posibilidades, que el cuestionario propuesto tenga la capacidad de reproducir los contextos de quienes son consultados. Una manera de hacerlo es mediante el uso de técnicas cualitativas para establecer la forma de referirse a los temas en determinados espacios sociales, diseñar instrumentos comprensibles y construir las preguntas y respuestas que componen los sondeos.

A través de una crítica teórica al conocimiento generado por la técnica del sondeo de opinión en tanto eje principal del frente de investigación técnico-científico sobre la OP, se apertura su posible objetivación y las técnicas para dar cuenta de ella. De una posición técnica y que constituye la OP como fenómeno objetivo se pasa a un lugar teórico que la dota de contexto, evitando cerrar su determinación técnica. La OP deja de ser una emergencia medible de forma

simple, estabilizada en los niveles teórico, metodológico y político explicitados, pasando a ser una entidad socialmente compleja, teórica y metodológicamente carente de neutralidad.

¿Y lo político? La lógica del muestreo representativo establece una idea de la OP fundada en una versión del universo político donde la “totalidad social” es consultada. Pero no solo eso: las diferentes opiniones se ponderan igual en la constitución del orden público-político y poseen la misma calidad como expresión acerca del mismo. Esa es la ideología democrática ajustada punto por punto a la muestra probabilística en el estudio de la OP. En el siguiente apartado se presentan las críticas que diversos investigadores realizan al sondeo como modo de objetivar la OP a nivel político. En rigor, se releva el desajuste entre los presupuestos que posee la comprensión de la OP como medida de los sondeos y lo que acontece efectivamente con ella en materia política.

5.3.4. La crítica política del sondeo de OP

Habermas (2002) manifiesta que la investigación de tipo empírica (positivista) diluye sociopsicológicamente el concepto de OP, abstrayéndolo de toda historia, institucionalidad y entramado de funciones sociales (aquél que volvía a individuos privados en un público racional y público: la OP burguesa). La OP es simplemente el análisis psicosocial de los procesos que desarrollan los grupos: actitudes que las personas que los componen poseen sobre un problema, verbalizaciones que comprenden hábitos y costumbres inscritas en ciertas concepciones. El sondeo produce opiniones cualesquiera de grupos cualesquiera de la población que no se pueden definir como OP solo por referirse a tópicos políticamente relevantes. La brecha entre el concepto sociopsicológico y la ficción a la base del Estado social de derecho se abre y su cierre constituye una pregunta normativa. La segunda debe definir los criterios para medir de forma empírica la OP según su publicidad, permitiendo examinar el valor democrático de integración de una situación constitucional efectiva.

En Habermas la OP posee un sentido histórico-normativo, base del Estado social. Dicha ficción supone que la realidad constitucional del Estado social recrea un proceso donde se desarrolla una publicidad políticamente activa, sometiéndose el ejercicio del poder social y de la dominación política al mandato democrático de la OP. La encuesta es incapaz de producir la OP racional y comunicativa que sustenta dicho poder político, pudiendo solo reproducir actitudes compartidas.

Herbert Blumer (1982) plantea que el sondeo impone la primacía de la técnica y el operacionalismo sobre la dimensión conceptual genérica y/o referencial de la OP. Es un error lógico

medir un fenómeno no delimitado conceptualmente. El sondeo disuelve la base contextual y la función social de la OP, imposibilitando su descripción fenoménica. La pregunta ya no es normativa.

Pese a ello, Blumer (1982) señala que los sondeos han entregado información para hacer afirmaciones razonables y fidedignas sobre la naturaleza de la OP y su funcionamiento. Pero no basta con tales observaciones empíricas, las cuales deben articularse con deducciones apoyadas en la estructura y el funcionamiento de la sociedad y del comportamiento colectivo que implica. Por ende, la deducción (lo teórico) y la inducción (lo empírico) se articulan en la propuesta del autor. La encuesta produce datos de individuos aislados, desconociéndose su participación en la OP.

Blumer (1982) define la OP en base a la idea de grupos funcionales cuyas acciones organizan la vida colectiva y se desprenden a partir de un determinado contexto social, diferenciándose de acuerdo con su posición estratégica en la sociedad definida por su poder y prestigio. Determinados intereses guían su operar en planos asequibles donde sean capaces de ejercer influencia y presión sobre quienes toman las decisiones, los cuales valoran y dirimen las demandas. Son tales grupos los que definen el estado de la OP al disputarla en su presión por organizar la vida social.

Blumer conecta una crítica metodológica con una propuesta teórico-política. Si el sondeo no se refiere a un concepto de OP, la operación de la técnica se autonomiza de su capacidad de comprender el fenómeno social al cual corresponde. Ahora bien, con una noción clara, la encuesta puede funcionar y aportar al conocimiento de la OP. Otros autores proponen que la encuesta impone una comprensión cargada teórica y políticamente sobre el orden social (Champagne, 2002).

Justin Lewis (2001) manifiesta que la encuesta es una forma cultural que busca (explícita o implícitamente) representar al público. Es parte de la cultura popular y está cuidadosamente codificada en el marco de determinadas estructuras de poder (políticas, económicas y culturales). Los sondeos participan de la batalla por la constitución del público, ofreciendo significaciones referidas a un conjunto de ideas al interior de una realidad social cargada ideológicamente, *“donde las ideas son repetidas y compartidas”* (Lewis, 2001, p.29). Que las personas respondan a cuestionarios precodificados no supone que sus respuestas sean sin sentido y/o arbitrarias, ya que se enmarcan en un contexto de producción concreto. Este se define por la limitada e interesada visión que la élite posee del público, suprimiendo el sondeo sus ambigüedades y contradicciones: *“producir un conocimiento racional sobre un público racional, (...) exhibido en la aparente pureza de los términos matemáticos”* (Edelman, citado en Lewis, 2001, p. 30).

Lewis (2001) define los sondeos como formas culturales que captan el estado del discurso público y propugnan lógicas de inclusión y exclusión en términos políticos. La arena política y quien participa en ella se constituye, en parte, por el sondeo y lo que dice sobre la OP.

La encuesta se auto comprende de forma cerrada y reduce al mínimo la ambigüedad con preguntas de interpretación única y categorías de respuesta claras, definiendo textos precodificados que privilegian ciertos sentidos. Parafraseando a Stuart Hall (citado en Lewis, 2001), el autor señala que las encuestas son formas culturales cuya producción es un momento dentro de un circuito de codificación y decodificación de sondeos previos e interpretación mediático-elitista.

Solicitadas y diseñadas, la primera decodificación está en manos de quienes contestan las encuestas. En un contexto social determinado, los sondeos verifican significados privilegiados sobre problemas y eventos sociopolíticos. Como señala Hall (citado en Lewis, 2001), son un momento de reproducción hegemónica. Y también dispositivos ideológicos que requieren consentimiento (Gramsci, citado en Lewis, 2001), lo que implica trasponer su condición de textos cerrados y dar lugar al rechazo de los sentidos que proponen sobre la OP, aunque de forma limitada: *“las encuestas son expresiones imperfectas de los marcos dominantes de pensamiento”* (Lewis, 2001, p.33).

Un segundo momento del circuito acontece en el registro e interpretación de las respuestas por parte de quienes las tienen a cargo. De ser públicas, el discurso mediático procesa los resultados, sometiéndolas a una tercera etapa de codificación/decodificación. Allí desaparece el dispositivo encuesta, emergiendo un texto mediatizado que refrenda o resiste el consenso. La reconstrucción del flujo de la OP generada mediante sondeos permite reconocer como se configura una forma saturada de ideología dominante, exigente de diversas instancias de recreación para favorecer una mirada del orden social. Sin embargo, las costuras ideológicas del artefacto político (encuesta de OP) permiten contestar los sentidos propuestos, permitiendo la escisión del consenso fabricado.

Lipari (1999) posee una visión similar a la de Lewis. Entiende al sondeo como un ritual simbólico que construye la vida pública, reafirmando la voluntad de la población en democracia. Dicha ritualización inicia con la entrevista y continúa con la repetida interpretación y difusión de los resultados de las encuestas en los medios y los discursos públicos y/o políticos, distinguiéndose de lo cotidiano, a la vez que crea y privilegia una distinción cualitativa entre lo sagrado y lo profano.

Las conversaciones y el intercambio de opiniones sobre los problemas públicos adquieren el estatus de opinión pública cuando son conducidas en el contexto diferenciado de la encuesta de opinión, esto es, cuando estas son llevadas a cabo y procesadas de acuerdo con las prácticas especializadas y los procedimientos del ritual de la encuesta (Lipari, 1999, p.91).

Es un ritual cuyas características son contar con personal especializado (cientista social especialista en encuestas calificado y entrenado para diseñar, conducir e interpretar sus resultados), acceso restringido (ciudadanos son parte del sondeo solo si son parte de la muestra representativa), uso de textos específicos (la pauta de la encuesta), generar una reunión de ocurrencia única y disponer de un código comunicativo específico (entrevista de la encuesta, en la cual no se negocian ni clarifican los desacuerdos o ambigüedades). El entrevistador y el sujeto se hayan absolutamente limitados a recitar el texto que ha sido preparado por el especialista en la producción del ritual.

Este ritual mantiene y produce la autoridad política. Crea una estructura simbólica específica: el público. La encuesta permite a millones de personas unirse en relaciones comunes unos con otros, construyendo, afirmando o sosteniendo valores sociales, relaciones y expectativas, recreando las propias comunidades en que se llevan a cabo (Lipari, 1999). Los símbolos del público y la nación tras el ritual refrendan la unidad y minimizan las discordias y diferencias, domesticando los desacuerdos y canalizando expresiones que impulsan la política pública y la acción institucional.

Lewis y Lipari sostienen que el sondeo refrenda un orden público específico. El primero enfatiza que divulga significados ideológicos a través de sus momentos de codificación/decodificación, mientras la segunda entiende la actividad de encuestar como un ritual que recrea un espacio simbólico “sacro”. Se delimita lo público, sus temas y se evita su disputa.

La comprensión homogénea y unitaria de la OP tras el sondeo permite garantizar el orden político y los tópicos que lo articulan, pese al margen de disputa sobre los sentidos que propone. Por ende, en tanto la OP regule la decisión política vinculante, su forma y sustancia son esenciales para la neutralización de la política en su condición de espacio definido por relaciones de poder.

La encuesta de OP es performativa de su dimensión política. Diversas voces plantean que su lectura de lo político es falsa, no reproduciendo adecuadamente el movimiento de la OP en el marco de un escenario político “realista”⁷. En esa vereda se encuentra Bourdieu (2000a), quien señala que la aplicación de un mismo cuestionario a una muestra con características sociales y culturales desiguales, se apoya en tres falacias epistémicas: todos poseen opiniones sobre lo preguntado; las respuestas precodificadas suponen que todos serían capaces de hacerse las mismas preguntas bajo iguales términos; y que la suma de respuestas, asignando a cada cual el mismo peso social es una situación ideal pero falsa, ya que los individuos pueden imponer su opinión en el campo político de acuerdo con el grupo social que los sostiene, al estatus social, al capital de relaciones y a la posición

⁷ La política funciona de un modo distinto al definido por la encuesta de opinión. Ello sugiere la importancia de criticar la noción implícita de OP que implican y proponer modos alternativos de definirla como fenómeno político.

ocupada en la estructura social. Ello torna la OP un artefacto ideológico (Champagne, 2005) construido por quienes hacen o encargan las encuestas (politólogos, institutos de opinión, políticos, medios de comunicación) para que la gente hable. Es reemplazar la democracia real con la democracia formal, asumiendo que actores socialmente existente y desigualmente dotados y dispuestos a adoptar y expresar puntos de vista políticos son iguales en la formulación de lo público. Sin embargo, no solo se trata de ese reemplazo, sino también de diluir a las “minorías activas” que actúan políticamente frente a una “mayoría silenciosa” e inactiva. Para Bourdieu (Champagne, 2005) el quiebre entre lo “político” y lo “científico” es evidente, ya que la representación numérica generada por las encuestas no admite una definición científica. Champagne argumenta que se trata solo darle forma al sentido común político o a la *doxa* democrática del momento.

[La revisión de la OP] nos permite reconocer la ausencia de una definición de ‘opinión pública’ en sí misma, ya que es una noción que pertenece a la metafísica política y no a la ciencia y que surge de la lucha entre diversos agentes y fuerzas que pugnan por imponer la definición que mejor se ajusta a sus intereses específicos (Champagne, 2005, p.121).

Ginsberg (2012) señala que la encuesta vacía la OP de potencia política (invalidando sus formas alternativas válidas como no representativas), cambia su expresión público-política y define las condiciones de emergencia de las opiniones, que pasan de privadas a públicas. En específico, la OP muda su carácter voluntario por otro subvencionado y asumido desde fuera; ya no constituye un comportamiento político, sino que una actitud; su sustrato deja de ser el colectivo y pasan a ser individual: y deja de ser espontánea, controlándose la expresión pública de las opiniones políticas en respuestas limitadas. Es un artefacto que parece más científico y democrático de lo que es.

La encuesta representa dos imágenes articuladas sobre la OP, una técnico-científica y otra política. La primera se basa en disponer de un dispositivo que permite su conocimiento mediante la atomización de las opiniones y actitudes de un colectivo social sobre determinados públicos, cuya representación se resuelve seleccionando aleatoriamente una porción de él. El cuestionario cerrado impide a la OP (o a las Opiniones Públicas) su expresión autónoma, encauzándola. Recrea una “ideal” democrático que no se cumple al contextualizar la relación entre la OP y la política. El sondeo enmascara una arena política desigual en el agregado (las voces no son igual de competentes para hablar de lo público, no se preguntan sobre ello de la misma forma ni poseen el mismo peso relativo en su determinación, dadas las fuerzas sociales en las que se fundan), constituyéndose como un recurso susceptible de usar para actuar en la misma, fraguando ideológica y simbólicamente un consenso artificial que priva a la OP de contenido y efecto político.

La crítica política-normativa plantea la insuficiencia de la encuesta para entender la OP en función de sus contextos políticos. Ya sea que la OP se entienda desde la interacción comunicativa y racional entre los miembros de un espacio social o como una disputa entre grupos anclados en fuerzas sociales con intereses distintos, el sondeo no responde a las comprensiones que la anudan con su rol en la determinación del orden político. Se constituye un esquema de justificación de la desigualdad política, amparada en un aparato supuestamente científico para conocer la OP.

Teórica y metodológicamente el sondeo es incapaz de representar políticamente la OP, encubriendo su realidad en un virtual coro de voces democráticamente estructurado.

5.4. *Síntesis de la determinación técnico-científica a nivel teórico: desmontando el frente*

Realizada la revisión bibliográfica, lo teórico-epistemológico, lo metodológico y lo político constituyen la OP como fenómeno y el respectivo paradigma técnico-científico usado para producir conocimientos sobre ella. Su elemento central es el sondeo, que objetiva la OP como fenómeno real. Ello otorga primacía al aspecto técnico-metodológico sobre las dimensiones teórico-epistemológica y política, pero solo porque las organiza y articula en un frente de investigación social. A nivel histórico, los tres fundamentos fraguan interactivamente la “realidad” de la OP.

Además, ello ilustra la determinación técnica-científica de la OP, que se puede caracterizar mediante una gradiente en la que un extremo está ocupado por el sondeo y el otro por su crítica teórico-normativa. Un movimiento de lo técnico-operacional a lo teórico-político.

La OP objetivada por la encuesta es teóricamente un agregado de opiniones (acciones o tendencias hacia la acción) individuales cuyo eje son los temas públicos (personas, propuestas o condiciones). En torno a ello se plantean dos líneas teóricas escindidas que constituyen posiciones en el esquema: a mayor objetivación, la OP se constituye de las actitudes intrapsíquicas de los individuos, ajenas a los objetos mismos sobre los que opinan y estables en el tiempo. Al reducir objetividad e inyectar contexto, los individuos forman sus propios juicios al influirse entre sí y trabar relaciones en espacios comunes a nivel de estructura social, división del trabajo y comunicación, orientando sus respuestas a los cuestionarios en función de la expectativa de lo que otras personas proyectan en la arena pública. La OP como emergencia colectiva parece ser razonable, real y medible mediante las encuestas, anulando el carácter errático de las opiniones individuales. La primera postura torna más objetiva la medida de la OP, pero dificulta el tránsito ontológico de lo individual a lo colectivo. La segunda asume que las voces individuales poseen raíces sociales,

restando objetividad y dando coherencia al paso entre lo micro y lo macro. Epistemológicamente, se mide una entidad real, modificándose su carga sociológica.

En ambos casos la cuestión metodológica se define por el instrumental técnico para conocer la OP y la calidad del conocimiento que genera. La comunidad que investiga la OP sanciona la legitimidad del sondeo para conocerla. La técnica funciona proponiendo a los entrevistados preguntas y respuestas cerradas que fácilmente pueden ser traducidas a números, posibilitando la medida de una variable latente mediante indicadores manifiestos que la operacionalizan. El tipo de conocimiento producido refiere al comportamiento de una variable latente en un universo poblacional al cual los datos se pueden inferir gracias al uso del muestreo representativo, que recoge su información a partir de un segmento de individuos azarosamente seleccionado.

Por último, a nivel político, la encuesta se presenta como un sustituto de la democracia directa, ya que una muestra del pueblo es consultada sin intermediarios y de forma constante (Champagne, 2005). Opera la ideología democrática formal: todos los ciudadanos son competentes y están dotados socialmente de la misma forma para participar del debate público. El dispositivo técnico controla la política de la OP.

Moverse en el esquema analítico elabora la crítica al sondeo como objetivación de la OP. El primer paso es comprender la OP como una composición de actos discursivos de sujetos que son parte de colectivos sociales, que definen su posición en el mundo, la relación que fraguan con la sociedad y los contextos conversacionales en los que están inmersos. Los discursos que emiten son parte de procesos intersubjetivos desplegados en el seno de un “sujeto colectivo”, matriz de las representaciones a través de las cuales se aprehenden los objetos públicos. Los discursos son entes materiales que contienen en sí los rastros de los colectivos de pertenencia que los originan, instituyendo fondos comunes de sentido sobre el mundo y la experiencia de vida en él.

Tal redefinición teórico-epistemológica deriva en una crítica metodológica al sondeo y a las opiniones como productos cognitivos transparentes, manifiestos y conscientes (más allá de si su base está en entidades psíquicas o contextos sociales). La encuesta individualiza la OP para medirla, ejecutando su operacionalización a costa de sacrificar el contexto social que trae consigo y que permite su comprensión plena. El grupo focal (aplicado de cierta forma) también puede generar paquetes de opiniones sin contexto, mientras que el grupo de discusión estaría capacitado para reproducir la conformación colectiva de las voces respecto de los tópicos públicos, determinando su raíz discursiva. Tal reflexión desarticula la identificación entre el sondeo y la OP, abriendo el uso de otras técnicas, principalmente aquellas enmarcadas en formas cualitativas de objetivación.

La herramienta técnica del muestreo representativo se crítica considerando el salto lógico que supone pasar de opiniones individuales a un público colectivo. Si la OP se compone de actitudes psíquicas ajenas al contexto social y al objeto al que se refieren, efectivamente se confunden planos ontológicos. En cambio, si la OP es un agregado de opiniones socialmente constituidas, el paso de lo individual a lo colectivo vía muestreo no es un problema. Dada la ley de los grandes números, es posible acceder a una voz colectiva (OP) bajo la figura estadística del promedio (desmenuzable, si se desea, para establecer las diferentes corrientes de opinión circulantes). El problema se traslada y traduce al nivel político-normativo, dada la identidad entre la muestra representativa y la ideología democrática formal, que valora de forma igualitaria cada opinión y le da el mismo peso sobre la OP.

Referir el contexto político de la OP quiebra su lazo con el modelo técnico-científico. Ya se entienda como instancia crítica de legitimidad del orden en su calidad de acuerdo racional/comunicativo o como disputa entre grupos sociales por la definición de lo público, el conocimiento que genera la encuesta no se identifica con tales lecturas. La realidad política es otra: no todos pueden hablar de los diferentes tópicos públicos (o siquiera están interesados en hacerlo) ni se hacen las preguntas de igual forma, además de poseer un diferencial de poder (definido por su lugar en la estructura social) para determinar la sustancia y forma de los tópicos públicos. La encuesta y la muestra que produce determinan políticamente la OP, constituyéndola bajo la forma de un agregado de opiniones y/o actitudes individuales sobre los tópicos públicos en base a un cuestionario administrado desde fuera, sustrayéndole voluntad y espontaneidad de acción. Además, homogeneizan las diferentes opiniones, constituyendo consensos aparentes que alimentan el orden político desde un acuerdo filtrado por diferentes codificaciones/decodificaciones público-mediáticas, simbólicas e ideológicas que los legitiman.

La determinación técnico-científica de la OP es definida como función de este recorrido, entre un nivel máximo de operacionalización y otro de máxima contextualización. De una posición donde la encuesta es la técnica dominante, eje organizador de un frente de investigación, se pasa a otra donde pierde su capacidad de contextualizar sociológica y políticamente la OP.

Los momentos tematizados forman parte de la determinación técnico-científica de la OP, en tanto posturas que buscan resolver su definición como objeto investigable y sobre el cual se generan conocimientos. Para Bourdieu, Chamboredon y Passeron (2001) la ciencia no se define por un sector de la realidad que le resulta propio, siendo el punto de vista el que crea el objeto. A partir de Weber plantean que un objeto refiere a relaciones conceptuales entre problemas y no a relaciones reales entre cosas, estando expresamente construido. Esta postura implica que la

“realidad” de la OP depende de la interrogación a la que es sometida y no de su iniciativa “experimental”, de modo que su observación está delimitada teóricamente (Bourdieu et al., 2001). Dicho así, el vector epistemológico va de lo racional a lo real, debiendo siempre la ciencia implicar una reflexión capaz de trasponer el pragmatismo y el realismo inmediatos que confiere el conocimiento sensible (Bachelard, 1976). Bachelard (1978) plantea que el polo racional ocupa un lugar rector en el pensamiento científico, señalando, no obstante, su relación dialéctica con el polo empírico, definiendo la ciencia como una actividad constructora anclada en un racionalismo dialéctico: el material empírico debe ser comprendido y la razón aplicada. La ciencia no busca fundamentos absolutos, los cuales deben someterse a una actualización permanente en función de una razón productora de descubrimientos y generadora de experiencias que impidan su estabilización. La razón dialoga con las experiencias concretas, estando en permanente determinación.

Si la OP constituye un objeto “científico”, debe expresar un sistema de relaciones expresamente construido, pues de lo contrario queda preso de las evidencias del sentido común y la sociología espontánea (Bourdieu et al., 2001). La OP en la forma ofrecida por el paradigma dominante es principalmente evidencia empírica (un agregado de opiniones), carente de una teoría que permita su comprensión contextualizada. Solo se dispone de un marco conceptual para entender el origen “atómico” de tal agregado, habilitando su medición desde el “individualismo metodológico”, pero sin organizarlo teóricamente. La medida y sus instrumentos, considerando el diseño de los cuestionarios, la codificación y el análisis estadístico, son teorías en acto que construyen, con mayor o menor consciencia, los hechos referidos a la OP y sus relaciones (Bourdieu, 2001). El esquema conceptual que se usa en la investigación social permite establecer relaciones entre los datos y sostener ciertos problemas (Zemelman, 1993). El sujeto cognoscente lleva a cabo una determinada “objetivación”, estructurando una determinada “relación de conocimiento”, la cual impide que la “naturaleza” del problema se imponga según las formas de captarlo y analizarlo, tal como acontece con la OP encuestada, determinada por la disposición de recursos metodológicos y técnicos⁸.

⁸ De esta forma, el presupuesto de reflexividad se impone al de objetividad, toda vez que sujeto y objeto no son entidades preexistentes que entran en una relación de exterioridad, sino que el objeto solo se define en relación al sujeto, siendo ambas funciones de su interacción (Ibáñez, 1991). Así, el objeto no es externo a la práctica investigativa (investigación clásica de primer orden), sino que parte de ella, investigándose la investigación del objeto (investigación reflexiva de segundo orden), reflejado y refractado en la subjetividad.

Se ha detallado la mirada sobre la OP que impone la práctica técnico-científica dominante: una masa atomizada de opiniones que representan un universo poblacional gracias al uso del muestreo probabilístico, poseyendo cada voz la misma calidad e importancia en el aserto del orden político. Tal agregado no permite, por sí mismo, derivar conclusiones cualitativas sobre la OP, ya que entre los datos numéricos que lo representan y aquéllas deben considerarse las mediaciones referidas a la constitución de la realidad, *“condición previa de la operacionalidad”* (Zemelman, 1993, p.643). Para ello se precisan mediaciones conceptuales que delimiten como el agregado conforma la estructura de la OP y esta se concreta en el agregado, relacionando los planos de la realidad asociados a su estudio. El agregado no solo debe ser objeto de descripciones, debiendo estas cumplir con exigencias de organización que revelen los matices e intermediaciones entre los datos. Wright Mills (1986) enfatiza que los problemas en ciencias sociales remiten a concepciones relacionadas con estructuras histórico-sociales, que sitúan la información empírica producida. El autor entiende el estudio de la OP como parte del *“empirismo abstracto”*, el cual, parafraseándolo, la psicologiza y sitúa fuera de cualquier estructura sociohistórica. Sin embargo, no basta con tener puntos generales que ilustren el *“agregado”* producido o que sean ilustrados por él, *“treta lógica”* que da contexto sociohistórico a datos que fueron generados sin considerarlo: *“la investigación social (...) progresa mediante ideas, y sólo es disciplinada por los hechos”* (Wright Mills, 1986, p.88).

Dicho lo anterior, el movimiento trazado adquiere sentido, toda vez que se trata de darle contexto teórico y político a una OP que, en su versión encuestada, lo estabiliza y no cuestiona. El agregado y sus *“opiniones”* se hayan desarticuladas de sus colectivos de referencia y aluden a una teoría de lo político incongruente con la realidad. Podrá plantearse que un cuestionario diseñado para hablar la misma *“lengua”* de los opinantes y aplicado en función de muestras enfocadas en representar mejor los contextos sociales que originan las formas de *“hacer”* OP resuelve el problema. De hecho, en el continuo estructurado, las herramientas del investigador que manipula datos sobre la OP tienen siempre al individuo como unidad de observación (Mora y Araujo, 2005). Se usen encuestas, técnicas cualitativas grupales o entrevistas, el *“habla”* siempre proviene de individuos y es la información que permite la reducción de la realidad referida a la OP, inaprensible por sí misma y considerando el uso de procedimientos sistemáticos para su producción. No obstante, la encuesta desaloja de forma más radical el contexto social mediante el intercambio dialógico que pone en acción, toda vez que impone preguntas y respuestas (la reducción numérica lo requiere), componiendo su representación de la OP bajo la *“irrefutable”* y *“científica”* muestra

representativa, que figura una imagen específica de su estructura. La deficiencia técnico-científica de la OP en considerar su contexto se soluciona relacionándola con su determinación política.

De tal forma, el uso del sondeo exige su control teórico-epistemológico. La encuesta comprende y produce la OP a partir de estrechos límites técnicos fijados por el cuestionario y la muestra, cuya contextualización teórico-política es crucial para la objetivación realizada.

Antes de indicó que la práctica de investigación referida a la OP supone usos sociales que la regulan (Venegas, 2018). Tales usos se cruzan con lógicas procedimentales que articulan una prueba empírico-inductiva (adecuación a la realidad) y otra teórico-deductiva (coherencia del discurso) (Ibáñez, 1991). Este apartado rastrea los elementos que componen tales pruebas en materia de investigación sobre la OP para generar conocimiento legítimo sobre la misma. Ibáñez (1991) insiste en que la paradoja de la investigación social está en que las pruebas que articula son autorreferentes, la empírica porque se trata de la sociedad midiendo a la sociedad teniendo al lenguaje como objeto e instrumento. Y la teórica, porque se piensa el pensamiento. La solución pasa por plantear que el sujeto y el instrumento que usa están articulados con el objeto medido.

Los usos sociales organizan, en parte, las teorías y los dispositivos técnico mediante los cuales la investigación interactúa con el objeto y se encarna en él (Venegas, 2015), traduciendo requerimientos explícitos de investigación en demandas implícitas mediante una operación epistemológica que redefine científicamente el tejido ideológico de los estudios de OP.

Finalmente, otro componente del marco ideológico o de la integración de la investigación en el objeto, es la perspectiva política asumida. En el caso de la OP, la referencia a su contexto político limita/abre la interpretación y el entendimiento de la información producida sobre ella.

A continuación, se ofrece un esquema gráfico que resume la propuesta analítica esbozada en forma de gradiente o recta que va de una posición a otra.

Figura 1: Determinación técnico-científica de la OP

| Determinación técnico-científica de la OP | | | |
|--|---|---|--|
| <p>Frente de investigación dominante de OP:</p> <p>- Nivel teórico-epistemológico:</p> <p>Mayor objetivación: OP como actitudes individuales intrapsíquicas hacia objetos públicos.</p> <p>Menor objetivación: OP entendida como opiniones definidas, orientadas y compartidas socialmente.</p> <p>OP como entidad real, racional y transparente.</p> | <p>Frente de investigación dominante de OP:</p> <p>- Nivel metodológico:</p> <p>Encuesta/sondeo que entiende la OP como una variable latente sobre la cual se pueden estudiar indicadores manifiestos en calidad de opiniones verbales y transparentes ante un instrumento con preguntas y respuestas predefinidas. Es un ejercicio de operacionalización de la OP.</p> <p>Muestreo aleatorio como herramienta para que las opiniones sean representativas de un universo poblacional.</p> <p>- Nivel político:</p> <p>El sondeo de OP opera sobre la base de una ideología democrática formal en forma de consulta directa a todas las personas para dar su opinión sobre los temas públicos.</p> | <p>Crítica al frente dominante:</p> <p>- Nivel teórico-epistemológico:</p> <p>Contextualización: La OP como fenómeno está articulada con los contextos y colectivos sociales de los opinantes, que no pueden ser captados íntegramente por la encuesta.</p> <p>La investigación construye epistemológicamente su contexto teórico-social.</p> <p>- Nivel metodológico:</p> <p>El sondeo individualiza la OP mediante el uso de un cuestionario cerrado que identifica las opiniones con productos cognitivos manifiestos, aparte de incidir en su construcción. Operacionaliza la OP pero pierde parte relevante de su base social.</p> <p>Se abre la posibilidad de estudiar la OP desde acercamientos metodológicos que den cuenta de su contexto social (grupo de discusión, por ejemplo).</p> | <p>Crítica al frente dominante:</p> <p>- Nivel metodológico:</p> <p>Muestreo como herramienta que busca fabricar un colectivo a partir de opiniones individuales. Dicho tránsito supone una dificultad ontológica para ajustar lo individual a lo colectivo, principalmente en la versión presuntamente más "objetiva" del paradigma dominante.</p> <p>- Nivel político:</p> <p>El sondeo no se adecúa a la idea política de OP como consenso racional o disputa por la definición de lo público. Más bien, estructura un sentido político determinado de la OP, en tanto respuestas individuales ante un cuestionario que las predefine y controla. Por ende, encausa su naturaleza política. Además, no repara en las diferencias en la forma de pensar los temas consultados, en la disposición de opiniones sobre ellos y en el peso específico de cada opinión para la OP.</p> |

Fuente: Elaboración propia.

6. Análisis de la información empírica: determinación técnico-científica

Para analizar la información referida a la determinación técnico-científica de la OP que proviene de las entrevistas producidas en el marco de las diferentes prácticas de investigación que la estudian, se plantea una matriz de dimensiones y categorías. Esto supone un primer paso donde se organiza deductivamente la información producida:

Las dimensiones y categorías de la determinación técnico-científica son las siguientes:

- A modo de contexto de las prácticas de investigación, se aborda, en primer lugar, el uso social del conocimiento generado: elementos para comprender la forma en que se investiga la OP a nivel teórico/metodológico y las reflexiones políticas que suscita. Operacionalmente, comprende los usos sociales que los investigadores dan a las prácticas de investigación.
- Condición teórica-epistemológica de la OP: refiere a la ontología y a la dimensión como objeto de investigación social de la OP. Operacionalmente, lo teórico se asimila al concepto de OP que plantean las prácticas de investigación, mientras que lo epistemológico al vínculo que los investigadores traban con ella al objetivarla.
- Condición técnico-metodológica de la OP: considera el acercamiento metodológico al objeto y la calidad del conocimiento que genera. Operacionalmente, aborda los modos (técnicas y estrategias) mediante los cuales se produce conocimiento empírico sobre la OP y a los rasgos que prescriben su calidad según la validez que le otorga su campo de estudios.
- Condición político-normativa de la OP “encuestada”: se trata de una dimensión que se desprende de la primera y aborda el trasfondo político del frente de investigación dominante (asociado a las encuestas) y su desajuste respecto de la efectiva determinación política de la OP. Operacionalmente, remite a la relación entre la OP como objeto de investigación generado por el sondeo y a su rol en la constitución del orden político.

Los apartados corresponden a las dimensiones y a sus categorías. Los subapartados se definen en virtud de las posiciones de discurso que las dotan de contenido, ajustando el orden deductivo de los tópicos con la inducción informativa generada a partir de las entrevistas.

Las posiciones son descritas en función de los sentidos de las diferentes prácticas asociadas a las entrevistas, destacando siempre el lugar institucional a partir del cual se sitúan (académico, centro de estudios, comercial, académico-comercial, académico-análisis político y análisis político-centro de estudios). Además, se presentan citas que ilustran empíricamente los planteamientos.

Abordadas las diferentes dimensiones y sus respectivas posiciones discursivas, se presenta un resumen articulado de éstas y de su relación con la discusión teórica sobre la determinación técnico-científica (apartado 7.), que se orienta a responder parte de la pregunta de investigación.

6.1. Uso social del conocimiento generado: contexto discursivo de las prácticas de investigación

La investigación sobre la OP se define sobre diferentes acercamientos, los cuales adquieren pleno sentido al referir los marcos que organizan su actuar. En espacios académico-universitarios se investiga la OP para avanzar agendas de trabajo y relacionarse con el medio a través de la generación de conocimientos que permitan promover el diálogo y el debate sobre temas de interés nacional. En la práctica de investigación comercial el principio es responder los requerimientos de clientes. Desde el análisis político y los centros de estudios el eje es visibilizar el estado de la OP sobre objetos/decisiones públicas o hechos políticos (elecciones). Y desde la investigación académica-comercial, el objetivo es avanzar agendas de investigadores y responder las demandas de clientes, tensión exteriorizada en la forma de estudiar la OP, ya que se necesitan fondos internos (en los mismos espacios académicos) o externos (de los mandantes y/o fondos de investigación) para mantener los espacios de estudio en funcionamiento y sus líneas investigativas. Se es agente de un campo científico desigual estructurado por posiciones dominantes y de un mercado estructurado por diversos intereses investigativos.

Tales intereses son abordados por las prácticas comerciales. Un cliente de la consultoría es el Estado, cuyos estudios públicos son licitados mediante la plataforma Mercado Público con el fin de medir la calidad de sus servicios, describir y levantar opiniones sobre el operar estatal y diversos temas, evaluar políticas públicas y posicionar su imagen pública. Los privados se guían por intereses corporativos y buscan, en función de ellos, comprender el posicionamiento de las marcas de su propiedad en la esfera pública (o los efectos de esta en las marcas) y sus atributos, perfilar clientes, evaluar campañas y caracterizar su demanda. Los actores políticos (partidos, candidatos, entre otros) desean conocer su base votante, así como determinar si los conocen y/o valoran.

Según el discurso de las consultoras, las encuestas de OP son cartas de presentación ante los clientes para favorecer que contraten estudios. En ciertos casos (encuestas como la CEP, de la Universidad Diego Portales o la Bicentenario de la Universidad Católica), se hacen investigaciones de OP para registrar adecuadamente lo que piensa la gente en el país, sosteniéndose en la contingencia de ciertos temas, sin perseguir un interés comercial o particular, considerando que

reciben financiamiento externo. Por otra parte, se traban convenios con universidades o fundaciones, con el fin de proveer de información sobre algún objeto público, asumiendo que los tiempos para investigar de cada espacio son distintos (en la academia se puede estar mucho tiempo en un estudio, mientras que comercialmente los clientes desean información rápida en el marco de un programa ajustado y que profundiza poco en los datos). También se realizan investigaciones metodológicas para probar indicadores que permitan diseñar mejores muestras (electorales, por ejemplo). Otro cliente frecuente de las consultoras son las universidades, que buscan generar impacto y difundir conocimientos. Por tanto, el uso social dado al conocimiento depende del cliente, que busca monitorear la OP, tomar decisiones, diseñar estrategias o implementar acciones concretas, es decir, reducir la incertidumbre ante escenarios complejos.

La lógica académica busca establecer líneas de investigación sobre temas que institucional o personalmente sean relevantes. Ello implica postular y definir estrategias para conseguir fondos y publicar artículos en revistas indexadas, ojalá de alto impacto. Normalmente la producción académica mejor valorada es internacional y arbitrada fuera. La práctica académica también puede dedicarse a la consultoría, pero sometiendo la segunda a la primera, ya que busca obtener rendimientos para publicar y/o desarrollar trabajos sobre temas referidos a intereses propios. Se ayuda a definir y resolver problemas a clientes, pero desde principios académicos propios.

Esta tipología constituye una clasificación de “tipos ideales”, ya que las lógicas se cruzan permanentemente en el ejercicio de las prácticas de investigación.

6.2. *La cuestión teórico-epistemológica*

Las lecturas teóricas que orientan la práctica de investigación sobre la OP pueden leerse desde su distancia o cercanía con los fundamentos conceptuales del sondeo.

6.2.1. OP definida teóricamente: adecuación al frente de investigación hegemónico

El primer lugar discursivo se anuda con los principios teóricos de la OP estudiada mediante el dispositivo técnico del sondeo. Se enmarca en la práctica académica, de modo que no especifica cada vez la práctica desde la cual se estructuran los diferentes sentidos.

Una postura plantea una definición mínima de OP como “*agregado de opiniones individuales*” (E8, Académico) referido las preferencias de las personas y a sus cambios, con propiedades emergentes. Otro sentido asimila el estudio de la OP a la medida de actitudes, en tanto

constructos sociales compartidos y estables en el tiempo y que suponen acciones u orientaciones frente a los fenómenos, considerándose la opinión una entidad variable e insustancial. El estudio de los patrones actitudinales permite el modelamiento estadístico de la sociedad y su mapeo numérico.

Y esa representación individual frente a un fenómeno concreto, es variable a lo largo del tiempo. Pero, es menos variable y está definida por las actitudes, que si son constructos sociales compartidos, medibles; y principalmente, nuestro foco está en la estabilidad temporal de ellos (...) son tus lentes para mirar la información (E7, Académico).

Epistemológicamente, esta posición se quiebra. Por una parte, se sostiene que la investigación sobre la OP y su definición afectan su representación empírica. Por otra, se establece que existen patrones actitudinales teóricamente universales que se desean medir, debiendo los instrumentos estar bien calibrados para medirlos: *“tú tienes modelos, patrones que quieres medir, que, de acuerdo a la teoría, son universales (...). Entonces, tú quieres ver como se manifiesta en una población, pero para eso tienes que tener tus instrumentos bien medidos”* (E7, Académico).

A nivel (...) más epistemológico, qué influencia tiene mi cuestionario, la forma en que yo estoy escribiendo el cuestionario sobre lo que se entiende como OP, aquí es inmediata po, si la OP no es como un árbol po, es un constructo artificial (E8, Académico).

De acuerdo con lo referido, la primera posición de enunciación asimila la medida de los sondeos a la OP desde una perspectiva teórica, esto es, la comprende conceptualmente como un agregado de opiniones individuales y/o actitudes que la estructuran de manera conjunta a nivel colectivo. Posee máxima coherencia con el sentido teórico tras la OP “encuestada”.

6.2.2. Actualizaciones teóricas específicas de la OP asimiladas a la reducción técnica del sondeo

La segunda posición plantea sentidos teóricos de OP que trasponen la matriz conceptual planteada por el frente dominante, pero adecuándose a sus prácticas de investigación. En él se sitúan prácticas de la academia-análisis político, los centros de estudios y la investigación comercial.

Desde la práctica de investigación situada en la academia y el análisis político la OP se entiende como un juicio crítico y común, aunque quitando de ella cualquier componente normativo. En términos epistemológicos, se asume que la investigación impone una mirada objetivante al definir la OP. Manteniendo mayor coherencia con Habermas, otra definición configurada a partir de la práctica de investigación académica la entiende como una esfera entre lo privado y lo estatal, donde los ciudadanos participan e interpelan al Estado en su condición de instancia que debe

legitimar sus decisiones frente a ellos. Esta posición entiende que la OP así definida puede ser estudiada a partir de la encuesta, asumiendo que actualiza una comprensión determinada.

Yo creo que [la OP] existe sin establecer un supuesto de deber ser (...) es en parte el juicio crítico que se convierte en un juicio común, desde la lógica de que es compartido por un sector relevante de la sociedad (E15, Académico-Análisis Político).

En este segundo crisol de discursos también se reconocen perspectivas situadas en la práctica de investigación comercial, que enuncian que la OP está situada contextualmente, debiendo evitarse su comprensión holística. Pese a ello, su fragmentación puede ser estudiada por encuestas. Ello puede rastrearse históricamente (la comprensión de la contingencia ha sido hegemonizada por grupos sociales en diferentes lugares, territorios y naciones) y en el presente, considerando discursos sobre la OP que se construyen en los medios, la élite, las redes sociales y diferentes niveles de conversación. Son pocos los sentidos comunes y globales, estando la mayoría desgarrados en función de los temas, los textos, las generaciones y los espacios comunicacionales.

Yo creo que la opinión pública es un concepto que tiene un dinamismo bien relevante (...) dependiendo del contexto (...) he renunciado a una comprensión holística de la opinión pública, yo creo que ese esfuerzo que, conceptualmente, puede ser muy desafiante, pero yo creo que con suerte puede tener comprensiones parciales (E16, Comercial).

La práctica situada en los centros de estudios asume la capacidad de la encuesta para medir la OP, generándola. Entiende que su estructura permite el estudio de la evolución social (mediante la mantención, en todas las mediciones, de iguales indicadores) y la consideración de temas contingentes, los cuales se trabajan bibliográfica e íntegramente. Ello posee consonancia con entender la OP como el proceso que se gatilla cuando una persona se enfrenta con un encuestador que le pide su opinión sobre algo, pero bajo el entendido de que lo relevante no es el agregado o la colección de opiniones, sino que el carácter público de los temas tratados en su calidad de noticiosos y/o controvertidos, entendiéndose que la sociedad chilena aun no experimenta una democracia en cuanto a la posibilidad de que todos se expongan a ideas y temas diferentes. También es fundamental evitar disociar las visiones generales que entregan los estudios de OP de la experiencia cotidiana de las personas, para lo cual debe tenerse en cuenta al consultar los temas.

Qué diablos es la opinión pública, para mí desde la posición de una persona que hace encuestas, es el proceso que se gatilla en el momento en que una persona se enfrenta sobre un encuestador y te pide levantar la opinión sobre algo, porque no es como una colección, porque muchas veces opinión pública se entiende como el agregado de opinión, que sería como lo que el 58% dice o piensa tal o cual cosa, para mí no es eso (E11, Centro de Estudios).

El segundo espacio discursivo entiende la OP como susceptible de ser estudiada mediante encuestas, pero ofreciendo diferentes definiciones que la complejizan en tanto objeto: sentidos comunes y críticos capaces de interpelar al Estado, fragmentados contextualmente y vinculados a los objetos de notoriedad pública, la evolución de las sociedades y la experiencia de las personas. La OP es una construcción epistemológica y no una entidad objetiva que simplemente se mide.

6.2.3. Indefinición y definición operativa de la OP acoplada a la lógica del sondeo

La cuarta posición se corresponde con la práctica de investigación comercial, manteniendo la OP en la indefinición o en definiciones básicas y operativas, permitiéndole amoldarse a diferentes diseños, aunque teniendo como referente a aquellos que derivan en encuestas para su conocimiento. Una voz reconoce la inexistencia de una definición institucional de OP, ya que no es en sí misma el objeto de las investigaciones, sino que un medio para estudiar otros temas y la representación de las personas sobre estos: *“la OP corresponde a las opiniones de las personas en torno al espacio o temáticas que corresponden al ámbito público”* (E3, Comercial). La OP se filtra en función de materias relacionadas con ella y es un medio tomar decisiones informadas y acertadas según lo que la gente piensa, opina o evalúa.

Conociendo la opinión de tu población objetiva o de tu público objetivo, de tus audiencias, de tus votantes (...) lo que esa población piensa, opina, evalúa, etcétera, te permite tomar decisiones mucho más informadas y mucho más acertadas (E2, Comercial).

Al estar la OP sujeta al mandato de los clientes, las definiciones abiertas de la práctica comercial reconocen la ausencia de objetividad, ya que los investigadores la delimitan e investigan en virtud de posturas específicas. Aun así, cierto margen de objetividad se puede lograr al contrastar diversas visiones y controlar la calidad de las instancias investigativas asociadas al objeto.

Desde una lógica ejecutiva, la OP se entiende como las expresiones del sentir de la gente, las cuales se pueden medir mediante encuestas, dado que constituye el método más clásico, confiable y representativo del universo poblacional. También se define como cierto espectro poblacional sobre el cual se desean conocer las opiniones, sentido operacional y centrado en proceder investigativamente, sin resolver su naturaleza conceptual: *“No nos preguntamos que es la OP, o sea, hay una definición operacional de OP, que son todos los chilenos mayores de 18 de años”* (E4, Comercial). Otra mirada operacional define la OP como aquello que la gente cree, piensa y opina sobre distintos temas, considerando su segmentación de acuerdo con diversas variables (sexo, edad, región) para reconocer eventuales diferencias, pero sin la pretensión de explicar comportamientos

o evoluciones sociales, sino que determinar información sin demasiada precisión. Epistemológicamente, la distancia sujeto-objeto se imputa como lejana de estar bien construido el instrumento, siendo posible afectar los datos generados en función de la calidad del terreno (aplicación de encuestas). Apenas se podría suponer cierta mediación según el interés de conocer algo, ya sea por razones personales o comerciales, lo cual se expresa en la siguiente cita: *“En ese sentido la relación entre sujeto investigador y objeto investigado, el investigador y los investigados es nada po, no existe, no hay mayor involucramiento, es solo el deseo de conocer”* (E5, Comercial).

Es como muchas expresiones de determinados sentires de gente. (...) se puede medir con encuestas, fue el método más clásico, y teóricamente más confiable, porque de alguna manera si está bien hecha es más o menos representativa (E12, Comercial).

Dos sentidos teóricos componen esta posición. Uno no define la OP y asume la determinación que la mirada investigativa impone al objeto estudiado. El otro la define operacionalmente (lo que la gente piensa, cree y evalúa, o un segmento poblaciones y sus opiniones) y plantea la posibilidad de la distancia sujeto/objeto. Sin embargo, ambos confluyen en la encuesta como modo de representar la OP, asociándose al frente dominante.

6.2.4. Problematización teórica de la OP: distancia con su representación cuantitativa

La tercera posición se define desde prácticas de la investigación académica, académico-comercial y análisis político-centros de estudios, planteando que la encuesta es insuficiente para teorizar sobre la OP y el hecho de que la neutraliza como objeto. Un primer acercamiento se plantea desde la práctica de investigación académica, que la comprende operativamente, asemejándola:

A la agenda pública en la idea de que son los temas que son relevantes para la ciudadanía (...) en la medida en que la ciudadanía como sociedad en conjunto opina que el gobierno debe intervenir y normar aquellos temas o actuar o formular políticas públicas (...) está presente la idea de acuerdo común sobre aquello que es problemático (E9, Académico).

De forma similar, otra práctica académica entiende la OP como *“ese común entendimiento sobre un fenómeno social”* (E13, Académico). Tales definiciones de OP son similares a las planteadas por la posición previa, salvo que enfatizan la insuficiencia de la encuesta para investigarla.

En espacios académico-comerciales se plantea la tensión entre definiciones operativas de OP, propias de la operación del sondeo, que la aborda desde ámbitos temáticos específicos e individualmente. No existen esfuerzos investigativos apoyados institucional o financieramente para abordar la OP a largo plazo. De hecho, la OP constituye un objeto estable, colonizado por la lógica

científica norteamericana y los estudios de mercado. Ello redundaría en una escasa problematización teórica, epistemológica, metodológica y crítica de la OP, evitando su abordaje discursivo y cultural en tanto flujo definido desde aspectos individuales y sociales: *“donde hay una construcción cultural que está en flujo, por decirlo así, una encuesta es un muy mal instrumento metodológico para captar esta construcción discursiva”* (E6, Académico-Comercial). Otra postura académica-comercial plantea que el estudio de la OP mediante encuestas apenas toca la superficie de la OP en su calidad de relato consensuado y contingente, no habiendo una definición acabada, sólida y/o teórica de ella como *“sujeto que tiene un lenguaje (...) nosotros estudiamos aquello que lenguajea, pero que eso que lenguajea (...) es de una estructura muy débil”* (E1, Académico-Comercial). Es importante instalar la capacidad de generar una definición de OP, ejercicio que debe ser hecho desde las ciencias sociales y asumiendo la necesidad de cuestionamiento permanente para derivar en mejores definiciones. *“Desde la sociología o desde otras ciencias sociales, deberíamos aportar que por lo menos nuestras definiciones sean lo más parecido (...) a una fórmula matemática, (...) específica, (...) autoexplicable”* (E1, Académico-Comercial). Provisoriamente, la OP es entendida como corrientes intersubjetivas y simbólicas que circulan el mundo de la vida, definición que podría identificarse con la encuesta, siendo apenas posible acceder a su dimensión estructural más débil.

Esta posición plantea la alteridad sujeto-objeto como parte de la lógica de la encuesta de OP, pese a que la realidad dicta que las formas de definirla y las técnicas para su estudio la configuran como objeto. Al objetivar la OP los investigadores ponen en juego ciertos valores e intereses. Por tanto, epistemológicamente debe asumirse que la investigación implica subjetividades articuladas a los objetos, lo que relativiza y flexibiliza los supuestos al mirar los fenómenos *“con más probabilidad que exactitud (...) y que te permita abrirte a las complejidades que tienen los fenómenos sociales”* (E13, Académico). La encuesta presume una mirada sujeto-objeto neutralizada y ajena a cualquier problematización, lo que la estabiliza como fenómeno social.

En términos epistemológicos al momento en que tú defines el tema, ante su... tu grupo de observación, o sujeto, (...) tú estás construyendo el objeto, porque tú estás definiendo el objeto y cuando lo difundes el estudio, cuando lo publicas, esa construcción ya no es epistemológica, ahora es política (E6, Académico-Comercial).

La práctica de centros de estudios y análisis político define la OP como corrientes de opinión constituidas por dimensiones/niveles volátiles y profundos (estables, asociados, por ejemplo, a valores) a la vez. Tal definición exige diseñar herramientas específicas para estudiar sus niveles.

Lo cuantitativo te da algunas tendencias, que está bien, es valioso (...) pero cuando quieres ahondar más en el que, en el cómo, en el cómo se configura, en el cómo van cambiando, tienes que ir a lo cualitativo (E10, Centro de Estudios-Análisis Político).

El sondeo de OP no aborda su composición teórica. La OP no se define claramente ni se identifica al sujeto que la constituye y no se comprende su constitución como flujo cultural articulador de dimensiones individuales y colectivas. Y, en caso de definirse, ya sea como entendimiento común sobre los fenómenos y constitutivo de agenda pública o como corrientes compuestas de aspectos estructurales y otros volátiles, la encuesta no la puede aprehender, neutralizando epistemológicamente su objetivación y situando al ente investigador en un lugar ajeno al objeto investigado.

6.3. *La cuestión metodológica*

La práctica de investigación se acerca de modo diferenciado a la encuesta como técnica para estudiar la OP y al tipo de conocimiento que genera. Una forma de abordar su estudio se cuadra con los principios metodológicos que fundan el frente dominante de investigación sobre la OP. Estos suponen operacionalizar su medida mediante dimensiones e indicadores, hacer uso del muestreo representativo y producir información mediante la encuesta. Las posturas discursivas figuran las limitaciones que posee esa forma de investigación para conocer la OP.

6.3.1. Medición de la OP como objetivación científica y/o normada técnicamente por el sondeo

Esta posición de discurso se desdobra en dos, las cuales rescatan la matriz técnica y normada metodológicamente que el sondeo permite en relación con la OP. Integra prácticas académicas, comerciales, académicas-análisis político y de centros de estudios.

Como primer lugar discursivo en términos metodológicos se plantea la identidad entre los datos generados por los sondeos y la OP en su calidad de objeto científico. Se sitúa en la práctica de investigación académica, siendo su eje la producción de información mediante el instrumento encuesta, que debe derivarse teórica y/o empíricamente para responder un objetivo de investigación mediante la contrastación de hipótesis, considerando el desarrollo de protocolos

- Los desarrollos conceptuales derivan en hipótesis contrastables empíricamente. Al respecto, es posible contribuir al debate académico sobre un tema, siempre que las preguntas de las investigaciones sean coherentes con la discusión internacional.

- La lógica cuantitativa permite informar con mayor detalle y rigurosidad sobre los protocolos de investigación utilizados en el estudio de la OP. La replicabilidad y la transparencia de las decisiones metodológicas asumidas en las diversas etapas de los estudios son aspectos que garantizan la cientificidad de los productos generados. La razonabilidad de los atajos y senderos técnico-metodológicos asumidos se pueden justificar en el marco de la estadística.

Ahora, y como uno lo puede replicar, están todos los procedimientos explicitados; entonces, yo puedo debatir esos procedimientos, y un poco esa es la dinámica científica, no es cierto, como transparencia absoluta (...) transparencia absoluta en términos de los procedimientos que yo emplee para llegar a una conclusión, si tú sigues este protocolo vas a llegar al mismo resultado, y si no te gusta el protocolo, bueno, discutámoslo (E8, Académico).

A mí no me conflictúa tanto la noción de ciencia, porque para mí la ciencia es una conversación permanente entre especialistas de un área que cada vez se va haciendo más acotada (...), pero la evidencia te permite participar de las conversaciones (E7, Académico).

Dentro de dicho marco general, se destaca la importancia de garantizar la calidad de los protocolos de investigación usados. Cobran relevancia al menos tres aspectos:

1. Uno central lo constituye el instrumento de producción de información. Su creación, ajuste cultural y calibración implica que el dispositivo sea capaz de medir lo que efectivamente pretende (ser válido), considerando la totalidad de individuos a los que será aplicado. La medición instrumental supone operacionalizar un objeto conceptual mediante material bibliográfico y el uso de pruebas empíricas. Ello confluye en el diseño de las preguntas que contiene el cuestionario, en tanto matriz que articula la experiencia empírica con el objeto teórico. Un buen diseño instrumental facilita el modelamiento estadístico-matemático para testear las hipótesis teóricas sobre la OP.
2. También cobra relevancia el uso de muestras probabilísticas frente a las muestras por cuotas, dada su mayor solidez estadística. La importancia de tal herramienta radica en que permita dar representatividad a los diferentes grupos sociales considerados.
3. Finalmente, se releva disponer de información sobre las características técnicas de los estudios y dar acceso público a las bases de datos, lo cual favorece el diálogo científico.

[La OP] es un objeto súper frágil, no es cierto, no cuesta mucho alterar los resultados con cambios en los cuestionarios, con cambios en las metodologías; entonces, si la seriedad que se le da, yo le daría el triple, no es cierto, para que en el fondo digan esta es otra

representación, una foto del día y esa foto puede estar muy afectada por la cámara que uno usa, y son consideraciones que uno debe tomar, y tener súper presentes (E8, Académico).

En esta posición se posee una visión crítica del campo de estudios de la OP, ya que en él no se siguen los protocolos técnico-metodológicos referidos. Además, la práctica de investigación desarrollada no recibe ningún tipo de castigo social o mediático, de modo que los estudios que produce, de buena o mala calidad, igualmente reciben cobertura mediática. Se acusa que la autocritica en el campo se haya suspendida. Ello supone que la cientificidad de las encuestas se torna difícil de defender, dada la desconfianza del entorno ante la práctica investigativa desarrollada y sus problemas de rigurosidad. Pese a reconocerse que el campo de la OP en muchos casos es reflexivo e investiga los efectos de ciertos dispositivos a nivel metodológico (en las respuestas de las personas, por ejemplo), hace falta mayor normatividad y reflexión sobre los procedimientos metodológicos usados. El campo de la OP a nivel cuantitativo no se ha profesionalizado, desarrollado ni especializado, proceso que hace falta.

La cientificidad de las encuestas es algo (...) difícil de defender para gente que trabaja dentro del campo, porque hay encuestas que aparentemente cumplen con todos los estándares y a veces tienen resultados que están muy lejos de llegar a ser predictivos (E14, Académico).

A la posición exclusivamente académica es posible integrar voces cuya preocupación en el estudio de la OP se define por la adecuación técnica entre la encuesta y las opiniones de la población como magnitud real. Así, prácticas situadas en la academia, la academia-análisis político y la investigación comercial interrogan críticamente la encuesta cara a cara, técnica que aun cuenta con una fuerte legitimidad entre quienes investigan la OP y/o solicitan estudios sobre ella. Su cuestionamiento nace de ciertas tendencias evolutivas socialmente y de sus problemas para predecir escenarios electorales. No pueden acceder a ciertos estratos sociales (altos) y sus tasas de respuesta cada vez son peores, sin contar su elevado costo.

Hay cambios en la sociedad, desde hace 10 años atrás era muy normal que una persona tuviera teléfono en su casa y lo contestara, eso para un sector muy relevante de la sociedad, ahora, o no tiene teléfono (...), la cantidad de teléfonos residenciales son de línea congelada, eso habla de que hay una depreciación (E15, Académico-Análisis Político).

Se señala que como respuesta aparecieron los sondeos telefónicos para medir y predecir comportamientos respecto de la OP. No obstante, su uso se supedita a que los cuestionarios sean cortos y a que las líneas fijas cada vez pierden más penetración e importancia dada la presencia mayoritaria de la telefonía móvil (los estratos bajos casi no disponen de red fija). Asimismo, la encuesta telefónica a móviles posee problemas de representatividad, dado que no se dispone de

una localización clara ni de marcos muestrales transparentes, no pudiéndose extrapolar unidades muestrales a la población territorial de una comuna o región. La encuesta web como alternativa también posee problemas a nivel muestral y para retener la atención: *“Tienes porciones importantes de la población, todavía que no tienen acceso internet o su nivel de eliticidad tecnológica no les permite responder un cuestionario en forma fluida, se cabrean y se van otra cosa”* (E8, Académico).

Un trabajo de replantearse muy seriamente el tema de qué está pasando con las encuestas, qué tipo de conocimientos nos están entregando, por qué las encuestas preelectorales han fallado de forma importante, cuáles son los mejores métodos de recoger datos, cómo vamos a seguir haciéndolo en Chile (...), porque no tenemos coberturas telefónicas que nos permitan hacer estudios telefónicos, no tenemos marcos muestrales transparentes de telefonía móvil, donde el nivel de penetración sí nos permitiría poder hacer estudios, las encuestas cara a cara son cada vez más difíciles de hacer, son caras y se demoran mucho tiempo, las tasas de respuestas son cada vez más bajas (E14, Académico).

En esta posición se valora el uso de los paneles, ya que si están bien contruidos (variables de segmentación adecuadamente elegidas: sexo, grupo socioeconómico, edad, territorio) reflejan la dinámica social de la OP. Igualmente se plantea como sesgo que las personas que los conforman están dispuestas a participar de modo permanente.

Los paneles han funcionado bastante bien, porque de nuevo, no es algo nuevo, pero si asociado a distintas herramientas, son personas que, en el fondo, si el panel está bien construido, y es suficientemente amplio, permite ser un buen reflejo de la opinión de la sociedad y sus cambios (E15, Académico-Análisis Político).

A la preocupación por la mejor herramienta para estudiar la OP, que cuestiona la centralidad de la encuesta cara a cara, se suman discusiones técnicas referidas a la importancia de contar con instrumentos bien diseñados (cuestionarios bien redactados y preguntas no tendenciosas), muestras bien planteadas donde la científicidad está asociada a respetar la selección aleatoria de los encuestados y a no definir muestras por cuotas, terrenos de calidad, datos limpios y válidos, y un buen procesamiento estadístico. Al no haber estándares éticos que regulen la práctica de investigación (pocas empresas están inscritas en ESOMAR o WAPOR), hay estudios de OP realizados por razones estrictamente comerciales que no cumplen estándares metodológicos. En consecuencia, es fundamental que los estudios sean realizados bajo ciertos parámetros de calidad, cuestión que aumenta la probabilidad de estudiar adecuadamente la OP:

Tampoco hay una preocupación para el nivel de los estándares, porque a lo mejor no es su fuente de negocios, porque no son instituciones que buscan estudiar opinión pública, son

instituciones que buscan hacer negocio (...) si tú aumentas las probabilidades que tu estudio esté bien hecho, hay un componente de azar que tú no puedes manejar, pero en el fondo tú reduces los riesgos de que, en el fondo, tú trabajo esté como la gente (E12, Comercial).

Es posible leer en esta posición, definida por investigadores académicos, comerciales, académicos-analistas políticos, y de centros de estudios, una aprehensión centrada en la calidad técnica de los datos producidos. Metodológicamente, se inicia con el extremo anclado en una discursividad puramente académica, que investiga “científicamente” la OP sobre distintos temas, en tanto se poseen hipótesis teóricas que se contrastan con la evidencia empírica producida por los sondeos, conformados por dimensiones e indicadores. Yuxtapuesta a tal posición se identifican las prácticas de investigación comercial, académica-análisis político y de centros de estudios, que reducen el énfasis “científico” y lo resignifican en una preocupación técnica por medir la OP de forma válida, compartiendo con la posición académica el diseñar correctamente los instrumentos, plantear el tipo de encuesta adecuada a la muestra y, en general, cumplir normas metodológicas.

6.3.2. Medición de la OP como operacionalización de objetivaciones teóricas específicas

La segunda posición ya está contenida en la anterior, agregando que la determinación técnica de la OP supone su operacionalización a partir de estructuras conceptuales específicas. Integra las prácticas académica-análisis político, comercial y de centro de estudios.

La práctica académica-análisis político señala que la investigación sobre OP supone una observación de segundo orden que clasifica una determinada acción como referida a ella y organiza empíricamente la información pertinente. De ello se deduce que no existe una forma correcta de acercarse a su estudio, ya que todas poseen sus sesgos, relativizando la hegemonía del sondeo. Por su parte, la práctica comercial sostiene que el centro está en transparentar los sentidos comunes que una investigación puede aprehender, ya que la OP posee diferentes escalas y niveles, siendo imposible asir un concepto totalizante de ella. En consecuencia, teóricamente deben considerarse diferentes espacios públicos de habla, segmentándolos en función de ciertas claves interpretativas (sexo, edad, nivel socioeconómico y territorio), lo cual supone diferenciaciones muestrales.

El observador es el que decide clasificar una conducta, esta es una persona del público atento, este es un líder de opinión que está formando opinión, eso tiene que ver más con la metodología que decide usar en su observación (E15, Académico-Análisis Político).

Lo que uno (...) hace con los estudios de opinión pública es darles borde, limitar prejuicios, o aterrizar ideas (...). Y ahí, en general, uno trabaja con conceptos, opinión pública parecida

a universos poblacionales. (...) ahí es clave identificar cuáles son tus variables que, o vectores, con los cuales tú pretendes fragmentar esta totalidad, y para eso, es clave conocer la realidad poblacional del territorio, y tomar decisiones de estratificación (E16, Comercial).

A nivel de los centros de estudios se plantea la importancia de dimensionar y estructurar adecuadamente la encuesta usada para investigar la OP. En el caso descrito, se consideran nuevas dimensiones e indicadores en la encuesta según la contingencia sociopolítica y mediática (documentadas con discusiones bibliográficas), en tanto se mantienen aspectos e indicadores de mediciones anteriores, con el fin de posibilitar la comparabilidad histórica de los datos y medir la evolución de las actitudes, comportamientos y creencias. Se estila una mixtura entre módulos especiales sobre coyuntura y otro referente a ítems clásicos que aborda evaluaciones sobre política, situación económica, perspectivas electorales, problemas principales del país, entre otras cosas.

Hacemos preguntas nuevas que se adapten muy bien a los nuevos tiempos, o tratamos de considerar preguntas que hayamos medido en el pasado (...), [y] medir la evolución de cierto tipo de actitudes, comportamientos y creencias (E11, Centro de Estudios).

Tales claves marcan esta posición, porque entienden la OP como un objeto en sí mismo a nivel metodológico y que exige un dimensionamiento específico, ya sea: 1) como la objetivación determinada de un fenómeno como OP; 2) fraccionamiento de los diferentes niveles y espacios a partir de los cuales se trata un tópico público; y 3) estudiar la OP en virtud de la contingencia y su evolución temporal. Tales consideraciones aclaran, desde diferentes perspectivas, la manera en que la OP se puede operacionalizar. Se integran a la presente postura discursiva, ya que refuerzan la lógica de medir la OP siguiendo los diferentes protocolos técnicos impuestos al uso de encuestas.

Por último, se releva que en las dos posiciones previas se plantea, al menos desde la academia y la consultoría, la necesidad de innovaciones metodológicas. En específico, el uso de diseños experimentales (ya en ejecución), sometiendo a una parte de la muestra a un reactivo y a la otra no, para conocer sus efectos. También se proyecta el trabajo con *Big Data*, lo que requiere instalar habilidades de programación y automatización de la investigación, considerando la mediación digital de la OP. La información de internet no es la mejor, pero dados los menores costos de acceder a ella, es posible detectar dinámicas emergentes cuya relevancia es cada vez mayor.

6.3.3. Medición de la OP como operacionalización de los requerimientos de mandantes

Manteniendo la preocupación por la calidad técnica en la generación de datos con encuestas, se puede definir una tercera posición, centrada en asumir que cualquier investigación

referida a la OP inicia con la demanda de un cliente, la cual se traduce a una pregunta de investigación que se concreta en un diseño determinado, que posee diferentes rasgos según sea de carácter cuantitativo, cualitativo y/o mixto, debiendo considerarse además la temporalidad, el financiamiento, pero sobre todo, y a riesgo de ser redundante, los objetivos y expectativas del mandante. Se ancla en la práctica de investigación comercial.

La OP no se estudia libremente, sino en virtud de la demanda de un cliente, siendo él quien establece los constructos teóricos y los parámetros, reflexionándose con él sobre la operacionalización del fenómeno en estudio y orientándolo sobre cómo abordarlo. Es central relacionarse de forma fluida con el mandante de un estudio, ya que la definición de las dimensiones, variables e indicadores depende de su conocimiento y requerimiento. En consecuencia, todas las etapas del estudio: diseño, técnicas de producción (cualitativas, cuantitativas o mixtas) y el tipo de análisis, están asociadas a los usos que los clientes quieren dar a los conocimientos producidos.

Y yo creo que, en todos los ámbitos, académico, estado, privado (...) las encuestas tienen el primer lugar en ranking, (...), a la gente le gustan mucho los números y da una especie de sensación de robustez y de solidez que (...) a lo cuali no se le asigna (E2, Comercial).

Yo te diría reflexión respecto de la temática que se quiere recoger, no del concepto de OP, sino de la temática (...), pero no hay que olvidarse que nuestro quehacer, desde la empresa en la cual yo trabajo, (...), responde a un mandante (...), pero nuevamente no respecto de la OP, sino de la temática que convoca al estudio (...). No un concepto que yo te dijese, así como institucionalmente GFK-ADIMARK reconoce OP como (E3, Comercial).

Normalmente las demandas de investigación sobre OP son operacionalizadas desde una lógica cuantitativa, ya que se le otorga mayor legitimidad al dato numérico que ofrecen los estudios mediante encuestas. Si un tema es conocido, la práctica comercial sostiene que lo cuantitativo es insuperable: *“Pero cuando tienes que (...) registrar o medir parámetros poblacionales, los estudios cuantitativos no hay quien los reemplace, si están bien hechos”* (E5, Comercial).

Esta posición discursiva plantea resguardar el hecho de producir conocimiento de la mayor calidad posible, considerando su control por unidades y subunidades independientes (producción, supervisión, verificación, validación: una cadena de producción en el desarrollo de los estudios) y tener cuidado respecto de su producción y divulgación. En primer lugar, se indica la importancia del ejercicio teórico de establecer las dimensiones e indicadores de un objeto, lo cual decanta en el instrumento, considerado central para dar respuesta a un objetivo de investigación. Este debe estar bien diseñado, ser corto y contar con un lenguaje claro, lo cual evita perder parte de la muestra. En

segundo lugar, la rigurosidad supone dar continuidad a todas las etapas implicadas en un estudio: reunión con la contraparte para definir inquietudes y problemas, revisar los términos de referencia, optimizar las metodologías para responder las demandas de los clientes, constituir equipos de terreno y proponer un análisis adecuado. Para generar estudios de OP se establecen equipos de gran magnitud, debiendo el control de calidad implicarlos a todos, validando la toma de decisiones.

Aquí no hay ninguna encuesta que uno pueda decir que es totalmente inválida o válida, digamos, en términos de validez. Ahora, es una preocupación constante trabajar los diferentes ámbitos de la validez de la medición (E3, Comercial).

No necesariamente escribes un marco teórico, pero si te documentas y revisas material y al menos tienes un par de reuniones con tu cliente, para que tu cliente también clarifique contigo cuales son las dimensiones del tema de investigación (...), no todas las encuestas son CASEN, priorizar, jerarquizar de acuerdo a los objetivos, pero ese ejercicio de operacionalización, de generar matriz, de dimensiones y variables (E2, Comercial).

Es lo que le da la solidez a las etapas que vienen después, tampoco te sirve al revés tener un súper buen cuestionario y hacer un terreno pésimo. Porque finalmente tienes un súper buen instrumento, pero el terreno no te está dando ninguna calidad, ninguna certeza de que esa información es confiable. Todo tiene que ser perfecto, todo tiene que cuadrar bien, pero con un mal instrumento no sacas nada con hacer todo el resto bien (E2, Comercial).

Sobre el punto previo la práctica de investigación comercial enfatiza que el desarrollo del terreno y los encuestadores mismos son una fuente de distorsión y sesgo en la calidad de los datos generados (tanto por su honestidad como por la correcta aplicación de los instrumentos), razón por la cual se supervisa su trabajo, ya sea validándose las bases de datos o verificándose que hayan sido aplicadas las encuestas. Por ello es importante asegurar la calidad de los equipos de investigación, contratando, por ejemplo, a encuestadores profesionales, dado que generan datos más confiables.

Se describe el trabajo de supervisión de las encuestas de OP como, entre comillas, la desconfianza organizada, porque tú no puedes suponer, digamos, que toda la cadena de producción de un estudio de OP está fundada sobre la (...) la honestidad de las personas que recogen la data (E4, Comercial).

Pese al control metodológico de los datos generados, se señala que no se produce conocimiento científico. Lo científico remite a la pregunta teórica por la OP, esto es, a asociar cierta información generada con determinados conceptos, labor que la consultoría no realiza. La siguiente cita lo evidencia: *“Científico tiene que ver con explicar porque se producen tales o cuales comportamientos (...), la ciencia es la relación de conceptos con información”* (E5, Comercial)

Yo desde mi punto de vista no estamos preocupados de producir conocimiento científico, uno supone que trata de aplicar la metodología, lo que uno aprendió en términos de metodología para tratar de resguardar de la mejor manera posible la información (...), la información acumulada a través del tiempo si puede generar conocimiento científico, porque un estudio ad-hoc que lo hiciste una vez en la vida no va a generar conocimiento científico, ah. Conocimiento científico es cuando tú además tienes la posibilidad de que tu propio instrumento sea utilizado por otro y tus datos sean replicados (E4, Comercial).

En términos metodológicos, la práctica de investigación comercial se orienta desde tres ejes. En primer lugar, desde el requerimiento de un cliente, que define el diseño de investigación según el conocimiento que desea producir (y su dinero). Sobre dicho contexto, se releva que el conocimiento producido sea de una elevada calidad técnica, traduciéndose la demanda investigada a constructos teóricos y a su operacionalización, lo que deriva en: el diseño de los instrumentos de producción de información a partir de una matriz de dimensiones e indicadores; definir la muestra; analizar y producir la información siguiendo protocolos estrictos; y controlar/validar la totalidad de las etapas, mediante dispositivos técnicos y/o humanos dispuestos para ello, a la vez que se mantiene la comunicación con el mandante. En segundo término, pese a que el cliente fija la estrategia metodológica, los ejemplos y reflexiones de los investigadores comerciales se estructuran de acuerdo con el sondeo, marcando la pauta de su quehacer. Por último, se plantea que la OP no se estudia científica ni teóricamente, constituyéndose solo como un medio asimilado a la encuesta para responder las preguntas y fines de quienes solicitan estudios sobre temas que quieren conocer.

También se valora la importancia de contar con códigos de ética para controlar la entrega y el tratamiento de los datos, impidiendo intervenir en su generación. Instancias como congresos y/o seminarios también pueden tener importancia para producir conocimiento de calidad.

6.3.4. Reformulación del campo: ambivalencia y crítica frente a la medición de la OP

El sondeo se critica según la representación teórica insuficiente que genera, pero de usarse se indica que deben cumplirse ciertas normas técnicas para cautelar el conocimiento que produce. Se define en función de prácticas de investigación académicas, académico-comerciales y del análisis político-centros de estudios.

Se trata de un crisol de perspectivas que tienen rasgos comunes. La práctica académica plantea que la encuesta genera información demasiado “gruesa” para abarcar la OP. Además, sostiene que en Chile la encuesta está sobrevalorada, encarnando cierto positivismo científicista

que permite la objetivación del entendimiento común de la gente, pero sin reconocer que el acto de la medición esconde la complejidad de la OP y su carácter impredecible, aspectos que solo pueden ser develados mediante otras aproximaciones metodológicas: *“Pero, hay preguntas tradicionales que no miden nada como: ¿usted está satisfecho con la democracia? Si la persona ni siquiera sabe lo que es democracia, ¡imagínate, la democracia!”* (E9, Académico).

Yo creo que es producto de que el debate sobre la opinión pública se centra mucho en el tipo de instrumento, encuestas, y que tipo de instrumento tienes y cómo estás midiendo, más que como el fenómeno social cambio, se hizo menos predecible, y por lo tanto, requiere otro tipo de aproximación ese fenómeno social (E13, Académico).

El discurso académico plantea que las encuestas son costosas y limitadas en su capacidad de producir datos, ya que se constituyen de preguntas cerradas, son cortas, simples y no cuentan con retroalimentación de parte de los sujetos investigados, siendo instrumentos manipulables. De hecho, captar más información supone encarecer la producción de información al estar mediada por agregar más preguntas al instrumento o tornar más representativo el muestreo (más casos).

Las prácticas académico-comerciales plantean que la investigación sobre la OP debiera aludir a las dimensiones individuales y colectivas que en su interrelación la definen en términos dinámicos. La encuesta apenas estaría podría acceder a su dimensión individual. También se refiere la carencia de una definición teórica y consensuada de OP, esfuerzo que aún no ha sido realizado: *“muchos centros de OP dicen que es OP, pero probablemente ninguno de estos centros se ha hecho la pregunta o hecho un ejercicio de definir OP”* (E1, Académico-comercial). Ello implica que la metodología usada responde al tema sobre el que trata el estudio de OP (encuestas, grupos focales, entrevistas en profundidad, método Delfos), en su comprensión como corrientes de opinión sobre diversos objetos. No se aborda la OP en sí misma, sino mediada por algún tema sobre el que versa.

[Se indaga en que] es OP, la opinión o actitudes de sujetos individuales sobre el ‘ámbito de lo público’, que es el gran tema de este tipo de indagaciones, ya, o dónde se constituye lo público, en la conversación pública, (...), porque lo que tenemos es una aproximación individual a un objeto que es colectivo (E6, Académico-Comercial).

En la misma posición discursiva, posturas situadas en los centros de estudios y el análisis político se establecen que las encuestas no pueden representar adecuadamente una OP volátil e hiperfragmentada. Los sondeos solo generan información superficial, referida a tendencias generales sobre diversos temas presentes en las masas o en las corrientes de opinión. Para estudiar la OP es necesario contar con una batería de instrumentos (cualitativos y cuantitativos) que

permitan aprehender sus diferentes dimensiones, estando algunas situadas a mayor profundidad. Por ello, es importante definir “nuevas” formas de acercarse y estudiar la OP.

Hay una gran cuota de volatilidad, y desde que haces una encuesta hasta que la procesas y la publicas, ya cambió, entonces nos quedamos con un instrumentario casi analógico, cuando la sociedad ya no es más analógica, hay tiempo que ya no manejas, y también creo que hay profundidades que ya no manejas, porque no es solo para saber hoy por quién votarías, sino que es poder ver cómo se estructura, cómo se configura la opinión pública, y ahí tenemos que (...) inventar nuevas cosas (E10, Centro de Estudios-Análisis Político).

Las voces constituidas en el espacio de enunciación ya reseñado, que abarca las prácticas académicas, académico-comerciales y de los centros de estudios y el análisis político, reconocen la encuesta como un instrumento que produce conocimiento legitimado social, política y académicamente. No obstante, expresan que su uso debe mejorar sustantivamente en ámbitos como el muestreo probabilístico (su representatividad) y la construcción de los cuestionarios, en el entendido de que actualmente circulan encuestas de OP que manipulan los datos que producen mediante instrumentos tendenciosos y sesgados, cuestión negativa: *“Yo le daba mucha importancia al muestreo, pero creo que la mayor manipulación se está dando por la pregunta, por el instrumento, por la confección del cuestionario”* (E10, Centro de Estudios-Análisis Político).

Por tanto, a la tensión ya referida entre la “mejor” medición y el gasto implicado se suman problemas como la deseabilidad social presente en los ítems que componen los cuestionarios y la eventual incapacidad del sondeo para delinear adecuadamente el estado de la OP en tanto la predetermina. Para quienes están situados en este lugar del campo investigativo, considerando los criterios definidos por esta tesis, se deben cumplir imposiciones institucionales que centran la práctica metodológica en la medición cuantitativa y, en consecuencia, en el uso de la encuesta.

Así, pese a que este lugar discursivo critica el sondeo como acceso íntegro a la OP, reconoce estar sujeto a su uso. Al respecto, plantea la importancia de poseer estándares robustos en materia de muestreo, testeo, pilotaje, control de calidad de la medición, creación de bases de datos y técnicas estadísticas de análisis de datos de diferente tipo (descriptivas, bivariadas y/o multivariadas). Se valora como positivo disponer de normas éticas que regulen las prácticas metodológicas y la presentación de fichas técnicas, permitiendo evaluar la calidad de una encuesta.

Considerando que existe un frente de investigación organizado en torno a la OP que resalta su relevancia como objeto de estudio, es problemática la inexistencia de un marco regulatorio y deontológico que se traduzca en recomendaciones metodológicas para emprender su estudio: *“Yo*

estoy hablando que ese plano técnico tiene un plano ético, y un plano ético que todavía no es abordado” (E1, Académico-Comercial). Pese a que esta posición comprende la imposibilidad de evitar la consonancia sujeto/objeto en la realización de cualquier investigación, presume que la ausencia de normas metodológicas tornan la OP un fenómeno condicionable.

Por un lado, no hay sofisticación en la opinión pública y menos en los medios de comunicación sobre lo que significa una encuesta, metodológicamente. Y segundo, no hay control ni sociales, ni de la industria, respecto de la validez de una encuesta, (...), no hay un control social, académico o de industria, sobre los estándares mínimos de hacer encuesta, entonces, cualquier cosa puede llamarse encuesta (E13, Académico).

Tanto los investigadores académico-comerciales como quienes se posicionan desde la investigación comercial expresan como usos sociales divergentes suponen prácticas metodológicas también distintas. La consultoría vende estudios de OP como productos, con un principio y un fin, en poco tiempo y aplicando una “receta” adecuada para responder el requerimiento de un determinado cliente, sin haber preocupación teórica, filosófica o sociológica por la OP. Solo interesa la información contingente que se busca producir. Ello redundando en el uso de análisis estadísticos sencillos, descriptivos y distributivos antes que bi y/o multivariados, aunque, dependiendo de lo que solicite y pague el cliente. La competencia mercantil no rentabiliza pensar cuestiones complejas sobre la OP. En cambio, académicamente hay más tiempo para realizar estudios, siendo el interés generar conocimiento heurístico para estructurar agendas de investigación sobre ciertos objetos.

Funcionan desde paradigmas diferentes. Uno desde (...) la competitividad de mercado, por lo tanto, tiene que ver con relaciones más técnicas, más acotadas de ver. Y otras no, en general, los estudios que nosotros hacemos tienen un carácter longitudinal, tienen tiempos diferentes (E1, Académico-Comercial).

Se recalca que la diferencia entre las prácticas de investigación académica y comercial no está en su rigurosidad, sino en los objetivos que persiguen. De hecho, ello posiciona la duda sobre si la academia misma produce conocimiento científico, cuestión que la práctica comercial señala no hacer. Esto expresa la tensión entre los investigadores situados desde lo académico-comercial y quienes solo lo hacen desde la academia. En la revisión de la primera posición de habla se refirió como ciertas prácticas de investigación académicas se perciben como científicas, dadas las características técnico-metodológicas de lo que hacen en términos cuantitativos -contrastar hipótesis con evidencia empírica generada mediante instrumentos deducidos teóricamente en cuanto a dimensiones e indicadores, participando de un debate académico amplio-, mientras que las prácticas inscritas en esta posición (que integra experiencias académicas, académicas-

comerciales y situadas en los centros de estudio y el análisis político) no tildan lo que hacen desde esa lógica, posiblemente apelando a las limitaciones que la encuesta, en particular, y las investigaciones que realizan, en general, poseen para estructurar una comprensión teórica de la OP. Sin un programa que aborde teóricamente la OP, no se dan las condiciones para el desarrollo de prácticas científicas, *“Lo científico tiene que ver con una expertis o una forma de hacer, una forma de construir conocimiento. Ehh... y eso está mediado por una metodología (...), pero además ese conocimiento científico es validado solamente por los científicos”* (E1, Académico-Comercial).

La última posición reseñada es crítica con la técnica del sondeo en la producción de conocimiento sobre la OP, dado que profundiza poco en el fenómeno y lo predefine. Pese a ello, se asume su dominancia para investigarla y se manifiesta la necesidad de su uso en función de protocolos y normas técnicas que cautelen generar conocimiento de calidad.

6.3.5. Foco en lo cualitativo

La pregunta por lo cualitativo se releva respecto de la determinación técnico-científica de la OP, ya que es una actualización metodológica que tensiona la mirada hegemónica que el sondeo proyecta. Una postura se estructura por diversas voces que entienden la estrategia cualitativa como un complemento para una mejor medida de la OP. Desde la práctica situada en la academia y el análisis político, se plantea que aporta información para diseñar los reactivos de los instrumentos. Perspectivas comerciales sostienen que las entrevistas a informantes clave, los grupos focales, el análisis de redes sociales y el trabajo con *big data* (de mayor relevancia según se automatice la investigación social) sirven para identificar los sentidos comunes que recorren la OP. Lo cualitativo permite saber cómo la gente nombra, entiende, internaliza y desarrolla los tópicos, así como conocer los significados que dan a ciertas palabras y conceptos. Por tanto, técnicamente, la estrategia cualitativa principalmente permite construir cuestionarios, entrenar encuestadores, testear los instrumentos, formular las preguntas, definir planes analíticos, estandarizar las respuestas abiertas, etcétera. Complementariamente, la práctica académica plantea que los instrumentos cualitativos anticipan escenarios susceptibles de profundizarse cuantitativamente.

[La investigación cualitativa] tiene mucha relevancia en dos ámbitos: en el wording, la manera de frasear las preguntas de la investigación cuantitativa (...), una pregunta bien formulada ayuda mucho a darle la oportunidad (...) a alguien que va a contestar, que va a decir la verdad (E15, Académico-Análisis Político)

Cuando tú conoces poco de los temas, la verdad, es que no tienes muy claros los sentidos comunes, ahí entrevistan informantes claves, focus group, análisis de redes sociales, análisis de efectos secundarios (...), para levantar temas, hitos [de la OP] (E16, Comercial).

Los métodos cualitativos son súper útiles para registrar, cuando uno conoce poco de un tema es mucho mejor empezar por estudios cualitativos para ver bien como la gente los nombra, como desarrollan las ideas, qué significados les dan a determinadas palabras, conceptos, porque llegar de buenas a primeras con un cuestionario (E5, Comercial).

Por tanto, la primera postura establece que la estrategia cualitativa favorece el desarrollo de mejores instrumentos para medir la OP, al precisar la operacionalización de los temas que se integran a los instrumentos, develando los sentidos que los encuestados dan a ciertos temas.

Otra posición se define por diversas prácticas. La práctica académico-comercial valora lo cualitativo para estudiar la OP como una conversación emergente, considerando el uso de grupos focales, de conversación y/o entrevistas, aunque señala que de estar el foco está en la medición, tal estrategia se usa para profundizar o dar sentido heurístico a los datos provenientes de encuestas, así como rastrear qué indicadores pueden constituirlos. En cualquier caso, la investigación cualitativa en sí misma puede objetivar la OP y dotarla de contexto, reconocidas las carencias del sondeo para hacerlo. La práctica académica-análisis político establece que los grupos focales y las entrevistas identifican la intensidad de una opinión y la dificultad para su cambio, prefigurando escenarios de sentido que las encuestas solo podrán describir superficialmente.

La práctica académica destaca que lo cualitativo permite acceder a elementos interesantes que no se pueden aprehender mediante cuestionarios cerrados, aunque es importante controlar los criterios para definir la muestra no probabilística. Desde los centros de estudios y el análisis político se valora lo cualitativo y el instrumental que implica como una forma de acercarse a los niveles de la OP no explorados por la encuesta, cada vez menos apta para captar su complejidad como fenómeno sociológico. Otra mirada académica establece que sitúa una mirada interpretativa de la OP, fijando elementos cuya generalidad puede ser rastreada mediante el sondeo como recurso final.

Y por eso, me consta que ahí hay una riqueza de información y que uno no ve, no mide, y es imposible de medir con instrumentos como cuestionarios, pero claro, hay una resistencia porque parece ser una iglesia (...), y decir que uno hace métodos mixtos o triangulación de técnicas, parece ser una declaración de buenas intenciones que algo real (E9, Académico).

En términos exploratorios, básicamente [lo cualitativo sirve] para rastrear temas, que vayan a formar parte del cuestionario de la encuesta o se usa como para indagar más en

profundidad aspectos que la encuesta solamente dimensiona, pero no permite explorar cual es el discurso que está detrás de esa dimensión (E6, Académico-Comercial).

Cuando tú me preguntas cómo entender la opinión pública, yo soy de la línea que no es posible a través de encuestas, yo creo que la encuesta es un instrumento que debiese reflejar como el último recurso para una serie de metodologías anteriores que van desde entrevistas en profundidad, focus, paneles, o sea, una serie de diferentes instrumentos que te ayudan a pesquisar lo que está pasando en la sociedad (E13, Académico).

Esta segunda postura entiende y valora la estrategia cualitativa para estudiar la OP, ya que permite indagar en cuestiones sobre ella que van más allá del sondeo, ya sea a nivel de su contexto, flujos emergentes o dinámicas. Se complementa con voces desde lo académico y lo académico-comercial, que sostienen la resistencia a la investigación cualitativa referida a la OP en el campo científico, dado que no cuenta con la validación que sí posee la investigación cuantitativa, siendo más difícil cumplir con indicadores de producción científica (menos revistas científicas aceptan artículos de estudios cualitativos), que no consideran la dificultad analítica y de sentido que implica. La medición numérica de la OP supone mayores recompensas públicas, en índices y relevancia.

Una tercera posición valora el lugar que en el campo científico posee la investigación cuantitativa sobre la cualitativa, dada su adecuación a los criterios de productividad internacionales, permitiendo su replicabilidad y transparencia en función de poder valorar las decisiones técnico-metodológicas adoptadas al estudiarla. Desde la academia se sostiene que la objetivación cuantitativa constituye un consenso en la investigación de la OP. Existen pocas publicaciones de alto impacto e indexadas sobre OP que la trabajen cualitativamente, dominando la encuesta en sus diversas variantes. Lo cualitativo (entrevistas cognitivas o grupos focales) posee utilidad para diseñar y/o ajustar instrumentos extranjeros o no, punto tratado en la primera postura reseñada.

Entonces generalmente por autoselección tiene poco trabajo cualitativo (...), y hay cosas que son bien valiosas cualitativas, pero son muy esporádicas, que logran tener acceso a publicaciones como de las revistas especializadas de más alto impacto (E8, Académico).

Por último, la cuarta postura plantea investigar la OP desde diferentes estrategias metodológicas (cualitativas, cuantitativas y/o mixtas), adaptándose a las solicitudes de los clientes. Se señala que la práctica comercial tiene la capacidad infraestructural y organizativa de hacer encuestas en hogares, telefónicas, en punto fijo y fases cualitativas (grupos focales, entrevistas y etnografías), pudiendo además triangular las diferentes fuentes de información. Por tanto, las técnicas cualitativas se pueden usar por sí mismas o según que no haya preconceptos del objeto de estudio, respondiendo los requerimientos de clientes: *“Tú vas triangulando y tú vas dando una*

lectura al número que te aparece, a la cifra tú le das una bajada que tiene que ver con la realidad (...) [se hace lo mismo que en lo cuantitativo], o sea dimensiones, tópicos” (E2, Comercial).

Claro, usualmente cuando tú estás buscando algún tipo de información relevante y donde no existe ningún preconceito sobre el objeto de estudio, a veces ocupas técnicas proyectivas. (...) los clientes te contratan porque se supone que uno es el experto que tiene que proponer cual es la metodología más idónea (E4, Comercial).

6.4. *La crítica político-normativa al frente de investigación dominante*

Tres posiciones de discurso señalan los límites políticos del frente articulado en el sondeo.

6.4.1. Ausencia de crítica político-normativa al frente de investigación hegemónico

La primera postura se ancla en visiones que no abordan lo político-normativo en conexión a la OP como forma de sostener una crítica a la representación que el sondeo ofrece. Se ancla en prácticas de investigación comerciales y académicas.

Diversas posiciones situadas en la consultoría no cuestionan la investigación de la OP mediante encuestas, planteándola como una posibilidad entre otras a nivel de diseños de investigación. Quienes recurren a definiciones operacionales (expresiones del sentir de la gente o determinado espectro poblacional) o la mantienen en la indefinición, simplemente retraducen la comprensión de la OP como la representación de las personas sobre algo: *“Lo que pasa es que dentro, uno entiende que la misión que uno tiene es representar a las personas, ya, como quehacer al que se dedica esta entidad, nosotros representamos a las personas, estudiamos a las personas y le damos voz a las personas” (E3, Comercial).* Así, la encuesta da a las personas la posibilidad de opinar sobre temas públicos, cumpliendo el imperativo político de alimentar la democracia.

El asunto es que cuando tú sabes, conoces esa información, tú sabes a que estas expuesto, que significa lo que vas a hacer, en fin, pero la función social de conocer las cosas más o menos como son (...), te hace sociedades más sensatas (E5, Comercial).

El supuesto de esta primera posición discursiva es que la encuesta de OP tiene la capacidad de representarla. En tal marco se integran los sentidos que define la academia al identificar la OP con el agregado de opiniones (y/o actitudes). El principio teóricamente dominante que organiza el frente técnico-científico sobre OP no es cuestionado, variando únicamente su grado de positividad supuesta, toda vez que las actitudes son entidades intrapsíquicas, estables y asibles, mientras que

la idea de agregado con propiedades emergentes (más allá de los individuos) implica mayor variabilidad. No obstante, la operacionalización y modo de objetivar el fenómeno es el mismo.

Según lo referido, la primera posición discursiva establece la suficiencia de la encuesta para expresar la OP, ya sea que no se defina, se explicita operacionalmente o se posea un trasfondo teórico al respecto. De ello, ya sea que se señale de forma específica o no, es posible deducir que se entiende como suficiente para dar una imagen política de la OP.

6.4.2. Adecuación entre el sondeo y perspectivas políticas específicas sobre la OP

Esta posición asume el sondeo como modo de estudiar la OP mediante perspectivas teórico-políticas concretas. Se sitúa en la investigación comercial, académica y de centros de estudios.

Perspectivas académicas y del análisis político plantean que la mirada investigadora define lo que constituye la OP y los instrumentos para estudiarla, de modo que no se presume una manera correcta de abordarla. La encuesta es una técnica con sus respectivos sesgos y fundamentos.

Prácticas situadas en la investigación comercial establecen que la OP puede ser estudiada en su complejidad contextual a partir de encuestas segmentadas en términos muestrales.

Una visión anclada en la práctica de los centros de estudios sostiene el uso de encuestas para estudiar la OP, pero en función de dos aspectos: capturar el juicio general mediado por la experiencia cotidiana de las personas; y reconocer que los temas públicos asumen un carácter controvertido propio de su carácter público-noticioso. El sondeo de OP debe ser capaz de trasponer la idea del simple agregado de opiniones que aplanan las diferencias experimentadas socialmente.

El reporte que se hace de la información de las encuestas nos queda con el juicio generalizado, y la caracterización de cómo viven las personas, es algo que pareciera no ser interesante, quizá es más complejo de capturar y por eso genera menos interés, pero en nuestro análisis es muy, muy interesante (E11, Centro de Estudios).

Porque es imposible no recoger esa crítica (...) hay muchas cosas que se hacen y que no resisten mucho en términos metodológico, es decir, hay muchas encuestas que circulan y que generan mucho debate en términos de opinión pública y que no cumplen con altos estándares metodológicos, para nada (E14, Académico).

Finalmente, como se define en la última cita, desde la academia se anuncia que las encuestas son parte del debate público, pese a su baja calidad. Pero también, cumpliendo características metodológicas determinadas, “[son] una buena aproximación para entender qué es

lo que está en disputa” (E14, Académico). El sondeo alimenta la OP como espacio político definido por opiniones que no se ponderan de igual forma y, a su vez, puede generar descripciones de él.

En síntesis, esta posición sostiene que el sondeo puede corresponderse con perspectivas políticas específicas sobre la OP que no reproducen la ideología democrática formal tras el sondeo.

6.4.3. Crítica político-normativa al frente de investigación determinado por el sondeo

Por último, se reconoce una perspectiva crítica que asume la insuficiencia del sondeo para captar la complejidad político-normativa de la OP. Se inscribe en prácticas académicas, académico-comerciales y de centros de estudios-análisis político.

Una voz planteada desde la academia sostiene que la medición que plantea la encuesta es demasiado agregada para captar la OP sobre los temas que a nivel de la agenda pública se definen como relevantes desde los diversos actores que los disputan (gobierno, ciudadanía, medios, etcétera). Desde espacios académico-comerciales se reflexiona que, dado que la OP es creada al estudiarla, existe una disputa por la definición de lo público en tal proceso, participando su “medida” de eso. Desde una postura anclada en la práctica de investigación de los centros de estudios-análisis político se plantea que la pregunta refiere a la forma en que se constituyen las corrientes de opinión, cuestión donde participan diferentes instancias y actores (medios, gobierno, etcétera.) para definir la agenda pública, dinámica que no puede ser captada por la encuesta de OP por sí sola, requiriéndose de instrumental adicional. De hecho, la encuesta es parte de los dispositivos que ciertos actores usan para instalar temas político-públicos. Una postura académica sostiene que la OP no puede ser medida en su complejidad mediante encuestas, dadas sus limitaciones metodológicas definidas por el uso de un instrumento cerrado, de preguntas y respuestas predefinidas y cortas y sin la posibilidad de recibir retroalimentación de parte de los encuestados.

[El gobierno] tiene un componente político muy grande, porque tú a través del cómo preguntas, qué preguntas y la muestra que tomas para preguntar, defines un resultado. (...), la generación de opinión es parte de ese proceso, es altamente político (E13, Académico).

Hay una constante preocupación en la elite política, en los gobernantes, en los partidos (...) por medir la opinión pública, porque esa constante preocupación tiene una racionalidad instrumental (...). Y por eso, yo estoy muy convencido de que estos instrumentos están validados en la elite política, también a nivel como de sociedad, porque hay una valoración por estos instrumentos. Pero, es una medición muy, muy gruesa (E9, Académico).

Las anteriores citas adquieren sentido al contrastarlas con lo planteado por parte de la práctica académico-comercial, que reconoce el poder que tiene la OP medida mediante encuestas, pero sin determinar sus límites. El uso político de la encuesta no se ajusta a su uso “científico”.

La práctica definida por los centros de estudios y el análisis político plantea la importancia de que el trabajo académico se articule con el político en el estudio de la OP. Lo académico podría ayudar a definir los denominadores comunes que la recorren, neutralizando la tentación política de interpretar los maleables datos de los sondeos según objetivos propios. Esta cita ilustra el punto: *“las encuestas se están convirtiendo más que en un instrumento para interpretar, para sondear, se están convirtiendo en un instrumento de propaganda”* (E10, Centros de Estudios-Análisis Político).

Esta posición establece que la encuesta es un recurso al servicio de quienes buscan determinar la OP como acceso al orden político, operación que cumple bien considerando la escasa profundidad y detalle con el cual la aborda a nivel de los conocimientos que genera.

7. Síntesis teórico-empírica: determinación técnico-científica de la OP

Una serie de posiciones a nivel de prácticas de investigación se distinguen solo si las dimensiones teórica y metodológica dialogan. La primera postura de investigación identificada se sitúa en la academia y comprende que la OP es un agregado de opiniones individuales con propiedades emergentes en función de su estructura colectiva o la representación de las actitudes individuales, en su calidad de constructos sociales compartidos, estables (temporalmente) y que operan como fundamento de las acciones y opiniones de la población. Metodológicamente, esta posición sustenta su actividad en el marco de una lógica cuantitativa y científica, centrada en dar respuesta a objetivos de investigación que se traducen en hipótesis contrastables empíricamente y que son operacionalizables mediante encuestas, manifestando como su eje el participar del debate académico internacional. Para ello es fundamental cumplir con una serie de protocolos técnicos, los cuales deben ser replicables, transparentes e informados a la comunidad científica para que evalúe las decisiones metodológicas adoptadas. Es crucial desarrollar instrumentos válidos y estructurados sobre la base de la teoría o el material bibliográfico disponible, capaces de generar información que oriente el modelamiento estadístico de los datos y considerando siempre muestras probabilísticas y representativas. En consecuencia, el campo científico de la OP, se deduce en esta posición, valora más la investigación cuantitativa (en cuanto a publicaciones e índices de impacto), toda vez que deja a disposición de la comunidad la valoración de los pasos técnico-metodológicos desplegados en los

estudios, mientras que la investigación cualitativa ocupa un lugar secundario y centrado en aportar al diseño de instrumentos, ya sea al permitir su contextualización cultural (instrumentos internacionales) o adecuación a los sentidos, formas de hablar y modos de la población consultada.

La identidad de esta posición con el sentido teórico que funda el sondeo de OP -frente científico-técnico hegemónico- es absoluto: actitudes individuales intrapsíquicas u opiniones socialmente estructuradas (al orientarse de forma recíproca y en articulación) hacia los objetos públicos. Lo mismo ocurre en términos metodológicos, ya que entiende que las preguntas de investigación sobre la OP estructuran variables latentes que se pueden medir en función de un instrumento que produce opiniones verbales y concretas ante preguntas predefinidas, las cuales responden a indicadores manifiestos y operacionales. El muestreo no se cuestiona, debiendo los estudios de OP ser representativos de un determinado universo. Lógicamente, el situarse a partir de un uso social estrictamente académico permite entender la correspondencia de esta posición con el frente de investigación articulado por el sondeo, en tanto modalidad legítima y científica que el campo de estudios de la OP ha dispuesto para conocerla y conseguir un lugar en él.

Una segunda posición en materia de prácticas se configura desde la academia-análisis político, los centros de estudios, la academia y la investigación comercial. En este caso, la OP se define de forma más compleja, pero advirtiéndose la posibilidad de su estudio mediante el sondeo: sentidos comunes y críticos que interpelan al Estado; voces fragmentadas contextualmente; y la conjunción entre la contingencia, la evolución social y la experiencia de las personas. Metodológicamente, la encuesta en sus diferentes versiones se entroniza como instrumental para estudiar la OP de diferentes poblaciones a partir de muestras (encuestas presenciales, telefónicas, vía web). La adecuación de la muestra al instrumento también está presente en la posición anterior (académica), compartiéndose con ella la importancia que posee el diseño de las encuestas en términos de las preguntas e indicadores que contienen (deducidos teóricamente, simples, claros y no sesgados), las muestras en cuanto a su capacidad de representar un determinado universo, la producción de terrenos que permitan generar datos de calidad, el contar con bases de datos limpias y válidas, y que su análisis suponga aplicar conocimientos estadísticos. Sobre lo cualitativo, se plantea su utilidad para frasear y diseñar encuestas al permitir la inscripción de los sentidos comunes que recorren el habla de las personas, siendo comprendida, al igual que en la posición anterior, como una instancia complementaria al sondeo. También se reafirma la importancia de la estrategia cualitativa para entrenar y capacitar a los encuestadores, al informar, por ejemplo, sobre la forma en que el instrumento despliega ciertas subjetividades y percepciones al ser aplicado.

A diferencia del lugar discursivo que se identifica sin fisuras al paradigma hegemónico en el estudio de la OP, la segunda posición problematiza la relación entre los niveles teórico-epistemológicos y metodológicos, ya que plantea conceptualizaciones que, pese a que pueden abordadas empíricamente a través de sondeos, suponen actualizaciones específicas de la OP como objeto de estudio: una observación de segundo orden que entiende un determinado objeto como propio de la OP. Ello además implica que la investigación “fabrica” su objeto, obliterando una perspectiva que asuma la medición de la “realidad” en su condición dada y una percepción radicalmente cientifizada de la misma. Metodológicamente, la encuesta y su diseño son nuevamente un lugar obligado de referencia, debiendo medirse una variable latente (OP sobre algo) a través de indicadores derivados de principios conceptuales y empíricos que se traduzcan en preguntas validas y confiables en el instrumento, adecuándose el uso de cierto tipo de sondeo al universo poblacional que se busca describir en función de una muestra de él. Únicamente cobran más relevancia elementos referidos al terreno y a su centralidad en la generación de datos de calidad. La estrategia cualitativa repite su lugar de aporte al desarrollo de encuestas, sin distinguirse como un registro con rasgos específicos y particulares para objetivar la OP.

Las prácticas de la segunda posición de discurso plantean diversos usos sociales: la academia-análisis político problematiza académica y públicamente la OP, planteando nociones teóricas y epistemológicas desajustadas del frente de investigación, aunque investigables mediante la encuesta; las voces académicas problematizan la OP fuera de lo marca el frente de investigación en términos teóricos y epistemológicos, siguiendo líneas alternativas de trabajo que la toman de referencia, aunque metodológicamente, rasgo crucial para validar los conocimientos generados, el ajuste es pleno; para los centros de estudios el tratamiento público de la OP supone compartir miradas teórico-epistemológicas no necesariamente referidas a los fundamentos de su investigación mediante la técnica del sondeo, pese a que dicho instrumento se usa para su exteriorización empírica; y la investigación comercial, al adaptarse a los requerimientos de los mandantes, se desprende de obligaciones teórico-epistemológicas, abriendo su contenido, pero haciendo uso del frente de investigación en lo metodológico, dada su flexibilidad.

Asimismo, tanto la primera posición como la segunda comparten la importancia de normar, profesionalizar y especializar en el manejo metodológico de la información (principalmente cuantitativo) al campo de estudios de la OP, garantizando el cumplimiento de estándares técnicos.

La tercera posición se mantiene en la ambivalencia teórica respecto de definir o no la OP. Se estructura en la práctica de investigación comercial y ello redundante en que entiende a la OP desde

los demandas y objetivos de los clientes, quienes plantean los objetos, antecedentes y marcos de referencia básicos. Asumiendo que no se estudia la OP en sí misma, sino que en relación a un tópico exterior a ella, siendo cualquier definición al uso sumamente operativa: opiniones sobre lo público y la coyuntura de ciertos segmentos poblaciones o expresiones del sentir de la gente. El conocimiento de la OP habilita la “reducción de complejidad” ante un determinado escenario de decisiones. Epistemológicamente no existe acuerdo, señalándose, por una parte, que los sujetos no tienen efecto sobre sus objetos, mientras en otros ello es un ideal imposible, al cual es posible acercarse mediante equipos de investigación que impliquen a diferentes personas, instancias de validación y control de la información, y/o normas éticas que regulen el operar de los investigadores.

Desde este lugar discursivo, la OP se abre metodológicamente, ya que su investigación puede adaptarse a diferentes diseños al buscar operacionalizar la demanda de los clientes. En consecuencia, pueden ser cuantitativos, cualitativos y/o mixtos. Sin embargo, el patrón que dicta su operar a la práctica de investigación sujeta a esta posición es la encuesta de OP, planteándose los mismos elementos ya relevados, pero siempre en acuerdo y articulación con el mandante del estudio: medirla en función de un trabajo conceptual que suponga dimensiones, variables e indicadores; diseñar adecuadamente las técnicas de producción de información; y ajustar las muestras a los requerimientos, presupuestos y tiempos definidos para un estudio. Nuevamente se le da una gran importancia al terreno y a su control, supervisión y validación, planteándose como uno de los rasgos de la investigación comercial su capacidad de adaptación frente a los diferentes objetos que investiga.

Lo anterior se asocia a la autocomprensión que esta posición tiene de su propia práctica, así como la visión que otros lugares del campo tienen de ella: no produce conocimiento científico sobre la OP, de modo que busca explicar fenómenos asociados a ella ni se pregunta por su condición teórica. Se distingue de la investigación comercial en que sus respuestas deben ser rápidas y, en consecuencia, puede profundizar poco en los datos y aplica modelos (recetas) para estudiar sus objetos, lo cual no implica, no obstante, ausencia de rigurosidad. Se apela, como también ocurre en las otras posiciones, a la importancia de contar con normas metodológicas, así como con instancias (congresos, por ejemplo) colectivas para establecer lineamientos para el campo.

Esta posición discursiva da primacía a lo metodológico-técnico sobre lo teórico. El objeto es función del mandante, de modo que se define en términos estrictamente operacionales o se mantiene indefinido. Los diseños de investigación buscan adaptarse a los requerimientos de los clientes, aunque inspirándose en los elementos que, como ya se ha podido notar, estructuran la

mayor parte de las prácticas de investigación previamente referidas y que se sostienen en la encuesta de OP: cumplir los diferentes protocolos investigativos en cuanto a la construcción de los instrumentos, el diseño de muestras y la producción de información, abarcando el terreno y los diversos dispositivos orientados a ejercer un control dicho proceso y sus resultados.

Analizando las tres posiciones estudiadas, parece claro que la distinción entre ellas está en el tránsito teórico-empírico. El primer espacio de prácticas lo aborda como un objeto científico y adaptado al paradigma hegemónico planteado por el sondeo de opinión, en sus versiones más o menos objetivas. El segundo lugar ofrece definiciones más complejas de OP, no planteándose necesariamente que su estudio sea científico, pero si acoplándose metodológicamente al sondeo de OP. El tercer ámbito de prácticas somete el objeto OP a los requerimientos de los clientes, definiéndola a nivel práctico o no haciéndolo, siguiéndose para su “medición” el mismo principio metodológico que el de las voces previas. La cuarta posición de prácticas, que se analizará a continuación, es la única que se aleja del paradigma dominante.

Los tres lugares de habla referidos se identifican con la ausencia de crítica político-normativa a la encuesta de OP. Más allá de si los conceptos teóricos que planteen sean más o menos complejos y específicos, la textura política implicada en ellos puede ser abordada por el sondeo. Sin embargo, la ideología política democrática de tipo formal (opiniones iguales, capaces de referirse a cualquier tópico público y con la misma importancia relativa) solo se pueden imputar a las posiciones que asumen los principios teóricos del frente de investigación hegemónico (postura académica: actitudes y agregado; y postura comercial: definición/indefinición operacional), pero no a aquellas que actualizan conceptualmente la OP de otras formas (prácticas académica, académica-análisis político, de centros de estudios y comercial), pese a que si se puede reconocer la inexistencia de una crítica normativa a la encuesta.

Los investigadores que integran la última posición de referencia ante el estudio de la OP la tematizan en base a líneas de investigación y agendas públicas desarticuladas del frente dominante, exigiendo otros principios teóricos y metodológicos para estudiarla, dada la insuficiencia que posee la encuesta para su abordaje pleno. Se compone de: la práctica académica-comercial y la tensión que implica investigar en función de usos sociales divergente, permitiéndole no estar del todo implicada en las dinámicas que impone el campo científico de la OP; la práctica académica y su capacidad de plantear críticas a la objetivación hegemónica sobre la OP, aunque sin renunciar a las dinámicas del campo de estudios sobre la misma; y de la práctica de los centros de estudios-análisis

político, cuyo eje es abordar públicamente la OP y, en consecuencia, tener la posibilidad de informar sobre las limitaciones que posee el sondeo para su reducción política e investigativa.

En general, el campo de la OP no ha problematizado teórica, epistemológica o críticamente su objeto, no esforzándose por llegar a una definición consensuada de él que permite su investigación como tal. En general, se aborda la OP como relativo a un consenso articulado sobre corrientes intersubjetivas y simbólicas que son parte del “mundo de la vida”.

No existe un acuerdo claro sobre los rasgos teóricos que supone la OP, aunque sí sobre la importancia de problematizarla. Se indica que un concepto de OP debiera ser capaz de llegar a un sujeto específico que la expresa o “hace”, disponiendo de una “fórmula” concreta para su objetivación. También que remite a una construcción cultural que integra dimensiones individuales y sociales, o bien alude a corrientes de opinión que poseen elementos estructurales y volátiles. E incluso se señala que, planteada como el común entendimiento sobre un fenómeno, requiere de miradas teóricas más complejas que aquella tras el sondeo. La carencia de un contexto teórico adecuado impide a este conjunto de prácticas investigativas referir lo que hacen como ciencia, aunque se señala la dificultad de denominar a un dominio como científico, toda vez que alude a comunidades que validan como tales ciertos saberes o de la disposición de herramientas/instrumentos específicos para abordar un fenómeno. Epistemológicamente, se asume plenamente la construcción del objeto de investigación, desde su formalización y ajuste teórico hasta el análisis empírico de los datos que se obtengan de él. Esto supone metodológicamente una crítica a la encuesta como acercamiento dominante frente a la OP, dado que profundiza poco en ella y la condiciona.

Pese a lo anterior, se asume el uso del sondeo, dada su importancia para la valoración de los contenidos producidos sobre la OP, manteniendo exactamente las mismas preocupaciones que tenían las posiciones ya presentadas a nivel técnico: diseño del cuestionario, muestras probabilísticas y representativas, y el pilotaje, testeo y control de calidad de los datos producidos. Asimismo, nuevamente cobra importancia establecer con un marco regulatorio y deontológico que cautele la calidad de la información referida a la OP.

Esta postura discursiva se aleja de la versión dominante en materia de OP cuando plantea que los sentidos teóricos que desarrolla en relación con la misma pueden estudiarse desde objetivaciones cualitativas. Normalmente se usa para dar un sentido heurístico a los datos de encuestas o explorar con más profundidad ciertas dimensiones de estos, pero, en principio, su capacidad se encuentra inexplorada en materia de OP, pudiendo: dimensionar su carácter

conversacional o emergente; dotarla de contexto; reconocer su intensidad y la capacidad de instalarse a nivel público, prefigurando, por ejemplo, escenarios de sentido que las encuestas apenas son capaces de captar superficialmente.

Esta última posición es la única que se orienta desde una crítica al paradigma dominante, componiendo una perspectiva teórica que permita su investigación como objeto de investigación en sí mismo. Para ello, se estructuran perspectivas desarticuladas que reconocen en ella inscripciones socialmente contextualizadas (conversaciones, cultura, relación entre dimensiones micro y macrosociales, corrientes estructurales y volátiles, entendimientos comunes), remarcándose la inoperancia del sondeo para acceder a ellas. La encuesta predetermina, descontextualiza y compone un cuadro ateórico de la OP, pese a que permite su operacionalización y medida. Por tanto, la OP debe integrar “observaciones” cualitativas que la recontextualicen. Con todo, la preocupación técnica por la OP medida mediante encuestas sigue presente, ya que se entiende que el campo dedicado a ella no solo posee una carencia con relación a su comprensión teórica, sino que respecto de la forma en que la miden cuantitativamente a través de encuestas.

De igual manera, esta posición delinea la descontextualización teórica de la OP como descontextualización política. Se plantea que favorece una interpretación política determinada sobre ella, en tanto reacciones atomizadas ante un cuestionario que las predefine y controla y que resulta incapaz de captar las diferencias al momento de abordar los temas consultados, tanto a nivel de capacidad de producir opiniones como de su ponderación. Por tanto, se presume que la encuesta posee poder político, lo que favorece su uso intencionado, aunque de seguirse protocolos técnicos podría permitir un acceso parcial a su conocimiento.

Es en este lugar donde se accede al siguiente tramo de la tesis. En esa presunta insuficiencia de la encuesta para develar la hebra política de la OP o, mejor dicho, en su estabilización contra todo ejercicio científico que se asuma como tal.

La sospecha de que la OP encuestada no es capaz de rastrear su composición política basta para analizar en detalle su determinación política, considerando la discusión bibliográfica disponible y los discursos de los diversos investigadores entrevistados.

A continuación, se presenta un resumen de las posiciones y su contenido en lo referente a la determinación técnico-científica de la OP.

Tabla 2: Prácticas de investigación y su determinación técnico-científica

| Posición/prácticas de investigación | Dimensión teórica | Dimensión metodológica | Ajuste teórico-metodológico |
|---|---|---|---|
| Académica | <p>OP definida teóricamente: actitudes individuales o sumatoria de opiniones socialmente definidas</p> | <p>Dominio del paradigma cuantitativo para estudiar la OP.</p> <p>Control transparente, protocolar y técnico de la información generada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La OP es una variable latente que depende de las preguntas instaladas por el campo científico, los mandantes o las agendas de investigación, abordada según dimensiones teórica y/o empíricamente delimitadas y sus respectivos indicadores manifiestos. | <p>La OP es un objeto científico medible a través de encuestas, siendo el eje central contrastar hipótesis teóricas con evidencia empírica.</p> |
| Académica, Académica-análisis político, centros de estudios y comercial | <p>Actualizaciones teóricas específicas de la OP: sentidos críticos y comunes en relación con el Estado, sentidos socialmente contextualizados (a nivel geográfico, social, cultural, etcétera.) y relación entre contingencia y evolución social (matizada por las experiencias de las personas).</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Se mide principalmente a través de cuestionarios cerrados que predefinen las preguntas y las posibles respuestas. - El muestreo probabilístico es un dispositivo técnico fundamental para dar representatividad a los estudios. - La producción de los datos debe ajustar el universo donde se hará el estudio y el tipo de encuesta a usar (presencial, telefónica, etc.). - El terreno y los datos deben ser sometidos a control y validación permanente, recurriéndose a diferentes dispositivos técnicos para garantizar la calidad de la información. | <p>La investigación objetiva teóricamente la OP según diversos registros, siendo la encuesta un instrumental válido para abordarlos.</p> |
| Comercial | <p>OP definida a nivel operacional (sentir de la gente o un segmento dado de la población) o indefinida para determinarla según las demandas de los clientes.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Los datos producidos deben facilitar su modelamiento estadístico. - Lo cualitativo es un complemento para diseñar instrumentos cuantitativos de generación de información. | <p>La OP se objetiva según la demanda de los mandantes, quienes dan los lineamientos teóricos que permiten su traducción a diseños metodológicos.</p> |

| | | | |
|---|--|--|---|
| <p>Ausencia de crítica político-normativa al sondeo: las posiciones de discurso previa no elaboran una crítica política a la encuesta, adecuándose a la representación que ofrece de la OP como una consulta directa a todos individuos que componen un colectivo social o asumiendo su capacidad para describirla en función de otras definiciones teórico-políticas (OP fragmentada, como consenso, etcétera.).</p> | | | |
| <p>Académica-comercial, académica, análisis político-centros de estudios</p> | <p>Problematización teórica de la OP: necesidad de poseer una comprensión teórica de la OP que la contextualice socialmente y permita su investigación, sugiriéndose comprensiones desarticuladas (diálogo entre lo individual y lo social, flujos emergentes, entendimiento común, corrientes de opinión ancladas en ámbitos estructurales y volátiles).</p> | <p>Reformulación normativa (teórica, ética y metodológica) del campo de la OP para su investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se emprende el estudio de la OP siguiendo los lineamientos técnico-metodológicos arriba planteados, ya que la encuesta es el centro de gravedad del campo dedicado a su estudio, de modo que otorga mayor valor a los estudios realizados según sus lógicas. - Se plantea la insuficiencia de la encuesta para dar contexto teórico y social a la OP, sugiriéndose la integración entre objetivaciones cualitativas y cuantitativas, pero sobre todo planteando la necesidad de su abordaje como discurso situado colectivamente. | <p>La OP es un objeto no resuelto teóricamente, lo cual dificulta delimitar su condición investigable, pese a lo cual se asume la insuficiencia de la encuesta para su reducción desde la investigación social.</p> |
| <p>Crítica político-normativa al frente de investigación dominante: la encuesta es criticada, dado que descontextualiza políticamente la OP, favoreciendo una interpretación de ella que se sostiene en un cuestionario que la predefine y que resulta incapaz de reconocer las diferencias de contexto en el tratamiento de los tópicos públicos, tanto a nivel de la producción de opiniones como de su importancia relativa. Así, la encuesta es un dispositivo que puede ser usado para dar una determinada representación pública de la OP según determinados en función de objetivos políticos, aunque de aplicarse estrictamente protocolos técnicos puede acercarse a su conocimiento.</p> | | | |
| <p>Dimensión epistemológica indeterminada entre las posiciones: no existe acuerdo sobre la relación entre el/la investigador/investigación y el objeto investigado, planteando la plena participación en su construcción o la absoluta distancia con él (salvo en la segunda posición, situada solo en el primer sentido referido).</p> | | | |

Fuente: Elaboración propia.

8. **Discusión teórica: determinación política de la OP**

Este panorama teórico involucra dos conceptos: Opinión Pública (OP) y Esfera Pública⁹. El sentido del capítulo es devolverle al fenómeno de la OP una comprensión que integre sus múltiples determinaciones políticas, a modo de elementos para la constitución de un programa de investigación con la capacidad de superar su neutralización operada por la “ciencia estándar”.

Para que la OP pueda ser tematizada políticamente, el orden social donde opera no debe homologarse a un orden natural, comprendido como espontáneo, autorregulado y armónico (Lechner, 1984). Un espacio social de tal tipo se rige por leyes naturales, válidas en cualquier circunstancia e impersonales, de modo que los hombres poseen conductas y decisiones coherentes. Si la realidad social es natural, es también objetiva, cognoscible y ajustada a leyes causales inteligibles. Por ende, su conocimiento consiste simplemente en develar estructuras preexistentes.

Esta perspectiva deriva de haber “descubierto” un orden espontáneo que se genera a sí mismo. El liberalismo, dice Hayek (1982), define como su concepto central la vigencia de reglas universales de conducta justa para proteger el dominio privado de los individuos, formando un orden espontáneo de actividades humanas de mayor complejidad que la que podría resultar de una definición racional y deliberada. El orden se define por reglas abstractas y no considera un propósito general, sino multiplicidad de propósitos específicos, más allá de su divergencia, diferencia o conflicto. Es la operación de la mano invisible constituyendo lo social (Nozick, 1988).

La concepción (...) del bien público de una sociedad libre nunca puede definirse como una suma de resultados particulares ya conocidos y que hay que lograr, sino tan solo como un orden abstracto que no se encuentra orientado a ningún fin concreto particular, sino que meramente procura la mejor oportunidad para que cualquier miembro seleccionado al azar haga uso de su saber para el logro de sus propósitos (Hayek, 1982, p.183).

La presunción normativa es que un orden así definido posibilita que los hombres coexistan de manera pacífica y se beneficien mutuamente. No existe una jerarquía de fines concretos y no se asegura el cumplimiento de algunos por sobre otros. La única institución que requiere asegurar el liberalismo es la del dominio privado de cada persona y su componente material, esto es, la propiedad privada. Los poderes coercitivos del gobierno únicamente deben, plantea Hayek (1982), preservar el cumplimiento de tales reglas de conducta justa, evitando cualquier discrecionalidad.

⁹ Se usa el concepto de esfera pública o de OP según lo planteado por los autores que se revisan. Cuando la referencia es de propia autoría de usan ambos conceptos de forma indiferenciada.

Lechner (1984) establece que este orden social de carácter natural se ampara metodológicamente en el individualismo, planteando la sociedad como una *“suma de unidades homogéneas e invariables que se relacionan entre sí, de acuerdo con reglas univocas (mercado). El interés por cuantificar y calcular el proceso social conduce a suponer la existencia de sujetos constituidos (...) como ‘unidades’ uniformes”* (P.32). Es un orden social preconstituido que precede a las relaciones entre los individuos y se ajusta epistémicamente al estudio encuestológico de la OP.

Para Camilo Sembler (2018) el neoliberalismo otorga centralidad al mercado y a su organización según la libre competencia, planteando la identidad entre los intereses individuales genuinos que se expresan y ejercen mediante la autonomía privada y el tráfico mercantil. La lógica del mercado organiza lo social dando cumplimiento a la libertad individual. En consecuencia, la autonomía pública, necesariamente colectiva, no garantiza una esfera de actividad privada, inscrita en la ley natural que rige la acción humana. Sin embargo, advierte Sembler (2018), la relación se invierte, señalándose que la libertad política de la ciudadanía solo se puede alcanzar donde las esferas de libertad individual estén aseguradas y sean coincidentes con la libre competencia.

La esfera pública no solo emerge de la garantía de los derechos individuales, sino que de su determinación material. Tal idea se sostiene en la comprensión liberal clásica que entiende la *“sociedad civil”* como una esfera en la que confluyen propietarios instruidos que participan de un intercambio racional y competitivo, esperando ejercer su influencia en las decisiones políticas en tanto instancia de control social frente a la razón estatal. La resolución de ciertos requisitos particulares tensiona la conformación de una esfera de autodeterminación de los intereses generales, nudo que se ha desatado sosteniendo que cumplir con la capacidad de participar activamente de la esfera pública supone disponer de un estatus descargado de las necesidades materiales más apremiantes y poder manifestar opiniones informadas. Sembler (2018) refiere como fundamento la posibilidad de que todos cumplan tales características en el marco de un intercambio mercantil libre, pudiendo ser hombres *“privados”* iguales con capacidad de acceder a la deliberación pública. El neoliberalismo extrema el principio y recurre al mercado como lugar de apertura general donde los individuos pueden desenvolverse de acuerdo con sus talentos y capacidades sin cerrarse las oportunidades sobre barreras arbitrarias (color, nacionalidad, religión o sexo), promoviendo posibilidades justas de participación social para los mismos (Friedman, citado en Sembler, 2018).

Para la lectura neoliberal el Estado debe garantizar ser parte del orden natural, protegiendo la acción privada y apoyando solo a quienes no pueden acceder a la libertad mercantil.

Si la naturaleza del orden social está conjurada, la OP pierde relevancia. Su condición política supone que da forma al orden social constituyendo o disputando intereses generales. Si, como señala Mill (2008), se asume que la OP gobierna el mundo en función de un sustrato que apela a las masas, homogéneas y uniformes, y opresoras de la expresión individual (fundamento de la naturaleza humana), su acción no tiene sentido, ya que bloquea un fin predefinido. El autor opone el desarrollo de genios y pensadores notables, paradigmas de la naturaleza individual, a una OP compuesta de hombres promedio cuya tiranía encarrila las acciones hacia una norma general.

Para seguir adelante, el orden debe ser entendido como social e históricamente construido, y la política como una práctica social (Lechner, 1984), siendo la OP parte de ella. *“Construir esa continuidad en la discontinuidad, es la política (...): lo que crea lo común, lo contiguo, lo contrario”* (Lechner, 1984, p.34). La sociedad y el sujeto son formas de otorgar continuidad a un ser desgarrado por la experiencia de la discontinuidad. La OP, extendida la analogía, también lo es, ya que ajusta -conceptualmente- el debate público sobre el interés colectivo. De lo contrario, se asume que la separación privada de los individuos es un “plan maestro” y la OP como su distorsión.

“La política es la lucha que busca ordenar los límites que estructuran la vida social, proceso de delimitación en que los hombres, regulando sus divisiones, se constituyen como sujetos” (Lechner, 1984, p.35). La OP puede en función de un rol activo que traspone sus reducciones encuestológicas y le devuelve su fundamento como referente del acto político de organizar un mundo “común”.

8.1. *Esquema analítico-interpretativo de la OP como objeto político*

La encuesta idealiza la OP bajo una imagen democrática donde la totalidad de personas de una formación sociohistórica puede opinar sobre los temas a discutir y sus límites suponen un acuerdo normativo de base, y cada opinión posee la misma importancia. La crítica de la encuesta de OP sostiene que el fenómeno opera sobre fuerzas sociales que la disputan para incidir sobre el poder político, siendo ella un modo legítimo de expresión y sanción de este.

La determinación política de la OP alude a su lugar en la resolución de la decisión política y del alcance de su validez (Aguilar, 2017). La cuestión remite a los criterios bajo los cuales puede existir una asociación política (el Estado, en las sociedades occidentales modernas) que disponga de un poder universal vinculante, así como de los modos de obtención, conservación y pérdida de aquél. Por ende y apoyándose en Weber (2012), la OP es política, toda vez que es un componente de la influencia o dirección en una determinada asociación política (Estado). Ello se articula con la

definición de Estado como una comunidad humana que reclama el monopolio del uso legítimo de la fuerza física en un territorio determinado, permitiendo la emergencia de un orden social donde unos hombres se relacionan con otros mediante la dominación. Weber (2012) complementa su definición de política estableciendo que se trata del esfuerzo por compartir el poder o influir en su distribución entre Estados o al interior de un mismo Estado, y entre los grupos que lo componen.

Champagne (2002) integra la dimensión simbólica a la política, planteando que se trata de una lucha en la que cada actor político busca monopolizar la palabra pública o hacer triunfar una visión del mundo e imponerla como justa y verdadera a la mayoría, principalmente ante las capas sociales desposeídas cultural y económicamente. Plantea que el orden político es mental y que las estructuras políticas existen bajo la forma de representaciones presentes en cada agente social (principios de visión y división, sistemas simbólicos y clasificatorios). Sampedro (2000) refrenda que en las sociedades democráticas prima el poder simbólico sobre el uso de la violencia, entendiéndolo como la capacidad de intervenir en el transcurso de los acontecimientos, con el fin de influir en las acciones de los otros y crear acontecimientos reales, sobre todo mediante los medios de producción y formación de formas simbólicas (Thompson, citado en Sampedro, 2000). En consecuencia, Champagne y Sampedro sostienen que el juego político se ha modificado y que existen agentes (periodistas, politólogos, políticos) e instituciones (organizaciones políticas, medios, institutos de sondeos) que participan de él arrogándose la expresión legítima de la OP según sus intereses.

Una sencilla deducción politiza la OP al articularla con la decisión política (fundamentalmente estatal), vinculante y universal para un determinado espacio social. Ese poder, específicamente político, emana de la OP. Por ende, participar de la OP o influir en ella se devalúa como un recurso político esencial si se quiere ser parte de la determinación del orden social. Es de suponer, entonces, que el problema político fundamental que se recrea en relación con la OP es la distribución desigual de la capacidad de acceso a ella para estructurar la autodeterminación colectiva. Mañas (2016) plantea que la dimensión política de la OP refiere a la desigual capacidad de los grupos, conformen o no su público portador, para ser parte de la toma de decisiones.

La determinación política no es problema si se asume que la OP es la unión (consenso) de la pluralidad y diferencia de las opiniones empíricas que sujetos específicos plantean sobre los contenidos de la decisión jurídica o gubernamental. La racionalidad, igualdad y libertad de los opinantes asociada a la identidad del derecho (ética) racional solo puede fundar acuerdos válidos y racionales (Aguilar, 2017). Si la OP no estipula una participación desigual, su carácter político no es discutible, expresándose razonablemente bien a través de las elecciones o las encuestas de opinión.

Una versión menos racionalizada e ideal de la OP como base de la decisión política democrática es planteada por Sartori (1988), quien señala que las elecciones constatan el consenso expresado por el pueblo a través de la OP, pese a su carácter discontinuo y elemental, y a la brecha que sitúan entre el poder del pueblo y las decisiones gubernamentales. La OP debe ser libre para que el pueblo sea el soberano, pues de lo contrario no serían sus opiniones las filtradas electoralmente y no podrían ser garantía sustantiva del gobierno.

Sartori (1988) enfatiza que solo las elecciones expresan un “consenso general” de la OP, deduciendo que le da su consentimiento al gobierno democrático. El rasgo definitorio del consenso es compartir algo que obliga y vincula, compuesto (en democracia) de tres elementos: valores fundamentales que definen las creencias básicas de una sociedad (libertad e igualdad, por ejemplo), condición que facilita la democracia; procedimientos para la resolución de disensos (el criterio de la mayoría), condición de posibilidad de la democracia; y consenso a nivel de la acción política, único punto donde la discusión adquiere sentido para definir consensos desde una matriz pluralista.

Surge la pregunta por las condiciones empíricas que sostienen los consensos. Presumir el consenso no implica decretar su realidad. Sin embargo, es coherente asumir que ciertas condiciones ofrecen un contexto de acción para una OP unificada en base a consensos racionales o definidos por otros procedimientos (la mayoría). El problema de la OP se trasluce en la paradoja democrática que busca responder Rousseau (citado en Béjar, 1982; citado en Benhabib, 1994) al disolver la voluntad de todos en la voluntad general. La primera expresa una amalgama de intereses individuales, mientras la segunda remite a un bien colectivo que favorece los intereses de todos vistos como sujetos morales libres e iguales, aunque desprendidos de su libertad individual y vida privada. La solución de Rousseau tiene una doble faz: la fórmula aritmética del agregado que traduce la colectividad mediante el artificio político de la voluntad general y la construcción de una instancia fuera de la voluntad de la gente que la exprese adecuadamente (el legislador). Es importante aclarar que la participación directa, genuina e inmediata de los individuos en el orden político debe ser democrática -refrendando la soberanía de la voluntad general- y colectiva -voz del pueblo mismo en comunicación. En la voluntad común dispuesta en el contrato social el individuo privado se funde en el público, convirtiéndose en ciudadano, cediendo su voluntad y propiedad.

Benhabib (1994) plantea que la solución de Rousseau no logra establecer un mecanismo que integre racionalidad y/o legitimidad. La agregación de las preferencias mayoritarias no puede ser legítima si no logra descontar las preferencias minoritarias sobre una base dada. La propuesta tampoco es racional si no se reconocen las condiciones sobre las cuales es una solución mejor que

otras. Por ello, Rosseau apela a una instancia cuya racionalidad trasciende la legitimidad que deriva de las personas, estructurando una figura autoritaria y carismática (poco delineada).

Por tanto, la OP funda la decisión política. Como señala Hume, el gobierno se sostiene en ella, ya sea popular o despótico. Valida el ejercicio del poder entendido como la movilización de los recursos propios o ajenos, con el fin de posibilitar o limitar ciertas acciones estructuradas interesadamente (Sampedro, 2000). Si la identidad entre la OP y la decisión política está mediada por el consenso, el procedimiento democrático para su producción busca resolver la articulación entre los intereses presentes en un determinado marco social. Si el procedimiento democrático produce consensos distorsionados que favorecen la presencia solo de ciertos intereses en la OP y, por ende, en la decisión política, la unidad de la esfera pública se fractura.

Ambas posturas ofrecen salidas alternativas a la determinación política de la OP, constituyendo líneas de investigación y los límites del esquema analítico usado para organizar los discursos teóricos y de las prácticas de investigación respecto de la pregunta guía que se plantea frente a la determinación política de la OP: su lugar y la forma en que define el orden político.

En un extremo del esquema, la propuesta es pensar la OP en base a su posibilidad de construir consensos legítimos y racionales. Es, por lo demás, la línea clásica que ha seguido la investigación sobre OP, tanto en sus variantes empírica como normativa, ya sea que comprenda al sondeo de opinión como la expresión democrática ideal o imagine formas de integración de intereses que constituyan (lo que Rosseau llamaba) la voluntad general. En el otro, los intereses sociales ejercen su peso sobre la OP, de modo que la voz de cada individuo o colectivo social no se pondera de igual forma en la composición de la decisión política. Esta segunda posición puede radicalizarse para ofrecer una lectura del espacio político que reconozca el carácter inconmensurable de los intereses en disputa, siendo el conflicto (avalado en la pluralidad social) y no el consenso su rasgo distintivo. Como sea, entre la segunda alternativa y la primera existe la porosidad y continuidad propia de lo social, debiendo las posturas identificadas situarse entre ellas.

El eje central de la discusión desarrollada es el poder, entendido por Bobbio (1981) como aquella capacidad genérica de obrar y determinar la conducta del hombre por parte del hombre: el hombre es sujeto y objeto del poder. Si el poder emana de la OP como totalidad, siendo esta el eje de la autodeterminación colectiva, la desigualdad/diferencia desaparece. Sin embargo, dicho escenario no posee realidad empírica, de modo que es importante valorar el rol de la desigualdad en la disposición del poder político para la formulación del orden social y en las barreras que impone a su configuración consensual. La determinación política de la OP exige desgarrar ambas propuestas.

8.2. *La esfera pública como espacio de unidad en la constitución de la decisión política*

El concepto de OP (Aguilar, 2017) rompe la solución inicial que la modernidad dio al problema de la decisión política gobernante, sostenida en la pura e incondicionada decisión del soberano que hace la ley, el orden y la paz. La OP se torna en su fundamento, entendida como razonamiento colectivo que anuda las opiniones individuales en un consenso general. La filosofía moderna (liberal) planteó esta respuesta bajo condiciones históricas específicas: la aparición del individuo en tanto sujeto de los procesos sociales y la separación entre la sociedad civil y el Estado.

Se originan y afirman los poderes y libertades de los individuos, debiendo la decisión política sustentarse en condiciones de pluralidad y diversidad de estos. El medio institucional para ello fue el “público” de la OP (el de la prensa escrita: público de lectores, político o de privados). El individualismo supone la crítica de las jerarquías sociales basadas en cualidades personales, apertura histórica hacia la diversidad de individuos y su igualdad, constituyéndose como fundamento y principio regulativo de un nuevo orden social e institucional (a modo de presupuesto y fundamento de la estructura formal del derecho moderno). El valor dado al individuo y a su constitución en norma jurídica formal escinde el ámbito político del económico, donde la libertad se materializa e inunda de decisiones particulares y contingentes. Al romper el Estado con sus fundamentos teológicos y las éticas organicistas de la tradición, la decisión política estatal (sujeta a derecho) debe identificarse con el principio evidente de la libertad igualitaria. La OP se delinea como fundamento del orden político moderno bajo la figura de un consenso racional sostenido en individuos libres a nivel formal pero abstraídos de su lugar material en el espacio social. La OP gana en universalidad y racionalidad lo que pierde en materialidad.

La OP es la respuesta institucional a la decisión política del Estado, siendo su base normativa la reflexión de los individuos libres sobre su asociación y existencia universal como tales (Aguilar, 2017). La opinión unitaria del público ciudadano y de la decisión a tomar constituye un “consenso general” que concilia opiniones subjetivas y empíricas en función de su método de presentación y discusión, fundado en una lengua nacional accesible a todos (OP e instrucción pública se asocian), la argumentación racional y hechos públicos observables y comprendidos por todos (Aguilar, 2017).

Dicha unidad está dada porque el público burgués de privados (liberales) no lleva a la discusión los intereses particulares, sino solo la universalidad o generalidad:

Los temas juzgados como públicos políticos eran exclusivamente los concernientes a la reivindicación y al resguardo de las libertades, a sus alcances y límites legal-gubernamentales, y de ninguna manera los modos, los contenidos, las circunstancias empíricas, particulares y cambiantes, del ejercicio de las libertades (Aguilar, 2017, p.132).

De forma precisa, la esfera pública donde dicha OP opera insuma la reconstrucción histórica y normativa desarrollada por Habermas (2002): esfera pública burguesa. Su centro es *“el principio crítico de publicidad”*, según el cual las opiniones individuales podían plantearse en el marco de la OP mediante un debate racional-crítico sin restricciones para nadie y libre de cualquier tipo de dominación, fundando una teoría de la formación democrática de la voluntad (Thompson, 1996). Así, los individuos discuten asuntos de interés público y común, racionalizando el espacio político mediante un ideal de interacción discursiva. La pregunta se sitúa en las condiciones comunicativas que favorezcan una formación discursiva de la voluntad y de la OP de los ciudadanos de un Estado, siendo el objeto del autor determinar si las democracias contemporáneas admiten una *“praxis argumentativa pública que vincule la validez de las normas de acción a una justificación racional procedente de la libre discusión de los ciudadanos”* (Badía, 1996, p.70). El poder social y político se definen en función de un ideal democrático sostenido en la interacción comunicativa y racional entre ciudadanos, dispuestos como sujetos libres e iguales en la determinación consensual.

Una cuestión crítica para Habermas (Fuchs, 2014), es la necesidad de contar con una esfera de comunicación público-política libre de la censura del Estado y de la propiedad privada. Sobre ello, Habermas (2002) llega a dos conceptos diferentes de OP: instancia crítica respecto de la notoriedad pública normativamente lícita del poder político, o instancia de la notoriedad representativa o manipulada por diversos ámbitos. Son sentidos contradictorios entre sí y que suponen expectativas diferentes ante el público. Al respecto, la comprensión de la correspondencia entre los procesos de racionalización conectados históricamente y la OP cobran pertinencia: la acción comunicativa como apertura de una comunicación libre de dominio y orientada al consenso y al entendimiento; y la acción instrumental, en tanto extensión de la acción técnica y de las capacidades de dirección y cálculo de los procesos sociales (Badía, 1996). El poder legítimo se ancla en estructuras autónomas de formación de la opinión en el seno de la esfera pública, y en función de la lógica de la acción comunicativa. En cambio, la relación entre el poder y la OP atravesada por la acción instrumental funda una instancia receptiva integrada por ciudadanos que legitiman las instituciones políticas mediante la aclamación plebiscitaria. Este problema es el desacople evolutivo que Habermas (2002) ha reconocido entre mundo de la vida (contexto de la acción comunicativa) y el sistema (contexto

de la acción instrumental). El autor identificó los problemas existentes en la relación entre ambas esferas y las consecuencias de ello para la esfera pública y su posibilidad de fundar la decisión política bajo el ideal democrático de la comunicación libre de dominio y racional entre iguales.

La reconstrucción que Habermas desarrolla del proyecto histórico-filosófico de la modernidad (Badía, 1996) busca dar sostén racional al orden político, al articularlo en un proceso crítico de comunicación orientada al consenso. La propuesta normativa del autor precisa de diversas condiciones desplegadas históricamente durante la emergencia de la esfera pública burguesa para producir lo público: interés cognoscitivo en el entendimiento mutuo, paridad participativa y comunicación racional. Se entrelazan el ideal democrático y el consenso ciudadano en la decisión política, desalojando cualquier distorsión capaz de introducir una falsa unidad de la OP.

Hannah Arendt (2016) sostiene un ideal similar de esfera pública, aunque su referente histórico está en Grecia, contexto primigenio de la política. Construye su definición de lo público aludiendo a varios aspectos: 1) aquello que posee la máxima publicidad posible y es visto y oído por todo el mundo; 2) lo que se mantiene inmutable en cuanto a su identidad pese a ser visto en una variedad de aspectos desde posiciones distintas (lo mismo es visto desde la diversidad); 3) el propio mundo en su calidad de común a todos y diferenciado del lugar privado que se posee en él, pero solo en referencia al mundo hecho por los hombres y a los asuntos que les competen; y 4) un espacio permanente e inmortal, común con nuestros contemporáneos, con quienes estuvieron antes y con quienes estarán después, dado que la publicidad permite preservar las cosas ante el flujo temporal.

Arendt (2016) plantea que la época moderna diluye las esferas pública y privada, subyugándolas a la social, proceso entendido como la instalación del interés privado por la riqueza -la propiedad privada- como interés público, fraguando la esfera pública en función de los procesos de creación de riqueza (incremento del capital). Ello impide, señala Arendt (2016), formar espacios de significación vital compartida. La sociedad es la mutua dependencia para la vida, adquiriendo únicamente las actividades orientadas a la supervivencia un significado público. La identidad entre la esfera pública y la esfera social se expresa como una organización de propietarios que se protegen en función de acumular riqueza, entronizándose la necesidad privada como eje de lo público.

Lo privado implicaba -antes de la época moderna- estar privado de ser visto y oído por todos y de relaciones objetivas con otros, cuestión que proviene de estar separado y relacionado de ellos en virtud de un mundo común de cosas. La vida y muerte humanas eran parte de su dominio al estar ocultas de lo público. En consecuencia, la propiedad privada era poseer un lugar concreto en el mundo y ser cabeza de familia, que, junto a otros en iguales condiciones, formaban la esfera pública

(el cuerpo político). No ser propietario era carecer de un lugar propio y no poseer la condición de ser humano. La concepción aristotélica interpretada por Arendt sostiene que el ser propietario permite cubrir las necesidades de la vida y, por ende, ser en potencia una persona libre para trascender la propia vida y entrar en el mundo que se posee en común con otros.

Para Habermas y Arendt lo político y lo público son espacios superpuestos. Para Habermas una comunicación racional anclada en el entendimiento mutuo y para Arendt la existencia de un mundo fabricado, habitado y de referencia común por parte de los hombres. Fuera de sus diferencias, ancladas en la disección histórica que realizan para definir un ideal de lo público (esferas públicas burguesa y griega), defienden su carácter único, integrado y trascendente, coincidente con la solución que la filosofía política dio a la decisión política al ajustarla a una OP entendida como un juicio universal y racional, base de un acuerdo en condiciones de libertad igualitaria.

Para ambos la distorsión de lo público genera un orden político ilegítimo, resquebrajándose su fundamento a raíz de la intromisión de lógicas instrumentales o de intereses privados orientados a la riqueza. No obstante, los modelos que proponen los autores delimitan normativamente la esfera pública, imponiendo una matriz evaluativa a cualquier estructura definida para la construcción de un orden autodeterminado colectivamente, deslegitimando alternativas no regidas por ella.

Habermas y Arendt buscan recuperar una esfera pública diluida por la acción intervencionista de los Estados y la integración de los intereses de ciertos grupos en lo político. La esfera pública es un espacio cuya autonomía debe asegurarse para el cumplimiento de su rol en la determinación del orden, descansando en dos separaciones: entre el Estado y la sociedad civil, y en el desarrollo de los sistemas político y económico como dominios independientes (Habermas, citado en Sáez, 2018). Sin ella la modernidad está incompleta y no cumple su promesa emancipatoria.

La determinación política de la OP y su traslación hacia dominios investigativos descansa en iguales consideraciones: evaluar si los escenarios de establecimiento de las decisiones políticas cumplen los rasgos normativos planteados. De allí la preocupación por aquellos elementos que distorsionan y limitan la esfera pública. La autonomía de una esfera pública (frente al poder y al mercado) fraguada por discursividades cuyo encuentro se sostiene en una comunicación racional que tiende al consenso constituye la vara que define la calidad de la OP. Al asumir esta idea de esfera pública como regla democrática se entiende que los ciudadanos en su consideración como libres e iguales acceden a ella, evitando el dominio unilateral de determinadas voces.

Pese a que Habermas reconoce que el principio normativo no se demuestra, termina idealizando la esfera pública liberal, que se constituye originariamente sobre exclusiones

significativas, más allá de su retórica de publicidad y de accesibilidad (Fraser, 1997). Tal argumento se puede extender al espacio público griego, sostenido estructuralmente en la exclusión de una amplia parte de la población, ocultas en lo privado (las mujeres, los niños y los esclavos). Pensar una esfera pública que integre lo universal y lo ideal en la misma solución posee dos problemas: 1) sus condiciones de emergencia no han acontecido empíricamente en función de dar lugar a todas las expresiones sobre lo público en la construcción de un consenso legítimo; y 2) formatea las diferentes formas de participar en lo público, cuestión que permanente e históricamente ha tensionado la realidad de una esfera pública única. El problema refiere a sus condiciones concretas de emergencia.

8.3. *Críticas a la esfera pública habermasiana*

La base social de la esfera pública planteada por Habermas se compone de pequeños propietarios privados cuyos intereses particulares pasan a ser objeto de racionalidad común, imprimiendo una forma legítima y/o real de entenderla (junto con sus discursividades) (Hanada, 2002; Cases, 2009). Garnham (1992) refrenda la base elitista de tal concepción de la esfera pública, aplacando los valores y principios institucionales de la esfera pública plebeya, lo que dificulta teorizar sobre una esfera pública plural (Sáez, 2018). Además, relevar la producción racional de consensos desaloja de su entendimiento formas de comunicación no adaptadas a ella.

Farge (citada en Sáez, 2018) cuestiona la pureza de la esfera pública burguesa en cuanto a la concreción de su existencia efectiva en espacios discursivos orientados a la constitución de acuerdos racionales, reconociéndose otros aspectos fuera de la articulación entre legitimidad y racionalidad. La autora estudia a la gente común y sin educación de la segunda mitad del siglo XVIII en París, recurriendo a diversas fuentes en que los sujetos populares se expresaban (periódicos, informes, crónicas), enarbolando opiniones sobre lo acontecido en la ciudad. Su exclusión como masa impulsiva, irracional e inepta es trazada por el gobierno, que antes de 1789 temía su movilización, vigilándolos mediante espías, inspectores y observadores. Farge asocia la OP y el poder político, al plantear como este último la considera, niega y crea, sustrayéndola de cualquier injerencia, pero vigilándola como práctica social sospechosa. Calhoun (1992) reconoce que la reconstrucción de la noción de esfera pública que realiza Habermas le permita derivar un principio normativo en tanto núcleo potencial de integración social mediante la comprensión del discurso público como modo de coordinación que hace frente al poder estatal y a los intereses privados que circulan en el mercado. Sin embargo, es un concepto que no clarifica las bases institucionales de la

esfera pública en las sociedades capitalistas avanzadas, maximizando su desgarramiento operado por los medios de comunicación masiva, cuando formas alternativas de comunicación y nuevos movimientos sociales pueden irrumpir recomponiendo el discurso público. Para Calhoun (1992) Habermas pierde de vista la reciproca determinación entre la esfera pública y sus participantes.

Baker, Warner y Fraser (citados en Saéz, 2018) delinean una crítica feminista de la esfera pública, siempre asociada a lo masculino como referente de universalidad e ilustración, quedando lo femenino en lo privado y lo emocional, y desalojando la vida doméstica de lo público.

Negt y Kluge (1993) plantean que tal esfera abstrae la experiencia real y cotidiana de las personas, reproduciendo la explotación y bloqueando la vida de las clases subalternas. Los intereses vitales de tales se excluyen de la lógica de la esfera pública hegemónica, que mistifica la realidad y se reconoce a sí misma como representativa de la totalidad (Saéz, 2018), coincidiendo con su condición de espacio de racionalidad universal y sancionadora del orden político. Cases (2009) plantea la brecha sociológica entre el ejercicio público de la razón por parte de la esfera pública burguesa y la opinión popular incapaz de hacerlo, así como su distinción política frente a la autoridad monárquica. En Habermas es un problema la relación entre la opinión popular y la burguesa, no pudiendo la primera formarse al alero de la segunda solo en función de su ampliación progresiva. El suponer, advierte Cases (2009), que la OP popular es una variante de la burguesa impide reconocer la tensión efectiva entre ambas, no pudiendo la multitud iletrada ser representada por los *philosophes*, que dicen ser sus portavoces. La OP popular era reconocida como un sujeto político en condiciones, razón por la cual era excluida o reprimida concretamente por el gobierno monárquico previo a la Revolución Francesa. Otra expresión de ello fue que la esfera pública dominante se legitimaba a sí misma en base a la exclusión de las capas bajas (estableciendo su sinrazón), dado los argumentos de los *philosophes* y aristócratas, orientados a monopolizar los foros públicos de discusión, debiendo el pueblo organizarse en espacios propios de sociabilidad.

. Habermas adaptaría su planteamiento para señalar que existen esferas públicas alternativas orientadas según el modelo burgués, pero que despliegan su potencial emancipatorio en otros contextos. El autor resguarda su argumento basal: un modelo normativo de esfera pública universal definido por una “esencia” compartida entre la esfera pública hegemónica y las esferas públicas alternativas, fuera de su conflicto. Inscribe la decisión política legítima sobre un consenso racional y comunicativo que disuelve la particularidad de posturas sobre lo público.

La decisión política se complejiza con la emergencia de las masas demandantes de igualdad en el ámbito estatal (extensión del sufragio y creación de partidos propios) y de la sociedad civil de

mercado (justicia laboral y social). Su intervención en los poderes ejecutivo y legislativo resignifica los derechos iguales y universales transmutados en igualdad formal ante la ley, dotándolos de igualdad social material. La masa y sus organizaciones son sujetos políticos que complejizan la decisión política al publicitar sus reclamos de justicia social, repletando de contenidos empíricos su acción política (contrato, condiciones de trabajo y de vida personal/familiar). Del Estado liberal se pasa al social y la esfera pública y la privada se ensamblan. La masa extingue la práctica *“opinión del público de privados”* (Aguilar, 2017, p.134) (lector, informado, dialogante y argumentativo), cediendo a sus organizaciones políticas y civiles la representación y mediación de sus intereses y opiniones. La formalidad del derecho moderno, igual, universal y abstracto es cuestionada, llenándola de contenido histórico. La masa fragmenta el *“espíritu público”* según los intereses que atraviesan a las diversas capas de la población, desfigurando las nociones de ciudadano (identidad universal que prescinde de las diferencias individuales y las concilia) y de OP como consenso político. El mercado y su economía articulan el conflicto político y son la materia de toda la decisión política.

La decisión política ya no se asimila a la OP (Aguilar, 2017), que ahora es lugar donde se presentan y argumentan las demandas políticas, pero sin definirse desde la *“certidumbre de que el razonamiento, una vez perdida la unidad y autoevidencia de su principio de referencia, pudiera anudar un consenso general vinculante de la decisión política vinculante”* (Aguilar, 2017, p.135).

La esfera pública universal y única que Habermas y Arendt plantean descansa en una igualdad que el advenimiento de las masas fractura. Por supuesto, ambos autores plantean un dispositivo que opere sobre condiciones de libertad e igualdad efectivas. Sin embargo, la extensión de la participación política integró a la población como sujetos políticos individuales e iguales, pero sobre la pureza formal del derecho. Si la esfera pública propuesta fue un accidente histórico, nunca universal y excluyente de otras experiencias de sociabilidad pública, además de un horizonte político irrealizable dadas las nuevas condiciones de pluralismo y fragmentación ancladas en sujetos políticos que se interpretan a sí mismos como colectivos, la determinación de la OP adquiere otra dimensión: las masas y sus demandas, definidas por las condiciones sociales de vida de ciertos grupos, que dan materialidad y expanden el contenido de las decisiones de gobierno y políticas.

El debate sobre la posibilidad de la OP a nivel político se juega entre dos polos: la unidad o la pluralidad. También es la discusión sobre cómo conjugar la fragmentación empíricamente constatada con la necesidad de un referente de totalidad para fundar el orden político. Una respuesta posible es la democracia deliberativa, presentada a continuación.

8.4. *La contracara práctica de la esfera pública: la deliberación*

La esfera pública resuelve el problema de la legitimidad en las sociedades democráticas pluralistas mediante la deliberación, integrando la pluralidad en la unidad. La democracia es una forma de organizar el ejercicio colectivo y público del poder de las principales instituciones de una sociedad sobre el principio de que las decisiones que afectan el interés común de un colectivo pueden entenderse como el resultado de un proceso deliberativo libre y racional entre individuos moral y políticamente iguales, descansando allí la legitimidad (Benhabib, 1994). Las instituciones democráticas liberales encarnan una norma deliberativa como regla democrática.

Un modelo de democracia deliberativa (MDD) articula legitimidad y racionalidad en la decisión colectiva a nivel político solo si sus instituciones y las relaciones entrelazadas de estas consideran el interés común y son resultado de procesos de deliberación conducidos racionalmente y de modo justo entre individuos libres e iguales. La legitimidad democrática descansa en que el poder y las decisiones favorecen imparcialmente el interés colectivo (Benhabib, 1994).

Los principios generales y las instituciones morales que validan un MDD (Benhabib, 1994) sostienen que: la participación en la deliberación es simétrica e igualitaria (todos las pueden iniciar o intervenir en su curso); todos pueden cuestionar los temas de conversación; y todos pueden plantear argumentos sobre las reglas del procedimiento de discurso y su aplicación. No existen limitaciones para la agenda en conversación o para la identidad de los participantes, pudiendo cada grupo que demuestra ser afectado por cierta norma deliberar. Gastil y Chambers (citados en O'Doherty, 2017) plantean que la gente delibera examinando un problema y llegando a una solución razonable e informada mediante un proceso inclusivo y respetuoso de diversos puntos de vista.

Los procedimientos de un MDD aseguran racionalidad práctica al agregar información desde una variedad de perspectivas, trasponiendo puntos de vista individualizados (Benhabib, 1994). La deliberación obliga a los participantes a reflexionar sobre sus visiones y opiniones, aclarándolas durante esta y articulándose su coherencia como resultado. La deliberación pública impone que las razones presentadas conciernan a todos los involucrados y se validen intersubjetivamente, permitiendo compartir experiencias subjetivas y colectivas en el acto y expandiendo el conocimiento colectivo. Niemeyer y Dryzek (citados en O'Doherty, 2017) entienden como racionalidad intersubjetiva el que los participantes de una deliberación se comprometan respetuosamente entre sí, presenten razones para defender las opiniones que expresan, revisen sus opiniones en función de la información provista por otros y trabajen en virtud de soluciones cívicas.

En Habermas y Arendt el ideal de consenso es universal y absoluto, adquiriendo lo público (y lo político) un estatus ontológico distinto que reduce la referencia al individuo. No obstante, los autores que defienden una OP deliberativa entienden la posibilidad de escenarios: de definición de acuerdos solo a nivel de la naturaleza de los problemas en discusión y no de consensos sobre ellos; o de un desacuerdo permanente, el cual, asumiendo que no es reflejo de la polarización o de perspectivas estrechas y sin voluntad de acuerdo, es un insumo para la comprensión de las diferencias valóricas y los puntos críticos de parte de quienes diseñan las políticas (O'Doherty, 2017). Por ende, las prácticas del MDD (Benhabib, 1994) deben permitir acuerdos sobre la base de valores y visiones pluralistas, la mediación de conflictos entre intereses socialmente definidos y establecer la importancia de cooperar pese a ellos, especificando condiciones para asegurar una pluralidad de modos asociativos según los cuales todos los afectados tengan el derecho a plantear sus puntos de vista (evitando la ficción de una asamblea democrática masiva que reduzca la racionalidad de la discusión). Lo que define la deliberación es la convergencia intersubjetiva hacia una posición (o posiciones) colectiva y su articulación explícita. Unifica en la práctica la pluralidad política.

A modo de síntesis, se puede recurrir a O'Doherty (2017) para definir la OP deliberativa como el resultado de un proceso de deliberación caracterizado por un acuerdo intersubjetivo sobre determinados tópicos públicos, los procesos para su deducción, y las ideas y principios que quedan fuera de la discusión. En este punto, se busca resolver la descontextualización operada por la encuesta de opinión, asumiendo que la OP deliberativa es un constructo que emerge de un proceso social, implica una trayectoria histórica y se sitúa en un contexto social e institucional específico. Es una forma distinta de concebir la legitimidad política, ya que los individuos no importan en base a sus opiniones consideradas individualmente, sino que en virtud del acuerdo que producen entre sí. El intercambio racional de argumentos a nivel comunicativo permite la emergencia de un fondo de legitimidad cualitativamente superior que aquel operado por opiniones desarticuladas.

La deliberación es un procedimiento para estructurar acuerdos, interiorizando la complejidad de un contexto social dado. No obstante, su funcionamiento requiere garantías que aseguren igualdad y paridad en cuanto a la participación, pudiendo todas las posiciones presentes en la deliberación presentar argumentos racionales cuyo valor sea exactamente el mismo y doten de información a la discusión. Los acuerdos o desacuerdos deben definirse intersubjetivamente en función de la complementariedad de las posturas socialmente contextualizadas, evitando entronizar una perspectiva única en la definición del orden político.

Arendt (2016) establece que ser político, vivir en una *polis*, era decir las cosas por medio de palabras y la persuasión, sin hacer uso de la fuerza. Obligar y mandar a las personas constituían formas prepolíticas de trato, referidas al hogar y a la vida familiar fuera de los márgenes de la vida política, donde el discurso y el que los ciudadanos hablen entre sí cobra pleno sentido. Ese ideal busca ser concretado mediante la práctica de la democracia deliberativa, que define condiciones específicas para la construcción legítima y racional del orden político a través de la discusión pública.

Así planteada, la lógica deliberativa busca dar lugar a todos quienes participan de la discusión pública para estructurar los acuerdos a la base del orden político, incluso de no ser posible un acuerdo absoluto. El mecanismo es la deliberación racional e informada de posturas que se interpelan intersubjetivamente, mejorando ostensiblemente la calidad de la OP articulada. La esfera pública mantiene su unidad, pero integrando la existencia empírica de voces con perspectivas diferentes, aunque -y esto es fundamental- con la pretensión de dialogar.

Fuera de la forma específica mediante la cual se defina el consenso, no solo basta con igualdad y libertad participativa abstracta, sino que concreta, a modo de condiciones que posibiliten la paridad de participación. De hecho, Habermas (2002) señala que los individuos deben contar con una educación formal, recursos materiales disponibles y libertades para asociarse y reunirse, aspectos que de no existir obstaculizan seriamente la participación en la esfera pública.

8.5. *Bases mínimas para el desarrollo de la esfera pública*

Axel Honneth (2014) reconstruye la constitución de la voluntad democrática hasta hoy, ampliando el principio habermasiano y definiendo sus condiciones en *“la inclusión, en el proceso de edificación libre de la voluntad acerca del orden político futuro, de todos y cada uno de los que pudiesen verse afectados (...) por las decisiones tomadas”* (Honneth, 2014, p.385).

Los requisitos de la libertad social en la esfera pública de la vida democrática suponen una inclusión fáctica (no solo formal) en las prácticas que constituyen la voluntad: 1) garantías jurídicas para la comunicación general y el intercambio irrestricto de opiniones; 2) la existencia de un espacio de comunicación general, donde distintos grupos y clases sociales afectadas por las decisiones colectivas intercambien opiniones (el principio de soberanía del pueblo se amplía socialmente), promoviendo la necesidad de una comunicación democrática que trascienda lo nacional, dada la interdependencia entre naciones; 3) un sistema diferenciado de medios, no sometido a intereses particulares, capitalistas o publicitarios, y que informe en función de una comunicación pública real;

4) disposición de los ciudadanos de construir opiniones sin recibir remuneración, esto es, concretar la comunicación voluntariamente mediante presentaciones ante el público; y 5) poner “lo privado” tras el trabajo cooperativo enfocado en mejorar las condiciones generales, ajustándose a una cultura política que promueva la solidaridad social (integración de diferentes grupos sociales en la voluntad democrática). La hegemonía cultural de determinados grupos ha dominado la expresión pública históricamente, predeterminando un consenso de fondo y dando contenido normativo a la fuente de solidaridad en uso, hasta hace poco anclada en identidad nacional. El autor también releva las políticas sociales que darían a todo interesado el sustento vital, necesario “*para una expresión de la opinión en la vida sin coerciones*” (Honneth, 2014, p.391).

El autor coincide con la postura clásica sobre esfera pública, aunque planteando pisos mínimos para su definición democrática. En su revisión histórica, se evidencian signos de formulación democrática en lo tocante a la voluntad general, extendiéndose la igualdad jurídica y la paridad participativa a más actores sociales a lo largo del tiempo. Elementos tales como la garantía jurídica de igualdad, la posibilidad de que diferentes grupos sociales participen de lo público, la adquisición de cierto bienestar material mínimo para entrar en su marco y la voluntad de participar, son básicos en la formulación de una esfera pública democrática, autolegislativa e inclusiva. Sin embargo, cabe preguntarse si tales aspectos “esenciales” pueden asegurar una paridad efectiva en relación con lo público, sobre todo considerando un contexto de pluralidad social irrevocable como base para la emergencia de un consenso democrático. Situar lo general sobre lo privado en la definición de los contenidos de la esfera pública expresa un sentido cultural como respuesta al quiebre que la fragmentación social impone al carácter único y consensual que aquella debe poseer.

Precisamente sobre ese último punto, Fraser (1997) enfatiza la importancia de no definir lo público *a priori*, en tanto la publicidad democrática requiere garantías positivas para que los sectores minoritarios convengan a los demás de que cuestiones otrora privadas puedan adquirir estatus público. El punto es entender los intereses privados de grupos como antecedentes y productos de la deliberación sobre lo común, evitando predefinir el “bien común” y, así, favorecer a grupos mejor situados socialmente. Ningún tema está restringido de antemano de la discusión pública, debiendo la paridad formal expresarse en una paridad efectiva en cuanto a la constitución de lo público. En tal sentido, no se trata de evitar lo privado, sino de constituir una esfera pública sostenida sobre una solidaridad social que integre en sí tópicos de discusión que suponen la subordinación cultural o socioeconómica de determinados grupos. El límite está en la capacidad de definir lo público en la discusión y no de debatir sobre lo público sin haberlo delimitado antes.

Otro elemento es la necesidad de que existan múltiples esferas públicas para lograr la igualdad participativa (Fraser, 1997). En sociedades estratificadas, las desigualdades estructurales se reproducen en el marco de una esfera pública única, favoreciendo la deliberación de los grupos dominantes y excluyendo a los grupos subordinados, que no pueden tematizar sus necesidades, objetivos y estrategias. Como solución, el constituirse como “contrapúblicos subalternos” les permitiría articular su voz, pudiendo posteriormente defender y manifestar sus intereses en una esfera pública totalizadora. En tales esferas alternativas se pueden crear y hacer circular contradiscursos para formular interpretaciones opositoras de sus identidades e intereses. Dicha expansión no implica separatismo, ya que los discursos de los contrapúblicos necesariamente buscan diseminarse en espacios más amplios, en tanto sus miembros se sienten potencialmente parte de un público mayor. Así, se expresan dos funciones dialécticamente articuladas en los ellos: como lugares de retiro/reagrupamiento y de disputa de espacios públicos de mayor amplitud.

En las sociedades igualitarias se resuelve la redistribución, pero no la existencia de identidades y estilos culturales distintos. En este caso, la definición multicultural de una sociedad supone que variados públicos puedan expresar diversas retóricas culturales. Una comunicación interpública así concebida cobra mayor complejidad empírica, aunque Fraser (1997) concibe la posibilidad de su superación en el marco de una participación democrática.

La autora traspone a Habermas y Honneth, estableciendo condiciones de igualdad absoluta en la definición de lo público. Sostiene que la supresión de las desigualdades sociales es fundamental para la constitución de una esfera pública efectiva, ya que persisten impedimentos informales a la paridad participativa incluso luego de que todo el mundo posea el derecho de acceder a ella. La idea de una esfera pública donde lidian pares sociales en lo formal se define por un contexto societal mayor, definido por relaciones estructurales de dominación y subordinación, donde ciertos grupos controlan los medios materiales para la expresión de sus opiniones y definen los estilos culturales legítimos para hacerlo. Por tanto, no solo hace falta que los individuos tengan condiciones materiales aseguradas en términos mínimos para participar, sino que se resuelva su asimetría estructural. Por supuesto, ello no solo se relaciona con tener más o menos recursos, sino que con poseer la capacidad de ser agentes activos en la formación sociohistórica. La deducción es sencilla: mientras la redistribución del producto social tienda a favorecer a algunos según su posición, relacional y antagónicamente respecto de la posición de otros en la estructura, la paridad participativa en la esfera pública estará distorsionada, puesto que todo encuentro público estará

mediado por el referido desajuste. El consenso estará limitado y la discusión sobre el bien común no adquirirá una dimensión total, sino que reducida a aquellos tópicos que no cuestionan aquello.

Un último punto es la importancia que Fraser (1997) da a contar con una esfera pública (figurada como sociedad civil) no separada del Estado, con el objeto de no imputarle un rol únicamente basado en la formación autónoma y crítica de opiniones (público débil), sino que con injerencia en la toma autoritativa de decisiones (público fuerte). Es fundamental que las diferentes esferas públicas puedan canalizar su ejercicio en la constitución del orden político, organizado actualmente bajo la figura del Estado. Solo así la desigualdad política se disuelve, ya que se participa de la producción misma de sociedad y no solo se discute sobre el ordenamiento que debe dársele.

Ya se detallaron los requisitos que Honneth (2014) plantea para formar una esfera pública democrática: igualdad (jurídica) de los sujetos que participan de ella; asegurar que posean condiciones materiales mínimas; medios de comunicación diferenciados y no sometidos a intereses personalistas; apertura a la participación de diferentes grupos sociales en el espacio común; voluntad de los individuos de ser parte de la esfera; y poner el interés general sobre el privado. La fragmentación social de la democracia de masas, imposible de encerrar en un acuerdo racional y unitario, podría superarse de desarrollar una institucionalidad social, cultural y mediática con tales rasgos. En cambio, Fraser (1997) entiende la pluralidad social desde la desigualdad socioeconómica y cultural para acceder a la esfera pública. La solución es suprimir la primera y dar la posibilidad a los grupos sociales (o movimientos reivindicativos) de participar “realmente” en ella, planteando sus intereses anclados en determinadas situaciones estructurales desde el punto de vista económico o cultural-identitario, sometiendo sus demandas a la discusión pública orientada por la deliberación democrática (Fraser, 1997; Fraser y Honneth, 2006). No se trata únicamente de un espacio común con la capacidad de albergar una pluralidad de voces, sino que de múltiples contrapúblicos que desde contextos propios articulan voces diferenciadas organizativamente y empujan a la esfera pública omnicomprendiva a tratar ciertos tópicos, según su capacidad de expansión discursiva.

Fraser (1997) enfoca las barreras a las esferas alternativas para su formulación pública, dado el ejercicio de poder que ciertas posiciones emplean para imponerse sobre otras en la determinación de las decisiones políticas en función de la desigual disposición de recursos materiales o de reconocimiento cultural. Así, Fraser (Fraser y Honneth, 2006) anuda la redistribución (justicia en la esfera económica) y el reconocimiento (relación e identificación con el otro en su condición de igual, pero separado de sí: modificación cultural y simbólica) como principios normativos de la justicia social orientados a garantizar la paridad participativa. Se cuestionan los

valores culturales y/o la estructura económica institucionalizada, añadiéndose una reivindicación de segundo orden sobre aquella en que se juzgan las de redistribución y reconocimiento, inscritas en un primer orden. La autora apuesta por un dualismo perspectivista, evitando interpretar la realidad social en base a un reduccionismo economicista o culturalista, considerando que son dos esferas distintas, pero con el rendimiento analítico de asumir en sí cualquier dominio.

Honneth (Fraser y Honneth, 2006) busca considerar las experiencias sistemáticas de injusticia (humillación y falta de respeto) en su teoría sobre el reconocimiento, la cual integra la desigualdad material¹⁰. El reconocimiento es el principio de justicia y la forma en que el sujeto alcanza su realización, estando sus condiciones de emergencia socialmente estructuradas. Estas fijan el reconocimiento intersubjetivo de la autonomía personal de los sujetos y de sus necesidades y particularidades como individuos. La justicia social se ancla en el reconocimiento de las cualidades y capacidades que constituyen al sujeto como ser. Ello permite no quedarse solo con las reivindicaciones de los movimientos sociales organizados y que cuentan con un grado de reconocimiento, identificando distintos planos de injusticia social que son críticos en una sociedad.

Fraser hace dialogar la fragmentación social y de posiciones sobre lo público con un escenario más amplio, planteando su transformación en múltiples esferas capaces de hacerse parte de un gran foro público mediante la proposición de temas propios, pero no sin antes diluir los problemas de reconocimiento cultural y redistribución material que afectan a las sociedades. En cambio, Honneth estructura una perspectiva anclada en una esfera pública general que “reconoce” la capacidad de los individuos de hacerse parte de ella, en base a su voluntad política y adecuación temática (pública), aunque debiendo ser iguales jurídicamente para ello, teniendo resueltas condiciones materiales mínimas y contando con un sistema de medios diferenciado.

Ambos autores reactivan teóricamente la esfera pública habermasiana, pues comprenden que es la forma de legitimar el actuar democrático. Honneth es más continuista, mientras Fraser alude a condiciones sociales diferentes para su emergencia, posibilitando además integrar cierta pluralidad social a la misma. Ambos entienden la esfera pública como espacio común de autodeterminación colectiva, pero reconociendo condiciones empíricas de bloqueo frente a ella.

¹⁰ El autor identifica tres esferas de reconocimiento (amor, ley y logro) que aparecen evolutivamente a partir del despliegue de la institucionalidad burguesa-capitalista, sentando un orden moral: reconocimiento jurídico de los individuos como miembros de una sociedad y poseedores de derechos, lo que deriva en nuevas formas de significar la estima, siendo el logro y el éxito formas de diferenciar el estatus social. Las tres esferas funcionan de manera conjunta y en interacción en un determinado marco institucional.

8.6. *La experiencia como expresión de desigualdades “no públicas”*

Honneth (Fraser y Honneth, 2006; Honneth, 2001) busca incluir experiencia de los sectores excluidos, planteando requisitos para su constitución pública. La idea es poder complementar el potencial crítico-normativo de la noción de esfera pública con la experiencia social de la desigualdad.

Honneth (2001) crítica a Habermas, en tanto impide el reconocimiento de una moralidad empíricamente operante que sea propia de las clases oprimidas. Dirá que Habermas funda su teoría crítica de la sociedad en una ética procedimental del discurso, reconociendo *a priori* una solución donde los portadores empíricos de principios socialmente innovadores de moral son identificados en función del grado ético de sus formas de consciencia y de sus concepciones de justicia. La moral de las capas inferiores supone ideas fragmentarias y dependientes de sus experiencias vitales, con reivindicaciones reactivas de justicia que no se representan en principios axiológicos ensamblados. Los sistemas normativos legítimos, hegemónicos y críticos respecto del dominio, sostienen representaciones jurídicas coherentes y lógicas entre sí. La moral legítima evalúa hechos sociales, mientras la respectiva de las clases inferiores, los desaprueba, generando una “*consciencia de injusticia*” (Honneth, 2001, p.60), pero violando los principios de su enunciación justificada.

Estructuralmente, las personas de las capas inferiores no se encuentran sujetas a ninguna obligación social de legitimación, no presionando su clima cultural para que sus convicciones morales reciban mayor elaboración. El dominio de clases y el control social que se despliega sobre las mismas les enajena de los medios simbólicos para expresar sus experiencias de injusticia, al tiempo que las individualiza, eliminando un espacio común de entendimiento comunicativo para ellas. Por tanto, el autor sostiene la importancia de reconocer los potenciales normativos de acción de las clases oprimidas “*tras la fachada de integración del capitalismo tardío*” (Honneth, 2001, p.67).

Este planteamiento sugiere que determinadas experiencias de desigualdad de los sectores oprimidos no adquieren una formulación pública, dado el dominio simbólico sobre sus expresiones y su forma de estructurar una “*consciencia de justicia*” desarticulada e incoherente. Por ende, supone una fisura para el concepto de esfera pública, ya que cierta desigualdad experimentada no se tematiza. Es una restricción situada en la base de la constitución de lo público. Dar garantías, incluso en todos los niveles que ya revisados con Honneth y Fraser, no necesariamente podrá asegurar la emergencia de las situaciones que se viven y tienen importancia para la OP, pero que no

se expresan públicamente de modo legítimo. Araujo (2013) define una experiencia social de igualdad/desigualdad en la sociedad chilena que da un contenido específico a esta perspectiva.

La autora plantea que, en sociedades modernas como la chilena, la igualdad implicada en el desarrollo del Estado nacional conlleva la idea de democracia y ciudadanía. Dicho principio normativo constituye un dominio político autónomo y distintivo en cuanto a lógicas respecto a la organización de las relaciones sociales. El ideal social (lo deseable y valorado en una sociedad) llena de contenido representacional el significante de igualdad, variable según el momento histórico, la posición social y ciertos factores socioculturales. Sobre las tendencias históricas (neoliberalismo económico y democratización institucionalizada en lo político), avanzan los ideales igualitarios, que prueban su eficiencia al inscribirse en la experiencia cotidiana individual, permitiendo comprender la idea de justicia en la sociedad. Así, la experiencia social influye en la acción y contenidos del ideal.

La sociedad chilena se postula como moderna e igualitaria, proponiendo mecanismos institucionales de igualdad, pero a su vez estructura un lazo social que se experimenta como vertical y jerárquico, siendo tensionada la igualdad por una desigualdad fáctica (Araujo, 2013). Hoy, señala la autora, existe un reclamo de horizontalidad en el lazo social dirigido a otros y a las instituciones. Esto revela el carácter naturalizado del orden jerárquico, perdiendo legitimidad las lógicas sistémicas que subyacen las relaciones de poder, en tanto signos de la percepción de injusticias.

La fortaleza del argumento de Araujo se basa en diferenciar la condición normativa de ciertos principios de igualdad de su experiencia en sí. Para resolver la hendidura que plantea este planteamiento, la OP debe tensionarse en función de la experiencia cotidiana de las personas. Se podrá plantear que aquello que no adquiere dimensión pública, sencillamente no debe formar parte de la esfera pública. Sin embargo, cuando ciertas experiencias desiguales se encuentran bloqueadas por situaciones de subordinación/exclusión estructural en términos de su expresión, o bien, tales experiencias mismas impiden una esfera pública/OP democrática en términos efectivos, entonces adquieren un contenido crítico que no puede obviarse en la consideración de la desigualdad de disposición de recursos políticos para la constitución del espacio público. Por tanto, adquiere pleno sentido la siguiente cita, pues sostiene que la percepción de un lazo social jerárquico y vertical, de parte de las clases populares, impide la emergencia de un lugar común de discusión:

El uso desregulado del poder interfiere en el desarrollo de la confianza indispensable para la coordinación social, define ejercicios de poder que obstaculizan la gestión de las jerarquías (autoridad) y bloquea la posibilidad del establecimiento de un espacio común entre los individuos más allá de sus particularidades (Araujo, 2013, p.119).

Este contrapunto puede resolverse, teóricamente, si se asume la necesidad de dar contenido experiencial a la OP, evitando su pura definición como ficción normativa. El asunto discutido permite cuestionar la idea de la apatía política, ya que la no participación puede sustentarse en experiencias sin expresión pública. Siguiendo esa lógica, la experiencia social es un lugar legítimo de constitución de tópicos públicos, lo cual se vincula a la idea ya revisada de no definir lo público de antemano a su circulación en la(s) esfera(s) pública(s). Sin embargo, extremando los argumentos, puede plantearse la imposibilidad de que las experiencias e intereses vitales de las clases oprimidas se expresen en la esfera pública burguesa, incluso redefiniéndola.

8.7. *La contraesfera pública proletaria: lugar de experiencias e intereses irreductibles*

Negt y Kluge (1993) plantean la existencia de una esfera pública proletaria que no puede ser reducida al espectro simbólico de la esfera pública burguesa, en tanto se sostiene sobre intereses y experiencias vitales diametralmente distintas y reales. Por ende, la esfera pública burguesa bloquea la emergencia de la esfera pública proletaria, representando una totalidad social que no expresa un contexto particular de vida o algún interés vital sustancial, plegándose a los intereses de la producción capitalista. La vida cotidiana de los individuos es penetrada por las formas de la esfera pública de la producción (que recubren la esfera pública tradicional), con anclaje no público y sostenidas en los intereses del capital. Los autores plantean que la esfera proletaria no puede constituirse únicamente como la antítesis de la esfera pública burguesa, debiendo enfrentarse a las esferas públicas de la producción y organizar su experiencia y praxis social en términos específicos. La imposibilidad de reformular la esfera pública burguesa supone recuperar de la experiencia proletaria una contraesfera absolutamente nueva, abandonando y trasponiendo el principio ideal de Habermas en el mismo movimiento. La experiencia proletaria y sus intereses vitales no pueden contenerse en la esfera pública tradicional, la cual excluye de su marco al sector social subordinado por la estructura capitalista. Lo anterior expresa una desigualdad política en el acceso a la constitución de lo público, siendo irreductible a los términos convenidos por la política tradicional.

La esfera pública constituye un horizonte de la experiencia social general donde acontece una síntesis de todo lo que es real o relevante para todos los miembros de una determinada sociedad, encarnándose su valor de uso cuando la experiencia social se organiza en su marco (Negt y Kluge, 1993), de modo que se articula como una necesidad social incluso para los sectores proletarios excluidos de la definición de la esfera pública en la formación sociohistórica actual.

Lo que se impone en el orden burgués es la analogía entre la producción universal de mercancías tal como efectivamente funciona y la consciencia de la sociedad burguesa de su propia experiencia y la organización de esta. El horizonte de la experiencia obrera es la unidad de su contexto de vida, que abarca los grados sucesivos de producción de las propiedades de esta mano de obra en cuanto mercancía y en cuanto valor de uso, siendo inseparable de ello su participación en el proceso mismo de producción. Mediante dicho contexto unificado, el obrero puede experimentar la totalidad del contexto de mistificación burguesa. Si entendiera el obrero su experiencia no-organizada y preorganizada, que constituye su vida empírica -aunque no puede dado que los medios para la formación de la experiencia, el lenguaje, la organización psíquica, las formas de comunicación y la esfera pública forman parte del contexto de mistificación del fetichismo de la mercancía-, no tendría experiencia alguna, pero comprendería por qué. Así, en el contexto de vida proletario se funden su experiencia y su bloqueo. La esfera pública opera en base a intereses privados, transformando los mismos intereses obreros, que dejan de ser una forma colectiva de producción de esferas públicas y de consciencia pública cualitativamente nueva (Negt y Kluge, 1993). Así, las inclusiones sucesivas que la esfera pública burguesa ha promovido, organizada sociohistóricamente sobre diferentes exclusiones (primero solo la burguesía era parte de ella, integrándose luego otros segmentos sociales: la masa, las mujeres, etcétera.), resultan insuficientes, ya que originariamente es incapaz de expresar la experiencia proletaria, manteniéndola dominada.

Los autores sostienen que las formas burguesas de la esfera pública presuponen modos verbales y miméticos que deben adoptarse para actuar en ella, a los cuales no pueden aspirar los obreros (emocionales, con un modo rudimentario de autorreflexión y cooperativos en la producción discursiva). Hablar en abstracto y la economía de pensamiento son el modo correcto de hablar en público, pese a que no conforman ontológicamente el lenguaje. El sistema de reglas de la comunicación lingüística distorsiona la expresión de la experiencia, omitiendo partes esenciales del contexto de producción y de la vida, no encajando con la organización real de las percepciones, asociaciones y sentimientos de los sectores oprimidos. Esto se asemeja al dominio simbólico sobre las clases oprimidas (Honneth), que impide la expresión pública de sus experiencias de injusticia. No obstante, en este caso, el dominio no implica reconocimiento, sino que fomenta la producción de una contraesfera que se exprese en los términos de quienes se sitúan en la posición subordinada.

También se puede reconocer el aporte de Thompson (1989), vinculándolo con la argumentación trazada. Para este autor las clases no derivan su condición objetiva de su posición en la estructura social, en tanto se forman en un proceso sociohistórico, en relación con las otras

clases y según sus propios vectores de construcción sociocultural activa (consciencia de clase: tradiciones, ideas, valores, formas culturales). Así, en la clase se genera la unificación y articulación de experiencias individuales en un agente colectivo que se define históricamente, existiendo

Cuando algunos hombres, de resultas de sus experiencias comunes (heredadas o compartidas), sienten y articulan la identidad de sus intereses a la vez comunes a ellos mismos y frente a otros hombres cuyos intereses son distintos (y habitualmente opuestos a) los suyos (Thompson, 1989, p.XIV).

El vínculo es evidente, puesto que la existencia de una clase no se puede equiparar a la de otra, de modo que el dominio político burgués sería incompatible con la expresión de la clase obrera como tal (y de los grupos sociales oprimidos, extendiendo el argumento).

Es una cuestión empírica que las sociedades estratificadas existen. Subsisten, junto a ellas, bloqueos a la expresión de las clases oprimidas o subordinadas, tanto económica como culturalmente. Parece indudable la necesidad de apelar a la experiencia originaria y a los intereses particulares de quienes no componen (al menos no del todo) el espacio público. Sin eso, sencillamente se definirán en virtud de los términos dominantes. Pese a ello, la tesis referida a la inmutabilidad de la esfera pública parece dudosa. Su origen burgués no impide su tensión política, la posibilidad de empujarla hasta una deformación inclusiva plena y totalizante. La sociedad estratificada imposibilita que el dominio político sea absolutamente gestionado de acuerdo con los intereses de los oprimidos (¿generando tal vez otros oprimidos?), pero no que se mueva en la lógica de un proceso social que, de hecho, ya ha tenido hitos de inclusión, insuficientes, pero efectivos. En consecuencia, recuperar la idea de contrapúblicos que representen los intereses y las experiencias de quienes los conforman es esencial, pero no como un reagrupamiento hermético, sino como un lugar para disputar los contornos y los contenidos mismos de la esfera pública.

En el siguiente punto se cuestiona la posibilidad misma de la esfera pública, incompatible con disputas entre posiciones antagónicas y contrapuestas a nivel hegemónico o existencial.

8.8. *La auto-determinación pública como disputa política conflictiva*

Frente al planteamiento que identifica la totalidad social con la OP para hacerse parte de la decisión política vinculante, la noción de la política como conflicto la fractura en múltiples flujos desarticulados dados los principios contrarios que expresan en la determinación del orden político.

Para Carl Schmitt (2014) la distinción política específica es la de *amigo* y *enemigo*. Marca el grado máximo de intensidad de la unión o separación frente a un enemigo entendido como un otro,

extraño y distinto. El autor lo asume como un criterio existencial y concreto, dado que solo puede ser conocido y comprendido por los comprometidos en un conflicto extremo. Solo ellos pueden establecer si la alteridad del extraño supone un conflicto contingente y que niega el propio modo de existencia, debiendo ser rechazado o combatido en función de garantizar la propia forma esencial de vida. Schmitt (2014) sostiene que no es un criterio normativo, sino que una distinción que describe la realidad óptica en que los pueblos agrupados estructuran su existencia política. Asimismo, el enemigo debe ser público, en tanto conjunto tal de personas o un pueblo entero.

Dichos argumentos se orientan principalmente a definir el Estado como unidad política organizada que decide por sí misma sobre el antagonismo amigo/enemigo. Sin embargo, a nivel intersatatal, Schmitt (2014) homologa la política a la disputa partidista, posibilidad que acontece cuando pierde fuerza una unidad política (Estado) que relativice las rivalidades intestinas. Los contenidos que pueden definir el antagonismo político (temas bloqueados, experiencias sociales desancladas de la esfera pública dominante, intereses contrapuestos en materia identitaria o socioestructural, entre otros) deben adoptar la fuerza suficiente para relacionar a los hombres en su condición de amigos y enemigos. En tal caso, posiciones sin posibilidad de traducción y que se niegan existencialmente en la disputa de la OP pueden definir un espacio político. Arditi (2012) refiere aspectos que pueden complementar la perspectiva de Schmitt: la distinción del enemigo debe acompañarse de la disposición para enfrentarlo, siendo un afuera y un momento de negatividad, pero con carácter constitutivo de la identidad propia, aquella que agrupa a los amigos (Henry Staten lo llama *afuera constitutivo*). Si la OP es objeto de conflicto, este debe ser concreto y suponer identidades (posiciones) relacionadas por la tensión amigo/enemigo.

Si la política está determinada por el conflicto, la OP no puede ser un consenso normativo. En realidad, dada la raíz histórica del concepto, incluso pierde sentido, ya que resultaría incapaz de fundar la decisión político en la unidad. Rancière (1996) también aboga por el conflicto como principio orientador de la política. La comunidad política es la disputa entre aquellos que tiene parte y los que no, y que sin embargo son considerados como iguales. La igualdad política y la desigualdad de las partes coinciden, situando las condiciones para la política como la interrupción de la dominación por parte de quienes no tiene parte y la actualización contingente del orden. La policía es lo contrario a la política, refiriéndose a los procesos de gobierno que organizan los poderes y distribuyen los lugares y las funciones sociales, así como a los mecanismos de legitimación que los fundamentan en virtud de definir la manera en que las partes de la sociedad tiene parte en lo común de acuerdo con lo que ellas son. Las técnicas y posiciones de gobierno se anclan en leyes naturales

del orden social, definiendo el lugar de los gobernantes y los gobernados (quienes hablan y quienes callan), fraguando un mandato sobre iguales donde unos tienen parte en él y otros no¹¹.

Rancière (1996) señala que la política es un conjunto abierto de prácticas que establecen la igualdad entre los seres parlantes (condición política del hombre para Aristóteles) y la confirman. Las opiniones de quienes no tienen parte en el conteo, cuyos cuerpos han sido situados en su lugar y función social por el orden policial, definen lo político al disentir de él y proponer otra cuenta.

Si la OP se entiende como consenso debiera suponer una distribución desigual de los grupos sociales que la disputan, recreando un orden simbólico donde, en apariencia, todos son iguales (como antes vimos con Lewis y Lipari). Las ebulliciones que cuestionan tal consenso buscan abrir un lugar inexistente y sin materialidad, repletando de contingencia un orden policial cuya dureza está dada por la división ya computada de lo social. Para el autor, el orden jamás se estabiliza, ya que la política modifica la distribución de las partes estructurando un orden policial nuevo.

Rancière (1996) define la subjetivación política como la producción generada por diversos actos de una instancia y una capacidad de enunciación antes no identificables en un campo dado de experiencia, siendo su identificación una nueva representación del campo de experiencia. Se extrapola a la constitución identitaria que Schmitt refería en la disputa amigos/enemigos.

Si la OP se entiende desde el conflicto, es un objeto en perpetua disputa. Sobre los planteamientos revisados, se desprenden dos elementos. Por una parte, las posiciones se constituyen relacionadamente, en base a la negación recíproca (existencial) o al cuestionamiento del orden social y a la manera en que definen sus partes y funciones en él. Por otra, es el conflicto frente a otros lo que torna políticos a los sujetos, de modo que la relación antagónica con la posición que organiza el orden o niega la propia existencia devuelve identidad o "subjetivación política".

En consonancia, Mouffe (1999; 2007) entiende "Lo político" como la dimensión del antagonismo que es constitutiva de las sociedades humanas, mientras que "la política" se refiere al conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un nuevo orden, organizando la coexistencia humana en un contexto conflictivo.

La autora sostiene la importancia de la naturaleza conflictual de la política democrática, donde se enfrentan identidades colectivas antagónicas y articuladas entre sí (no esencialistas o predefinidas antes del conflicto), diferenciadas en términos de la dicotomía "nosotros/ellos".

¹¹ Quienes poseen el mandato tienen parte en lo común de acuerdo con sus títulos o riqueza. La parte sin parte es el *demos* o el pueblo, cuya único argumento de propiedad se encuentra vacío, toda vez que se trata de la libertad, la cual también poseen las otras partes de la sociedad. Sus palabras no son escuchadas. Su aporte es dividir la comunidad política.

Establece que somos sujetos contradictorios y múltiples que habitan diversas comunidades (como las relaciones sociales en las que participamos y las posiciones subjetivas que definen) construidas por una variedad de discursos, suturadas de forma precaria y temporal en la intersección de las subjetividades definidas. Por ende, deduce que la democracia moderna no supone un bien único y sustancial, sino que pluralismo, estando los agentes sociales constituidos por su lugar como sujetos a partir de una variedad de posiciones en contradicción y contingentes, en relaciones de subversión y sobredeterminación mutua. La democracia radical y plural que promueve Mouffe busca dar cabida a la multiplicidad de demandas estructuradas por la movilización social, afirmando la ciudadanía en la igualdad y libertad para todos, constituyendo un “nosotros” de ciudadanos democráticos radicales que implica un “ellos” e impidiendo, en consecuencia, una realización democrática total.

No obstante, sostiene que dicho antagonismo debe canalizarse para evitar la disolución de la asociación política. La naturaleza antagónica es la base de todo orden social, en tanto deriva de prácticas que intentan fundarlo en un contexto contingente. Lo social (como orden naturalizado y que define un cierto sentido común) supone prácticas sedimentadas que ocultan los actos primigenios de su institución política contingente, dándose por sentadas, como si se fundamentarán a sí mismas. Un orden específico excluye otras posibilidades, siendo político en tanto expresa una estructura determinada de relaciones de poder, estructurantes, a su vez, de lo social. Las partes en conflicto deben vincularse, domesticándose su relación antagónica mediante una relación que Mouffe denomina “agónica”, legitimando las posiciones de los adversarios, que definen proyectos hegemónicos (que estabilizan y crean un sentido común circunstancial, cambiante a raíz de los antagonismos que implica) respecto de la configuración de las relaciones de poder. La democracia requiere de adversarios en la construcción del orden político cuyo enfrentamiento agonal se basa: en formas de consenso respecto de valores ético-políticos (sobre marcos institucionales y principios de legitimidad), e identidades colectivas en posiciones diferenciadas que constituyen alternativas reales para los ciudadanos, impidiendo la articulación de identidades totalizantes y esencialistas que funcionan en la distinción amigo/enemigo y, en consecuencia, suponen la destrucción del otro.

Según los tres planteamientos revisados, la esfera pública universal, racional e igualitaria (en acceso y participación) es imposible, dado lo improcedente que sería fundar el orden político en el encuentro -empírico y existencial- de posiciones antagónicas frente a su determinación.

En Schmitt el conflicto deviene en la negación existencial del otro (bajo el par amigo/enemigo), en Ranciére en la actualización contingente del orden por parte de quienes no tienen en parte de él respecto de quienes sí y que pueden disponer de su organización social, y en

Mouffe en el enfrentamiento agonista cuyo procesamiento se da en el marco de una institucionalidad democrática pluralista. En todos los casos las posiciones antagónicas estructuran identidades colectivas de manera relacional, definidas sobre la afirmación de la diferencia con un “otro” que les sirve de frontera exterior, dando permanencia al conflicto y a su emergencia.

La esfera pública se fractura en función de posiciones irreductibles entre sí que disputan la OP, con el objeto de determinar el orden político. El conflicto parece eliminar la idea misma de OP, ya que su proyecto de dar unidad a la diferencia en la decisión política solo puede ser un artificio.

8.9. Síntesis de la determinación política de la OP a nivel teórico: situando su contexto

Lo primero es entender que la OP es un artificio que legitima el orden político, síntesis de un colectivo que da respuesta a la decisión política vinculante y válida. Esta mirada es incompatible con entender el orden social como natural, considerando, por ejemplo, que la esfera pública suponga el encuentro de individuos según su lugar en el mercado, con el fin de cumplir el mandato natural de garantizar el dominio y el desarrollo privado de cada cual en tanto fin colectivo. Si el orden político se estructura históricamente, la OP da continuidad y comunidad a la discontinuidad y al desgarramiento de la experiencia humana, siendo la política una lucha por definir los límites de la vida social (Lechner), proceso en que los hombres, mediante la negociación de sus divisiones, se tornan sujetos. La OP es un dispositivo político dispuesto para organizar un mundo “común”.

La comunidad política implica un poder universal vinculante (ejercido por el Estado), siendo la política influir o ser parte de la dirección de dicho poder, con el fin de definir los límites del orden. Si la OP lo legitima, su dominio o ser parte de ella es estructurarlo. Ahora bien, la política no solo supone controlar el Estado y su monopolio legítimo de la fuerza en un territorio, ya que posee una dimensión simbólica (Champagne y Sampedro) que se puede definir como la disputa por parte de los actores políticos por el control de la “voz pública”, con el fin de imponer una visión determinada del mundo como la única legítima y verdadera. Asimismo, la participación en la definición de la OP es desigual, no poseyendo los grupos sociales la misma capacidad para establecer el orden político.

Normativamente, la OP supone el acuerdo entre una pluralidad de opiniones particulares, ya sea bajo la forma de un consenso racional entre opinantes iguales y libres (Aguilar: abstraídos por el derecho) o se homologa al consentimiento otorgado por la población mediante las elecciones (Sartori). El problema de la OP es el de paradoja democrática, esto es, la identidad entre la voluntad general y la de todos, entre la unidad y la diferencia, tema que Rosseau planteó y quiso resolver.

Así, la determinación política de la OP se expresa en su definición como fuente de legitimación del orden, ya sea consensual o una disputa desigual entre intereses sociales. El problema retorna al poder como determinación de la conducta humana parte del hombre (Bobbio).

Si la OP emana de la totalidad social, esta es sujeto y objeto de su determinación colectiva. Si su control constituye un conflicto irresoluto, los hombres que encarnan al sujeto del poder son distintos a los que constituyen su objeto. Entre ambas nociones se definen las dimensiones políticas que posee la OP, implicando diferentes comprensiones posicionadas en un continuo y planteando un modelo analítico que las sitúa como lugares de interrogación y reflexión teórica.

La determinación técnico-científica en su versión demoscópica neutralizó y sustrajo de la OP (como objeto de investigación social) su contexto teórico-político. La determinación política se relaciona con el frente de investigación resituando su contexto, complejizando su objetivación.

El primer espacio deriva de las reflexiones de Habermas y Arendt, que identifican el espacio político con la esfera pública. La OP es una razón colectiva articulada sobre la base de opiniones individuales, iguales y libres. Habermas habla del principio crítico de publicidad practicado por la esfera pública burguesa, definido por un debate racional, comunicativo, abierto a todos y sustraído de cualquier tipo de dominación. Arendt, por su parte, refiere la esfera pública como un espacio de absoluta publicidad, de identidad inmutable pese a las posiciones contrastadas en él, común a todos y distinto del lugar que de manera privada se ocupa en el mundo (creado por los hombres y sobre los asuntos que les conciernen), y cuya permanencia trasciende la mortalidad humana (relacionando diferentes generaciones). Así, la esfera pública fundamenta el orden político, quebrándose su legitimidad si el poder político es monolítico o si integra intereses privados.

En el esquema sigue la crítica a la esfera pública única y trascendente, dado su acontecer como experiencia histórica basada en la exclusión, una limitada universalidad y el bloqueo de otras fuentes de sociabilidad pública. La emergencia histórica y política de las masas como fuente de pluralismo empírico, organizadas según las demandas de colectivos referidas (principalmente) a su vida material, quiebra la igualdad y la libertad como entidades jurídicas abstractas orientadas a posibilitar la participación en la esfera política, que debe integrar la segmentación empírica referida.

Una respuesta y tercera posición supone la integración de la pluralidad en un consenso según la regla democrática de la deliberación. Desde lugares distintos todos pueden y deben tener la posibilidad de participar de la discusión pública, orientándose racionalmente y evaluando la información que cada cual aporta, posibilitando una articulación intersubjetiva que eleva la calidad de la OP generada. Solo es necesaria que las voces se orienten al dialogo y aporten al debate.

La razón práctica de la democracia deliberativa permite que los individuos participen libre, formal e igualitariamente en el debate público, pudiendo expresar sus puntos de vista de manera informada y proponiendo los temas a discutir. La cuarta posición plantea requisitos contextuales para la autodeterminación colectiva. Honneth establece la relevancia de contar con garantías de igualdad jurídica, un sistema de medios diferenciados y no sujeto a intereses particulares, que los individuos (y los grupos que representan) posean la voluntad de participar de la discusión pública y un acceso efectivo a ella. Sin ello la esfera pública es una entelequia. Por su parte, Fraser agrega la necesidad de eliminar las desigualdades distributivas (materiales) y de reconocimiento (identitario-culturales) para garantizar paridad participativa a las posiciones bloqueadas, que deben articular sus voces como “contrapúblicos subalternos”, estructurando esferas públicas parciales que alimenten una esfera pública más amplia donde se sancionan los temas públicos. Tal cuestión abre el abanico a diferentes formas de sociabilidad y expresión públicas no sujetas a un patrón común y que puedan proponer temas no sancionados de antemano en la discusión pública.

Como quinto punto del esquema analítico se sitúa la opacidad de la esfera pública para ciertos sectores sociales, reflejado en el dominio de clases que enajena a las capas inferiores de la expresión simbólica de sus experiencias de injusticia, sin la capacidad de formularlas públicamente de forma coherente. La experiencia desigual del lazo social como ejercicio de poder (en una sociedad normativamente moderna e igualitaria) bloquea la coordinación social en un espacio público común. La sexta determinación política de la OP se asocia a la anterior y plantea una esfera pública que impide la emergencia de ciertas experiencias, toda vez que la esfera pública proletaria (u otras sometidas) no pueden reducirse a la simbolización ofrecida por la esfera pública burguesa (hegemónica), inexpressiva de contextos específicos de vida y/o intereses de vida sustanciales. No obstante, la idea de esfera pública no se diluye, ya que sintetiza lo real y relevante para los miembros de una sociedad, definiéndose su valor de uso al plantearse la experiencia social en ella, debiendo los sectores proletarios y/o excluidos acceder a ella. La lógica de lo privado define la esfera pública burguesa (dominante) como opuesta a las experiencias, identidades e intereses comunes de ciertos grupos sociales (clases, originalmente), distintos y antagónicos a las de quienes la dominan.

En la última determinación, la universalidad, racionalidad e igualdad de la esfera pública no se concretan, fundándose lo político en el conflicto entre posturas: dispuestas en una relación entre amigos/enemigos que niegan mutuamente su condición existencial; que actualizan y dotan de contingencia al orden social para tener parte en él y en su organización en contraposición a quienes si tienen de parte en él y en su organización; o disputan el orden, en base proyectos hegemónicos e

identidades diferenciadas que buscan estabilizar una determinada estructura de relaciones de poder que definen lo social, siendo alternativas reales para los ciudadanos -no esencialistas y constituidas en el conflicto mismo-, cuyo procesamiento requiere una institucionalidad democrática de tipo radical y plural, tornando en “agonismo” el antagonismo al definir un consenso sobre principios de legitimidad que resitúan el conflicto como parte de la definición de lo político.

Estas son diferentes formas de comprender la determinación política de la OP. En esta tesis no se pretende resolver cuál es la correcta, siendo una discusión que se estructura a partir de principios normativos donde se le otorga a la OP un rol determinado en la fundamentación del orden. En este caso y considerando los objetivos trazados, cobra mayor importancia plantear que la OP, en cualquiera de sus actualizaciones políticas, no puede ser (al menos no íntegramente) absorbida por la determinación técnico-científica hegemónica en el estudio de este fenómeno.

El estudio de la OP debe recuperar su condición política, lo que supone abordar las diferentes determinaciones trazadas como ejes de su interrogación empírica y teórica. La razón para su reconexión con esta dimensión no solo pasa por considerar el origen conceptual de la OP, sino que recorrer su complejidad fenoménica, vinculada a su comprensión como unidad totalizante y determinante del orden en función de las voces de los diferentes ciudadanos, individuos y/o grupos sociales que pretenden autodeterminarse colectivamente. El apartado ha pretendido poner en tensión esa premisa, movilizándose entre una perspectiva que entiende la OP y la esfera pública en virtud de los rasgos de máxima universalidad y consenso (sobre requerimientos de entendimiento racional y comunicativo) y su imposibilidad dada la inconmensurabilidad de las perspectivas que en ella se relacionan empíricamente. Parece evidente, más si se considera lo señalado en el apartado sobre la determinación técnico-científica de la OP, que identificar, situar y comprender los sentidos, en términos discursivos y contextuales, de las diferentes perspectivas (individuales y/o grupales, aunque siempre dispuestas sobre fuerzas sociales determinadas) que disputan los objetos públicos, se adecúa mucho mejor al extremo referido al conflicto como determinación del orden político. Sin embargo, no deben obviarse las orientaciones normativo-ideales que recorren los contextos sociohistóricos y que son parte de la forma y sustancia que adquieren los discursos públicos, ya sea en su estructuración interna (un colectivo y/o movimiento que genera sentidos para formar OP puede fraguarlos, por ejemplo, sobre la base de un acuerdo racional-comunicativo) o externa al encontrarse con otras discursividades (guiándose en función de establecer un diálogo público o controlar la OP para impedir que otras posturas tengan acceso a su determinación).

La indagación teórica sobre la determinación política de la OP busca superar la estabilización que operaba la encuesta sobre ella, al identificar su legitimidad política con la premisa de “un voto, un ciudadano”. Por supuesto, se pierde en operacionalización y determinación técnica del fenómeno, pero se recupera su complejidad y adecuación a las condiciones reales que la conforman.

Los temas públicos otorgan materialidad a la OP, siendo una pista relevante para interpretar su determinación política (consensual-deliberativa, conflictiva y/o fracturada en virtud de posturas sin acceso a la arena pública o del incumplimiento de condiciones para su acontecer).

Por último, las definiciones políticas de la OP no son necesariamente excluyentes. Cada tema público y los diferentes actores e instancias que buscan su constitución forman parte de una red de interacciones que pueden albergar las diferentes “escenas” del esquema analítico. El consenso entre ciertas posiciones puede ser una actualización contingente que conviva con perspectivas imposibilitadas de opinar dado el control social ejercido sobre ellas, o bien con “opiniones públicas” que expresan cualquier imposibilidad de acuerdo, o incluso con barreras para estructurarse, dada información pública deficiente, la imposición de ciertos temas, ciudadanos con una desigual disposición de recursos socioeconómicos, cultural/identitarios o jurídicos, etcétera.

Las determinaciones políticas permitirán situar los discursos de los investigadores de que forman el campo de la OP, lo cual conforma el siguiente apartado. El siguiente esquema las resume.

Figura 2: Determinación política de la OP



Fuente: Elaboración propia.

9. Análisis de la información empírica: determinación política

Para analizar la información referida a la determinación política de la OP que proviene de los discursos de las diferentes prácticas de investigación que la estudian, se plantea una matriz exploratoria dotada de una dimensión tematizada a partir de dos sentidos opuestos. Esto supone un primer paso donde se organiza deductivamente la información producida:

La dimensión política y el esquema que plantea se presentan a continuación:

En general, se corresponde con los planteamientos desarrollados en el apartado teórico sobre la determinación política de la OP, organizados en un esquema analítico.

La pregunta central a la que someten las prácticas de investigación es el lugar de la OP en la composición estructural del orden político y a la forma que adquiere al hacerlo.

Por un lado, la OP supone consensos legítimos y racionales, definiendo una esfera pública universal, trascendente y totalizante. Por el otro, intereses sociales divergentes se encarnan en ella, no poseyendo la opinión de cada individuo o colectivo social la misma importancia en la delimitación del orden político. Una posible lectura del segundo sentido se sitúa en la idea de un antagonismo inconmensurable entre intereses y posturas, teniendo como telón de fondo la pluralidad social.

Las posiciones de discurso que se reconozcan deben situarse en algún punto (o en más de uno) entre ambas maneras de comprender la relación OP/orden político.

En consecuencia, se presenta un único apartado que corresponde a la dimensión política. Los subapartados se definen en virtud de las posiciones de discurso producidas e identificadas. Ello permite ajustar el orden deductivo del tópico presentado con la inducción generada a partir de la información proveniente de las entrevistas.

Asimismo, de manera emergente y a modo de contexto comprensivo para la comprensión teórico-política de la OP, los investigadores refirieron la relación que esta establece con el Estado y con los medios, planteamientos que se ordenan según se sitúen en una u otra posición.

Las posiciones son descritas en función de los sentidos de las diferentes prácticas de investigación que se asocian a las entrevistas, destacándose siempre el lugar institucional en el cual se inscriben (académico, centro de estudios, comercial, académico-comercial, académico-análisis político y análisis político-centro de estudios). Además, se presentan citas que ilustran empíricamente los planteamientos reproducidos.

Abordada la dimensión y las respectivas posiciones de discurso que la tratan, se presenta un resumen articulado de las mismas y de su relación con la discusión teórica sobre la determinación política de la OP (apartado 10.), orientado a responder parte de la pregunta de investigación.

9.1. *El frente de investigación hegemónico como expresión política de la OP*

La primera posición se estructura desde prácticas académicas y comerciales. Reconoce en la encuesta la expresión política de la OP, identificándose con la ideología democrática propuesta por el frente de investigación que la soporta.

En primer término, se plantea, desde posiciones comerciales, que las encuestas cumplen funciones sociales. En tal marco, las encuestas realizadas para el Estado buscan resguardar bienes públicos, desarrollar su agenda y, por ende, asegurar derechos sociales. Ello supone garantizar condiciones adecuadas para la calidad de vida de las personas, cautelando el cumplimiento de los derechos ciudadanos y de la entrega correcta de beneficios y prestaciones sociales. El principio normativo que orienta el desarrollo de encuestas es dar voz a las personas para integrar sus opiniones a los procesos de decisión, planificación y operación de los servicios sociales.

Nosotros estamos convencidos que nosotros estamos haciendo un aporte a la sociedad, nosotros le estamos dando voz a las personas para poder acercar sus opiniones y ser incorporadas en los procesos de decisión, de planificación y en la forma de operar, específicamente, con la línea de entrega de servicios sociales (E3, Comercial).

Se señala que las investigaciones de OP también cumplen un rol de educación pública, permitiendo a las personas construir opiniones sobre lo consultado, tornando a las sociedades más sensatas y conscientes. La misma postura plantea que las encuestas instalan realidades públicas, definiendo verdades y temas, de modo que resultaría deseable que toquen diversos temas, con el objeto de instalarlos en la OP: *“hay veces en que hay ciertos datos que (...), cuando aparecen en las encuestas, aparecen reiterados, se instalan y la gente dice ‘bueno, esa es la realidad’, en ese sentido, los estudios instalan, entre comillas, verdades o realidades”* (E5, Comercial).

El problema de las funciones sociales también es abordado a partir de la práctica académica, sosteniéndose que *“en la disciplina académica de la OP, hay agendas normativas implícitas”* (E8, Académico). Tales imperativos suponen consenso sostenido en la teoría democrática tradicional, planteando que mayor participación de parte de la OP permite una mayor heterogeneidad en los intereses representados en los partidos que llegan al poder legislativo, evitándose la exclusión política de ciertos grupos sociales:

Dentro del campo académico de la OP, hay como supuestos normativos que son como de alto consenso, la representación democrática es algo que hay que maximizar; mientras las

instituciones políticas representen más los intereses de la ciudadanía, mejor; mientras la ciudadanía participa, mejor (E8, Académico).

Pasando a la práctica comercial, se refiere que difundir estudios en los medios constituye una manera de poseer impacto público, siendo diversos clientes quienes se proponen ello. En tal sentido, la OP es un objeto sobre el cual se busca generar un “efecto” a partir de las investigaciones que la tematizan. No obstante, se considera que, si las encuestas instalan temas en la agenda, es necesaria una mayor responsabilidad con ellas en términos técnico-metodológicos, argumento que se refuerza considerando la cobertura e importancia que le dan los medios.

Hay algunos estudios que se usan para monitorear y para saber en qué va el cuento, pero hay otros que no, que hay decisiones y diseños de estrategia, e implementación de acciones súper concretas a posteriori de los estudios, pero eso ya no depende del ámbito del consultor. A diferencia de lo que te puede ocurrir en las universidades, que ellos si encargan estudios con el objeto de hacer difusión y tener un impacto (...). Los estudios que hacemos nosotros dependen exclusivamente del cliente y del uso que quiera darle (E2, Comercial).

La práctica de investigación comercial establece que las encuestas de OP pueden o no tener sesgos ideológicos, ya sea en términos de la formulación de las encuestas o de la información que generan, lo cual siempre está sujeto a las demandas de los clientes (el Estado, empresas, actores políticos, entre otros). Sin embargo, ello no evita que, en caso de hacerse investigaciones cuantitativas de manera rigurosa, estas informen a la OP como tal o a los mandantes de los estudios.

En una lógica similar se inscriben voces situadas en la academia, las cuales reconocen en la OP un objeto científico, de modo que su sujeción a intereses políticos o a los requerimientos de ciertos mandantes impide mejorar su medición. De hecho, el Estado es un mandante de estudios con poco desarrollo investigativo, lo cual afecta en el pobre nivel técnico-científico del campo mismo. El punto se aclara: la OP es un objeto de disputa político para quienes solicitan estudios.

Sin embargo, a pesar de los intereses que circulan la investigación sobre OP, se sugiere que sus “efectos” en ella son mínimos a nivel de su transformación directa: *“Yo creo que las encuestas (...) son reflejo de lo que está pensando la gente, pero que tienen poca incidencia, digamos, en reforzar o revertir, digamos, algo que la gente ya piensa de antemano”* (E4, Comercial). Apenas permiten a los mandantes o a quienes reciben la información (empresas o gobierno) desarrollar acciones prácticas que puedan alterar la vida de las personas que son el sujeto de la OP medida. Al estudiarse lo que la gente opina, piensa o evalúa en relación con ciertas situaciones o temas, se

pueden definir estrategias y tomar decisiones, ya sea a nivel político-parlamentario, valórico-cultural, la calidad de ciertos servicios, el monitoreo y evaluación de la gestión, entre otros.

Uno de los desafíos mayores (...), es también poder dar o que se dé la relevancia necesaria a los estudios como una herramienta para poder tomar decisiones respecto de la OP y ver finalmente los estudios de opinión como información estratégica (E2, Comercial).

Situándose en igual orden discursivo, la práctica comercial sostiene que las encuestas ayudan a la élite a saber lo que ocurre en la OP y a tener parámetros legítimos para “construirla”.

En síntesis, esta posición se define por plantear que la investigación sobre OP (mediante encuestas) cumple funciones sociales orientadas a posibilitar su expresión, tanto si se refiere a los requerimientos de clientes (realizar acciones que favorezcan a la OP a partir de la cual se generó la información) como a mandatos académicos (conocer lo que rodea y facilita la expresión de la OP). Ello no se contradice con reconocer en el Estado y en otros actores intereses respecto del estudio del objeto referido, ya sea desarrollando estrategias para instalar temas en la agenda pública, lo cual es reforzado por la actividad de los medios, o diseñando operaciones para tener efectos en ella en base a la información producida, aunque asumiendo que no es posible su transformación directa.

9.2. *La OP como objeto de conocimiento y de poder político*

La segunda posición se mantiene bajo el mandato del sondeo, pero anuda su condición como objeto de conocimiento con su lugar como recurso político indeterminado para estructurar lo público. Pese a ello, la encuesta es insuficiente para abordar la condición política de la OP. Alberga prácticas académico-comerciales y comerciales.

La práctica académica-comercial sostiene que la OP representa un poder, aunque indefinido. El campo que la estudia, sobre todo desde la investigación comercial, la asume como importante, pero sin llegar a identificar claramente la razón de ello: *“La Opinión Pública tiene poder, más allá de lo que... como nosotros podamos definirla, tiene poder, ¿qué tipo de poder?, eso sería súper bueno poder medirlo, hoy día, en algunas cosas tiene mucho poder, en otras cosas no tiene poder”* (E1, Académico-Comercial). En muchos casos se hacen estudios con fines estratégicos sobre la OP, lo cual, considerando que su definición conceptual es maleable, resulta preocupante.

La práctica comercial plantea que las opiniones sobre política son elitistas, sobre todo porque *“la opinión de políticas suele estar bastante condicionada por los niveles educativos (...). Y lamentablemente, en sociedades que son tremendamente desiguales como las nuestras, el ingreso (...), los niveles educativos están afectados por ellos”* (E12, Comercial).

Complementariamente, se señala que aprehender la opinión de la élite puede ser dificultoso, considerando su articulación con partidos o cuadros militantes. Sentidos académico-comerciales reconocen entienden la OP como flujos socioculturales que trasponen las reacciones individuales ante las encuestas, de lo cual se deduce que ciertas voces son incapaces de expresarse mediante una arena política figurada por estas.

Manteniendo la articulación entre el poder y la OP, la práctica académico-comercial enuncia que la OP se crea al estudiarla, siendo *“por excelencia el espacio donde lo público se constituye sobre sí mismo, se refleja, se reflexiona, se reconstruye sobre sí mismo”* (E6, Académico-Comercial). Se trata de una disputa por la definición de lo público mediada por la objetivación de la OP desde la investigación social. Si además se considera el volumen investigativo sobre la misma, fundamentalmente mediante encuestas, centrada en *“transformarla”*, en diseñar, por ejemplo, estrategias de marketing político, se entiende mejor su textura política. Al respecto, vale recalcar que políticamente el Estado, los partidos y otros actores políticos poseen interés en ella para construir agenda y tópicos públicos.

El Estado, sostienen voces académico-comerciales, es un actor que contrata estudios y que mediante ellos desea avanzar su propia agenda pública, sin poseer intereses académicos ni científicos sobre la OP. Desde la práctica comercial se refrenda tal idea, ya que las consultoras basan gran parte de su producción investigativa en requerimientos estatales. Pese a dicha relación, se releva la importancia de que sean autónomas del Estado, con el fin de conservar su prestigio.

En términos ideales, la práctica comercial expresa que el Estado debiese tener una relación colaborativa con la OP, *“que hubiera una política de hacer y financiar encuestas bien hechas, y que los datos estuvieran disponibles (...), que hubiera una política quizá de fomentar un estudio lo más científico posible de distintas formas de medir la opinión pública, que sería lo deseable”* (E12, Comercial). Por ahora, el Estado no ha fomentado el estudio de la OP. Ello no evita que existan encuestas que tratan temas políticos e incluso bases de datos históricas con tal información.

El discurso académico-comercial plantea que la investigación comercial objetiva la OP desde la rentabilidad económica, vendiéndola como producto. Por su parte, la práctica comercial sugiere que los estudios de OP son una carta de presentación para la venta de productos privados. En muchos casos, la calidad metodológica que poseen es pobre, ya que su eje principal es el lucro.

En cuanto a los medios, la práctica comercial sostiene que ciertos medios instalan temas mediante encuestas a través de estudios de mala calidad a nivel técnico (con preguntas tendenciosas o muestras mal diseñadas) o recogen los resultados de las encuestas, pero solo de

algunas, ya sea en función de pautas editoriales o siguiendo la forma en que se trabaja periodísticamente (automatismos y rutinas). La práctica académico-comercial establece que los medios únicamente reproducen la información de los estudios sin darles una lectura crítica o ética. La mirada periodística, se plantea, es irreflexiva. Otro sentido circulante en tal práctica investigativa establece que los medios son vistos, en ocasiones, como un poder que permite a ciertos temas instalarse a nivel público, aunque no los sanciona: *“el tema de los pinocheques no se resolvió por la OP, emergió como tema, porque salió de la OP, sí, digamos, cuando se hablaba de los medios de comunicación como el cuarto poder, pero la decisión final no se tomó por lo que pensaba la OP”* (E1, Académico-Comercial). En consecuencia, los medios también son un espacio de OP.

Así, una serie de actores convergen en el campo de la OP (consultoras, Estado, políticos, medios), y poseen interés en ella, dado que representa un poder en forma de capital político:

Existe la idea de que la Opinión Pública es muy importante, no estoy hablando solo de... que la gente, la gente piensa que es súper importante, tú opinión es importante... o por... cuando ve que en Adimark el presidente o un ministro tiene un 20% de aprobación, el pie adjunto es que es probable que haya cambio de gabinete, como ese tipo de poder, que es un falso poder, en estricto rigor, digamos, pero... pero genera una sensación de... “mi opinión es importante”, cachai, más allá de que sigan pensando de que aquello que ellos digan no va a cambiar nada, porque los políticos siguen siendo iguales (E1, Académico-Comercial).

Por tanto, se advierte en esta posición discursiva que las encuestas de OP empoderan a la sociedad, aunque su efecto político se encuentra indeterminado e incluso pudiendo ser manipuladas, dado que carecen de un trasfondo teórico claro que impide reconocer sus límites.

En base a la información reproducida, la segunda perspectiva reconocida plantea el lugar de la OP en la constitución del poder político, principalmente como objeto de investigación y conocimiento. En tal sentido, se sostiene que su estudio es un conflicto por la representación de lo público. Sin embargo, pese a que se reconoce su calidad como recurso político relevante, no se define claramente su ponderación, lo cual se debe a que carece de un trasfondo conceptual específico que aborde la dimensión política de la OP.

La referida disputa implica desigualdad en la expresión de opiniones, ya que los actores e instancias que buscan su dominio no cuentan con los mismos recursos ni posiciones sociales

Por otra parte, el Estado y los medios instalan temas en la OP, el primero para avanzar su agenda pública y mediante estudios que solicita a plataformas investigativas, mientras que el segundo reproduciendo de forma acrítica y superflua estudios de OP (e incluso realizando ellos

mismos investigaciones de baja calidad técnica). También se debe reconocer la orientación mercantil de cierto trabajo sobre la OP, asociada a las consultoras que la venden como producto.

9.3. *Consenso, pluralismo, fragmentación y conflicto como constituyentes de la OP*

La reflexión política desaloja el lugar de la encuesta, trasponiéndola. La fragmentación, el pluralismo y el conflicto son parte de la OP, incluso más que su condición de juicio común, racional y crítico, también reconocido. Se define en función de prácticas académicas, comerciales y de análisis político-centros de estudios.

Prácticas de investigación académicas destacan que la OP se entiende como una instancia estructurada por dos dimensiones: entendimiento consensual y fragmentación. La esfera pública, se señala, es un espacio donde concurren diferentes principios: orientación al entendimiento, coacción, estrategia e intereses en pugna. Constituye un ideal que fuese un espacio emergente de la sociedad civil, con un rol distinto y relacionado con el Estado y las decisiones públicas.

[La opinión pública] no es solo un espacio donde la gente busca el acuerdo, la construcción y la reproducción simbólica del mundo sino también donde hay intereses en pugna y donde hay muchos elementos estratégicos. Pero claro, eso no forma parte de esa visión normativa de Habermas, pero sí esta idea de este espacio donde emerge la sociedad civil y que no es lo individual y no es lo privado, como solo las relaciones de coordinación en el mercado, sino que juega un rol distinto frente al Estado y frente a las decisiones de política pública (E14, Académico).

Asumiendo que el régimen político imperante es la democracia, prevalece la idea de que la OP es un campo desigual donde diferentes actores disputan el poder simbólico necesario para su conducción (sin recurrir a la violencia o a la fuerza política, al menos no típicamente).

Una de las cosas que lo define bien es que es un campo en disputa que tiene distintos actores, que tienen distintos recursos, que tienen distinto poder, que tienen distintos objetivos, el tema es qué tan desbalanceado es ese escenario, que tan desigual es la disputa por el poder (E14, Académico).

Manteniéndose en discursividades académicas, se sostiene la necesidad de evitar pensar normativamente en la OP, planteando escepticismo sobre la posibilidad de construirla como fuente de entendimiento común, dado que prima la definición de una agenda ideológica, política y normativa desde perspectivas parciales de diversos grupos y actores sociales. La dinámica y variabilidad de la OP es función de ser parte constituyente de la disputa por el poder y no un

imperativo normativo que cataliza el deber social, estando en su construcción y cambio su interés, asumiendo que existen generadores de opinión que definen debates y construyen interacción.

Al ir construyendo ese común entendimiento, tú vas intentando imponer tu propia agenda ideológica, política, normativa a ese proceso (...). Yo creo que la política y la sociedad es una lucha de poder, y como lucha de poder se expresa, y la opinión pública refleja la capacidad de convencimiento que tiene un determinado actor social sobre ese problema en particular. Yo creo que la opinión pública en sí como objeto siempre es variable, modificable, es una disputa de poder (E13, Académico).

En esta posición discursiva también se estructuran prácticas de investigación comercial, planteándose que una OP totalizante impide distinguir fenómenos de OP específicos y contextuales. Políticamente, la OP no se define globalmente, *“porque no logras entender todos los entornos de conversación, las escalas de construcción de pensamiento (...), la opinión pública de Santiago es muy distinta que la de Valparaíso, de Concepción, y así con todo”* (E16, Comercial). La individuación fragmenta la OP, aunque ciertos fenómenos sociales (como la estructura de clases) aun componen nichos de discursividades comunes. Las personas constituyen opinión frente a ciertos temas, en medios, redes sociales y otros espacios, sosteniendo a quien seguir y escuchar. *“Eso es un espacio público, por sí mismo, acotado, polarizado y ultra segmentado”* (E16, Comercial).

La enunciación definida por prácticas de investigación de centros de estudios-análisis político es similar, ya que sostiene que la agenda pública está fragmentada, habiendo sectores que la disputan en virtud de posturas en discusión y contraste, dificultando los consensos, generalizaciones y/o acuerdos. Al respecto, en lo que concierne a la determinación de la OP, cobran importancia ciertos líderes, intermediarios, organizaciones y/o instituciones. Existen grupos informados, con demandas y causas fuertes y estructuradas, que siguen estrategias específicas para instalar tópicos a nivel público. Así, la fragmentación de la OP paraliza su constitución común:

Hay algo muy distintivo de estos últimos años (...), que es la hiper fragmentación de las agendas, creo que cada vez más es difícil generalizar porque la gente está cada vez más informada, tiene intereses, hay grupos de interés con causas fuertes (...). Lo que creo que no sabemos es la sumatoria, qué pasa con los denominadores comunes, yo creo que los grandes desafíos políticos desde la opinión pública es encontrar esos denominadores comunes que están haciendo sentido en la sociedad (E10, Centro de Estudios-Análisis Político).

En función del hilo discursivo abierto, sobre de los actores/instancias relevantes para la OP, se plantea el lugar privilegiado que poseen, según la práctica académica, los gobiernos (hacen diversos estudios de OP, tomando decisiones en base a ellos y modificando sus estrategias de

acción) y las élites que esperan conducir a las masas, interpretando los sentidos que la circulan y retornándoles elementos simbólicos (discursos) digeridos por sus matrices ideológicas. Por otra parte, los medios también son parte del conflicto por la OP, en su condición de fuentes de capital simbólico, pese a la fragmentación estructural que experimentan actualmente, dada su mediatización en función de nichos en las redes sociales, cuestión que no sustrae la importancia que poseen medios tradicionales como la televisión, dado que concitan atención masiva: *“el eje estructurante de nuestro sistema de medios sigue siendo la televisión, es decir, es imposible que algo sea completamente masivo todavía si es que no pasa por la tele”* (E14, Académico).

La práctica académica también reconoce que hay movimientos, grupos sociales, líderes y agentes que hacen vocería y participan de la disputa por la OP. El gobierno es un actor relevante en su definición, dado que posee recursos y la posibilidad de incidir en la agenda, afectando la percepción de las personas sobre ciertos fenómenos. Por su parte, los medios no son únicamente los ecos ideológicos de sus dueños en el control de la OP, pero sí agentes que la delimitan:

La industria de los medios, también se mueve a partir de instrumentos, feedback, del interés de un empresario de avisaje, y por lo tanto, tiene una dinámica propia (...), una retroalimentación entre los intereses de las editoriales, lo que la gente perciba, o los estudios de opinión que ellos encargan (E13, Académico).

Una visión crítica se enuncia a partir de la práctica de investigación de los centros de estudios-análisis político, señalándose que a la política actual no le interesa la OP en su dimensión profunda, sino que solo como los resultados superficiales de encuestas, muchas veces mal planteadas en términos de muestra y, sobre todo, cuestionario. En la política *“está muy instalado el cortoplacismo efectista, están en la superficie, entonces se están quedando sin nutrirse, creo que ahí hay un divorcio nefasto”* (E10, Centro de Estudios-Análisis Político). En la misma línea se plantea que el gobierno actual disputa la agenda pública mediante encuestas, validando decisiones ya tomadas y recurriendo *“a las encuestas como instrumento de instalación, en vez de (...) recoger demandas públicas”* (E10, Centro de Estudios-Análisis Político).

A modo de contraste y complemento, la práctica académica señala que la encuesta *“bajo ciertas condiciones y cumpliendo ciertos requisitos, (...) teóricamente es una buena aproximación para entender qué es lo que está en disputa ahí”* (E14, Académico). Asimismo, los sondeos son medios para instalar tópicos y sentidos públicos, pudiendo ser usados por quienes disponen de poder para sus propósitos, considerando su alto costo. Pese a ello, se expresa que cuentan con un margen limitado para validar las decisiones políticas y que, en general, dada su deficiente calidad,

debe cautelarse su lugar en la discusión pública. Otras voces académicas complementan que las encuestas pueden generar debate sobre temas de interés general, siendo un recurso acotado y limitado para su comprensión. El dominio que ostentan tiene, en Chile, un sentido *“más político que académico-metodológico (...), porque tú a través del cómo preguntas, qué preguntas y la muestra que tomas para preguntar, defines un resultado. Y, por lo tanto, la generación de opinión es parte de ese proceso, es altamente político”* (E13, Académico). La encuesta es un dispositivo politizado, que genera debate público y tiene cierto margen para aprehenderlo.

La práctica de centros de estudios-análisis político advierte la existencia de corrientes de opinión que derivan de las demandas ciudadanas masivas y de sentidos comunes anclados en valores que son difíciles de modificar. Sobre el lugar de los medios, se plantea que pueden responder a intereses corporativos, políticos o a poderes facticos dada su propiedad, pero que su forma de informar sobre la OP también puede asociarse a rutinas periodísticas que recurren a la simpleza informativa que ofrecen las encuestas, favoreciendo espectacularidad antes que calidad.

Por su parte, sentidos situados en la práctica comercial también refrendan el lugar de ciertos actores/instancias en la constitución de la OP. El gobierno, mediante su despliegue administrativo-territorial y la relación que establece con diversos sujetos sociales (empresarios, partidos, gremios, líderes, medios), instala temas en la OP y la polariza, mediante la controversia y el espectáculo.

Los medios, sugiere tal práctica, no son simples mediadores neutrales de la OP, sino que líderes de opinión, considerando que la audiencia premia ser representada, tal como lo refiere esta cita: *“Los directores de prensa tienen un espacio en la radio, y ya juegan un rol, porque ellos entienden que su audiencia los va a seguir a ellos no por transmitir noticias, sino por tener un punto de vista, y ojala que nos represente”* (E16, Comercial). Sobre tal lógica, instalan temas en una OP fuertemente segmentada, donde no todos manejan los mismos temas ni de la misma forma, considerando además que existen medios de diverso tipo, tradicionales, emergentes y/o relacionales. También los líderes sociales, académicos y de opinión son intermediarios en cuanto a la OP, propagándose su voz en diversos espacios.

Sobre este punto, cobra relevancia destacar los planteamientos enunciados desde la práctica académica, ya que detallan la manera en que diversas instancias y actores disputan la OP como fuente del poder político. La medición de la OP, se señala, interesa a la elite política, a los gobernantes y a los actores políticos en función de la conservación y conquista del poder político. El sistema político posee tres fases y/o dimensiones, siendo el Estado la final: un primer aspecto es la matriz ideológico-política, según la cual las elites filtran los intereses de determinados segmentos

de la sociedad expresados en forma OP, haciendo que el Estado las convierta en políticas públicas. Una segunda dimensión corresponde a aspectos estructurales de la sociedad, preocupación que se expresa mediante grupos de interés/presión que asimilan expresiones de la OP y constituyen el entorno de los partidos políticos, asociándose a ciertas tradiciones político-ideológicas. Por último, se puede hablar de la constitución misma de la OP, ámbito definido por:

Esa constante preocupación tiene una racionalidad instrumental. Si yo tengo una medición más o menos fina de la opinión pública, puedo agregar las demandas que le importan a la ciudadanía, y si lo hago bien, y convierto eso en una retroalimentación adecuada a través de políticas públicas, leyes. Eso me garantiza una aprobación alta, y es un excelente predictor para saber cuántos votos va a sacar mi partido, mi coalición (E9, Académico).

En esta reflexión el gobierno y la OP poseen agendas públicas que pueden distanciarse o diferenciarse, buscando el primero encauzar o controlar la segunda. Tal aspecto es relevante en el marco de la postura, ya que se presume la existencia de diversas agendas públicas, pudiendo existir varias dentro del mismo gobierno, otra a nivel mediático, y otras desde los grupos de interés.

Un componente que se agrega a la idea de la OP como una disputa por lo público, entiende su condición de terreno donde se reproduce cierta dinámica de desigualdad.

Tiene que ver con el concepto de desigualdad política, efectivamente, hay una asociación muy fuerte entre los recursos sociales que posee un individuo, entendido como capital social, nivel socioeconómico, su nivel de ingreso. Y su predisposición para participar, políticamente, y tener actitudes asociadas a comportamiento cívico, a consumir información, a opinar, a discutir, etc. Y claro, para una serie de variables dependientes como el interés, la política, el consumo de información, la identificación partidaria, la participación eleccionaria e incluso la participación en manifestaciones, son preponderantes (E9, Académico).

Los grupos sociales y las plataformas institucionales (gobierno y medios, por ejemplo) también cuentan con un acceso diferencial a tales recursos, haciéndose parte de la OP en función de ellos. La mediación de la esfera digital puede abrir o no ese acceso a la OP, según los costos que implica, aunque también puede reproducir la desigualdad del mundo offline.

Esta práctica académica asume que la OP no constituye un reflejo de la agenda de los medios, considerándose, sin embargo, que estos si son capaces de fijar los temas sobre los cuales la gente piensa y discute, pero sin establecer la sustancia de la discusión.

Es decir, el individuo consume los medios que son más afines a sus predisposiciones políticas determinadas por sus variables de mediano y a largo plazo, sus procesos de socialización, su

nivel socioeconómico, la educación que recibió de sus padres, etc. Y los medios que le generan una disonancia cognitiva, los excluye de su consumo (E9, Académico).

Discursivamente se plantea que los medios permean la esfera pública a nivel temático, considerándose como poco plural su sistema en Chile, dada la concentración de su propiedad en pocos consorcios, lo que favorece la circulación de ciertas agendas mediáticas (con ligaduras sociopolíticas) y afecta la calidad de la democracia, sobre todo si se tiene en cuenta su medición tradicional, asociada a la información que posee la ciudadanía, a la forma en que ejerce el derecho a la información y al pluralismo al cual posee acceso. Tal situación se relaciona a diversos factores, ya que las personas están desafectadas política e ideológicamente, posición ambigua que se vincula a un consumo de medios no articulado a las referidas predisposiciones políticas fijadas a largo plazo. También se desarrollan tendencias nuevas de expresión de la OP, sobre todo si se consideran las esferas digitales, ya que un público otrora pasivo se activa a nivel digital.

Hay grupos de presión que se movilizan desde el activismo digital o no, contando con una mayor o menor estructura organizativa, cuestión que se asocia a su capacidad de instalar temas en la agenda, ya sea que se vinculen a requerimientos de carácter identitario o tradicionales. De hecho, en muchos casos, trasponen la simple barrera de la movilización para entrar al sistema político institucional: *“la educación (...) hoy se ha vuelto un tema relevante producto de la movilización, y producto de esa movilización social surgen liderazgos que ingresan a la elite política, propiamente tal, e incluso se crean partidos, coaliciones”* (E9, Académico).

En esta serie de planteamientos la OP es un recurso político relevante, respecto del cual el Estado, los medios y diversos grupos de presión actúan para definir los límites de la agenda pública, fundamental para la conquista y conservación del poder político. En ello, operan desigualdades políticas (ancladas en desigualdades estructurales de otro tipo) para actuar en la esfera pública y ser parte de ella, y lógicas de acción instrumentales de parte de las distintos actores, instituciones u organizaciones, lo que supone la interacción de agendas públicas con intereses que no son los mismos y que entran en conflicto y/o diálogo entre sí.

Por otra parte, reconsiderando la fragmentación política de la OP como sentido, la práctica situada en los centros de estudios-análisis político plantea la relevancia de captar los sitios comunes desde los cuales se estructura la OP, en virtud de los cuales los espacios académicos y políticos pueden actuar colaborativamente, considerando su divorcio actual.

La práctica comercial reconoce esfuerzos de síntesis de la OP, sentidos comunes, vinculados a temas, demandas o malestares: la delincuencia y seguridad, sobre todo al determinarse sobre

fenómenos que se experimentan cotidiana y concretamente; lo económico-laboral; la salud; y temas asociados al desarrollo personal e individuación en materia educacional, laboral, tiempo libre y bienestar subjetivo. También se releva la importancia de captar tales relatos: *“se multiplican los niveles y escalas de opinión pública, uno encuentra temas en los cuales se configuran sentidos comunes, y ahí es donde yo creo que los estudios (...) pierden esta capacidad de captar estos sentidos comunes”* (E16, Comercial). Los sitios donde circula la OP son múltiples: los medios, el transporte público, las protestas, el espacio doméstico y las redes sociales. Existen temas emergentes, sobre los que no hay debate, inscritos en la élite, los cuales pueden o no instalarse en la OP.

La práctica comercial aboga explícitamente por la teoría de la *agenda setting*, ya que permite interpretar la instalación de temas comunes sobre la OP, determinando la atención que algunos temas suponen. Existen momentos, ritos, eventos y hechos que estructuran el interés de una comunidad, nación o de cierta parte del mundo. *“La opinión pública sigue teniendo, ciertos rituales, ahí yo he escrito harto sobre los rituales cívicos, de cómo las elecciones, cómo la entrada a clases, una serie de hitos, algunos serán más republicanos que otros, van configurando la nación”* (E16, Comercial). Por otra parte, cobran relevancia ciertos ciclos, ya sea anuales, mensuales, semanales o personal-vitales, los cuales afectan la composición fragmentada de las diversas opiniones públicas, dada su asociación a la incertidumbre de la sociedad moderna.

Dadas las discursividades reproducidas antes, la tercera posición identificada establece que el conflicto y la fragmentación no son desviaciones de la OP en tanto juicio racional, común y crítico, sino que parte de sus hechos constituyentes. Tal apelación al pluralismo, sin embargo, no anula la relevancia política de buscar tales aristas comunes, pese a su reducida presencia.

En esta perspectiva cobra relevancia dotar de significación al conflicto, enunciándolo en términos del control de la OP como una disputa desigual por el dominio del poder político, disponiendo diversos actores sociales y políticos de poder simbólico para su control y de ideologías político/normativas parciales sobre las cuales buscan interpretar lo público. La OP se desplaza metonímicamente de ser una entidad que legitima el orden político a ser ella misma un recurso de poder sobre él, por lo que diversos actores e instancias buscan instalar temas en su seno, ya sean grupos de la sociedad civil con intereses particulares, los gobiernos (los Estados) o los medios de comunicación.

Los gobiernos y las elites son actores que instalan temas en la OP y poseen recursos para ello, poseyendo agendas particulares, que se adecúan o no a las de la ciudadanía y a las mediáticas. Los medios definen tópicos públicos, pero no la forma de procesarlos ni abordarlos, considerando

que cuentan con cuotas de poder simbólico para tal objeto. También hay grupos de presión e interés y actores políticos que disputan la OP. Las encuestas operan como un recurso que permite conocer la OP y las disputas en su seno o pueden operar como dispositivos politizados para incidir en la agenda pública, generando debate y discusión, aunque reduciendo la comprensión de esta al estructurarse de acuerdo con ciertos objetivos particulares y parciales. Por tanto, existen diversas agendas públicas que interactúan entre sí, ya sea que estén en conflicto o no.

9.4. *De la unidad político-normativa al pluralismo empírico*

La postura discursiva previa, que favorece una lectura que articula lo consensual y lo fragmentado respecto de la OP, da paso a otra en que la primera dimensión posee más realce. La última posición la entiende como una composición común que está empíricamente sujeta a la dispersión, dada su relación con experiencias cotidianas y su condición de objeto en disputa en función del poder político. Comprende voces académicas-análisis político y de centros de estudios.

Según la práctica académica-análisis político la OP constituye un juicio crítico y común. Ello implica una audiencia que lo sustente y comparta, siendo los medios (principalmente la radio y televisión) instancias y mecanismos fundamentales para generar tal espacio compartido. Sin embargo, actualmente la OP está fragmentada, alejándose del ideal de “diálogo democrático”, lo que se ilustra en reportajes, notas de prensa y/o programas dirigidos a diferentes espectros poblacionales (la prensa, por ejemplo, se orienta a un público ilustrado y perteneciente a la elite). Pese a tal lectura, se plantea explícitamente el desmarcarse de la definición normativa de Habermas, en su calidad de instancia crítica y comunicativa que “debe” estructurar el orden sociopolítico.

Otro requisito para asegurar la comunalidad de la OP y una audiencia masiva que la fundamente está en que los temas que la concretan deben anclarse en experiencias cotidianas, pues de lo contrario no se constituyen como tópicos público-políticos relevantes. En dicho sentido, los temas abstractos, mediados por un lenguaje político que no se anclan en la cotidianeidad y/o realidad de las personas no tienen la capacidad de forjar OP. La masividad de los temas se conjuga con su concreción, figurándose en materias expresadas, por ejemplo, en la aprobación del gobierno.

Cada vez menos podemos atención a lo mismo, al mismo tiempo, qué es una de las claves de la opinión pública, ese juicio común respecto a un hecho público (...) resulta que la opinión si existe, cada uno en su propio mundo de opinión pública, hipersegmentada, siente que su opinión es casi abrumadoramente mayoritariamente (E15, Académico-Análisis Político).

Yo te diría que la opinión pública tiene un valor muy importante, en términos, de creación de opinión, de formación del dialogo democrático (...) hoy día cada vez como la interacción personal va en baja (...), porque estamos conversando sobre realidades que nos son ajenas, estamos debatiendo sobre cosas que no hemos visto (E15, Académico-Análisis Político).

En la misma posición se inscriben sentidos construidos en los centros de estudios, que entienden la OP a partir del debate y el contraste de opiniones, ideal según el cual los ciudadanos forjan un juicio crítico que permite el diálogo de distintas miradas en materia de OP. No obstante, se señala que la exposición a temas e ideas diferentes es un hecho que no acontece en Chile, dificultando la idea de consenso en favor de la controversia, prevaleciendo las mayorías.

Se sostiene que los tópicos que estructuran la agenda de la OP son aquellos que generan polémica y debate, lo que define su carácter noticioso y que lleva a los medios a darles exposición. Al respecto, los medios no imponen qué pensar, aunque si indican qué temas públicos son relevantes, estando las percepciones del público mediadas por diferentes fuentes de información. El Estado, por otra parte, participa situando temas en la agenda, dado que posee recursos y, en general, la palabra inicial. Instancias como los movimientos sociales y otros actores políticos buscan representar la OP, lo que se puede codificar como un conflicto por su definición.

Lo que yo entiendo de opinión pública, que es este proceso que se gatilla en el momento que se te pregunta por un tema de interés, que es de interés para el encuestador, entonces, al final ahí, ese carácter público se lo da el valor noticioso que está relacionado con lo controvertido y lo conflictivo (E11, Centro de Estudios).

Retomando la relación de la encuesta con la OP a nivel político, se señala que esta debe integrar temas propios de la contingencia y de la evolución de las actitudes y las creencias públicas, importando que se registren no solo juicios generalizados (o abstractos), sino que mediados por la experiencia cotidiana de las personas, filtro que da sentido a lo que responden y, por ende, a la OP.

Tratamos de capturar percepciones relacionadas con la vida cotidiana de las personas (...). Y eso creemos que es super importante, más aún, en el tiempo que vivimos hoy en día, el acceso a información es muy amplio, muy difundido, hay muchísimas fuentes de información. Y a nuestro juicio, ese tipo de cuestiones van generando ciertas percepciones, ya más bien generalizadas, es decir, sobre el comportamiento de los colectivos, que se van dissociando de las experiencias de las personas (E11, Centro de Estudios).

En resumen, este lugar de habla entiende la OP como una instancia dotada de sentidos comunes, definida en el acuerdo, el debate y en la vida cotidiana de las personas. Articuladamente y de forma disonante, la OP también se entiende como una instancia desgarrada por experiencias

empíricas significadas por diferentes contextos, el conflicto, la fragmentación y la disputa por el poder. Es la tensión entre una mirada político-normativa y otra repleta de pluralismo empírico.

Sobre las instancias que participan de la OP, el Estado posee recursos para instalar temas en la agenda pública y los medios solo sitúan tópicos públicos, pero no plantean los términos de su discusión. Asimismo, otros actores sociales buscan adjudicarse su representación.

10. Síntesis teórico-empírica: determinación política de la OP

Las posiciones discursivas sobre la condición política de la OP que se identificaron y caracterizaron incorporan, en diferentes voces unificadas, los aspectos teóricos elaborados.

La interpretación de la primera posición debe remontarse al frente técnico-científico, ya que asume su capacidad, sondeo mediante, de expresar la OP, ajustándose tanto a los requerimientos de diversos clientes (uso comercial) como al conocimiento académico adaptado a las lógicas dominantes del campo científico, que buscan delimitar su mejor expresión y conocimiento. La información generada se puede usar para desarrollar estrategias que afecten a la misma OP o para conocerla, siendo la encuesta la técnica adecuada para ello en tanto permite a las personas hablar sobre lo público, valorando cada opinión por igual.

La siguiente posición (académico-comercial y comercial) pone en tensión tal perspectiva, ya que reconoce en la OP investigada por la encuesta un objeto dotado de un poder político indeterminado, lo que lleva a diversos agentes del campo político a disputar su dominio. Su estudio puede suponer dos aserciones: el frente hegemónico carece de contexto teórico sobre la OP (evidente y claro) y no puede reproducir, al menos no del todo, su contexto político.

Se inicia desde las prácticas investigativas la reconceptualización de la relación entre la OP como objeto de conocimiento y de política. De la investigación académica-comercial se deduce el sometimiento a dos usos sociales (lo comercial y lo académico), sin adaptarse a ninguno del todo, permitiéndole evaluar los efectos políticos de la producción de conocimientos del frente de investigación dominante en materia de OP. En cambio, los sentidos provenientes de la práctica comercial que componen esta posición poseen menor sentido según su sujeción a ciertos usos sociales, prueba del distanciamiento que la reflexión sitúa entre lo técnico-científico y lo político.

En esta perspectiva también se alude a la desigualdad en la disposición de recursos y lugar ocupado en la estructura social, lo que afecta la capacidad de emitir opiniones mediante el sondeo.

La tercera postura discursiva descrita sitúa la fragmentación contextual y el pluralismo empírico de la OP más allá de su determinación como juicio común, racional y crítico (igualmente existente). En este caso, se radicaliza la idea de la imposibilidad de una OP totalizante, ya que los contextos, los intereses sobre ella, las agendas parciales sostenidas y su dinámica cada vez más fragmentada, impiden su sujeción absoluta ante sentidos comunes, los cuales, no obstante, subsisten y han de develarse. Asimismo, se releva una disputa desigual por la constitución de la OP, estructurada sobre la disposición de las competencias económicas y/o culturales necesarias para producir opiniones o para que ciertos grupos e instituciones definan los límites de la OP en base a su poder simbólico y los objetivos que poseen (los gobiernos/Estados, los medios, las élites, etc.).

Prácticas académicas, comerciales y de análisis político-centros de estudios son parte de esta perspectiva. La academia puede generar, por su propia dinámica, planteamientos sobre la condición política de la OP que se alejen de su reducción al sondeo, pese a que no obtengan réditos según las lógicas dominantes impuestas por el campo científico. Lo comercial nuevamente parece desacoplar el uso social que posee la práctica de investigación que lleva a cabo de su reflexión política. Distinto es el interés del análisis político-centros de estudios, ya que la importancia que da a promover el debate sobre el objeto en cuestión facilita la reflexión sobre su condición política.

Retomando, el problema en la desigualdad de acceso a lo público puede leerse en función de diversas determinaciones teórico-políticas: la necesidad de pisos contextuales mínimos para definir una esfera pública común, lo que supone la eliminación de las desigualdades estructurales que median su delimitación; o las barreras y el sometimiento intencionado que impone la esfera pública hegemónica a la simbolización de las experiencias públicas de ciertos sectores sociales bloqueándolas, dados sus principios, intereses y expresiones distintas.

El acceso a la expresión pública es desigual, ya sea medida mediante sondeos o no. Su resolución permitiría constituir una esfera pública dotada de paridad participativa. Por tanto, se descarta, desde estas discursividades, la existencia de una esfera pública hegemónica que bloquea estructuralmente opiniones públicas subordinadas. Basta garantizar un contexto favorable a la constitución de una arena pública accesible.

También cobra relevancia para estas posiciones el conflicto. El tercer espacio discursivo reconoce que la OP es un objeto en disputa, en la que participan los gobiernos/Estados, los medios y diversos grupos/actores sociopolíticos, poseyendo cada cual su respectiva agenda ideológico-política en función de la cual busca arrogarse su representación legítima. El segundo señala que la medición de la OP supone una disputa por su definición y el dominio de sus efectos políticos.

Teóricamente, se ha planteado el conflicto político bajo la idea de: posturas inconmensurables situadas bajo el par amigo/enemigo que construyen sus respectivas identidades y se relacionan mediante la negación existencial mutua; posiciones que actualizan de manera contingente el orden social para ser parte de su organización y, en consecuencia, tener parte en él respecto de quienes lo definen efectivamente; y un antagonismo que define el orden en base a proyectos hegemónicos e identidades diferentes que buscan la estabilización de una determinada estructura de relaciones de poder, cuyo procesamiento requiere de una democracia plural y radical que defina marcos institucionales y principios de legitimidad que limiten el franco antagonismo.

El ajuste teórico-empírico falla en establecer la radicalidad del conflicto esbozado. Bien podría suponerse que la idea de un campo político donde múltiples actores y/o grupos sociopolíticos buscan el control de la OP supone, en rigor, un conflicto por la orientación de la decisión política vinculante para encadenarla según determinados intereses y/o sentidos. La consonancia de las discursividades analizadas con la postura teórica que niega una esfera pública abstracta y universal, dada la fragmentación operada por las masas, sus demandas y la emergencia de nuevas formas de sociabilidad/expresión pública, cobra fuerza. Menos claro es ajustarla a un conflicto operado por un antagonismo existencial o que implica la negación del otro para ser parte de la determinación del orden. La razón de atenuar el acuerdo está en que las agendas públicas-políticas-ideológicas en “conflicto”, según señalan los entrevistados de las dos posturas revisadas, pueden interactuar en contraposición, negociación o incluso solapándose. Por tanto, la referencia al conflicto debe matizarse y leerse como una disputa por acceder a la esfera pública y delinear una determinada estructura de relaciones de poder y/o la parte que le corresponde a cada una en la organización del orden social, todo en el marco de un campo político con códigos institucionalizados que asume el uso de ciertas herramientas como, por ejemplo, el sondeo.

El vínculo entre lo técnico-científico y lo político es evidente en el discurso que plantea que la medición de la OP supone poder. Por su parte, el lugar de habla que define la OP políticamente según un pluralismo empírico estructurado por posiciones en conflicto, aunque reconociendo elementos comunes, plantea que la encuesta la puede aprehender de cumplir con cierta calidad técnica, pero también puede ser un dispositivo politizado al servicio de algunas de las instancias y/o actores que disputan su constitución, considerando su capacidad de situar tópicos y debates a nivel público. La relación entre técnica y política se mantiene.

La última posición, estructurada por prácticas académicas-análisis político y de centros de estudios, entiende la OP como una fuente de sentidos comunes, incorporando consensos y atención

a un mismo tópico. Pese a que se desmarca explícitamente de Habermas, no se puede sino aludir de manera parcial a la esfera pública que dicho autor sostiene como la determinación teórico-política que mejor capta la perspectiva, en tanto consenso racional y comunicativo. Un espacio público común sujeto a ciertos temas que generan interés general, aunque no determinados plenamente por criterios comunicativos y racionales.

Sin embargo, seguidamente se plantea que la OP requiere instalarse en la experiencia cotidiana de las personas para adquirir sustancia pública efectiva y que empíricamente constituye un dominio fragmentado por conflictos, diversos contextos y su disputa como objeto para tener influencia en la escena política. La lectura teórica disponible más adecuada supone incorporar nuevamente la perspectiva referida a las expresiones y opiniones subordinadas por una esfera pública hegemónica, ideal imposible dada la fragmentación y el pluralismo empírico de las demandas y los intereses que estructuran cualquier contexto sociohistórico. El conflicto es apenas una posibilidad, por lo que referirlo como interpretación teórica disponible parece excesivo.

La sujeción de la perspectiva discursiva a la academia-análisis político y a los centros de estudios se puede asociar con situar la OP como objeto político de cara al debate público, trasponiendo la reducción teórica que plantea el sondeo. Pese a ello, el frente de investigación que tal dispositivo organiza permite el estudio de la OP en la condición política anunciada, yendo de lo general a lo experiencial. No se quiebra la relación técnico-política.

Sobre los gobiernos/Estados, los medios y otros actores sociopolíticos que participan de la constitución y, en consecuencia, disputa por la OP, se define una suerte de consenso entre las posiciones. La primera posición sostiene que el estudio de la OP interesa al Estado y a otros actores, diseñando estrategias que les permitan instalar tópicos públicos o tener cierto impacto sobre ella, reforzando los medios tal labor pública y asumiendo que no se pueden inducir en ella transformaciones directas. La definición de temas en la OP por parte del Estado y los medios es un planteamiento esgrimido por el segundo lugar discursivo, siendo el objetivo del primero cumplir la programación de su agenda pública, considerando los estudios que requiere de diversas instancias de investigación, en tanto que el segundo reproduce superficialmente investigaciones o las hace con el fin de tematizarla. Asimismo, se devela que la OP (su estudio) es un producto transable en el mercado, sobre todo al considerarse el lugar de las consultoras. Para la tercera posición discursiva, la OP hila su poder con su condición de fuente de legitimidad del orden político, buscando diversos actores, grupos sociales o instancias delimitar los temas discutibles en ella, ya sean diversas organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos (los Estados) y/o los medios de comunicación.

Finalmente, la cuarta perspectiva enuncia que el Estado y los medios poseen los recursos para instalar temas en la agenda pública, proyectando la atención masiva hacia ellos, aunque sin delimitar lo que la OP piensa al respecto, en tanto que otros actores sociales y políticos (movimientos sociales, por ejemplo) buscan ser su portavoz para participar de su definición.

El Estado y los medios constituyen la OP instalando temas en la esfera pública donde se despliega, ya sea mediante investigaciones, publicaciones o estrategias de acción, aunque sin establecer lo que piensa. Lo hacen permitiendo: la expresión de la OP a través, fundamentalmente, del dispositivo encuesta, cuestión que se adecúa a los objetivos de agenda que poseen; recreando miradas sobre la OP al orientar el estudio y la medición sobre ella, en tanto objeto de poder político que posiciona un conflicto por su control; refiriéndose a su dominio, más allá del frente dominante, para cubrir sus objetivos instrumentales; y construyendo escenarios comunes de OP tensionados por sus procesos de fragmentación, siempre considerando una determinada agenda a cumplir.

Para cerrar esta descripción de las posiciones sobre lo político en materia de OP, parece relevante retomar su condición problemática fraguada entre su dimensión como totalidad universal que legitima el orden político y entidad plural dotada de múltiples voces en grados variables de desacuerdo. El movimiento de posiciones descrito va del contexto teórico-político que compone el frente de investigación cuyo centro es el sondeo, pasando por su descomposición como eje de agendas públicas y contextos en interacción y diálogo no necesariamente consensual (sino que incluso conflictivo y desigual) y termina en una comunalidad rasgada por experiencias, términos diferentes y desacuerdos. Así, la resolución del problema político es lejana.

Luhmann (citado en Aguilar, 2017) plantea una solución. Entiende que la OP dirige el sistema político, pero sin detentar el poder o formar opiniones, sino que en ordenar las operaciones de selección respecto de la decisión política. Es la estructura del proceso político y no la afirmación de la voluntad popular. El argumento se sostiene en la diferenciación funcional y especificación de los sistemas en el desarrollo de la sociedad moderna, lo que abstrae perspectivas específicas del sistema a una sobreproducción de representaciones de deseos y pretensiones normativas, imponiendo la selección a quienes participan de una asociación política. Si las perspectivas específicas y sus modos de selección originan organizaciones que expresan la “parcelización” de la conciencia no se puede representar el interés general ni desarrollar la premisa estructural de la experiencia de una OP crítica que emancipa al hombre mediante el espacio público. Teórica y prácticamente es improductivo entender la OP como *“actividad de ciudadanos informados, críticamente conscientes, observadores y razonadores competentes, dispuestos a determinar y*

controlar la verdad del universo de las decisiones políticas” (Aguilar, 2017, p.139). Si no legitima el orden político, su pretensión normativa se reduce y simplemente puede dirigir la atención pública.

Aguilar (2017) establece que el consenso racional entre opiniones (respuesta tradicional que presume la OP como fundamento del orden político) no da respuesta a los temas sobre los cuales generarlo (reglas de atención del sistema político) ni respecto de la racionalidad parcial de las opiniones que son parte de la decisión política (diferentes reglas de decisión). La OP es políticamente relevante (funcional) por producir “temas” dotados de atención pública (principalmente institucionalizados). Así, el proceso de control y reducción de contingencia y discrecionalidad de lo jurídica y políticamente posible se basa en los temas de la comunicación y no en las opiniones. Los temas son complejos de sentido más o menos indeterminados, sobre los cuales se pueden tener opiniones iguales o distintas, siendo la estructura de toda comunicación política posible al generar una referencia común a un significado idéntico y que fija los límites del sistema de comunicación, siendo el conjunto de opiniones posibles solo sobre el tema. La integración de expectativas y demandas políticas se lleva a cabo mediante el tema y no por las opiniones como suponía.

Interesa integrar la preocupación por la tematización, fondo sobre el que opera la decisión política. La OP se desliza sobre temas y, reinterpretando las posiciones caracterizadas, es posible asumir que los antagonismos, las desigualdades, la atención mayoritaria, las acciones estatales y de los medios, los tienen a ellos como ejes y no a la sanción de su orientación. Es la especialización funcional del sistema político la que le permite, en el esquema de Luhmann, hacerse cargo de producir la decisión. En rigor, se trata de dos poderes políticos, uno para fijar los temas y otro para resolver sobre ellos. Sin embargo, es legítimo preguntarse por la deseabilidad normativa (más no operativa) de desalojar de la OP la constitución de la decisión política válida, planteando un sistema autponderado y autónomo en cuanto a poder.

Tabla 3: Prácticas de investigación y su determinación política

| Prácticas | Sentido político | Contexto teórico-político |
|--|--|--|
| Académica y comercial | El frente de investigación dominante expresa la OP de forma legítima e igualitaria. | Ideología democrática formal: consulta directa a las personas sobre lo público, donde todos opinan y tienen la capacidad de hacerlo. |
| Académica-comercial y comercial | OP medida posee un poder político indeterminado, de modo que diversos actores e instancias disputan su control. Desigualdad para emitir opiniones ante un sondeo de OP. | *Considerar la distinción entre la primera y la segunda posición. La primera plantea la OP como resultado de la medida de las encuestas y desde allí proyecta ciertos sentidos políticos, mientras que la segunda no la asimila a una composición determinada, tematizándola de forma más abstracta. |
| Académica, comercial, análisis político-centros de estudios | Fragmentación y pluralismo en el seno de la OP (bajo la forma de diversos contextos, intereses y agendas públicas) se articula con su determinación como juicio común, racional y crítico. La OP totalizante no existe, salvo en la composición de sentidos comunes específicos. Desigualdad en la capacidad de constituir la OP en función de los diversos actores e instancias interesadas. | Contexto estructural que impide un acceso igualitario a la esfera pública (paridad participativa). Conflicto limitado a la orientación del orden político y a las decisiones que produce, en el marco de estructurar las relaciones de poder o definir quien tiene parte en la definición del orden social. Negación de una esfera pública universal, abstracta y basada en un acuerdo absoluto, considerando la fractura pluralista que suscitan los intereses divergentes y las diversas formas de expresión públicas. |
| Académica-análisis político y centros de estudios | OP como consenso, sentidos comunes y atención a tópicos públicos. Sin embargo, dicho ideal de esfera se ve afectado por la coexistencia de conflictos, diversos contextos y la disputa por acceder a ella. | Relación (matizada) con perspectivas teóricas que reconocen una esfera pública común, anclada en la racionalidad y la acción comunicativa. Negación de una esfera pública universal, abstracta y basada en un acuerdo absoluto, considerando la fractura pluralista que suscitan los intereses divergentes y las diversas formas de expresión públicas. |
| <p>Acuerdo entre las posiciones en reconocer al Estado/gobierno, los medios y a diversos actores sociopolíticos como agentes que buscan instalar temas en la esfera pública en función de diversas acciones y objetivos: permitir la expresión válida de la OP, avanzar una determinada agenda pública, buscar el control de la OP como recurso político (sobre todo mediante encuestas) y cumplir con objetivos instrumentales asociados a la obtención y conservación del poder político.</p> <p>En cualquier caso, es posible dotar de sentido las acciones y orientaciones de las instancias y agentes referidos en el marco del sentido político asociado a cada posición discursiva reproducida.</p> | | |

Fuente: Elaboración propia.

11. Apuntes sobre la relación entre el Estado, los medios y la OP

Los medios y el Estado son entornos de la OP y su estructuración. En tal sentido y considerando las escuetas observaciones que las prácticas de investigación hicieron del lugar de tales instituciones sociales en la OP, se esbozan algunos elementos teóricos para su interpretación.

11.1. Estado y OP

La sociedad civil es una esfera de relaciones sociales autónoma, autoconstituida y sustraída de control estatal, pero relacionada con él en al menos dos niveles (Bobbio, 1989; Sampedro, 2000): las organizaciones, clases sociales, grupos, movimientos y asociaciones que definen la sociedad civil recrean conflictos que el Estado regula; y en ella se fragua la OP en el marco de la esfera pública, expresando diferentes posiciones frente al Estado, cuya acción se funda en su legitimidad colectiva, en tanto espacio institucional que se propone la unidad social y sanción de los tópicos públicos. El argumento se refuerza si el Estado es la unidad y la sociedad civil la diferencia (Baño, 1998).

Contractualismo mediante, Hobbes asimila la sociedad civil a una sociedad racional, artificial e instituida por los hombres para salir del “estado de naturaleza” y regular sus relaciones. Hegel (citado en Bobbio, 1989; Baño, 1998) ve en ella un momento intermedio de eticidad, entre la familia y el Estado, definido por el sistema de necesidades, pero también por la justicia y la policía, en tanto ordenamiento de las relaciones particulares y las diferencias. Es el antecedente jurídico-administrativo del Estado, siendo este la objetivación del espíritu absoluto, lugar de la voluntad general y de la adhesión del ciudadano a la totalidad de la que es parte. Marx ve el Estado como un momento superestructural erigido sobre la sociedad civil (relaciones de producción), representando falazmente la totalidad sobre su carácter interesado y burgués. En Gramsci la sociedad civil también es superestructural y en ella actúan los aparatos ideológicos que administran la hegemonía para la fabricación del consenso legítimo, mientras el Estado es la fuerza para conservar el poder político hegemónico. Bobbio (1989) y Baño (1989) ven en el Estado moderno un lugar de afirmación del poder público y la razón colectiva, concurriendo a formarlo individuos libres e iguales (ciudadanos).

La caída de los “socialismos reales”, el agotamiento de los estados de bienestar, la crisis de representatividad de los partidos políticos, la emergencia de nuevos movimientos sociales, la merma en la eficacia de las formas de gestión socioeconómica clientelares o corporativas y el cuestionamiento al mundo político por su corrupción, se expresaron en la reestructuración teórica de la relación Estado/sociedad civil desde dos líneas teóricas (Cansino y Ortiz, 1997).

Una línea liberal. Pérez Díaz limita el papel del Estado, asfixiante y omnicompreensivo, planteando la autorregulación de las familias, las empresas y los individuos. Para Gellner “más” sociedad civil favorece el pluralismo político, económico e institucional del poder, disputando su centralismo estatal. Para ambos el Estado debe garantizar el orden y la paz mediante leyes, arbitrar entre intereses fundamentales, servir la sociedad civil y ayudar a quienes no puedan sostenerse.

Otra línea neomarxista y liberal-democrática. Keane (1992) plantea que el Estado socialista limita la autonomía individual y está sobredimensionado socialmente. Establece que se debe democratizar el socialismo redefiniendo la relación Estado/sociedad civil sobre las nociones de igualdad pluralista y libertad compleja: la primera busca cerrar la brecha entre los que tienen y los que no, mediante mecanismos institucionales que distribuyen bienes diferentes a personas diferentes, de maneras diferentes y por razones diferentes; y la segunda implica ampliar las posibilidades de elección, aumentando las esferas sociales y políticas donde diferentes grupos de ciudadanos puedan participar si quieren. El poder estatal debe democratizarse y reestructurarse para proteger, coordinar y regular a la ciudadanía, maximizando su participación, sus acciones en la sociedad civil y su disputa por un poder igual. Por su parte, Held (1997) sostiene que la democracia se define por la participación de los miembros de la comunidad en autodeterminarla y legitimar su dirección. El principio de autonomía refiere un sistema amplio e igualitario de derechos (sociales, políticos, económicos) y deberes para los ciudadanos, que les permite especificar el marco político que limita y favorece sus acciones, siendo libres e iguales para definir sus condiciones de vida. Ello especifica la responsabilidad de los ciudadanos entre sí y del Estado hacia estos.

El orden político busca legitimarse en la OP, de allí su permanente búsqueda de control desde el poder estatal. Un plano, el teórico, permite pensar el Estado como un principio de razón colectiva que puede unificar la diferencia propia de la sociedad civil y de la OP que la expresa, lo cual se verifica en las prácticas investigativas estudiadas, ya que, sostienen transversalmente que la intención del gobierno es dar curso a su agenda pública, instalar temas en la OP, hacer estudios para su representación y darle capacidad de expresión, todo con el fin aparente de ser su portavoz oficial y ahogar su circulación generativa de sentidos. En el otro extremo, teóricamente la sociedad civil se conforma de instancias que buscan autonomía y son plurales/parciales en las posiciones que la estructuran, siendo difícil para el Estado anudarlas. Ello se corrobora en las entrevistadas analizadas, aunque no desde la intencionalidad imputada al poder estatal, sino que a partir del pluralismo empírico e incluso conflictivo que varias posiciones discursivas reconocen al delimitar la OP.

Más allá de lo normativo y lo deseable, el estudio de las relaciones entre el Estado y la OP verifica, una vez más, lo ya planteado en cuanto a la determinación política de esta última: la movilización, teórica y empírica, entre su unidad trascendental (el Estado expresa una esfera pública en tanto totalidad social, real o falazmente) y su fragmentación, dispersión y conflictividad empírica, que tensionan la forma en que el poder político-estatal puede erigirse sobre ellas. Sobre lo último, la lectura (neo)liberal propone que las opiniones se relacionen como si se tratara de mercancías en un mercado, mediante un juego de oferta y demanda capaz de generar esferas públicas espontáneas y visibles que controlan el Estado, mientras que para las posturas democráticas o neomarxistas, el Estado es un marco que, democratizado, garantiza la activación pública y paritaria de la sociedad civil, constituyendo una OP plural no reducida al poder.

11.2. Medios y OP

Los medios de comunicación (o en su denominación estadounidense inaugural “*mass media*”) se pueden entender como instituciones que aglutinan y registran información para producir y reproducir formas simbólicas (Thompson, 1998), transmitiendo, mediante medios técnicos, información y contenido a múltiples receptores considerando réditos pecuniarios. Los mensajes extienden su disponibilidad en tiempo y espacio, fracturando la producción de los mensajes de su recepción, generando un escenario incierto donde la audiencia tiene libre albedrío para hacer lo que quiera con los mensajes mediáticos. Esto se potencia aún más con internet, ya que receptores otrora pasivos ahora son activos, pudiendo, pese a su aislamiento físico, comunicarse con un gran número de personas (Honneth, 2014). Por ende, parte de lo público se inscribe en la dirección masiva del mensaje, desanclada de receptores a nivel espacial y temporal.

Sartori (2005) aboga por medios polifónicos que promuevan sociedades democráticas policéntricas, con flujos de mensajes distintos y que se contrarresten entre sí al representar diversas voces. Dewey (2004), en el contexto estadounidense de inicios del siglo XX, ya planteaba la importancia de los medios en informar clara y de manera comprensible a los ciudadanos sobre las circunstancias de la vida social, central para la búsqueda común de la libertad. La magnitud poblacional y territorial de los Estados nacionales impide que los individuos valoren los efectos de su accionar conjunto, que debe subsanarse con la emisión de información por parte de los medios. Dar lugar a la pluralidad de voces y/o dotar de información socialmente relevante a los ciudadanos para configurar una esfera pública efectiva son los objetivos del horizonte mediático.

McQuail (1998) señala como deseable que el interés público de los medios privilegie lo que la sociedad tiene en común, evitando las disputas sobre opciones parciales. Ello plantea un eje normativo pragmático y justificable en contexto político, evitando el voto mayoritario o lógicas autoritarias en la orientación mediática. Mutz y Young (2011) tensionan la idea de un espacio público donde los medios favorecen el horizonte normativo de la esfera pública, dado el cuestionamiento existente a las rutinas periodísticas que favorecen la objetividad en la presentación de las notas, ya que ello apuntalaría el orden hegemónico; el hecho que la audiencia seleccione preferentemente la información política sobre la base de prejuicios y partidismos previos; y el carácter activo de los individuos en la selección de contenidos en función de adscripciones partidarias, puesto que los dispositivos (internet y los algoritmos de gestión de preferencias) acercan a las personas a perspectivas que les son afines, evitando la disidencia.

Los ciudadanos y ciudadanas no pueden acceder personalmente a la totalidad de información referida a la cosa pública, la cual se filtra necesariamente a nivel mediático (Monzón, 2008). La intervención en el transcurso de los acontecimientos, el influir en las acciones de otros y la creación de acontecimientos reales, son ejes del poder simbólico, producido, acumulado y difundido generalizadamente por las instituciones mediáticas (Thompson, 1998). En consecuencia, se entenderá a los medios de comunicación de masas como instituciones productoras y transmisoras de formas simbólicas que buscan sostener y/o constituir determinados órdenes sociales y sus concomitantes relaciones de poder. Para Castells (2009), el ejercicio del poder supone la construcción de significados mediante los procesos de comunicación que acontecen en las redes multimedia globales-locales de comunicación (y auto-comunicación) de masas. El poder estabiliza interacciones y estructura lógicas relacionales que persisten en el tiempo y en el espacio, institucionalizando objetivos comunes que cohesionan el orden público-político.

Recayendo el peso normativo de la constitución de la esfera pública en los medios, no llama la atención el planteamiento habermasiano de su declive (Thompson, 1998; Boladeras, 2001; Downey y Fenton, 2003). El Estado comienza a controlar los asuntos públicos y los intereses de los grupos organizados pasan a ser esenciales en el proceso político. La institucionalidad que soporta la operación de la esfera pública desaparece. Los medios se comercializan y de fomentar el debate racional pasan a ofrecer productos para el consumo cultural, gestionando la imagen pública de las autoridades, a la que dotan de un aura y prestigio "feudales": *"La masa de la población está excluida de la discusión pública y de los procesos de toma de decisiones, y tratada como un recurso que los*

líderes políticos pueden utilizar, con la ayuda de técnicas mediáticas, para obtener suficiente consentimiento y legitimar sus productos mediáticos” (Thompson, 1998, p. 106).

El entorno mediático no genera las condiciones empíricas para el desarrollo de la esfera pública. La idea de una comunicación horizontal y ciudadana absolutamente reducida ante la contracara de una comunicación vertical y unilateral por parte de los medios, dada su constitución según las lógicas del capital y del dominio, es puesta en tensión por la emergencia, en Europa del este y central (con sus propias “revoluciones” desde los 80’) y en las sociedades capitalistas avanzadas, de organizaciones no gubernamentales de media de baja escala, medios no masivos, locales y comunitarios y estrategias mediáticas generadas desde la sociedad civil, estructurando esferas conectadas, discursivas y alternativas (Calhoun, 1992; Downey y Fenton, 2003). Como señala Atton (2007), se representan intereses, puntos de vista y necesidades de grupos subrepresentados, modificando el desbalance de los medios masivos al excluir del foro público a ciertos grupos socioculturales. De hecho, Castells (2008) plantea en los últimos la aparición (con las redes sociales digitales) de la autocomunicación de masas, que procesa mensajes masivos y tiene la capacidad potencial de llegar a muchos receptores, conectando y activando múltiples redes comunicativas. En ella el emisor decide autónomamente el mensaje, designa a los eventuales receptores y selecciona los mensajes a actualizar. Y constituye un “contrapoder” que puede desafiar y actualizar las relaciones de poder institucionalizadas socialmente.

La teoría de la agenda *setting* articula la agenda temática de los medios con la agenda pública en dos niveles (McCombs, Shaw y Weaver, 2014; Grassau, 2016). Un primer nivel señala que las personas excluyen o incluyen en sus conocimientos aquello que los medios incluyen o excluyen de sus contenidos: indican sobre qué pensar. El segundo nivel plantea que los medios destacan ciertos atributos de los objetos tematizados, los cuales se trasladan a la atención pública: dice qué aspectos son importantes de cada hecho. Los medios no definen el contenido o las actitudes de la OP (Valenzuela y McCombs, 2011), pero si recrean la construcción de ciertas imágenes de mundo en las audiencias (McCombs, 2006). La teoría sostiene que el establecimiento de agenda pondera más los mensajes (lugar, forma) y menos las características de los receptores.

Tal asunción teórica parece contrastar con ciertas ideas derivadas de los estudios culturales, que postulan que los receptores dan sentido a los productos mediáticos en virtud de su bagaje social y sus circunstancias (Thompson, 1998). La recepción es una actividad rutinaria y práctica, que implica a los individuos con los materiales simbólicos, quienes los usan o reelaboran de acuerdo con sus propósitos, que pueden distar de las intenciones de los productores. Silverstone (2004)

establece el carácter mediático de la “textura general de la experiencia” cotidiana, puesto que los medios la filtran y modelan mediante representaciones singulares y múltiples que contribuyen a la constitución de un sentido común no cuestionado (compartido o compartible) y del carácter fundado del mundo, aspectos esenciales para la vida humana y la comunicación significativa. Pese a ello, el autor enfatiza que la representación mediática se interrumpe ante las respuestas, general y particularmente, moduladas por nuestra individualidad, pertenencia a grupos sociales y a través de intervalos temporales. Donde los humanos se congreguen y comuniquen, real o virtualmente, la relación recíproca entre la experiencia humana y los medios acontecerá.

Las prácticas de investigación plantean que los medios instalan temas en la agenda pública y poseen los recursos para ello, definiendo su masividad y orientando, en consecuencia, la atención de la OP (pero sin definir como se discute). Ello es consonante con la teoría de la agenda *setting*.

Que la OP no se defina sino a partir de los discursos públicos circulantes evidencia que los mensajes mediáticos son su entorno obligado, otorgándoles un poder simbólico y normativo ineludible. De ello se deduce que un sistema de medios diferenciados y no sometidos a intereses particulares (estatales o capitalistas) permitiría múltiples discursos mediáticos, que se rechazan, negocian o aceptan (tomado del esquema encoding/decoding de Stuart Hall, citado en Grimson y Varela, 1999) dado su anclaje en la experiencia cotidiana de los colectivos de OP (sus líderes de opinión, las personas, sus propias agendas). De lo contrario, y más allá de la magnitud de los efectos mediáticos, los temas, en su condición de unidades principales del debate público, interrumpen el despliegue de la esfera pública, ya sea que se lea desde el horizonte del acuerdo o el conflicto.

11.3. *Síntesis*

Políticamente, para el Estado y los medios, la OP va del acuerdo, las dificultades para definirlo y su imposibilidad. Estos, a nivel descriptivo, son parte de la definición de la OP, buscando delinear sus límites al situar sus respectivas agendas temáticas y presionar su instalación. Pero lo que hacen está cruzado por lo que deben hacer, ya que tanto el Estado (espacio autoritativo de las decisiones políticas vinculantes) como los medios (la OP adquiere gran parte de los flujos que la definen a partir de ellos) son referencias obligadas de la OP y su constitución. La figura interpretativa se liga a la distancia entre los niveles descriptivo y normativo, y a la manera en que esa brecha tiene cierto papel en la determinación consensual o fragmentada de la OP. Allí se abre la búsqueda.

12. Respondiendo la pregunta: lo técnico-científico y lo político en la composición de la OP

Este apartado sintetiza y establece el lugar que las determinaciones técnico-científica y política tienen en la definición de la OP como objeto de investigación social. El primer apartado plantea los resultados del análisis teórico-bibliográfico. El segundo los resultados del análisis de las prácticas de investigación.

12.1. Síntesis de la discusión teórica sobre la relación entre lo técnico-científico y lo político

Establecer la composición de la OP como objeto de investigación social supone, como paso final, situar las dos determinaciones fundamentales que la constituyen de manera relacionada: técnico-científica y política. El primer momento lo define la discusión teórica-epistemológica.

La determinación técnico-científica se ha planteado como un movimiento epistemológico entre un lugar donde la OP es una entidad objetiva y otro donde necesita de una contextualización teórico-política. El frente de investigación hegemónico define teóricamente la OP desde la idea de actitud o de agregado de opiniones. La primera es un “fenómeno” objetivo, situado en la cabeza de las personas, exterior al tema público al que se refiere y estable en el tiempo. De actitudes se compone la OP, de modo que ellas son las que deben “registrarse”. El agregado es una composición de opiniones individuales, volátiles e ilógicas individualmente, pero no a nivel colectivo, adquiriendo una estructura nueva al sumarse, pero siempre en relación con ciertos contextos sociales y flujos informativos, ya sea que provengan de la división social del trabajo, los medios de comunicación o la estructura social. Ese paso reduce la objetividad de la OP, pero le otorga una condición sociológica de la que antes carecía. En términos teóricos el frente técnico-científico parte de uno u otro punto, habilitando la medición empírica de las opiniones, con el fin de objetivar la OP.

Metodológicamente, la OP se estudia mediante el sondeo, cuyos pilares técnicos son: el cuestionario cerrado, constituido por preguntas y respuestas predefinidas en función de indicadores y variables trabajadas empírica y/o teóricamente; y el muestreo representativo, que opera seleccionando de forma aleatoria (en base a un cálculo estadístico) un número dado de casos de la población para extrapolar los resultados de la encuesta aplicada a él. El trabajo de terreno y el análisis estadístico adquieren importancia en relación con el cuestionario y la muestra.

El ámbito político se resuelve en un imaginario ideal. Virtualmente, el sondeo y la muestra permiten que la totalidad poblacional sea parte de la OP, ya que todos poseen la misma oportunidad de opinar sobre lo público. La legitimidad del orden político está garantizada.

Sin embargo, al cambiar de punto en la determinación técnico-científica, se accede a la crítica teórico-epistemológica y metodológica al frente hegemónico. Esta desarrolla un principio conceptual y epistémico diferente, el cual entiende la OP como una entidad discursiva e intersubjetiva que debe ser producida por la investigación considerando, como perspectiva teórica, los colectivos sociales y contextos conversacionales de quienes la emiten. Su referencia son las representaciones situadas socialmente que suministran los ejes de sentido para interpretar el mundo y experimentarlo. En tal escenario, se plantea como falsa la premisa que sostiene la medición de la encuesta: las opiniones son productos cognitivos conscientes y unívocos, cuya base es que los encuestados entienden de manera similar los cuestionarios. Traducidas las respuestas, se refuerza la objetividad, se normaliza su interpretación al adquirir la forma de números.

El problema está en la producción de la OP. La encuesta atomiza un objeto social y no reproduce adecuadamente su contexto subyacente. Metodológicamente, se deben usar otras técnicas para objetivar la OP empíricamente, inscritas en las estrategias cualitativas (grupo de discusión) o dialécticas (dispositivos deliberativos), con el objeto de comprender su trasfondo social.

La agregación de opiniones individuales no permite, en sí misma, acceder a la dimensión colectiva de la OP. El tránsito es más coherente si se entiende que las opiniones son productos de su contexto social y no entidades psíquicas objetivas. En ese caso, el sondeo es útil para dimensionar su magnitud poblacional y solo deben reconocerse los límites que posee para reproducir su tejido social, dado el peso excesivo en “fabricar” las opiniones y en psicologizar un fenómeno sociológico.

La muestra es la técnica que permite que una suma de opiniones sean OP. Y tiene un eje político. Da a la totalidad de la población la probabilidad de opinar y de que estadísticamente sus opiniones sean parte de la muestra. Todas las opiniones serán representadas y, en función de la ley de los grandes números, aquellas extremas se anularán entre sí, favoreciendo la distribución normal y el ajuste de la muestra a los promedios del universo. La crítica política al frente sostiene que dicho imaginario normativo es irreal, ya que las opiniones tienen diferenciales de poder socialmente estructurados en la constitución de la OP, no todos se interesan o hablan de los mismos temas públicos ni se preguntan de la misma forma las cosas.

La encuesta politiza desde fuera la OP y le quita cualquier rastro de agencia. Se aplica un cuestionario que la contiene en sí, homogeneizando las formas de las opiniones para que se adecuen a ciertos contextos ideológicos o simbólicos.

La determinación política de la OP se basa teóricamente en esta crítica. El frente hegemónico que la estudia elabora un contexto sociopolítico específico para ella y suprime otras

formas en que la OP/esfera pública se estructura políticamente, ya que se alejan de la objetivación cuantitativa. Así, la describe sin atender a su lugar en la composición legítima del orden político.

Recorriendo las diversas determinaciones políticas, se evidencia su desajuste con el frente hegemónico. Se podría decir que el último reproduce una OP sostenida en un consenso racional, comunicativo y universal. Sin embargo, que el sondeo articule las opiniones no resulta similar a su composición discursiva en el espacio público, distinción entre una OP agregada y otra discursiva. La fragmentación y el pluralismo empírico como quiebre de la esfera totalizante parece adecuarse a la idea de voces individualizadas (unidad de observación del frente técnico-científico), las cuales, no obstante, están definidas en función de colectivos y espacios sociales de producción, cuyo acceso es deficiente considerando la operación de la encuesta. La deliberación resuelve la base pluralista de posiciones mediante un procedimiento para definir una OP legítima y racional, considerando una discusión libre, igualitaria e informada, principio discordante con el frente, que suma opiniones aisladas como representativas de la población y las articula sociológicamente con la estadística.

Las siguientes determinaciones políticas plantean: las barreras de contexto estructural existentes (jurídicas, materiales, cultural-identitarias, informacionales, entre otras) para que posiciones públicas específicas (contrapúblicos y/o esferas públicas parciales) sean parte de la OP bajo el principio de la paridad participativa; el control simbólico y el vínculo social vertical que experimentan algunos segmentos de la sociedad, impidiendo que emerja su voz pública y que sean parte, en calidad de iguales con otros, de un espacio de coordinación social común; y el bloqueo de ciertas esferas o posiciones sobre lo público, dada su absoluta contradicción, en intereses vitales, contextos de vida e identidades, respecto de la esfera pública hegemónica. El frente estandariza las formas y contenidos de una sociabilidad pública fragmentada, plural y con intereses y lógicas divergentes, impidiendo su exteriorización empírica fuera de los límites del sondeo. Con ello se estrecha el conocimiento de la dimensión relacional de las posiciones públicas subordinadas respecto de las hegemónicas, traduciendo a textos precodificados (y a números) sus expresiones.

La última determinación política refiere la imposibilidad de una esfera universal y trascendente, ya que las opiniones sobre lo público son antagónicas y contradictorias entre sí, imaginando órdenes sociopolíticos inconmensurables. Investigar la OP así conceptuada supone reconocer los sentidos de las posiciones en conflicto y su interacción, constitutivas de su identidad.

12.2. *Interpretación teórica de la composición de la OP como objeto de investigación social*

El esquema analítico dispone la descripción del frente técnico-metodológico y sus respectivas críticas, las cuales catalizan en considerar las determinaciones políticas de la OP.

El circuito es simple, toda vez que el frente hegemónico paraliza los niveles teórico-epistemológico, metodológico y político. Al situar su crítica en la importancia de considerar los contextos sociopolíticos que ciñen y encarnan la producción de la OP, los aspectos teórico-epistemológico, metodológico y político se flexibilizan para objetivarla.

Lo que se presenta como una insuficiencia del frente se traduce a diversas determinaciones políticas que integran contenido sustancial a la importancia de considerar la conformación colectiva y discursiva de la OP. Ello relaciona las críticas al frente con las interpretaciones políticas que se han propuesto como posibilidades (limitadas y esquemáticas) para objetivar el fenómeno considerado.

Teóricamente, la determinación técnico-científica paradigmática que otorga realidad empírica a la OP no aborda su complejidad teórico-política. De hecho, es de suponer que el trasfondo teórico mediante el cual la objetiva tiene por fin habilitar su medición cuantitativa (actitudes o agregado), pero no figurar su realidad como hecho político, la cual se adecúa a una imagen normativa sostenida en la democracia representativa perfecta, donde todos disponen de la misma capacidad e interés para opinar de cada tópico público, cada opinión posee exactamente el mismo valor y el orden político se identifica con la expresión poblacional.

Los votos y las opiniones traerían toda la racionalidad, discusión y calidad política para expresarse de manera atomizada según ciertos instrumentos predefinidos. Sin embargo, los opinantes y las técnicas (elecciones y/o encuestas) interactúan entre sí, recreándose una OP que distorsiona el contexto de los primeros y los reactivos de las segundas. Si además se presume que no todas las corrientes que se refieren a la OP buscan tematizar los mismos ni lo hacen de igual manera, el acto de homogeneizarlas bajo el mismo formato (el sondeo) las disloca de su base social constitutiva, fundamental para que se expresen y se comprendan sus contenidos.

La posesión de un poder político diferencial para acceder a la esfera pública, considerando desigualdades económicas, de reconocimiento cultural, calidad jurídica, disposición de información u otras, tensiona aún más la perspectiva normativa tras la forma tradicional de investigar la OP y su apelación al artilugio técnico de la muestra representativa.

Puede señalarse que constituye un imperativo moral dar voz a la OP como totalidad social, ya que debiera ser ella (y no ciertas posiciones con poder) la que estructure el orden político. Más allá de la necesidad democrática de reconocer todas las posiciones y lugares a partir de los cuales la

OP se fragua, no debe obviarse que las agendas públicas muchas veces están en conflicto, poseen intereses dispares y/o niveles de activación política que no son semejantes, por lo que deben estudiarse en su interrelación (que las define como tales) y ajustándose a sus propias lógicas, en forma y contenido. E incluso, de entenderse la OP como un acuerdo normativo y válido en la definición del orden político, al cual tienden las voces atomizadas, esta es producto de la discusión y no un telón de fondo que puede recogerse. Es una producción y no algo que simplemente esta.

Independientemente de la sospecha que se desliza respecto de la encuesta, en tanto técnica de medición codificada bajo los marcos ideológicos y/o simbólicos dominantes, sí resulta evidente que realza ciertos tópicos públicos, los consulta en función de determinados sentidos, individualiza la forma en que se exterioriza la OP y la representa como números que derivan de un cuestionario cerrado. Por tanto, la objetivación que ofrece este instrumento es limitada, incluso siendo trabajada teórica y empíricamente. Ya se señaló antes: si la OP es un consenso, el sondeo solo puede objetivarlo de forma previa a su conformación como tal (a menos que se aplique de manera posterior a la discusión que le da forma); y en caso de entenderse como un objeto fracturado por posiciones desiguales que la disputan de manera relacional (ya sea conflictivamente o con puntos de encuentro entre sí), el sondeo no produce de manera plena sus contornos discursivos y sociales, puesto que predefine los márgenes de su existencia.

Obviamente, un sondeo puede situarse sociológicamente lo más posible, considerando las experiencias sociales y cotidianas de las personas a las que busca aplicarse y las bases teórico-empíricas asociadas a determinados tópicos públicos. También puede desarrollar muestras que no asuman la ideología democrática formal y se aboquen a representar a diferentes grupos y/o contextos de opinión. De hecho, el análisis estadístico de los datos puede identificar la proporción de los contenidos que emiten ciertas posiciones y reconocer dinámicas de acuerdo y/o conflicto, asociándose las corrientes de opinión a variables de caracterización social, económica, cultural, política u otras, que sean pertinentes para reproducir sus contextos de base. No es pertinente ni razonable su abandono, dada la extensión de la información que tiene la capacidad de generar, pero para su uso es fundamental la readecuación de sus fundamentos teórico-políticos y el reconocer la importancia de su articulación con otras técnicas de investigación social (cualitativas y/o dialécticas), con el fin de objetivar la OP a partir de diversas aristas y, en consecuencia, estructurar un panorama más global de ella, su expresión y contexto.

El esquema analítico es una organización de la discusión teórica sobre la OP y la esfera pública, orientada de acuerdo con un problema: su composición como objeto de investigación social

determinada técnico-científica y políticamente. Su propuesta es redefinir los aspectos teórico-epistemológicos, metodológicos y políticos del frente técnico-científico que da realidad empírica a la OP mediante de la consideración reflexiva y crítica de las determinaciones sociales y políticas que se han planteado. Es eliminar, epistemológicamente, la objetividad de la determinación técnico-científica de la OP, favoreciendo su constitución investigativa a partir de su contextualización sociológica y su relación con las premisas de interpretación política definidas.

12.3. Síntesis del análisis empírico sobre la relación entre lo técnico-científico y lo político

Las prácticas de investigación ajustan y desajustan lo técnico-científico con lo político.

La primera perspectiva que se reconoce es académica y entiende teóricamente la OP a partir de la idea de agregado de opiniones con rasgos colectivos o de actitudes estables, compartidas y sustento de las opiniones y las acciones del público. Al situarse en la academia opera bajo una práctica cuantitativa proyectada metodológicamente hacia el campo científico, investigando la OP en función de hipótesis posibles de ser contrastadas con información empírica. El uso de las encuestas y de los datos numéricos que estas producen, le permiten a esta práctica ser parte del debate académico, favoreciendo la transparencia absoluta, de cara a la comunidad de investigadores, de las decisiones técnico-metodológicas adoptadas y de sus fundamentos. La identidad con el frente técnico-científico es absoluta.

En términos políticos, esta posición se parte en dos. Por una parte, se establece la capacidad de la encuesta para producir información sobre el objeto y expresarlo, considerando ciertos consensos normativo-académicos (por ejemplo, la importancia de la participación política de la OP). Si el frente técnico-científico expresa la OP, se pueden estudiar hechos políticos asociados a su estructuración (accesos desiguales en su composición, desafección política, entre otros), considerando su objetivación. Por otra, la OP es comprendida como una entidad fragmentada y plural, constituida en función de diversos contextos, intereses y agendas públicas en interacción, conflicto o yuxtaposición (y con una capacidad desigual de acceder a ella), relacionándose problemáticamente con su condición, también relevada, de juicio crítico, racional y común ante ciertos tópicos públicos. Ello impide la emergencia de una OP totalizante.

Una segunda posición de discurso estructurada por prácticas comerciales no define la OP o la operacionaliza en función de los intereses de los clientes para los cuales se hacen los estudios. Se trata de nociones que habilitan la medición, como aquello que la gente cree, opina o evalúa, un

segmento dado de la población o lo que se genera al aplicarse una encuesta. El frente técnico-científico es funcional a la práctica investigativa desplegada.

Políticamente, se replican las comprensiones referidas en función de la posición previa, aunque con rasgos específicos. La primera presume que el sondeo es un medio legítimo para expresar la OP en términos políticos, de modo que los actores que requieren estudios (el Estado, los privados, actores políticos) obtienen información de calidad para diseñar estrategias de planificación y ejecución que la tienen como referencia, disminuyendo la incertidumbre ante los escenarios complejos que implica. La segunda sostiene que la OP es un objeto dotado de un poder político indeterminado en su exteriorización como medición producida por las encuestas, de modo que diversos agentes del campo político disputan su dominio, aunque de manera desigual en función de los recursos (culturales, simbólicos o económicos) que poseen y el lugar que ocupan en la estructura social. La OP es expresión de la dispersión, conflicto, desencuentro e interacción entre agendas públicas concretas, aunque como hecho político ya procesado por el frente hegemónico.

Las visiones políticas reproducidas expresan la fractura interna de las posiciones técnico-científicas a nivel de las prácticas de investigación que integran. La razón está en que algunas ajustan las determinaciones técnico-científicas a las políticas, mientras que otras no. Si el sondeo permite la expresión legítima de la OP, la articulación coherente entre las dimensiones existe, pero si se entiende como una entidad fragmentada y plural, el calce no acontece, evidenciando la escasa importancia de la lectura política para la objetivación de la OP a partir de la investigación social.

Por ello, en las posiciones referidas se deduce la ausencia de una crítica normativa al frente dominante, ya que este consulta adecuadamente y de forma directa a la OP (salvo que el instrumento cuantitativo esté mal diseñado para recibir cierto uso político, lo cual se resuelve si los aspectos técnicos son enfocados en función de dar una representación fiel de la OP), lo que permite ajustarse a la ideología democrática formal: las opiniones individuales que componen la totalidad social se interesan de lo público, lo comprenden de igual forma y poseen el mismo valor político.

La tercera posición de discurso (prácticas académica-análisis político, académica, de centros de estudios y comercial) actualiza diversas definiciones de OP, entendiéndola como: una esfera común entre el espacio privado y el Estado, censurando y controlando al último; espacios de opinión fragmentados según diversos contextos sociales, geográficos, cotidianos, etcétera; y la conjunción entre contingencia, evolución/funcionamiento social y la experiencia de la gente. Pese al aparente desajuste con el frente de investigación dominante, todas las definiciones pueden ser, plantea esta postura, abordadas metodológicamente por el sondeo.

Epistemológicamente, las prácticas plenamente académicas y comerciales (revisadas arriba) expresaban ambivalencias internas respecto de si la OP constituía un artificio conceptual en torno al cual era imposible lograr “observaciones empíricas” objetivas o era un objeto posible de ser medido en su despliegue “real”. En la tercera posición, el carácter “fabricado” de la OP adquiere mayor relevancia, ya que las definiciones específicas de OP que propone se inscriben en la mirada investigativa y no en el objeto. El quiebre teórico con el frente dominante ocurre, ya que son sentidos que abordan los bordes sociales y contextuales de la OP, pero sin expresarse en una ruptura metodológica, ya que se presume que la encuesta es el mejor medio para estudiarla.

Pese a que en esta posición no se expresa una crítica político-normativa a la encuesta, las dos determinaciones políticas que se asumen si se desmarcan del frente dominante. La primera ha sido tematizada antes: una OP cruzada por agendas públicas con desigual poder social e intereses diversos, fragmentada y plural en función de sus contextos de emisión, tensionando su emergencia totalizante a partir de fondos comunes de sentido según ciertos tópicos públicos (aun existentes de manera limitada). La segunda plantea que la OP remite idealmente a las nociones de debate democrático y consenso, concretándose en la atención masiva a ciertos tópicos públicos y en el hecho de estar afectada por conflictos (desacuerdos y disputas), una diversidad de contextos que le otorgan trasfondo y antagonismos por acceder a su dominio.

Resulta evidente la consideración de una OP determinada políticamente a partir de diversas aristas e inabordable por el frente técnico-científico hegemónico. Es allí donde se materializa la desarticulación, y en función de lo cual, se puede deducir que en esta posición de discurso y en las prácticas específicas que la componen, lo político y lo técnico no entran en diálogo.

La cuarta posición técnico-científica se articula a partir de las prácticas académico-comercial, académica y de centros de estudios-análisis político. Problematiza la OP teórica, epistemológica y metodológicamente, estableciendo la importancia de que el campo de investigaciones que la estudia llegue a acuerdos respecto del sujeto o los sujetos que la expresan e identifiquen modos claros de objetivarla. Se proponen diversas interpretaciones teóricas, entre las que están las nociones de entendimiento común, construcción cultural articulada en su dinámica por dimensiones individuales y sociales y corrientes de opinión compuestas por variables de diversa magnitud (estructurales y volátiles), las cuales superan las conceptualizaciones que la refieren como un consenso de significados intersubjetivos de carácter contingente y, en consecuencia, inestable teóricamente hablando. Epistemológicamente, la OP es una construcción, considerando su definición teórica, así como su producción y análisis empírico.

Ello implica una crítica al frente técnico-científico organizado alrededor del sondeo, enfatizándose la importancia de dotar de mayor contexto teórico y social a la OP. Dicha técnica reproduce una imagen dada de la OP, la cual no se ancla en su condición constitutiva como objeto de investigación social y, por ende, inhibe su estructuración teórica.

La crítica teórico-metodológica se expresa como crítica política, planteándose que la encuesta de OP constituye según sus propios encuadres ideológicos las opiniones individuales en función de cuestionarios predeterminados, no ponderando la desigual y/o diferente capacidad de opinar sobre los objetos públicos ni el poder que ciertas voces poseen sobre ellos.

La determinación política que establece esta posición ya fue planteada antes y establece que los resultados de las encuestas de OP poseen un poder político estimable, pero cuyos límites no son evidentes. Al ser una forma de representar lo público, la objetivación que propone la encuesta se moviliza de lo técnico-científico a lo político, habiendo diversas agendas públicas, en posiciones desiguales y con intereses diversos, que intervienen su uso para desequilibrar el campo político a su favor. La fragmentación y el pluralismo quiebran la débil estructura común de la OP.

En este caso, se reconoce cierta coherencia entre la determinación técnico-científica y la política. La razón es que se critica la insuficiencia del sondeo para objetivar la OP en función de su contexto teórico, social e incluso político, señalándose que su medida la vuelve un producto desgarrado por diversas agendas públicas que esperan imponer su visión de “lo público” como la única válida, accediendo a la constitución del orden político. Sin embargo, no se trasciende el paradigma dominante en el estudio de la OP, ya que se comprende políticamente según él.

Al considerar las prácticas metodológicas concretas de las posiciones analizadas, los sentidos políticos expresados quedan siempre, en caso de ser materia de investigación, dentro de los márgenes del frente hegemónico. El filtro de la encuesta es lo que legitima cualquier conocimiento sobre la OP, por lo que su uso es inevitable, siguiendo los siguientes lineamientos: estudiarla según variables latentes que se dimensionan teórica y/o empíricamente, definiéndose indicadores concretos que las expresen; con los indicadores se deben diseñar cuestionarios de calidad, claros para los respondientes y no tendenciosos; se promueve el uso del muestreo probabilístico, dado el núcleo de científicidad que preserva al representar estadísticamente un universo poblacional; la muestra y el tipo de estudio realizado debe determinar la encuesta a usar (telefónica, presencial, vía web); el terreno y los datos deben ser validados y controlados por diversas instancias y en varios niveles, para garantizar la calidad de los datos; y la información producida debe favorecer su procesamiento estadístico.

Metodológicamente, tan solo la última posición referida plantea la necesidad de una reformulación del campo que la estudia, considerando el uso de lo cualitativo o de otro tipo de diseños para objetivar su complejidad como fenómeno sociológico. La estrategia cualitativa, en las otras posiciones, es un complemento del sondeo, ya sea que permita diseñar mejores cuestionarios o explorar temáticas que luego deben ser profundizadas cuantitativamente.

12.4. Interpretación empírica de la composición de la OP como objeto de investigación social

La descripción previa de las prácticas de investigación inicia con las determinaciones técnico-científicas, derivándose luego en las políticas. Se diferencia de la recta teórica trazada en el punto previo, ya que la problematización de los límites teóricos, metodológicos y políticos del frente hegemónico no deriva en la necesidad de su reconceptualización política y, por tanto, modificación de las dimensiones implicadas en la objetivación de la OP desde la investigación social.

Las prácticas de investigación se articulan en bloques constituidos de sentidos teórico-epistemológicos, metodológicos y políticos (en forma de adecuación y/o crítica al estudio de la OP mediante encuestas y determinación política propiamente tal). No hay un movimiento nítido entre lo técnico y lo político, sino más bien estructuraciones discursivas con mayor o menor ajuste interno.

El primer hallazgo ya ha sido enfatizado y refiere a las incongruencias internas, leídas teóricamente, que las posiciones expresan entre las determinaciones técnico-científicas (y sus componentes) y políticas. El único acuerdo entre las posiciones se define en función del uso práctico de la encuesta y de garantizar todo el protocolo técnico que exige el campo de investigaciones para estudiar la OP (muestras representativas, cuestionarios bien diseñados, dimensionamiento y definición teórico-empírica de variables e indicadores y ajuste de la población al tipo de encuesta). En una posición específica se plantea la necesidad de usar otras técnicas y estrategias metodológicas (principalmente cualitativas) para estudiar la OP y, de hecho, junto con otras posiciones, se expresa su uso. Pero el sondeo es la técnica principal y la que proyecta, al menos en la práctica, el modo de acceder investigativamente al objeto.

Salvo ese consenso, las posiciones exponen planteamientos teóricos que se trasladan sin problemas a su reducción empírica mediante el sondeo (agregado, actitudes, lo que piensa y opina la gente, un segmento poblacional o indefinir la OP para moldearla a lo que se necesite medir), que resitúan bajo actualizaciones específicas la composición social de la OP, pero advirtiéndose que pueden estudiarse mediante las operaciones técnicas del frente dominante (pese a la aparente

incongruencia entre nociones de OP como contextos parciales, un espacio común entre lo privado y el Estado, y la articulación entre evolución social, experiencia cotidiana y contingencia, y las posibilidades de la encuesta para exteriorizarlas) o que explícitamente plantean la importancia de definir teóricamente la OP, pero trasponiéndose su estudio únicamente mediante el sondeo, sugiriéndose propuestas que la entienden como una dinámica que articula lo individual y lo social o lo volátil y lo estructural. Epistemológicamente, la OP puede entenderse como una construcción o una entidad real que se puede medir objetivamente, siendo la primera perspectiva dominante entre las posiciones e incluso asociándose a aquellos sentidos teóricos en apariencia más “positivistas”.

El primer momento de la pregunta política plantea posiciones que: reconocen la capacidad del sondeo de expresar a la OP normativamente (construyendo la totalidad social a través de la elaboración de una voz); que abogan por conceptualizaciones que, se deduce, no podrían reducirse a su límites (OP como consenso, fragmentación y dispersión contextual, y disputa desigual), pese a que se expresa que sí; y que señalan que la OP estudiada por la encuesta es un recurso que suscita un conflicto en el campo político, que bajo cierto dominio técnico puede representarla, aunque solo parcialmente, dada su politización y carga de tejido ideológico.

Sin embargo, al desacoplar las prácticas investigativas de las operaciones y fundamentos para estudiar la OP y, por ende, establecer las determinaciones políticas que sostienen, las posiciones ya referidas a nivel técnico-científico se desarman. Eso genera tres escenarios discursivos. 1) Prácticas que mantienen la coherencia entre su adecuación al frente hegemónico y el imaginario político que expresa (doctrina de la democracia formal: un ciudadano, un voto). 2) Lugares investigativos que expresan su crítica a estudiar la OP mediante la encuesta y diversas determinaciones políticas acordes que expresan su (des)composición desigual, dispersión contextual y/o contradictoria junto al hecho de estar cruzada por sentidos comunes. 3) Prácticas que interpretan políticamente la OP sobre orientaciones (comunalidad ideal y fragmentación empírica, enfatizando uno u otro punto) que, como se trató en el apartado teórico de esta tesis, no pueden adecuarse íntegramente al procedimiento de la encuesta, pese a defender su uso como técnica para objetivarla (al menos técnico-metodológicamente). Así, posiciones técnico-científicas incorporan prácticas que pueden expresar dos concepciones políticas, lo que expresa la brecha entre ambas determinaciones.

Esa fractura plantea solo una cosa: lo político no ocupa un lugar preponderante en posibilitar la expresión empírica de la OP (lo que define a lo técnico-científico). La interpretación de su lugar en la estructuración del orden social pertenece a un registro discursivo que no se ha

integrado al programa que orienta su investigación. Lo mismo podría decirse de lo teórico o lo epistemológico (dentro de las mismas dimensiones que orientan mínimamente el estudio de la OP), puesto que no acaban de adaptarse al nivel metodológico (no en todos los casos), dominado, a nivel pragmático, por el sondeo y sus diversos rasgos o compuestos técnicos. Por tanto, daría lo mismo si teórica, epistemológica o políticamente se es más o menos crítico ante el frente dominante, toda vez que en la práctica son sus operaciones las únicas efectivamente válidas en el campo que investiga la OP, más allá de si los investigadores particulares lo consideran así.

Ahora bien, es de suponer que estas interpretaciones teóricas y políticas divergentes, que dinamizan especulativamente la estructura de una OP neutralizada por el sondeo, se estén integrando en un nivel práctico y simple a su estudio, exigiendo readecuaciones que aún no afectan el núcleo fuerte del paradigma hegemónico que la aborda y que reposa en la preeminencia de lo técnico-metodológico (toda vez que habilita su composición como dato empírico). En cualquier caso, mientras no se cuestione y ajuste la medición de la OP dada la necesidad de una mejor contextualización teórico-política, no se promoverá un programa investigativo que la aborde.

12.5. La brecha entre las determinaciones técnico-científica y política

La discusión teórica implica una línea que parte de un punto y termina en otro. De la OP planteada como un fenómeno objetivo, a su crítica y apertura contextualizada teórica, metodológica y políticamente y, finalmente, reconceptualización política, en tanto eje estructurante de una de sus dimensiones como fenómeno social. Es un esquema analítico que ordena la discusión en base a un sentido específico. En cambio, las prácticas de investigación estructuran posiciones que disponen de discursos específicos sobre lo técnico-científico y lo político, los cuales han sido generados (en el acto de entrevista) e interpretados considerando el recorrido teórico planteado, que define sus márgenes. Sin embargo, estas posiciones articulan las determinaciones que estructuran la OP en bloque, sin ocupar lugares diferentes entre sí.

Por tanto, se entremezclan en las posiciones que constituyen las diversas prácticas de investigación diversos aspectos de las determinaciones técnico-científicas y políticas que a nivel teórico ocupaban lugares distintos. Ello supone dos composiciones distintas de la OP como objeto de investigación social que integra dichas determinaciones, aunque relacionadas.

En el caso de la organización a partir de la literatura teórica especializada, lo técnico-científico y su crítica posibilitan la problematización política de la OP. Lo político nace de la

insuficiencia contextual del frente técnico-científico hegemónico y debe integrarse a él para movilizar una nueva composición de la OP como objeto susceptible de ser estudiado empíricamente. Es decir, mantenerse únicamente en la determinación política sin reintegrarla a la técnico-científica, devolverá a la OP su textura histórica como fenómeno de reflexión filosófico-normativa, pero no exteriorizado empíricamente. Epistemológicamente, la OP se construye investigativamente desde la disposición teórica de su contexto sociopolítico, trasponiendo la objetividad que le otorgaba el frente técnico-científico.

Por su parte, las prácticas de investigación definen la OP como un objeto investigable desde una serie de principios propios de lo técnico-científico, principalmente metodológicos. En ciertos casos, articula con los aspectos teóricos, principalmente cuando se definen como fundamentos de los procedimientos para medir y estudiar la OP, es decir, producir su “realidad” mediante información concreta. En otros, lo teórico (parte de lo técnico-científico) y las determinaciones políticas se desarticulan de lo técnico-científico, tomando el lugar de reflexiones no estructurantes de la de la OP como objeto de investigación social. La brecha entre lo político y lo científico es constatable. Así, en los hechos, el dominio metodológico del sondeo es absoluto y resulta tema de crítica a partir de ciertas lecturas teóricas y/o políticas, las cuales, no obstante, no poseen la fuerza para reorganizar sobre núcleos distintos la investigación empírica de la OP.

La OP es un objeto de investigación social desgarrado por la distancia entre sus determinaciones técnico-científica y política. La primera exterioriza empíricamente la OP, manteniendo estable (en su versión dominante) la mirada sobre su lugar en el orden político. La segunda es una reflexión que involucra diversas estructuraciones y que no ha sido abordada por la forma tradicional de estudiar la OP mediante encuestas.

En la discusión teórica constituye una gradiente aquello que en las prácticas de investigación es una forma de “hacer” consolidada y propia del campo de estudios de la OP. En el primer caso, lo político emerge a partir de la crítica de lo técnico-científico (en su versión dominante a nivel paradigmático), dado que no lo considera en su dinámica y multiplicidad. En el segundo, lo técnico-científico no requiere de lo político para objetivar la OP, de modo que ambas dimensiones componen bloques discursivos desarticulados internamente. Sin embargo, el hecho de que las prácticas de investigación tematizan lo político y que el esquema analítico sugiera líneas para entender sus heterogéneas actualizaciones, abre la posibilidad de cerrar la cisura identificada y que define esta tesis, reintegrando el contexto político de la OP a su estudio empírico.

Las determinaciones política y técnico-científica de la OP deben entrar en un diálogo dinámico y de problematización permanente en su definición como objeto de investigación social.

13. Conclusiones

Esta tesis ha insistido en plantear que la composición técnico-científica (el estudio empírico) de la OP se asocia con expresar y materializar su lugar en el orden político. No solo se tiene una interpretación política, sino que una propuesta del modo en que la OP investigada y, por ende, exteriorizada, es parte del poder. Los resultados de la investigación sostienen que las diferentes determinaciones políticas del objeto surgen, en el discurso de los entrevistados y en la indagación teórica, más allá del límite que posee su representación como agregado numérico, que resuelve la observación empírica de la OP, a costa de establecer un imaginario político constante y no problemático. Asumiendo que la construcción de objetos de investigación supone una carga teórica y que la determinación política es parte de ella si se pretende estudiar la OP, no considerarla implica dos alternativas: invisibilizarla o reorientar la idea misma de OP al resultado de procedimientos técnicos que no representan sino lo que generan a partir de la realidad.

La encuesta pregunta en función de ciertos esquemas político-ideológicos (en un extremo, atados con las posiciones hegemónicas) y aparenta hablar en nombre de la totalidad social (pregunta a todos, al menos probabilísticamente) al ponderar como iguales las reacciones individuales que suscita. Pero al hacerlo coarta sus huellas sociales, las cuales interactúan con los instrumentos aplicados y organizan los discursos públicos. Se objetiva y conoce la OP sin reproducir su complejidad contextual, politizándola en función de una orientación específica que, al menos históricamente, ha alimentado (y sigue haciéndolo) la legitimidad del poder político.

La comprensión teórico-epistemológica debe considerar las determinantes sociales y múltiples estructuraciones políticas de la OP, dialogando con la información empírica producida sobre esta. La ausencia de un punto de vista teórico-político impide valorar la representación generada de la OP y la forma en que orienta, ideológicamente, el orden político y las decisiones vinculantes que produce. Su construcción epistemológica posee trascendencia política.

De hecho, constituye un ejercicio tanto cognitivo como normativo diseñar dispositivos de observación de la OP que articulen, procesualmente, las diferentes determinaciones políticas sugeridas y la forma en que las voces públicas se incrustan en ellas, sus dinámicas constitutivas y las relaciones que traban, sin hacer prevalecer una determinada corriente de opinión.

Contextualizar teóricamente la OP cierra la brecha entre su base política y su determinación técnico-científica, relacionando de manera explícita el acto de conocerla con su integración concreta en el orden político y su concepción.

Un modo de fundir las dimensiones científica y política de la OP es precisamente su dinámica. El agregado, interpretado como una imagen fija que ha sido el resultado de un proceso, pasa de ser una suma de individualidades a un colectivo configurado sobre ciertas lógicas. Neumann (1995; 2012) es tributaria de tal mirada, desarrollando dos conceptos mediante el estudio empírico con sondeos: uno, la espiral del silencio, que presume que la OP se forma en función del predominio de las opiniones mayoritarias sobre el resto, dada la motivación de las personas para ser parte de la comunidad y el miedo psicológico que tienen al aislamiento; y dos, la piel social, que enfatiza la dimensión colectiva de la vida de las personas y la importancia de estar dentro y no fuera de ella. La integración y el consenso definen la OP.

La contextualización colectiva de la OP es obligada si se atiende a su dinámica, más allá del tipo de datos usados. Se estudian los procesos de comunicación entre grupos y sus opiniones sobre ciertos temas, lo que recrea, señala Price (1994), la simultaneidad entre la acción individual (al interior de los grupos) y la colectiva (grupal) o la reciprocidad permanente entre lo individual y las estructuras sociales donde acontecen. En ese marco, cada grupo e individuo asume su respectivo rol, ya sea activo o pasivo en la proposición de ideas, alternativas y cursos de acción frente a un problema público. Por ejemplo, las élites y/o los actores políticos son agentes de la OP que buscan marcar el comportamiento colectivo, dentro o fuera del sistema político institucional.

Ello estructura articula las determinaciones políticas de la OP, ya que diversas instancias y agentes interactúan para conformarla, ya sea que se orienten consensual o de manera fragmentada, dispersa y/o conflictiva. Sartori (2005) entiende la dinámica de la OP bajo procesos de cascada (de Deutch) y burbujeo entre niveles: elites económicas, sociales, políticas y de gobierno; medios; líderes de opinión; y la ciudadanía. Ellos se relacionan mediante lazos comunicativos que van hacia abajo y/o hacia arriba, y constituyen espacios heterogéneos, con opiniones e intereses en eventual disputa, que disponen de diversos canales y emiten juicios públicos. La cuestión, tal como se sugería a lo largo de la comprensión política de la OP, supone que esta se recrea de manera compleja e involucra diversos procesos constitutivos, según los espacios a partir de los cuales se dota de contenido. Crespi (2000) agrega que las opiniones individuales se integran a fuerzas colectivas que buscan ser parte del sistema rector de un pueblo (su orden político), mediante la interrelación de dimensiones y subprocesos: de transacción entre individuos y sus entornos, de comunicación entre

individuos y las colectividades que componen, y de legitimidad política de una fuerza colectiva emergente. Es un modelo analítico que asocia procesos y dimensiones multidireccionalmente según las dinámicas transaccional, comunicativa y legitimadora.

La idea de proceso es una capa teórica que aúna la condición social de la OP y su (re)producción permanente y contingente, impidiendo que sus determinaciones técnico-científica y política estructuren representaciones estables (imágenes fijas de la OP, como los cuadros que cada tanto se obtienen de las encuestas). Cada tópico público define el curso de la OP y la necesidad de operar en virtud de ciertas estrategias teórico-epistemológicas, metodológicas e interpretaciones políticas, haciendo dialogar el conocimiento empírico generado con los contextos sociales para interpretarla. Por tanto, la forma en que las diversas instancias y agencias se relacionan, los modos en que producen opiniones sobre lo público y se comunican entre sí, y la manera en que se articulan colectivamente para encarnarse en el orden político, exigen desestabilizar los enmarques técnico-científicos y políticos disponibles para su estudio, revinculándolos. La movilidad y mutabilidad de la OP supone integrar conocimiento previo que se genere, pero en perspectiva de los caracteres que adquieren cada vez los procesos sociales que la constituyen.

Además, la idea de proceso hace buscar información en espacios y agencias específicas que estructuran la OP relacionamente. Se han sugerido líneas básicas y esquemáticas sobre el lugar privilegiado del Estado y los Medios de Comunicación en su composición mediante la instalación de agendas públicas y su disputa, las cuales deben profundizarse.

Un ámbito omitido ha sido la esfera pública digital (Nam, 2012; Sajuria, 2013; Somma, 2013; Gracia, 2015). La discusión se mueve entre el rol que el internet y las redes sociales digitales tienen: en reforzar la participación offline y sus desigualdades (ciber pesimismo) en función de la disposición diferenciada de recursos económicos, sociales y educativos, agravando la dominación de las elites; o en movilizar la producción horizontal de OP a partir de ciertas voces subrepresentadas y/o menos participantes de los reductos institucionales (ciber optimismo), lo que profundiza y expande la democracia al integrar nuevos tópicos y otras formas de acción desajustadas de la esfera pública hegemónica, dado el acceso a información a bajo costo, la coordinación de acciones entre múltiples grupos e individuos, la discusión de ideas y el fortalecimiento de las identidades colectivas. El marco es una esfera pública digital que rompe, potencialmente, la relación entre autor y público anónimo, sin distinguir entre masas y elites, donde la mayoría puede ser parte de la construcción de significados. Aumenta el alcance, la velocidad e instantaneidad de los mensajes, reduciéndose la inversión organizativa para producirlos. El poder público deja de ser estático y adquiere una textura

fluida, fraguándose un conflicto por su control entre instituciones mediáticas en manos de Estados, multinacionales y/o entidades globales y la emergencia de redes comunicativas autónomas y horizontales. Cambia la disputa misma por lo público.

La ruptura temporal y espacial de las transmisiones públicas digitalizadas delinea la interacción instantánea entre esferas locales y globales. El objeto es el alcance de la mediación digital de la OP, sus puentes y brechas con su circuito offline y los modos en que actualiza su problema originario: la decisión política vinculante y la formación del orden político.

Por ende, la noción de proceso ordena los registros técnico-científicos y políticos que se necesitan para situar este espacio de OP, sus actores, activistas y gestores, y las prácticas y sentidos que ponen en circulación para la determinación de los objetos públicos. Se propone su uso.

Sin embargo, aún queda abierto un problema, subyacente a lo discutido. Los contornos de la OP dependen del poder relativo y los intereses específicos de ciertos grupos en la estructura de la esfera pública (Sampedro, 2000). Se planteó que existen esferas públicas periféricas que alimentan una esfera central, las cuales tratan temas según sus capacidades, lógicas de selección y principios de interrelación (las esferas son porosas y los temas se movilizan entre ellas). Dos asunciones: la OP es una forma simbólica de gobernar en democracia; y la “batalla simbólica” depende de posiciones con desigual capital cultural y económico (transformados a capital simbólico al contar con reconocimiento social). El resultado es una asimetría donde pocos gobiernan a muchos y quienes representan a la OP deben gestionar su capital simbólico. De ello se deduce una dificultad para estudiarla, toda vez que empírica y teóricamente, la apelación a la pluralidad social quiebra el innegable carácter unificado del concepto. Quizá sería mejor investigar los discursos públicos que circulan en un contexto sociohistórico sin recurrir a una abstracción que poco nos dice de ellos.

Esta matriz de desigualdad se superpone a la noción política de OP. Incluso cuando se definieron, en el esquema analítico, las perspectivas que la entendían como un consenso normativo, la disimilitud social era un problema que la impedía, debiendo suspenderse o resolverse. Su reconocimiento, en diversos niveles (material, cultural, simbólico), descompone la idea de una OP única, pese a su mantención como horizonte ideal para soportar el orden político. Luego desaparece en el conflicto, que a lo más puede domesticarse institucionalmente. Para los investigadores de OP, articula acuerdos y conflictos, unidad y diferencia. Es, políticamente, un objeto problemático.

Por ello ¿tiene sentido estudiar la OP? Se puede hablar de múltiples esferas y agendas públicas, pero siempre la idea del concepto fue resumir en sí la totalidad social para erigir el orden

político, evitando su desborde. La igualdad y libertad abstractas permitían eso, pero no la condición empírica de las experiencias sociales, desiguales estructuralmente y con intereses divergentes.

La respuesta relaciona dos rasgos de la OP: la autodeterminación colectiva y su lugar de relativa autonomía entre lo político y lo social. Mientras las decisiones políticas que se produzcan afecten a una determinada totalidad social, la OP puede instituirse como un dispositivo teórico-empírico con la capacidad de conocer la sustancia y forma en que las corrientes de opinión, producidas en distintos espacios sociales y según diferentes determinaciones políticas fraguan el poder vinculante. Incluso siendo este un consenso artificial y cargado ideológicamente, su contextualización sociopolítica es posible al ser la OP un objeto que abarca, ordena y vincula los múltiples procesos mediante los cuales los discursos públicos lo legitiman (o no).

Tal capacidad se basa en que la OP no es el Estado ni la sociedad civil, sino que una arena virtual y específica que normativamente debiese relacionar ambas instancias. Integra en sí los flujos de opiniones propios de lo político y la multiplicidad de voces que recorren y organizan políticamente lo social, posibilitando su interacción no asimilada ni al poder centralizado ni a los intereses individuales. Incluso siendo el acuerdo (como fuente de legitimidad) considerado una ficción, sobre todo mientras las sociedades presenten estratificaciones económicas, culturales o de otro tipo, la OP preserva un reservorio normativo que permite configurar lo público. Acaso alguna vez pueda cumplir su promesa ilustrada y ser el espacio de lo común, aunque no sin confirmar empíricamente los ideales de la libertad e igualdad.

14. Bibliografía

- Aguilar, L. (2017). Una reconstrucción del concepto de opinión pública. *Revista mexicana de opinión pública*, 12(23), 125-148.
- Allport, F. (2009). Hacia una ciencia de la opinión pública. *Athenea digital*(16), 141-152. Recuperado el 15 de Octubre de 2018, de <https://atheneadigital.net/article/view/n16-allport>
- Almazán, A. (2008). No sabe/no contesta. Sondeos e institutos de opinión. En G. Capellán de Miguel (ed.), *Opinión pública: historia y presente* (págs. 181-190). Madrid: Trotta.
- Almazán, A. (2013). Viejas y nuevas formas de estudiar la opinión pública. En A. Garrido, & L. Vinuesa (eds.), *La reina del mundo: reflexiones sobre la historia de la opinión pública* (págs. 127-146). Santander: Tratamiento Gráfico del Documento. Recuperado el 20 de Septiembre de 2018, de https://eprints.ucm.es/23600/1/Libro_la_Reina_del_Mundo.pdf
- Alonso, L. E. (1995). Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. En J. M. Delgado, & J. Gutiérrez (coords.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (págs. 225-240). Madrid: Síntesis.
- Andréu Abela, J. (2000). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. *Fundación Centro Estudios Andaluces, Universidad de Granada*, 10(2), 1-34.
- Araujo, K. (2013). La igualdad en el lazo social: procesos sociohistóricos y nuevas percepciones de la desigualdad en la sociedad chilena. *Dados. Revista de ciencias sociales*, 56(1), 109-132.
- Arditi, B. (2012). Sobre lo político: Schmitt contra Schmitt. *El Colegio de San Luis, A.C.* , III(3), 10-41.
- Arendt, H. (2016). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Arriagada, A., Scherman, A., & Valenzuela, S. (2013). La protesta en la era de las redes sociales: el caso chileno. En A. Arriagada, & P. Navia (eds.), *Intermedios. Medios de comunicación y democracia en Chile* (págs. 181-199). Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.

- Asún, R. (2006). Medir la realidad social: el sentido de la metodología cuantitativa. En M. Canales (ed.), *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios* (págs. 31-61). Santiago de Chile: LOM.
- Atton, C. (2007). Current issues in alternative media research. *Sociology compass*, 1(1), 17-27.
- Bachelard, G. (1976). *El materialismo racional*. Buenos Aires: Paidós.
- Bachelard, G. (1978). *La filosofía del no*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Badía, L. (1996). La opinión pública como problema. *Revista de comunicación. Voces y cultura*(10), 59-77.
- Baño, R. (1998). Participación ciudadana: elementos conceptuales. En E. N. Correa, *Nociones de una ciudadanía que crece* (págs. 15-37). Santiago de Chile: LOM Ediciones, FLACSO-Chile.
- Barnes, B. (1994). El problema del conocimiento. En L. Olivé (comp.), *La explicación social del conocimiento* (págs. 49-92). México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Béjar, H. (1982). Rosseau: opinión pública y voluntad general. *REIS*(18), 69-82.
- Beltrán, M. (2016). Cinco vías de acceso a la realidad social. En M. García Ferrando, F. Alvira, L. E. Alonso, & R. Escobar (coords.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (págs. 17-41). Madrid: Alianza.
- Benhabib, S. (1994). Deliberative rationality and models of democratic legitimacy. *Constellations*, 1(1), 26-52.
- Berlin, I. (2005). *Dos conceptos de libertad y otros escritos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bloor, D. (1998). *Conocimiento e imaginario social*. Barcelona: Gedisa.
- Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*. Barcelona: Hora.
- Bobbio, N. (1981). *Teoría general de la política*. Madrid: Trotta.
- Bobbio, N. (1989). *Estado, gobierno y sociedad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- Boladeras, M. (2001). La opinión pública en Habermas. *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*(26), 51-70.
- Bourdieu, P. (2000a). La opinión pública no existe. En P. Bourdieu, *Cuestiones de sociología* (págs. 220-232). Madrid: Istmo.
- Bourdieu, P. (2000b). El campo científico. En P. Bourdieu, *Intelectuales, política y poder* (págs. 75-110). Buenos Aires: EUDEBA.
- Bourdieu, P. (2003). *El oficio de científico*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J.-C., & Passeron, J.-C. (2001). *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Bouza, F. (2004). Desventuras de un concepto claro y distinto: opinión pública. En J. Díez, M. Durán, L. González, J. Iglesias de Ussel, X. Pérez, J. Rospir, . . . I. de la Torre Prados (coords.), *Reflexiones sociológicas: homenaje a José Castillo Castillo* (págs. 769-778). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Brunner, José, J., & Sunkel, G. (1993). *Conocimiento, política y sociedad*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Cabello, P., & Moncada, D. (2018). Redes de sentido y medios alternativos: la comunidad como productora de opinión pública. En P. Cottet (ed.), *Opinión pública contemporánea. Otras posibilidades de comprensión e investigación* (págs. 55-82). Santiago de Chile: Social Ediciones, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.
- Calhoun, C. (1992). Introduction: Habermas and the public sphere. En C. Calhoun (ed.), *Habermas and the public sphere* (págs. 1-48). Cambridge, MA: MIT Press.
- Campos, D. (2018). Twitter y opinión pública: cómo los usos de las redes sociales digitales inciden en las decisiones políticas. En P. Cottet (ed.), *Opinión pública contemporánea. Otras posibilidades de comprensión e investigación* (págs. 139-159). Santiago de Chile: Social Ediciones, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.
- Canales, M. (2006). Presentación. En M. Canales (ed.), *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios* (págs. 11-30). Santiago de Chile: LOM.

- Cansino, C., & Ortiz, S. (1997). Nuevos enfoques sobre la sociedad civil. *Revista latinoamericana de estudios avanzados, RELEA*(3), 23-43.
- Capellán de Miguel, G. (2008). Los "momentos" de la opinión pública. En G. Capellán de Miguel (ed.), *Opinión pública: historia y presente* (págs. 9-20). Madrid: Trotta.
- Cases, V. (2009). El nacimiento de la opinión pública. *Res pública*(21), 149-156.
- Castells, M. (2008). Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red (II). Los nuevos espacios de la comunicación. *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*(75), 11-23.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.
- Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social - COES. (2017). *Resultados Primera Ola, Estudio Longitudinal Social de Chile (ELSOC). Módulo 4: Ciudadanía y democracia. Desigualdades de voz política en Chile. Notas COES de Política Pública N°11*. Santiago de Chile: COES.
- Champagne, P. (2002). *Hacer la opinión. El nuevo juego político*. La Paz: Plural Editores.
- Champagne, P. (2005). Hacer hablar a la gente: el uso social de las encuestas de opinión pública en democracia. En L. Wacquant (coord.), *El misterio del ministerio: Pierre Bourdieu y la política democrática* (págs. 111-134). Barcelona: Gedisa.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Cordero, R. (2009). Dígalo con números: la industria de la opinión pública en Chile. En R. Cordero (ed.), *La sociedad de la opinión: reflexiones sobre encuestas y cambio político en democracia* (págs. 69-92). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Cordero, R., & Tapia, G. (2009). Entre la ciencia, la política y el mercado: la construcción de la industria de la opinión pública en Chile. En M. Braun, & C. Straw (eds.), *Opinión pública: una mirada desde América Latina* (págs. 249-271). Buenos Aires: Emecé.
- Cottet, P. (2006). Diseños y estrategias de investigación social: el caso de la ISCUAL. En M. Canales (ed.), *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios* (págs. 7-22). Santiago de Chile: LOM.

- Cottet, P. (2018). Introducción: hay algo ahí afuera. En P. Cottet (coord.), *Opinión pública contemporánea. Otras posibilidades de comprensión e investigación* (págs. 185-217). Santiago de Chile: Social Ediciones, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.
- Crespi, I. (2000). *El proceso de opinión pública. Cómo habla la gente*. Barcelona: Ariel.
- Crompton, R. (1997). *Clase y estratificación. Una introducción a los debates actuales*. Madrid: Tecnos.
- Cuevas, H., & Paredes, J. P. (2018). Esfera pública, actos de ciudadanía y arenas públicas. La redefinición de la educación y del espacio público por las protestas estudiantiles en Santiago (2011-2015). En N. Del Valle Orellana (coord.), *Transformaciones de la esfera pública en el Chile neoliberal* (págs. 39-68). Santiago de Chile: RIL Editores.
- Cumsille, G., & Rivas, H. (2009). Las encuestas político-electorales, una responsabilidad compartida entre ejecutores, medios de comunicación y políticos. *2° Congreso Latinoamericano de WAPOR: opinión pública, democracia y conflictos en América Latina*. Lima: WAPOR.
- Cumsille, G., & Rivas, H. (2018). El inmerecido protagonismo de las encuestas de opinión política en Chile. En P. Cottet (ed.), *Opinión pública contemporánea. Otras posibilidades de comprensión e investigación* (págs. 185-206). Santiago de Chile: Social Ediciones, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.
- D'Adamo, O., García, V., & Freidenberg, F. (2000). *Medios de comunicación, efectos y opinión pública*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- D'Almeida. (2012). Presentación general. La opinión pública, entre confianzas y desconfianzas, entre el culto a los sondeos y la dinámica de las opiniones. En N. D'Almeida (coord.), *La opinión pública* (págs. 7-22). Buenos Aires: La Crujía.
- Downey, J., & Fenton, N. (2003). New media, counter publicity and the public sphere. *New media & society*, 5(2), 165-202.
- Dupréel, E. (2012). Opinión pública, o la multitud a distancia. En N. D'Almeida (coord.), *La opinión pública* (págs. 23-37). Buenos Aires: La Crujía.

- Fábrega, J., & Paredes, P. (2013). La política chilena en 140 caracteres. En A. Arriagada, & P. Navia (eds.), *Intermedios. Medios de comunicación y democracia en Chile* (págs. 201-225). Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.
- Fraser, N. (1997). *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "post-socialista"*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Fraser, N., & Honneth, A. (2006). *¿Redistribución o reconocimiento?* Madrid: Morata-Paideia.
- Fuchs, C. (2014). Retos para la democracia. Medios sociales y esfera pública. *TELOS. Revista de pensamiento sobre comunicación, tecnología y sociedad*, 98, 71-82.
- Gainza, Á. (2006). La entrevista en profundidad individual. En M. Canales (coord.), *Metodologías de la investigación social. Introducción a los oficios* (págs. 219-263). Santiago de Chile: LOM.
- Gallup, G. (2012). Poner los sondeos al servicio de la democracia. En N. D'Almeida (coord.), *La opinión pública* (págs. 51-67). Buenos Aires: La Crujía.
- Garnham, N. (1992). The media and the public sphere. En C. Calhoun (ed.), *Habermas and the public sphere* (págs. 359-376). Cambridge, MA: MIT Press.
- Ginsberg, B. (2012). La transformación de la opinión pública por los sondeos. En N. D'Almeida (coord.), *La opinión pública* (págs. 69-87). Buenos Aires: La Crujía.
- González Blasco, P. (2000). Medir en las ciencias sociales. En M. García Ferrando, J. Ibáñez, & F. Alvira (comps.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (págs. 275-333). Madrid: Alianza.
- González-Bustanamente, B., & Barría, D. (2018). Expansión de la esfera pública en Chile. Redes sociales, campañas electorales y participación digital. En N. Del Valle Orellana (coord.), *Transformaciones de la esfera pública en el Chile neoliberal* (págs. 99-116). Santiago de Chile: RIL Editores.

- Grassau, D. (2016). *El efecto de agenda setting en la opinión pública: recorrido teórico, vigencia y desafíos de la teoría*. Santiago de Chile: Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Grimson, A., & Varela, M. (1999). *Audiencias, cultura y poder. Estudios sobre la televisión*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires (Eudeba).
- Habermas, J. (2002). *Historia y crítica de la opinión pública*. México D.F.: Gustavo Gili.
- Hanada, T. (2002). Una aproximación conceptual a la esfera pública. En J. Vidal Beneyto (coord.), *La ventana global: ciberespacio, esfera pública mundial y universo mediático* (págs. 137-162). Madrid: Taurus.
- Hayek, F. (1982). Principios de un orden social liberal. *Estudios públicos*(6), 179-202.
- Held, D. (1997). *La democracia y el orden global*. Barcelona: Paidós.
- Honneth, A. (2001). Conciencia moral y dominio social de clase. En A. Honneth, *Sociedad del desprecio* (págs. 55-73). Madrid: Trotta.
- Honneth, A. (2014). *El derecho de la libertad*. Madrid: Katz Ediciones.
- Huneeus, C. (1999). Las encuestas de opinión pública en las nuevas democracias de América Latina. *Contribuciones*(62), 9-30.
- Ibáñez, J. (1991). *El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden*. Santiago de Chile: Amerindia.
- Ibáñez, J. (2016). Perspectivas de la investigación social: el diseño en las tres perspectivas. En M. García Ferrando, F. Alvira, L. E. Alonso, & R. Escobar (coords.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (págs. 42-75). Madrid: Alianza.
- Keane, J. (1992). *Democracia y sociedad civil*. Madrid: Alianza.
- Keane, J. (1997). Transformaciones estructurales de la esfera pública. *Estudios sociológicos*, 15(43), 47-77.

- Knorr-Cetina, K. (1995). Los estudios etnográficos del trabajo científico. En J. M. Iranzo, J. Blanco, M. González de la Fe, C. Torres, & A. Cotillo (comps.), *Sociología de la ciencia y la tecnología* (págs. 187-204). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Kuhn, T. (2001). *La estructura de las revoluciones científicas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Lakatos, I. (1987). *Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Latour, B. (1992). *Ciencia en acción. Cómo seguir a los ingenieros y científicos a través de la sociedad*. Barcelona: Labor.
- Laval, C., & Dardot, P. (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Laval, C., & Dardot, P. (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.
- Law, J. (1998). Del poder y sus tácticas: un enfoque desde la sociología de la ciencia. En M. Domenech, & F. Tirado (comps.), *Sociología simétrica. Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad* (págs. 63-109). Barcelona: Gedisa.
- Lazarsfeld, P. (1957). Public opinion and the classical tradition. *Public opinion quarterly*, 21(1), 39-53.
- Lazarsfeld, P. (1957). Public Opinion and the Classical Tradition. *Public Opinion Quarterly*, 21(1), 39-53.
- Lechner, N. (1984). *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. Santiago de Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
- Lewis, J. (2001). *Constructing public opinion. How political elites do what they like and why we seem to go along with it*. New York: Columbia University Press.
- Lipari, L. (1999). Polling as ritual. *Journall of communication*, 49(1), 83-102.
- Lipari, L. (1999). Polling as ritual. *Journal of communication*, 49(1), 83-102.

- Lipari, L. (2000). Toward a Discourse Approach to Polling. *Discourse studies*, 2(2), 187-215.
- Mannheim, K. (1987). *Ideología y utopía: introducción a la sociología del conocimiento*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Manza, J., & Brooks, C. (2012). How sociology lost public opinion: a genealogy of a missing concept in the study of the political. *Sociological theory*, 30(2), 89-113.
- Manza, J., & Brooks, C. (2012). How sociology lost public opinion: a genealogy of a missing concept of the study of the political. *Sociological theory*, 30(2), 89-113.
- Manzi, J., & Catán, C. (1998). Los cambios en la opinión pública. En C. Toloza, & E. Lahera (eds.), *Chile en los noventa* (págs. 523-555). Santiago de Chile: Presidencia de la República, Dolmen ediciones.
- Mañas, B. (2005). Los orígenes estadísticos de la encuesta de opinión. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*(9), 89-114.
- Mañas, B. (2008). La medida de la opinión pública: una mirada sociológica. En G. Capellán de Miguel (ed.), *Opinión pública: historia y presente* (págs. 159-180). Madrid: Trotta.
- Mañas, B. (2013). Más allá de los sondeos: hacia un estudio discursivo de la opinión pública. En A. Garrido, & L. Vinuesa (eds.), *La reina del mundo: reflexiones sobre la historia de la opinión pública* (págs. 147-172). Santander: Tratamiento Gráfico del Documento. Recuperado el 20 de Septiembre de 2018, de https://eprints.ucm.es/23600/1/Libro_la_Reina_del_Mundo.pdf
- Mañas, B. (2016). El recorrido conceptual de la "opinión pública": de ideal político a objeto de control institucional. *Cuadernos de historia contemporánea*, 38, 209-233.
- McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona: Paidós.
- McCombs, M., & Valenzuela, S. (2011). The agenda-setting theory/La teoría agenda-setting. *Cuadernos.Info*(20), 44-51. doi:<https://doi.org/10.7764/cdi.20.111>
- McCombs, M., Shaw, D., & Weaver, D. (2014). New directions in agenda-setting theory and research. *Mass communication & society*, 17(6), 781-802.

- McQuail, D. (1998). *La acción de los medios: los medios de comunicación y el interés público*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Merton, R. (1977). La estructura normativa de la ciencia. En R. Merton, *La sociología de la ciencia. Tomo II* (págs. 355-368). Madrid: Alianza.
- Milaleo, S., & Cárcamo, P. (2014). *Mediaciones del sistema político frente al activismo digital*. Santiago de Chile: Fundación Desarrollo y Democracia.
- Milaleo, S., & Velasco, P. (2013). *Activismo digital en Chile. Repetorios de contención e iniciativas ciudadanas*. Santiago de Chile: Fundación Desarrollo y Democracia.
- Mill, J. S. (2008). *Sobre la libertad*. Madrid: Tecnos.
- Monzón, C. (2008). El hombre espectador en la cultura de masas. Opinión pública y medios de comunicación. En G. Capellán de Miguel (ed.), *Opinión pública. Historia y presente* (págs. 207-225). Madrid: Trotta.
- Mora y Araujo, M. (2005). *El poder de la conversación: elementos para una teoría de la opinión pública*. Buenos Aires: La Crujía.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político*. Barcelona: Paidós.
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Mutz, D., & Young, L. (2011). Communication and public opinion: plus ca change? *Public opinion quarterly*, 75(5), 1018-1044.
- Nam, T. (2012). Dual effects of the internet on political activism: reinforcing and mobilizing. *Government information quarterly*, 29(1), S90-S97.
- Navarro, P., & Díaz, C. (1995). Análisis de contenido. En J. M. Delgado, & J. Gutiérrez (coords.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (págs. 177-224). Madrid: Síntesis.
- Navia, P. (2004). Public opinion polls in Chile. En J. Geer (ed.), *Public opinion and polling around the world* (págs. 544-549). Santa Bárbara: ABC-CLIO inc.

- Negt, O., & Kluge, A. (1993). *Public sphere and experience. Toward an analysis of the bourgeois and proletarian public sphere*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Noelle-Neumann, E. (1995). *La espiral del silencio*. Barcelona: Paidós.
- Noelle-Neumann, E. (2012). La opinión pública, entre la apatía y la movilización: la espiral del silencio. En N. D'Almeida (coord.), *La opinión pública* (págs. 89-99). Buenos Aires: La Crujía.
- Nozick, R. (1988). *Anarquía, Estado y utopía*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- O'Doherty, K. (2017). Deliberative public opinion: development of a social construct. *History of the human sciences*, 30(4), 124-145.
- Ortí, A. (1995). La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social. En J. M. Delgado, & J. Gutiérrez (coords.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (págs. 87-99). Madrid: Síntesis.
- Osborne, T., & Rose, N. (1999). Do the social sciences create phenomena? The example of public opinion research. *British journal of sociology*, 50(3), 367-396.
- Page, B., & Shapiro, R. (2012). Reencontrar la "positividad" y la racionalidad de la opinión pública. En N. D'Almeida (coord.), *La opinión pública* (págs. 101-113). Buenos Aires: La Crujía.
- Pakulsky, J. (2005). Foundations of a post-class analysis. En E. Olin Wright (ed.), *Approaches to class analysis* (págs. 152-179). Cambridge: Cambridge University Press.
- Paley, J. (2001). Making democracy count: opinion polls and market survey in the chilean transition. *Cultural anthropology*, 16(2), 135-164.
- Pardos-Prado, S. (2006). Capítulo 1. ¿Qué es y cómo se crea la opinión pública? En E. Anduiza (coord.), *Opinión pública y medio ambiente. Monografías de educación ambiental. Serie documentación 5* (págs. 11-42). Barcelona: Graó.
- Pecourt Gracia, J. (2015). La esfera pública digital y el activismo político. *Política y sociedad*, 52(1), 75-98. doi:https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2015.v1.n52.45423
- PNUD. (2017). *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Santiago de Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- Popper, K. (1985). *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.
- Price, V. (1994). *Opinión pública*. Barcelona: Paidós.
- Ramos, C. (2008). ¿Sistema, campo de lucha o red de traducciones y asociaciones? Tres modelos para investigar la ciencia social y un intento de integración. *Persona y sociedad*, 22(2), 9-52.
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Reynié, D. (2012). Medir para reinar. En N. D'Almeida (coord.), *La opinión pública* (págs. 39-49). Buenos Aires: La Crujía.
- Saéz, C. (2018). Burguesa, plebeya, proletaria, alternativa, subalterna. Conceptualizaciones histórico-analíticas sobre la noción de esfera pública y su contribución a los debates actuales sobre opinión pública. En P. Cottet (ed.), *Opinión pública contemporánea: otras posibilidades de comprensión e investigación* (págs. 25-54). Santiago de Chile: Social Ediciones, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.
- Sajuria, J. (2013). Is the internet changing our conception of democracy? An analysis of the internet use during protests and its effect on the perception of democracy. *Política. Revista de ciencia política*, 51(1), 9-29.
- Sampedro, V. (2000). *Opinión pública y democracia deliberativa. Medios, sondeos y urnas*. Madrid: Istmo.
- Sampedro, V. (2000). *Opinión pública, poder y democracia deliberativa*. Madrid: Editorial Istmo.
- Sartori, G. (1988). *Teoría de la democracia 1. El debate contemporáneo*. Madrid: Alianza Universidad.
- Sartori, G. (1998). *Homo videns: la sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus.
- Sartori, G. (2005). *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza.
- Schmitt, C. (2014). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza.

- Sembler, C. (2018). Neoliberalismo y esfera pública. Sobre el sentido disruptivo de las luchas sociales. En N. Del Valle Orellana (coord.), *Transformaciones de la esfera pública en el Chile neoliberal* (págs. 25-38). Santiago: RIL Editores.
- Silverstone, R. (2004). *¿Por qué estudiar los medios?* Buenos Aires: Amorrortu.
- Somma, N. (2013). Comentario: ¿Puede el activismo digital compensar las desigualdades participativas en Chile? En S. Millaleo, & P. Velasco, *Activismo digital en Chile. Repertorios de contención e iniciativas ciudadanas* (págs. 145-170). Santiago de Chile: Fundación Democracia y Desarrollo.
- Sunkel, G. (1989). *Las encuestas de opinión pública: entre el saber y el poder. Documento de trabajo N°439*. Santiago de Chile: Programa FLACSO Chile.
- Sunkel, G. (1992). *Usos políticos de las encuestas de opinión pública. Serie educación y cultura*. Santiago de Chile: Programa FLACSO Chile.
- Taylor, C. (2006). *Imaginario sociales modernos*. Barcelona: Paidós.
- Taylor, C. (2006). *Imaginario sociales modernos*. Barcelona: Paidós.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos*. Barcelona: Paidós.
- Thompson, E. P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica.
- Thompson, J. (1996). La teoría de la esfera pública. *Revista de comunicación. Voces y cultura*(10).
- Thompson, J. (1998). *Los media y la modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- Venegas, E. (2015). *Desnaturalizando el campo de estudios de la opinión pública*. Santiago de Chile: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.
- Venegas, E. (2018). Sentidos y prácticas en la investigación sobre opinión pública. En P. Cottet (ed.), *Opinión pública contemporánea. Otras posibilidades de comprensión e investigación*

(págs. 207-234). Santiago de Chile: Social Ediciones, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

- Vivanco, M. (2006). Diseño de muestras en investigación social. En M. Canales (ed.), *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios* (págs. 141-167). Santiago de Chile: LOM.
- Weber, M. (2012). *El político y el científico*. Madrid: Alianza.
- Williams, R. (2001). *Cultura y sociedad 1780-1950: de Coleridge a Orwell*. Buenos Aires: Nueva Visión Argentina.
- Wolf, M. (1987). *La investigación de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.
- Wright Mills, C. (1986). *La imaginación sociológica*. Mexico D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Yáñez, L. (2018). La opinión pública: una semiosis social en cuestión. En P. Cottet (ed.), *Opinión pública contemporánea. Otras posibilidades de comprensión e investigación* (págs. 83-110). Santiago de Chile: Social Ediciones, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.
- Zelman, H. (1993). La relación de conocimiento y el problema de la objetividad de los datos. *Estudios sociológicos*, 11(33), 641-659.

Anexo 1. Dimensiones, subdimensiones y operacionalización para la generación de información

En el siguiente anexo se presenta la tabla de dimensiones, subdimensiones y tópicos operacionalizados para generar la información que nutre la tesis.

Se aplicó al material teórico y supuso una guía para la realización de las entrevistas a los investigadores de OP. Es una guía que no se recorrió de igual manera en cada caso, sino que se fue adaptando de manera flexible a los discursos presentes en los textos teóricos y referidos por los investigadores en relación con sus prácticas para estudiar la OP.

Lo anterior implica que los “tópicos tratados” remiten a una pauta sugerida para la generación de la información. Remiten a aquellos ejes o aspectos que debían ser abordados en la selección y/o producción del material teórico o empírico, más allá de si se hiciera explícita o implícitamente. No se presentan como preguntas específicas, sino como temas a tratar en las entrevistas o a focalizar en la lectura de la bibliografía, adecuándose a las circunstancias conversacionales o a los marcos de interpretación ofrecidos por los textos. Ello cobra especial importancia al considerar las entrevistas realizadas durante el año 2015, las cuales no fueron pensadas de forma específica para esta investigación, por lo que el sentido que posee la pauta, en dicho caso, es orientar hacia determinados aspectos su análisis y organización.

En lo referido al material teórico, la generación de información se confunde con su análisis, ya que los textos revisados son, de manera evidente, previos a su lectura. La pauta organiza y focaliza la lectura hacia ciertos aspectos.

El análisis mediante software (Atlas.Ti, aplicado solo a las entrevistas hechas a los investigadores de OP) torna códigos de análisis las subdimensiones consideradas en la pauta, de modo que, de igual forma, se puede señalar que la producción de la información se asemeja a la estrategia de análisis.

Específicamente, el análisis (entendido como fase posterior, aunque en diálogo con la producción de información) aporta la distinción entre las posiciones de discurso que abordan cada dimensión y subdimensión, considerando tanto el material teórico como las entrevistas de los investigadores del campo de la OP. Ello (el análisis) dota de contenido lo que inicialmente es simplemente un esquema teórico para guiar la generación de información.

Tabla 4: Dimensiones/subdimensiones para el análisis del material teórico y el discurso de los investigadores de la OP

| Concepto: Determinación técnico-científica de la OP | | |
|--|--|---|
| Dimensión | Subdimensión | Guía de tópicos tratados |
| Condición teórico-epistemológica de la OP como objeto de investigación social | Comprensión teórico-ontológica de la OP | - Definición o sentido otorgado a la OP en función de su objetivación como objeto de investigación social |
| | Relación epistemológica con la OP | - Vínculo con la OP definida al estudiarla (construida al investigarla, medida en su realidad) |
| Condición técnico-metodológica de la OP como objeto de investigación social | Diseños, procedimientos, instrumentos y dispositivos para generar información sobre la OP y/o conocerla | - Modos y/o formas (construcción de objeto, producción y/o análisis de información) mediante los cuales se objetiva la OP en su condición de conocimiento empírico |
| | Validez y calidad del conocimiento generado sobre la OP | - Estrategias y garantías aplicadas a los procedimientos desarrollados para conocer la OP y/o para garantizar la calidad y validez de lo referido sobre ella |
| Condición político-normativa de la OP limitada por su determinación técnico-científica | La OP como objeto de investigación social y su adecuación a una determinada composición político-normativa | - Relación entre la definición de la OP para su estudio y una determinada comprensión político-normativa <i>*Este tópico, a lo largo de la totalidad de entrevistas, es una extensión de la pregunta por la definición de la OP o su objetivación a partir de la investigación social</i> |
| | El frente técnico-científico dominante como base de la condición político-normativa de la OP | - Referencia al sentido político de la OP como objeto de investigación social conocido mediante sondeos/encuestas - Ajuste (o desajuste) entre la comprensión teórica y/o política de OP y el sentido que impone el estudiarla mediante encuestas <i>*Estos tópicos normalmente se responden al comprender las funciones u objetivos (sociopolíticos)</i> |

| | | |
|---|---|--|
| | | <i>que otorgan los investigadores al estudio de la OP mediante encuestas</i> |
| Concepto: Determinación política de la OP | | |
| Lugar e importancia de la OP en la composición del orden político | Comprensión y definición teórica de la OP asociada a su estatuto político-normativo (sin considerar necesariamente su habilitación como objeto de investigación social) | <ul style="list-style-type: none"> - Relación entre la OP y la política o lo político <i>*Este tópico está emparentado con el sentido teórico asignado a la OP, derivando de él, ya sea que se elabore una crítica frente al paradigma dominante o no</i> |
| | Estructura y forma de la OP en la composición del orden político (entre el acuerdo y el conflicto) | <ul style="list-style-type: none"> - Modo en que las distintas instancias/actores/agencias de la OP la constituyen políticamente al relacionarse - Intereses de las distintas instancias/actores/agencias de la OP y su relación al componerla |
| | Aspectos relevantes del entorno de la OP para su determinación política ¹² | <ul style="list-style-type: none"> - Relación entre el Estado y la OP - Relación entre los medios de comunicación masivos y la OP |

Fuente: Elaboración propia.

¹² Esta subdimensión surge a partir del análisis de las entrevistas realizadas a los investigadores. Se considera en la pauta, pese a su carácter emergente, porque terminó siendo objeto de conversación en cada entrevista. Sobre el material teórico, al final de la tesis se inserta un breve apartado que trabaja sobre la relación entre el Estado y la OP, y los medios y la OP, aunque principalmente en función de dar contexto teórico a lo referido por los investigadores que forman parte del campo de la OP.

Anexo 2. Entrevistas transcritas y codificación de las entrevistas en software Atlas.Ti

El siguiente enlace permite acceder a la totalidad de entrevistas transcritas que fueron aplicadas a los investigadores pertenecientes al campo de estudios de la OP y a la codificación de estas en el programa de análisis cualitativo Atlas.Ti.

Las entrevistas se presentan en orden sucesivo (de la 1 a la 16) en formato .doc (Microsoft Office: Word) y la codificación en formato .xlsx (Microsoft Office: Excel).

Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/17I4XZiYJbSO5WLByfEiPFTKtzelfiV-7?usp=sharing>